

EL METODO PRODUCTIVO

DE ENSEÑANZA PRIMARIA

APLICADO A LAS ESCUELAS DE LA REPUBLICA

DEL ECUADOR,

POR FRANCISCO JAVIER SALAZAR.



QUITO:

IMPRESA NACIONAL, POR M. MOSQUERA.

1869.

INFORME

DE LA COMISION NOMBRADA PARA QUE EXAMINASE ESTA OBRA.

República del Ecuador.—Quito, 21 de noviembre de 1868.

Al H. Señor Ministro del Interior é instruccion pública.

H. Señor Ministro:

Hemos revisado detenidamente la obra manuscrita, intitulada "El método productivo de enseñanza primaria aplicado á las escuelas de la República del Ecuador", escrita por el Señor Coronel Doctor Francisco J. Salazar, que el Señor Ministro de Instruccion pública se dignó someter al examen de los que abajo suscribimos.

Para convencerse de que su autor ha meditado profundamente la materia, y que ha escogido lo mejor de cuanto los modernos pedagogistas han escrito sobre enseñanza primaria, basta leer la obra recomendada al examen. Los principios que presenta son sencillos, y las reglas que de ellos dimanar son apropiadas al alcance de todo institutor que conoce la importancia de su alta mision. Las inmensas ventajas que resultan del método simultáneo-mutuo, adoptado por el autor, nadie podrá elogiar suficientemente: basta saber que él es generalmente seguido en Europa, por ser el que mas hace adelantar á los alumnos, poniéndolos en contacto directo con el maestro. Por medio de este método será fácil uniformar la enseñanza primaria en toda la República; porque hasta el dia no tienen los institutores, principalmente los de las parroquias rurales, uno á qué sujetarse, siendo por consiguiente muy forzada su enseñanza, y casi ninguno el aprovechamiento de los alumnos. Con el auxilio de este método se podrá tambien establecer las escuelas normales, tan necesarias para que se instruyan los que pretenden ser institutores; pues de este modo conseguirá el Supremo Gobierno que haya verdaderos resultados en la enseñanza primaria.

Por esta íntima conviccion, no solo somos de parecer que se imprima una obra tan importante como util, sino que suplicamos al Supremo Gobierno, por el órgano de U. S. H. que generalmente se adopte como texto en las escuelas de la República, y que se le franquee al autor del método una de las prensas del Gobierno, á fin de que no le sea muy costosa la impresion, si acaso no lo puede hacer de su cuenta el Gobierno. Nosotros, despues de dar los debidos agradecimientos al autor del método, ofrecemos por nuestra par-

te contribuir con cuanto podamos, para que se dé á luz una obra, cuyos frutos serán abundantes en la enseñanza primaria
Dios guarde á U. S. H.—*Fr. Mariano Auz.—Manuel Vaca. Ignacio Bucheli.—Hermano Albano.—Hermano Yon—José.*

DECRETO

DEL CONSEJO GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Sala del despacho del Consejo general de instruccion pública en Quito á 3 de enero de 1868.

Vista la solicitud del Señor Doctor Francisco J. Salazar, y oído el informe que han dado los comisionados de examinar la obra titulada "El Método productivo de enseñanza primaria aplicado á las escuelas de la República del Ecuador", el Consejo general de instruccion pública, en uso de la atribucion 5^a del artículo 4.º de la ley orgánica de tal ramo, designa la citada obra como texto de enseñanza para los establecimientos públicos de la República.

El Presidente del Consejo general de instruccion pública, *José Manuel Espinosa.*—*Joaquin Enriquez*, Secretario.





PROLOGO.

Las generaciones que sucesivamente se levantan de la nada para dirigirse á su destino, que es el Cielo, tienen que atravesar por el oscuro valle de la vida, y necesitan de una luz que las guie, poniendo á su vista los escollos que deben evitar y las sendas que han de seguir para no caer en el abismo de la desgracia eterna. Esa luz es la enseñanza primaria. Sin ella el hombre anda en tinieblas, llevando sobre sí el peso de la ignorancia, y mal hijo, mal ciudadano, rudo é indolente padre de familia, es arrastrado por los vicios de sima en sima hasta tocar con el sepulcro, sin dejar sobre la tierra huella alguna de su ignorada y estéril existencia.

De aquí es que que las naciones, apenas logran salir de la mísera condicion de tribus errantes y salvages, procuran fundar en su seno establecimientos de primera instruccion, piscinas misteriosas, cuyo suave murmullo convida á la ciega niñez á acercarse á ellas y aplicarse á los ojos algunas gotas de agua pura y refrigerante para poder abrirlos y ver.

Nuestra patria, una vez sacudida del ominoso yugo peninsular, que la tenia reducida por sistema á la degradante esclavitud de la ignorancia, pensó en sustituir con buenas escuelas esos oscuros calabozos, destinados, no á instruir y educar, sino á degradar y embrutecer á los niños con los tormentos del látigo, las camas de ortigas los golpes y bofetones, no ménos que con los cuentos de velorio, calaveras ambulantes, brujas

II

voladoras y otras mil invenciones de aquellos vejetes adustos y aburridos que, con gorro calado hasta las cejas y enorme zurriago en la mano, eran mas bien los verdugos que los directores de los niños.

Todavía en tiempo de Colombia existian muchísimas de esas mazmorras agrupadas en torno de la Escuela Normal de enseñanza mutua, fundada por Bolívar en esta capital, único establecimiento de instruccion primaria entre nosotros, digno de un pueblo culto en aquella época.

El ilustre Rocafuerte, muy acreedor á la gratitud nacional, por el vigoroso impulso que dió á la educacion pública en el Ecuador, estableció un buen colegio de niñas y varias escuelas de enseñanza mutua, entre las que sobresalia la del convento de la Merced, dirigida por un sacerdote que no ménos instruido que virtuoso, y tan constante en las nobles tareas de la instruccion de los niños, como solícito en el desempeño de su augusto ministerio, honra aun á la órden mercenaria de que es en el dia digno prelado.

Ultimamente, el establecimiento de dos excelentes escuelas en Quito y Cuenca dirigidas por hermanos de San Yon, venidos de Europa, ha sido el paso mas brillante que han dado nuestros gobiernos en materia de instruccion pública.

Sin embargo, resta aun resolver el problema de que todos los niños de seis á siete años de edad reciban en buenas escuelas la instruccion indispensable para que se desarrollen en ellos los gérmenes de los nobles afectos y generosas inclinaciones que siempre se hallan en el fondo del corazon humano, y para que, de-

III

sen vuelta su inteligencia, puedan en el curso de la vida ser útiles á sus familias y á la patria en el ejercicio de los diferentes oficios y profesiones de que ha menester la sociedad.

Para conseguir este importante objeto es necesario que los buenos métodos de primer enseñanza se propaguen, no solo en las ciudades, sino aun en las mas oscuras y miserables aldeas, á fin de que no haya institutor que no pueda ponerlos en práctica en su escuela. Hasta aquí no se ha pensado seriamente en ello, y la prueba es, vergüenza da decirlo, que, segun los informes que tengo de muy buenos orígenes, nadie tiene en Quito un ejemplar del método de Lancaster que se sigue imperfecto y mutilado en muchas de nuestras escuelas.

Deseoso, pues, de que desaparezca de entre nosotros tan lamentable mal, me he propuesto dar á luz este libro, resultado de las prolijas investigaciones que hice durante mi corta permanencia en Europa sobre los mejores métodos de enseñanza de primeras letras que se siguen en Francia, Inglaterra y especialmente en la pensadora Alemania.

Desde luego, léjos estoy de jactarme de ofrecer al público una obra original en este asunto; pues la mayor parte de las doctrinas contenidas en ella son tomadas del precioso libro titulado, ANLEITUNG ZUR ZWECKMÄSSIGEN FUHRUNG DES LEHRAMTES FÜR LEHRER IN TRIVIAL UND HAUPT-SCHULEN. Mas no por eso consiste mi trabajo en una mera traduccion; porque he tenido que modificar el texto aleman como lo exige la índole y costumbres del pueblo ecuatoriano, y la or-

IV

ganizacion que sus leyes han dado á la instruccion pública. Particularmente en lo tocante al estudio de la lengua española, si bien he seguido los principios generales del método adoptado, que son aplicables á todo idioma, he tenido que separarme de lo particular de sus doctrinas, que aplicadas al tudesco, tan diferente del castellano, de nada me han servido en el presente tratado.

Voy, á hablar, ahora, del método de enseñanza mutua contenido en el Apéndice. De bulto se presenta la gran dificultad que hay de enseñar simultáneamente á reuniones numerosas de niños, tales como las que se efectúan en los centros de grandes poblaciones; porque para verificarlo es necesario dividir á los alumnos en tres ó cuatro clases, y estas en varias secciones, poniendo al frente de cada division un maestro especial, sistema sobre modo costoso y por lo mismo imposible de seguirse en un país pobre como el nuestro. El método de enseñanza mutua inventado por Bell y Lancaster, y modificado despues en Francia y aun en Inglaterra en que tuvo su origen, parece el único conveniente en las escuelas que pasen de cien niños.

Pero dicho método ha sido tan fuertemente combatido por varios escritores católicos de nota, que he vacilado mucho tiempo sobre si mas bien que sostenerlo en este libro, deberia yo opinar por su completo destierro de las escuelas de la República. Dos son las principales objeciones que se han hecho al sistema de mutua enseñanza: 1^a La de favorecer poco la educacion religiosa; 2^a La de ser puramente mecánico, y como tal nada á propósito para de-

envolver la inteligencia de los alumnos, como fundado en la proposición impía y degradante de que el hombre no es más que una masa organizada, capaz de recibir todas las impresiones que le comunican los cuerpos que le rodean. En cuanto á la primera aseveración, se puede decir que está victoriosamente desmentida por el hecho de hallarse establecido ese sistema en países eminentemente católicos, sin oposición alguna de parte de la Iglesia, por la instrucción religiosa que se da según él con esmero, por las oraciones piadosas é himnos sagrados que en las escuelas de ese género se elevan al Señor, y por los deberes ajustados al culto católico impuestos á los preceptores.

La segunda objeción ha sido, en mi concepto, mucho más fundada, y con este motivo me he preguntado á mí mismo: ¿Será tal la naturaleza del método de enseñanza mutua que no admita siquiera en parte los principios del método productivo alemán? (*) La autoridad y el ejemplo de la magnífica escuela de Borough Road me sacaron en Inglaterra de mis dudas á este respecto. En ella los monitores están obligados á explicar las lecciones (cosa prohibida en las demás escuelas) y á ejercitar la inteligencia de los alumnos por medio de preguntas adecuadas. Satisfecho con tan precioso hallazgo,

(*) Ese método tiene por basa el principio de que el niño no debe considerarse como mero recipiente de las ideas de otros, sino como agente capaz de coleccionar, originar y producir la mayor parte de las ideas necesarias para su educación, cuando le son presentadas con las acciones y objetos de que se derivan.

VI

ya no trepidé en proponer en esta obra que no se abandone el método de enseñanza mutua en las escuelas en que se reúne un gran número de alumnos, por ser en ellas dicho método mucho mas cómodo y barato que el simultáneo; y al efecto trato de él en el Apéndice, exponiéndolo no tal cual lo estableció Lancaster, sino con las reformas que se le han hecho desde su adopción en Francia en 1815 hasta el día; y para ello he seguido las doctrinas de Mr. Sarazin, Mr. Gerando y la Señora Sauvan, cuyas obras sirven de texto en las escuelas de esa nación; pero he creído sumamente necesario apartarme en cuanto me ha sido posible de los procedimientos siempre mecánicos, arreglados por los enunciados autores, haciendo en el método las modificaciones siguientes:

1.^a Instrucción á la clase de monitores por el método simultáneo.

2.^a Instrucción religiosa que ha de darse por el mismo preceptor simultáneamente en los bancos, además de la enseñanza del catecismo que se verifica en los grupos por los monitores.

3.^a Introducción del método de lectura seguido en la escuela de Borough Road, modificado en lo posible por el método alemán.

4.^a Enseñanza del cálculo mental ó de memoria, dada en los bancos por los monitores á las cuatro primeras clases de aritmética con entera sujeción á las prevenciones que sobre el particular se hacen en el capítulo 1.^o de esta obra.

5.^a Enseñanza de gramática castellana, y en su caso de los ramos de instrucción voluntaria, dada por el institutor en persona á las cla-

VII

ses séptima y octava de escritura, segun el método simultáneo.

De este modo he subsanado, sino me engaño, los graves inconvenientes que para la educacion de los niños presentan los procedimientos materiales y mecánicos que emplea el método de mutua enseñanza. Ojalá mi trabajo sea de alguna utilidad para mi patria, único objeto que me he propuesto al escribir esta obra sobre una materia de suyo humilde y árida mas que cualquiera otra, pero que á todas excede en verdadera importancia.



INTRODUCCION.

1. *Educacion é instruccion.*

Dios ha dotado al hombre de inteligencia para que sea bueno y feliz. Tal es su destino.

Así, todos debemos procurar alcanzarlo cualesquiera que sean nuestra vocacion y estado; pues las diversas situaciones en que la Providencia nos ha colocado se prestan fácilmente al cumplimiento de nuestros deberes para con el Criador y para con nosotros mismos. Debemos, en consecuencia, procurar ponernos por medio de la observancia de la religion y la práctica de la virtud á nivel del elevado fin para que hemos sido creados.

A que consigamos la eterna felicidad á que somos llamados, nos ha concedido Dios todas las facultades que necesitamos. En su origen se hallaban estas en admirable armonía entre sí, y tenían el vigor suficiente para unirnos al Señor, sin que para este glorioso objeto tuviésemos que hacer grandes esfuerzos. Mas despues de la caída del primer hombre todo se alteró. El pecado original debilitó los dotes de nuestro espíritu, enervó las fuerzas del cuerpo é interpuso una distancia infinita entre Dios y nosotros. Desde entónces jamas habriamos podido cumplir nuestro destino sino se hubiera verificado el augusto misterio de la redencion, el cual abriéndonos de nuevo las puertas del Cielo, nos proporciona la dicha de llegar á este, siempre que nos valgamos del poderoso amparo de Jesus. Solo con el au-

xilio divino pueden además desenvolverse convenientemente las facultades y disposiciones de nuestro espíritu, y desarrollarse las de nuestro cuerpo según la dirección necesaria para que se encaminen á su augusto fin, ó á lo ménos para que no se opongan á la consecucion de él. De este modo se forma una hermosa cadena cuyo primer eslabon es Dios. Por lo mismo la juventud necesita de la ayuda de sus mayores, con la cual puede vivir y manejarse conforme á los mandamientos divinos y máximas del Evangelio. Tal ayuda ó auxilio se llama *educacion*.

Esta procura plantear y mejorar todo lo que desenvuelve y ejercita las facultades del espíritu y desarrolla las fuerzas del cuerpo, dando á unas y otras á un tiempo una dirección aceptable á los ojos del Criador, y ataja cuanto tiende á favorecer el desarrollo de los gérmenes del mal. Ella tiene además por basa la verdad de que no hay salvacion fuera de Jesucristo, y trabaja por que todas las ocupaciones de la vida vayan santificadas por el aliento del Salvador.

El medio principal de la educacion es la instruccion, esto es la voluntaria transmision que se hace de los conocimientos y habilidades á otra persona, de modo que los unos y las otras se hagan propios de esta.

2. *Utilidad de la educacion cristiana y de una buena instruccion.*

No hay una tarea mas elevada que la de hacer de los hombres seres verdaderamente virtuosos, que piensen y obren religiosamente.

La educacion cristiana procura no solo despertar las buenas disposiciones aletargadas, sino tambien fomentarlas y encaminarlas á la religion y á la virtud, subordinándolas en el todo á la voluntad de Dios. Y mientras mas instruido esté el hombre en su destino, en lo precioso de este, y en la clase de vida que debe seguir para alcanzarlo, mas estimulado se sentirá para trabajar con ahinco por llegar á él. La educacion es de consiguiente un medio esencial para proporcionar al hombre el poder vivir en su profesion y estado sin desviarse de su destino.

La educacion procura que el hombre sea buen cristiano y excelente ciudadano, y no solo depende de ella la felicidad temporal y la eterna dicha del individuo, sino tambien el poder y la fuerza de las naciones.

3. Necesidad de la escuela para la educacion é instruccion de la juventud.

Las escuelas son unos establecimientos en que muchos jóvenes reunidos se forman por medio de la instruccion y correspondiente disciplina, así para la vida eterna como para la de este mundo. Los padres son, propiamente hablando, los que deben educar é instruir á sus hijos; pues Dios ha puesto en sus manos la educacion y formacion de ellos; mas hoy sucede:

- 1º Que no todos los padres reúnen las cualidades necesarias para tan importante ocupacion;
- 2º Que muchos de ellos no disponen del tiempo preciso para ello, á causa de otras tareas propias de su estado;

3º Que hay varios que aunque cuentan con dinero y con la voluntad necesaria, quebrantan con frecuencia el sagrado deber que tienen que llenar.

Es por esto que hay en la sociedad diversos establecimientos de educacion é instruccion, en los cuales ciertos hombres inteligentes y aprobados desempeñan la noble tarea de instruir y educar á la juventud, bajo la direccion de la Iglesia y del Estado.

4. *Que es lo que deben encerrar la instruccion y la educacion que se da en las escuelas.*

La enseñanza bien dirigida proporciona á la juventud la adquisicion de conocimientos útiles y necesarios; pero ademas de ella es indispensable la disciplina de la escuela para formar de una manera eficaz el corazon y la voluntad de los alumnos, debiéndose cuidar de emplearla con especialidad en hacer á estos religiosos y morales.

Mas cómo las facultades del espíritu se hallan unidas á las disposiciones del cuerpo, de modo que la formacion y el perfeccionamiento de aquellas no pueden efectuarse sin el desarrollo de estas; y como no solamente el alma sino tambien el cuerpo deben heredar el reino de los cielos, es evidente que la instruccion escolar ha de atender á ámbos objetos; á saber, á la formacion y ejercicio de las facultades del espíritu y de la voluntad, y al desarrollo de los dotes del cuerpo.

Por lo mismo es un deber indispensable en

las escuelas:

1º Formar por medio de la instrucción las facultades del espíritu;

2º Disponer dichas facultades para la práctica de la religión y de la moral,

3º Y al mismo tiempo procurar el desarrollo de las propiedades del cuerpo.

Si esto se consigue en una escuela, es prueba de que el profesor conoce sus deberes y los cumple con esmero.

5. *Plan que deben seguir los preceptores en el desempeño de sus deberes.*

Para corresponder á las antedichas prevenciones, debe el preceptor saber:

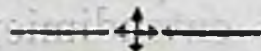
1. Cómo ha de enseñar. De esto se tratará en el capítulo primero:

2. La disciplina escolar en lo tocante á la educación moral de los niños. Esto será el objeto del capítulo segundo.

3. El tercero será dedicado á lo que el preceptor necesita para la educación física de sus alumnos, y á los objetos á que debe dar su atención en este particular:

4. El cuarto señalará los deberes que tiene que desempeñar el preceptor con respecto á la escuela y sus diferentes relaciones:

5. En el quinto se puntualizarán las cualidades que deben adornar el espíritu, el cuerpo, el entendimiento y la voluntad del maestro.



CAPITULO 1º

¿Cómo debe enseñar el preceptor?

1. *Objetos de la enseñanza.*

La educación comienza en las escuelas. A estas se hallan encomendados el primer desenvolvimiento metódico, el ejercicio y la dirección de las facultades humanas, lo mismo que los conocimientos y habilidad que son indispensables á todo hombre, y que dan cierta cultura á las clases inferiores de la sociedad.

En ellas se cuida también de establecer las principales basas de la educación cristiana, de las cuales necesita el hombre para alcanzar su felicidad temporal y eterna. Este es el primordial objeto de la enseñanza en las escuelas públicas.

Para conseguirlo deben los profesores proporcionar en parte á sus discípulos los conocimientos mas á propósito para desenvolver, ejercitar y formar las facultades del espíritu de los alumnos. Las tareas de la enseñanza se encaminan á dos diferentes objetos, uno material y otro formal. Aquel consiste en el mismo estudio de lo que se enseña, y este en la adquisición de las ventajas que resultan del ejercicio de nuestras facultades. Esto se puede ilustrar con los ejemplos. El objeto material de la enseñanza de la aritmética, es que el alumno aprenda á contar; y el formal consiste en que se ejerciten su entendimiento y juicio, y en

que por la dirección especial que se da á su espíritu y por el hábito de trabajo que se le obliga á adquirir, se incline á la economía y al órden.

El objeto material de la enseñanza de la caligrafía es la imitación de las letras que se ponen de muestra; y el formal tiende al ejercicio de las fuerzas del ojo, á la formación de la vista y al desenvolvimiento de la facultad de comparar las cosas. Una instrucción conveniente debe unir de tal manera los dos objetos mencionados, que mientras eduque formalmente á los escolares, aumente también los conocimientos de ellos.

2. *Importancia de una buena enseñanza.*

METODO DE ENSEÑANZA EN GENERAL

En toda enseñanza lo primero que se debe cuidar es que el preceptor explique el objeto de ella de una manera clara y precisa, procurando que los alumnos lo lleguen á entender con perfección. El modo y forma de los procedimientos empleados en la instrucción es lo que constituye el método de enseñanza.

Si dicho método correspondiere al objeto de la enseñanza, será reconocido como bueno.

El método es reputado malo:

- 1º Cuando se enseña puramente de memoria;
- 2º Cuando se enseña primeramente de memoria, y de modo que lo así aprendido requiera después nuevas aclaraciones;
- 3º Cuando se ejercita solo el entendimiento sin procurar el cultivo de la memoria, y

4º Cuando se descuida el objeto moral. El resultado de la enseñanza depende en alto grado de un buen método; pues abundantes hechos recogidos por la experiencia demuestran que los alumnos que carecen de él no llegan á dar á las facultades de su espíritu la dirección conveniente, ni á poseer los conocimientos deseables. Así se ve que un preceptor muy inteligente y activo enseña ménos que otro inferior en dichas cualidades, si este aventaja á aquel en la superioridad del método.

3. *¿Cómo se consigue un buen método de enseñanza?*

Para adquirirlo es necesario:

1º Tener frecuentes conferencias con profesores acreditados, capaces por sus conocimientos y experiencia de dar provechosos consejos;

2º Visitar con frecuencia los establecimientos cristianos que se hayan hecho notables por el buen método que emplean. Aquí obra el poder del ejemplo.

El profesor no adopte ciegamente cualquiera método nuevo sino aquel que segun los ensayos hechos en una acreditada escuela haya producido buenos resultados.

Nunca debe abandonar la preciosa senda de su propia experiencia.

3º Observar prolijamente las malas ó buenas inclinaciones del espíritu en el desarrollo de los jóvenes; pues sin este requisito no podrá juzgar si las basas y forma del método empleado, corresponden á su intencion.

Siendo obligacion del preceptor comunicar á

sus discípulos los conocimientos necesarios, desenvolviendo al mismo tiempo las facultades de que están dotados, y dando á estas la direccion conveniente, no podrá llenar este importante deber si no sabe perfectamente el arte de enseñar ó la pedagogia. De otra manera se expondrá á cometer faltas que retardarán los progresos de los alumnos, y quizá causarán el atraso de estos mas bien que su adelantamiento. Es, pues, indispensable que se halle familiarizado con las reglas de la enseñanza para formar, siguiendo un buen método, miembros útiles para la Iglesia y el Estado.

4. *Del método y su division.*

Por método se entiende la práctica de un buen modo de enseñar. El establece las reglas mas convenientes para conseguir, de una manera segura por medio de la instruccion, el aprovechamiento de los alumnos y el desenvolvimiento de sus facultades.

El método se divide en general y particular.

El método general abraza las reglas principales de la enseñanza, sin referirse á ningun objeto determinado.

El particular comprende, por el contrario, las reglas aplicables á la enseñanza de una materia determinada, las cuales se dan conforme á los principios del método general.

SECCION 1ª

5. *Del método general.*

La recta y clara inteligencia del destino del

hombre, el exacto conocimiento de la naturaleza de los niños y de cada una de las materias que se enseñan en la escuela, dan luces suficientes para establecer reglas determinadas que la experiencia ha acreditado. Los profesores deben observarlas en la instrucción, procurando hacerlas útiles á la juventud confiada á sus desvelos. Estas reglas generales se llaman máximas de enseñanza, y son las siguientes:

PRIMERA MAXIMA.

El preceptor debe enseñar á sus discípulos segun el espíritu del Evangelio.

Enseña segun el espíritu del Evangelio, cuando procura que el entendimiento de los niños tome su punto de partida de Dios y se someta á obrar segun su voluntad (la de Dios). Así, debe dar á los alumnos el impulso necesario para que empleen sus facultades en el servicio del Señor. Si no observa esta máxima, las materias que enseña, tales como la lectura, escritura, &c. servirán mas bien para la perdición de sus discípulos.

Por lo mismo el preceptor considera:

1º La religion como el punto céntrico de todo lo que enseña, y léjos de separarse de ella, procura siempre poner con esta en activa armonía todos los ramos que deben aprender los alumnos;

2º Sus conocimientos y habilidades como medios para alcanzar un fin mas elevado; y procura desenvolver con este sentido la razon de los niños:

3º Dirige la voluntad de ellos hácia lo que es aceptable á los ojos de Dios, é influye cuanto puede en su corazon para conseguir tan importante objeto:

4º Se esmera en despertar en los jóvenes el gusto y decision por todo lo bueno, lo justo y lo bello; y procura desterrar de la enseñanza todo lo que puede dañarles, como la vanidad, el orgullo, la soberbia.

SEGUNDA MAXIMA.

Procure el preceptor ganar el amor y la confianza de los discípulos.

Si el preceptor enseña segun el espíritu del Evangelio, conseguirá un amor sincero de parte de sus alumnos; pues él se fija siempre donde se ve correspondido. De aquí es que la segunda máxima es una consecuencia necesaria de la primera. En ese caso los niños asisten sin repugnancia á la escuela y aprenden con buena voluntad. Por otra parte, teniendo el preceptor en la mano el corazon de sus alumnos, le es fácil hacerse obedecer y ahorra mucho trabajo en sus tareas.

Para alcanzar el amor y la confianza de sus discípulos debe el preceptor:

1º Comportarse de una manera verdaderamente cristiana y estar exento, en cuanto sea posible, de toda debilidad; pues de este modo conseguirá que los niños le respeten y honren:

2º Tratar á los alumnos con un amor compatible con la dignidad propia de su carácter y enseñarles con paciencia. De esta manera conse-

guirá de sus alumnos un aprecio fundado, y cordial correspondencia á su afecto;

3º Demostrar ménos con palabras que con hechos que él no desea sino el bien de los escolares; pues el amor engendra la correspondencia;

4º Ser siempre igual en su genio y muy imparcial en las recompensas y castigos. De este modo se persuadirán fácilmente los niños que su preceptor los ama.

Mas no son raros los preceptores que buscan el amor de sus discípulos empleando en ello medios absurdos y por lo mismo perjudiciales. Contemplan á los alumnos como á sus hijos tiernos y graciosos, y llevan su cariño hasta la adulacion. De este modo estos pierden el respeto que deben tener á su maestro, se burlan de él y le tratan conforme á sus caprichos. Desde ese instante el preceptor no puede dar á sus preveniciones y preceptos el peso necesario, y se ve colocado en una situacion que le impide el conservar en su escuela el órden y el silencio precisos, y el sacar de su enseñanza el consiguiente aprovechamiento.

TERCERA MAXIMA.

El preceptor haga la enseñanza interesante y agradable.

Se dice que la instruccion es interesante y agradable cuando reúne los requisitos necesarios para despertar en los alumnos gusto y decision por lo que aprenden, determinándoles á dedicarse á sus tareas con placer. Los

niños no saben por lo general cuán preciosa es la instruccion; y por lo mismo es indispensable preparar su espíritu para que por medio de la aficion al trabajo, dé fácil cabida á las materias enseñadas y aprenda algo de provecho.

Así, respecto de esta máxima es necesario que el preceptor

1º Aleje de la enseñanza todo lo que puede amortiguar ó quitar la aficion de los niños á la escuela, como son el enojo por la imperfecta comprension de estos, la impaciencia por la lentitud de sus progresos, la visible tenacidad en la enseñanza, la parcialidad en sus juicios y conducta, y sobre todo aquel porte sombrío y áspero que espanta á los discípulos;

2º Que procure convencer á los escolares de la importancia y utilidad de lo que enseña, por medio de pequeños ejemplos y sucesos;

3º Que despierte y avive la aplicacion de los niños por medio de adecuadas preguntas y ejercicios que pongan en accion el entendimiento y las demas facultades del alma;

4º Que se esfuerze en hacer agradable la instruccion por medio de discursos vivos y animados, de la claridad, fuerza y firmeza del language, de las variadas y arregladas inflexiones de la voz, y de todo cuanto tiende á dar al semblante y á las maneras el interes que inspira simpatías;

5º Que cuide de dar variedad á la instruccion, mudando de una manera conveniente su forma exterior. Así en la enseñanza de la lectura, por ejemplo, empleará los diversos medios aconsejados por el arte.

6º Que distribuya el tiempo de la enseñanza de modo que el paso de una tarea á otra sirva como de descanso; que recompense á los diligentes y aplicados y que establezca entre los niños una provechosa competencia.

CUARTA MAXIMA.

Empéñese el preceptor en que la instrucción sea liviana.

Si las tareas de la enseñanza son proporcionadas á la capacidad de los niños, se consigue por una parte no agoviar su espíritu, y por otra no forzar demasiado el desenvolvimiento de sus facultades, con perjuicio de la salud.

Si es perjudicial agoviar las fuerzas del cuerpo con una carga excesiva é inútil, en vez de aumentarlas poco á poco para desarrollarlas, lo mismo sucede con las facultades del espíritu. Estas no crecen sino por grados y lentamente, y por lo mismo es preciso ejercitarlas gradualmente, aumentando las tareas y dificultades de la enseñanza, á medida que dichas facultades van robusteciéndose.

Si se abandonare el desenvolvimiento del espíritu indicado por la naturaleza, se conseguirá, en vez de la robustez y aumento de las facultades mentales, el debilitarlas y aletargarlas. Si por el contrario, se abusare de ellas, fatigándolas demasiado, se acabará por agotarlas, ó á lo ménos por entorpecerlas, en lugar de enriquecerlas ó avivarlas: se destruirá, además, la íntima relacion que existe entre las fuerzas del

alma y las del cuerpo; y aunque pudiera conseguirse algo de extraordinario, esto léjos de ser provechoso, seria en extremo perjudicial, porque los esfuerzos empleados para lograr tal objeto harian salir el espíritu de los niños del carril señalado por Dios para su desenvolvimiento y cultivo. El resultado seria el producir la distraccion, la indolencia y el disgusto, mas bien que la atencion y la diligencia.

Para hacer la instruccion liviana debe el preceptor observar las reglas siguientes:

1º Sea en sus discursos claro y preciso; hágalos comprensibles por medio de imágenes, ejemplos y explicaciones que estén en la esfera de la capacidad de los niños:

2º Siga en el curso de la enseñanza el órden natural, pasando de lo conocido á lo desconocido, de lo simple á lo compuesto y de lo fácil á lo dificultoso:

3º Cuide de dar al desenvolvimiento de sus ideas una medida adecuada, y sostenga la atencion de sus discípulos, procurando tener en actividad las facultades mentales de estos. Sus lecciones deben ser cortas y aclaradas por medio de convenientes preguntas y de muchos y escogidos ejemplos. Sobre todo guie y anime á los alumnos en sus tareas, repita lo que no hayan podido comprender y encarrile á los que se extravíen en sus conceptos.

QUINTA MAXIMA.

Enséñese fundamentalmente.

Se dice que la enseñanza es fundamental cuan-

do el preceptor no trata lo que enseña de un modo somero y precipitado, sino de una manera sólida y prolija.

Todo preceptor debe llenar con esmero este deber, procurando que sus discípulos saquen de la enseñanza el aprovechamiento necesario para comportarse conforme á los preceptos de la moral, y aplicar las materias que aprenden á las diversas necesidades de la vida,

Si trata superficial y precipitadamente lo que enseña, el resultado será que los niños tengan sobre la materia enseñada ideas confusas y embrolladas, que léjos de aprovecharles les perjudicarán.

En consecuencia de esta máxima, se hacen á los preceptores las siguientes prevenciones:

Ellos deben instruir, 1º de una manera bastante comprensible para que los niños entiendan fácilmente lo que se explique.

Esto se consigue, cuando se enseña con la debida claridad; cuando se pasa de lo ya conocido á lo que es nuevo; cuando no se omiten las premisas sabidas para establecer las consecuencias, y cuando se habla á los niños en un lenguaje acomodado á su inteligencia.

2º Deben tambien dar á conocer ante todo, los fundamentos de los primeros puntos de la enseñanza, y establecer sobre ellos nuevas doctrinas, prosiguiendo siempre de esta suerte. Es igualmente necesario procurar que los niños averigüen siempre la razon en que se fundan las reglas que aprenden.

3º Guíen á los alumnos de manera que estos observen cuidadosamente, examinen y combinen

los diversos objetos de la enseñanza, y cuiden de robustecer y ejercitar su entendimiento:

4º Procuren que los alumnos apliquen á casos particulares lo que aprendan, y proporcionenles bastantes oportunidades para que discurren verbalmente ó por escrito acerca de los puntos enseñados, y para que formen algunos temas destinados á la aplicacion de las reglas conocidas. En fin, no omitan medio alguno para que los escolares alcancen la destreza posible en la constante práctica de lo que estudian.

SEXTA MAXIMA.

Cuide el preceptor de la fácil inteligencia y profunda impresion de las materias que enseñe.

Uno de los mas importantes deberes del institutor es el de poner todo esmero en el desarrollo y cultivo de la memoria de sus discípulos, en que estos adquieran muchos conocimientos útiles y en que los conserven grabados en la mente. Es por esto que debe cuidar mucho de la fácil inteligencia y profunda impresion de las materias enseñadas. De este modo proporcionará á las facultades del espíritu el conveniente ejercicio, y conseguirá positivos adelantamientos en su escuela.

Para cumplir con esta máxima emplee el preceptor los medios siguientes:

1º Procure que cuanto enseñe se funde en algo conocido para sus discípulos, y cuide de que estos entiendan clara y distintamente las materias que explica:

2º Escoja una materia adecuada para ejer-

citar la memoria de los escolares. Este ejercicio comienza desde que entran á la escuela y adelanta gradualmente en su extension y progresos. El copiar lo que se enseña y leerlo en alta voz facilita demasiado el aprender de memoria; mas esto seria inútil si se obligase á los niños á repetir palabras y materias cuyo significado y sentido les son desconocidos. Los medios que se acaban de prescribir son los mejores para el ejercicio de la memoria:

3º A fin de que lo que se aprende de memoria quede grabado en ella, haga el profesor que los alumnos repitan y repasen frecuentemente las lecciones aprendidas: de este modo se completan, encadenan y perfeccionan los conocimientos, y se facilitan los ulteriores estudios.

REGLAS PARA LAS REPETICIONES Ó REPASOS.

Las repeticiones hacen parte de las tareas de la escuela ó se estudian en las casas de los alumnos.

En el primer caso se efectúan al principiar y al acabar las tareas del dia ó al concluir alguna leccion determinada, en dia de exámen. Se hacen ora siguiendo el órden que se ha observado en la explicacion, ora en un sentido inverso, de modo que por ellas se pueda juzgar de la comprension y memoria de los alumnos. Como las repeticiones de esta clase dan por lo regular los buenos resultados que se desean, deben los preceptores tener especial cuidado de que siempre se practiquen, y de que haya en ellas agradables variaciones que sostengan constantemente despierta la atencion de los escolares.

Las repeticiones han de hacerse ántes por los mas que por los ménos capaces. Las preguntas han de ser bien determinadas, y si algun alumno da una respuesta inexacta, no se espera de él la rectificacion, sino que se hace corregirla con otro. Sobre todo, sean los preceptores amables y pacientes en tal útil ejercicio.

Los alumnos deben ser tambien guiados por los preceptores en las repeticiones que se efectúan en las casas, cuando aquellos tienen la capacidad suficiente para practicarlas.

En todo caso los preceptores tienen que convencer á los niños de la utilidad de las repeticiones, hacérselas agradables, determinar bien los objetos de ellas y ser amables en sus amonestaciones.

SEPTIMA MAXIMA.

Esfuércese el preceptor en hacer la enseñanza tan palpable como sea posible.

Se dice que la enseñanza es palpable cuando los objetos de ella son considerados bajo un punto de vista material.

Esta materialidad es para los niños un excelente medio de adelantar en sus conocimientos. Si el preceptor sabe hacer la enseñanza palpable, tendrá discípulos atentos y aplicados, y sus exposiciones no carecerán de la distincion, claridad y animacion convenientes.

Entre los medios que hay para hacer palpable la enseñanza, deben contarse los que siguen:

1º Manifestar claramente el objeto de la enseñanza, someter á la observacion de los niños

todas sus partes, y dar sobre cada una de ellas las explicaciones necesarias. Así se procede en la enseñanza de la lectura, escritura, &a.

2º Someter el objeto que se enseña á los sentidos de los niños por medio de modelos, diseños, imágenes, figuras de madera, &a.

Así se procede, por ejemplo, en la enseñanza de las ciencias exactas.

3º Cuando no pueden emplearse los dos medios indicados se describen todas las partes del objeto; se compara este con otros conocidos de antemano por los alumnos, haciéndoles notar las semejanzas y diferencias, á fin de que se formen una idea clara de lo que no conocen. Así, para hacerles palpable lo que es el temor de Dios, se les describe lo que piensa y cree un hombre timorato, lo que habla, lo que hace y cómo se maneja.

4º Emplear ejemplos vivos ó sucesos históricos que ilustren lo que se enseña, sin descuidar las explicaciones, las verdades, las reglas y las prescripciones generales que sean comprensibles.

5º Las comparaciones, parábolas y contraposiciones sirven admirablemente para hacer palpable lo desconocido por medio de lo conocido, y graban vigorosamente en la memoria las materias que se enseñan.

OCTAVA MAXIMA.

Procure el preceptor enlazar muchos objetos en cada una de las materias que enseña.

El preceptor enseña para dar á las facultades

des de los niños la direccion verdadera, y para que ellos adquieran los conocimientos necesarios. Está, en consecuencia, obligado á dar gran actividad á las amortiguadas disposiciones del espíritu de sus discípulos y á hacer que los conocimientos de estos adquieran la debida unidad.

Por lo mismo procure no tratar aisladamente de los objetos que enseñe; busque siempre las analogías de cada uno de ellos con los otros, y enlácelos de manera que conserven recíproca relacion.

Esto conseguirá siempre que reuna muchos objetos en cada una de las materias que enseñe. Así, por ejemplo, en la enseñanza de la lectura dedíquese por una parte á las verdades, preceptos morales, amonestaciones y advertencias contenidas en aquello que se lea, y por otra al arte de escribir y hablar bien. De este modo se convencen mejor los alumnos de la utilidad de lo que aprenden; lo cual alienta su atencion y diligencia, forma bajo muchos aspectos las facultades del espíritu, y da á la instruccion mas sencillez y variedad.

El preceptor debe reflexionar que á cada objeto de enseñanza han de seguir otros enlazados con el primero. Así, por ejemplo, cuando se enseña á leer mecánicamente, el objeto principal es el de que los alumnos adquieran facilidad y destreza en la lectura, y al principio no se consigue este resultado sino con grandes esfuerzos. Es por esto que al unir en la enseñanza los diversos objetos secundarios, ha de procurar el preceptor no sacrificar á estos el primordial, y para lograrlo no los someterá á la

consideracion de los alumnos sino cuando las facultades de estos se hallen en estado de dividirse sin debilitarse.

NOVENA MAXIMA.

Procure el preceptor que su enseñanza se extienda á todos sus alumnos.

Los escolares sin distincion se hallan colocados en un mismo predicamento respecto del preceptor, y este debe, en consecuencia, poner en todos ellos igual vigilancia y esmero. Sus esfuerzos deben dirigirse á ser él el todo para todos, y á encaminar las facultades de cada uno de ellos al fin á que Dios las ha destinado.

Ademas, está en la naturaleza de las cosas la imposibilidad de conseguir de la enseñanza los resultados á que se encamina, si el preceptor instruye á cada niño haciendo abstraccion de los otros. Las consecuencias de semejante procedimiento serian la pérdida del tiempo y el desperdicio de los esfuerzos empleados en la instruccion. Mucho mas enseña el preceptor que instruye simultáneamente á varios; pues así se estimulan unos á otros los escolares, se aplican con mas ardor á las materias que estudian y los mas capaces ayudan con eficacia á los de poco talento.

El profesor debe segun lo dicho:

- 1º Conocer, valiéndose de los exámenes, observaciones y otros medios, el estado de instruccion de sus discípulos;
- 2º Abstenerse de dividir en muchas clases á

los alumnos;

3º Escoger, entre los medios de enseñanza los que sean mas adecuados para acomodarse á las diversas aptitudes de los niños; y al efecto, complique lo que para unos sea fácil, y facilite lo que para otros sea dificultoso; componga las lecciones de manera que se adapten á las diferencias del talento de sus discípulos; ayude á los unos mas que á los otros, segun la necesidad de cada alumno, y estimúelos en la misma proporcion.

4º Sobre todo procure moderar el vuelo demasiado rápido de algunos; empuje hácia adelante á los perezosos, y use de la diferencia de disposiciones y capacidades de los niños, de manera que unas y otras sirvan para el progreso y formacion del conjunto de ellos.

DE LA ATENCION.

— La atencion consiste en la completa concentracion del espíritu en un objeto determinado para conocerlo á fondo; y ella es una condicion esencial para el desenvolvimiento de las facultades del alma.

El preceptor debe saber despertarla, conservarla, ejercitarla y dirigirla; pues ningun fruto sacaria de la instruccion si el entendimiento de sus discípulos no se dirigiese á lo que se enseña.

El preceptor que trata de despertar y afirmar la atencion de los alumnos aleja de la enseñanza todo lo que perturba el espíritu, las conversaciones que entretienen y los movimientos que distraen. Cuida tambien de que las tareas diarias

no empiecen hasta que todo esté preparado y en el orden debido, de que los escolares no estén muy estrechos, de que no haya en el local ningún trasto ni utensilio inútil, de que ninguna persona extraña interrumpa con sus visitas las ocupaciones de algún niño, de que los alumnos no jueguen con las manos ó los pies, ni de otro modo abandonen el porte serio y decente que ha de distinguirlos.

Evita con el mayor esmero en su persona todo lo que puede llamar la atención ó despertar la curiosidad, como los gritos descompasados y la extravagancia en el vestido ó en las maneras; no fatiga á los alumnos con largas disertaciones morales, ni se detiene mucho en ningún objeto; porque en todos estos casos la atención se cansa y es imposible volver á sostenerla.

Además, despierta y sostiene la atención, dando todo el interés posible á las materias que enseña. Para esto procura que sus discípulos se penetren de los principales fundamentos del ramo que estudian; él mismo presta suma atención á lo que enseña, muestra entusiasmo en sus explicaciones, les da toda la claridad y variedad que se pueda y escoge las preguntas que por su sencillez no demanden por respuesta otra cosa que *sí ó no*.

Procura que el pensamiento de "el preceptor me ve y no sé el instante en que me llamará" esté fijo en la mente de sus discípulos, y jamás se divaga en amonestaciones que por su naturaleza y extensión produzcan inquietud en los alumnos: al efecto se coloca en un punto en que pueda ser visto á un tiempo por todos; no llama á responder según un orden deter-

minado; pone á su lado á los mas inquietos y distraidos y les pregunta con mas frecuencia que á los demas; fija la vista en ellos de cuando en cuando, y dirige sus miradas en contorno, como si tratara de descubrir á los desatentos. Advierte, ademas, que á estos les ha de preguntar al fin de la hora sobre lo que está explicando; les llama la atencion especialmente hácia los puntos mas importantes, y les convence de la necesidad que tienen de prestarla para aprender con mas facilidad y mejor provecho.

X B. *Del método de enseñanza en su sentido mas estricto ó de la forma de la instruccion.*

Por método de enseñanza en su sentido mas estricto se entiende el órden premeditado que los preceptores establecen para poner en práctica la coordinacion de los conocimientos especulativos de las materias que enseñan. La exposicion progresiva y gradual de dichas materias se llama *curso*. La manifestacion de los objetos de una manera proporcionada al talento de los discípulos, se llama *forma* de la enseñanza. †

DIVISION DEL CURSO DE ENSEÑANZA.

El curso de enseñanza se divide en dispositivo ó expositivo, y en progresivo ó consecutivo. Aquel consiste en ir manifestando á los escolares las partes aisladas ó los miembros de un objeto, sin intentar que el conjunto de este sea considerado por ellos. Esto sucede, por ejemplo, en la enseñanza de la Historia Sa-

grada, en la que se refieren los acontecimientos segun el órden de los tiempos en que se han efectuado, ó en la Geografía cuando los niños estudian las montañas, despues los rios, y luego las principales ciudades de una nacion &a. Este curso de enseñanza es de mucho uso en las materias en que es necesario fijarse en los acontecimientos y señales exteriores.

El curso progresivo ó consecutivo es aquel en que se siguen las partes aisladas ó miembros de un objeto consecutivamente y segun el órden de su natural desarrollo, de modo que el conjunto del objeto aparece á la mente de los escolares. Esto sucede, por ejemplo, cuando de las palabras aisladas y números nace la idea genérica de palabra y número; y á su vez proceden de estos las ideas subordinadas de las diferentes clases de voces y números.

El curso progresivo es ascendente ó sintético, cuando dados los elementos constitutivos se trata de componer con ellos el todo á que pertenecen. Así el preceptor procede en él de lo particular á lo general ó de las partes al todo. Esto sucede, por ejemplo, en la lectura; pues los niños aprenden primeramente el alfabeto, en seguida el silabeo, luego las palabras, y de estas pasan á las frases y períodos. Es descendente ó analítico, cuando dada una cosa se quiere descomponerla en los elementos que la forman. En él pasa el preceptor de lo general á lo particular ó del todo á las partes que lo componen, como sucede en el caso en que dado un discurso se descende al análisis de los pe-

ríodos, de estos á las palabras, y luego á las sílabas y letras.

El curso de la enseñanza *ascendente* se prefiere cuando puede presuponerse el conocimiento de lo singular ó de las partes de un objeto, y el *descendente* cuando lo que se presupone es el conocimiento de lo general ó de un todo.

DIVISION DE LA FORMA DE LA ENSEÑANZA.

La forma de la enseñanza se divide:

- 1º En *típica*, ó forma de muestras;
- 2º En *exegética*, ó forma de explicaciones;
- 3º En *erotemática*, ó forma de preguntas;
- 4º En *heurística*, ó forma de invencion propia.

Se enseña segun la forma *típica* si se emplean nuestras acciones ó discursos para que se imiten ó repitan inmediatamente por los discípulos. Así sucede, por ejemplo, cuando el preceptor lee delante de sus discípulos con el objeto de que ellos procuren á su vez leer del mismo modo que él.

La forma *exegética* consiste en que el preceptor pronuncie discursos seguidos y encadenados, sin hacer preguntas ni ser interrumpidos con ellas por los circunstantes. Esta forma se emplea, por ejemplo, en la enseñanza de la Historia.

Si el preceptor enseña por medio de preguntas y respuestas sosteniendo un diálogo con sus discípulos, á lo ménos al fin de cada explicacion, y de modo que las respuestas dadas se vuelvan á considerar, se dice que se emplea la forma *erotemática*. Ejemplo:

¡Puédese emplear cualquier medio para hacer un bien? "No". ¡Puedes tú robar para socorrer

á un pobre!

Si el preceptor enseña por medio de lecciones, obligando á sus discípulos á trabajar por sí mismos, sin ayuda de otro, se dice que emplea la forma *heurística*. Ejemplos: la enseñanza de la aritmética y la del estilo epistolar.

Uso de la forma típica.

Esta forma se usa especialmente al principio de la enseñanza, porque los escolares carecen de los conocimientos indispensables para ligarla con las demás formas. También se observa en la enseñanza más adelantada, cuando la imitación de ejemplos conduce más que otros medios al aprovechamiento.

Siempre que el preceptor emplee esta forma, debe hacerlo con tal claridad y orden, que los discípulos no se vean ofuscados con la confusión de los ejemplos, ni tengan que fatigarse con muchos de estos á un tiempo. Repite, además, los ejemplos que sean algún tanto difíciles, y procura presentarlos de la manera más sencilla y natural que sea posible. Así, en la enseñanza de la lectura pronuncia cada una de las letras clara y distintamente, y se esfuerza en que los escolares al repetir las imiten con la más grande exactitud la claridad en la pronunciación. Por regla general cuida de que en la enseñanza oral nada hagan los escolares que no sea con perfecto conocimiento de lo que practican.

USO DE LA FORMA EXEGETICA.

Esta forma se emplea en las clases superio-

res de la escuela en la enseñanza de la Historia y en las lecciones que tienden á fomentar la aplicacion y buen comportamiento de los escolares. Se usa de ella con los alumnos que poseen cierto grado de reflexion y de madurez de juicio que les facilita el fijar y mantener la atencion durante el curso de las explicaciones del preceptor, como se supone á los que están en la cuarta clase. Para que esta forma produzca buenos resultados, debe el preceptor procurar que sus explicaciones no sean largas; que en ellas aparezcan los pensamientos encadenados segun el órden natural; que su lenguaje sea sencillo y sus proposiciones claras; inspira la confianza necesaria para que sus discípulos le interrumpan con sus reflexiones ó preguntas cuando sea preciso, y hace que nunca falten de parte de ellos las recapitulaciones de lo que han escuchado. En fin, se expresa correctamente y de modo que su pronunciacion no sea lenta ni precipitada, ni su voz hueca ó des-templada.

USO DE LA FORMA EROTEMATICA.

Esta se emplea con los niños que por su poca edad y comprension necesitan adquirir algun vigor de entendimiento y afirmar su vaga atencion. Ella les da mayor tension de espíritu y enriquece su inteligencia tan paulatinamente como es necesario para no fatigarla demasiado. Así la principal ventaja de la forma erotemática consiste en que por su uso se robustece la atencion de los alumnos, y su entendimiento adquiere la fuerza necesaria para dedicarse á tareas laboriosas. Por me-

dio de ella consigue el preceptor

1º Multiplicadas ocasiones de observar los diversos grados de talento y aplicacion de sus discípulos; lo cual le facilita el acomodar la enseñanza á las diferentes aptitudes.

2º Conocer lo que sus discípulos han comprendido, y de este modo puede corregir los defectos y llenar los vacíos que note en la instruccion. Los alumnos consiguen tambien.

3º Adquirir una actividad habitual, y ejercitar de diferentes modos sus facultades intelectuales.

Mas para que dicha forma produzca los frutos deseados, debe el preceptor saber preguntar rectamente y calificar las respuestas que se le den de una manera acertada.

DEL ARTE DE PREGUNTAR.

Contenido de las preguntas.

Por pregunta se entiende un período incompleto ó indeterminado en el cual están las palabras puestas, y pronunciadas de tal modo que dejan columbrar el deseo de la respuesta que intenta el preguntante. Así, si se pregunta; ¡Quién ha creado el mundo! Con la debida acentuacion se trasluce al instante el deseo de la respuesta concebida en estos términos; "Dios ha creado el mundo."

Calidad de las preguntas.

Estas han de tener las propiedades siguientes: Deben ser 1º claras, esto es no solamente expresadas con voz perceptible, sino dirigidas

de tal manera que los niños comprendan inmediatamente cada palabra y el contenido completo de lo que el preceptor les proponga. Así, sería confusa la siguiente pregunta: ¿Qué es lo que constituye la *esencia* del hombre? Porque el niño no sabe lo que la voz *esencia* significa. Clara sería si se expresase en estos términos: ¿De qué partes se compone el hombre? También importa á la claridad de la pregunta que se ponga el énfasis de la voz en la palabra que denota el objeto principal de la pregunta; mas no se debe hacer incapie en ciertas palabras de manera que se indique la respuesta, y mucho ménos acompañar de gestos y ademanes la pregunta. Contra esta regla se pecaría si al preguntar, por ejemplo, ¿dónde debemos recibir la perfecta recompensa de nuestras buenas obras? Se elevase los ojos ó la mano hácia el cielo;

2º Deben ser determinadas, esto es concebidas de tal modo que exijan indispensablemente una respuesta única y recta. Por lo mismo han de contener todas las señales que excluyan el objeto de la pregunta de cualesquiera otros. Así, no sería determinada la siguiente: ¿Quién eres tú? porque se podría responder un alumno, ó un niño, ó un huérfano, &c. La misma pregunta quedaría determinada si se expresase en estos términos: ¿Quién eres tú para que asistas á la escuela? Respuesta: un alumno. También sería *indeterminada* la que sigue: ¿En qué situación seremos colocados en la vida futura? Pero quedaría determinada si se le añadiese este período “si empleamos bien la vida presente.” Hay muchas preguntas que no se de-

terminan sino por el enlace que tienen con ciertos antecedentes. De este género es esta: ¡Qué haremos para ser felices? Para que sea *determinada* es necesario hablar, por ejemplo, del deber que tenemos de ser laboriosos.

3º Deben ser sencillas. Llámense *sencillas* las que no demandan sino una respuesta, sin admitir ningun detalle de parte de los alumnos. Ejemplo: ¡Qué es nombre sustantivo? Las preguntas que admiten dos ó mas respuestas se llaman dobles. Ejemplo: ¡Debemos nosotros alabar todo lo bueno, y porqué no? La sencillez de las preguntas es tanto mas necesaria cuanto sea mas tierna la edad de los alumnos, y cuanto mas atrasados estén en la instruccion. Mas no deben confundirse con las preguntas dobles las que, admitiendo en la apariencia varias respuestas, no exigen sino una en realidad. Tal es la siguiente: ¡Quién bajó para redimirnos del cielo á la tierra, quién padeció bajo el poder de Poncio Pilato y murió en el Calvario crucificado en medio de dos malhechores?

4º Deben ser *concluyentes*; esto es, no han de contener mas ni ménos palabras ni frases que las necesarias para señalar la respuesta de una manera clara y determinada; pues miéntras mas concluyentes sean las preguntas, serán tambien mas comprensibles y fáciles de retenerse en la memoria.

Es por consiguiente indispensable alejar todas las palabras ó interposiciones superfluas, y las repeticiones inútiles, y no usar de las preguntas que carezcan de las partes de la oracion necesarias para expresar el completo sentido de ellas. No

serán según lo dicho, preguntas concluyentes las que siguen: ¡Cómo deberemos comportarnos con aquellos que, llenos de ponsoña y odio contra nosotros, buscan como agraviarnos y causarnos disgustos y daños? ¡Cuándo nació Jesús? ¿dónde? con qué objeto? Las mismas serían *concluyentes*, expresadas en estos términos; ¡Cómo deberemos comportarnos con nuestros enemigos? ¿Cuándo nació Jesús? ¿Dónde nació? &a.

5º Deben ser *bastante obvias*. Llamánse así las preguntas cuyas respuestas pueden darse sin un gran esfuerzo de las facultades intelectuales. Ellas no deben ser demasiado difíciles ni *muy obvias*. Son *demasiado difíciles* cuando están de tal manera concebidas, que los niños tienen que hacer dos ó mas operaciones mentales para dar la respuesta correspondiente. Así, será *demasiado difícil* la pregunta que sigue: ¡Cuál es el número tantas veces mayor que 30 cuántas el 24 es menor que 30? Y lo será porque el niño tiene que comparar el 24 con el 30, ántes de hacer la segunda operacion y formar el número 36. Por el contrario será fácil si se concibe así: ¡Qué número resultará si al 30 se añaden 6? Las preguntas muy obvias conducen á los niños á la distraccion y al descuido. A ellas pertenecen entre otras las que contienen dos frases inmediatamente contrapuestas, con el fin de que el niño escoja lo que le agrada. Ejemplo: No es verdad, niño, que *acordar* es un verbo irregular? Solo con los niños de poco talento muy atrasados ó desalentados, y para evitar la difusion, se puede hacer uso de semejantes preguntas. Últimamente es necesario acostumbrar á los ni-

ños á repetir en la respuesta el contenido de la pregunta, expresando lo que se afirma ó se niega. Ejemplo: ¡Es Dios todopoderoso! Sí, Dios es todopoderoso.

6º Deben ser variadas en su expresion; esto es, formadas de diferentes modos y expresadas en otras palabras; pues es menester este artificio para descubrir si los alumnos meditan y son capaces de ligar sus respuestas con el verdadero sentido de las preguntas: sin embargo importa evitar todo lo que contribuya á hacer las preguntas *oscuras é indeterminadas*.

Lo que el preceptor ha de procurar respecto de las respuestas de los niños.

Las respuestas deben ser conformes á las preguntas. Aquellas son el objeto de estas y han de manejarse con sumo cuidado: El preceptor debe en consecuencia calificarlas con acierto y usarlas en regla.

Las respuestas que los alumnos dan á las preguntas del preceptor pueden ser muy diferentes. A veces son buenas y rectas, otras veces imperfectas, tal cual vez falsas y ridículas, y no deja de acontecer que no haya respuesta alguna. Así, segun sean ellas, requieren diversas reglas.

1º Si la respuesta es *buen*a y *recta* el preceptor se demuestra satisfecho, y á veces concede al que la da una alabanza proporcionada; mas si se sospecha que ella se ha verificado mas bien por adivinanza que por inteligencia, debe tener en cuenta el sentido á que la ligan los alumnos y los fundamentos so-

bre que las hayan formado. Sin embargo no exige que los niños expresen las respuestas en los términos que él tenga escogidos en la mente; porque una de las señales de que aquellos han comprendido la pregunta, es la de que se hallen en estado de dar la respuesta con sus propias palabras.

2º Si las respuestas son *incompletas*, es decir, sino contienen el objeto de la pregunta, debe el preceptor completar lo que falta, valiéndose de nuevas y adecuadas preguntas, hasta que quede expresado todo el sentido de la primera. Ejemplo: Si un niño á la pregunta, "¿A quién no faltará lo necesario?" respondiese, "al que trabaja," esta respuesta seria incompleta; habria por lo ménos que añadirle las preguntas siguientes: "¿Pero si él dispusiese lo adquirido?" Y si no pudiese lograr con frecuencia las circunstancias que le facilitaron la adquisicion, ¿qué mas deberá hacer para tener lo necesario?"

3º Si la respuesta fuese *falsa*, no debe el preceptor molestarse, regañar ni deshonorar con malos nombres, sino hacer que el discípulo, por medio de otras adecuadas preguntas llegue á conocer por sí mismo la falsedad; lo cual conseguirá si al objeto de la pregunta añadiese un caso diferente. Ejemplo: Si á la pregunta ¿Son buenos todos los medios por los cuales se consigue un buen fin? respondiese el niño *sí*, se le diria: ¿Haces tú bien cuando das algo á un necesitado? ¿Mas será buen medio si quitas á otro lo que das al menesteroso? Estas preguntas hacen conocer fácilmente al niño que su respuesta ha sido falsa.

4º Respecto de las respuestas risibles, debe el

preceptor manejarse seriamente con los niños sencillos que las den, impidiendo el que los demás se rian y haciendo volver al orden á los que salgan de él con su risa,

5º Si no se da respuesta alguna á la pregunta del preceptor es menester distinguir si la causa está en la cortedad ó turbacion del niño, en la falta de la correspondiente atencion ó en la confusion de la pregunta misma. En el primer caso es necesario que el preceptor repita la pregunta, y dé tiempo al niño para reflexionar inspirándole ánimo. En el segundo procura avergonzar un poco al desatento ó inquieto. En el tercero aclara la pregunta por medio de otra, ó de ejemplos convenientes, ó de la contraposicion de la respuesta que él daría en su caso.

6º El preceptor cuida especialmente de que los niños repitan en las respuestas el contenido de las preguntas, porque esto ejercita la atencion, aviva el entendimiento y sobre todo dispone á hablar bien y con fluencia.

En fin, las preguntas deben hacerse de una manera inteligible, pausadamente y en voz clara, y así deben tambien darse las respuestas.

USO DE LA FORMA HEURÍSTICA.

Esta contribuye eficazmente á desenvolver las facultades intelectuales, y por lo mismo es para los preceptores muy recomendable, especialmente en las materias que se aprenden por medio de ejercicios y en las cuales es preciso seguir una estricta escala, como sucede en la aritmética y en el estilo epistolar.

En la aplicación de esta forma se han de observar las reglas siguientes:

1^a El preceptor cuide de que los niños hayan adquirido las nociones preliminares correspondientes, y dirija la enseñanza por medio de ejercicios practicados á su presencia, procurando hacer con esto la instrucción agradable á los niños.

2^a Presente á los alumnos ejercicios bastante fáciles, observe en ellos una escala rigurosa y evite todo lo uniforme y monótono, así como la mucha fatiga y precipitación.

3^a Cuando es necesario hacer uso de algunas indicaciones durante los ejercicios, es menester que sean proporcionadas á la capacidad de los niños. Ellas consisten en el recuerdo de conocimientos determinados, en la comunicación de estos ó en dirigir las tareas de la manera mas útil y provechosa.

4^a Examine el preceptor las composiciones ó ejercicios, sin dejar de corregir ni los mas pequeños errores; dirija todos sus esfuerzos al adelantamiento de los alumnos, y ponga todo su conato en cegar la fuente de los yerros que ellos cometen en sus lecciones.

5^a Debe ser el preceptor constante y no desmayar un punto hasta que los ejercicios se hagan con facilidad.

DEL TONO DIDACTICO.

Uno de los mas esenciales requisitos de un buen método es el buen *tono didáctico*. En efecto la personalidad del preceptor tiene tal influencia en los niños que por ella consigue lo que á

otro con toda su constancia y conocimientos le es imposible obtener. La imagen del preceptor se graba profundamente en el corazón de los niños, y la devoción con que él ha dirigido á Dios sus oraciones y el ardor con que ha enseñado determinan en tiempos posteriores la devoción y el entusiasmo en el corazón de aquellos. Por el contrario ninguna impresión hace en los alumnos, y ántes los conduce á la distracción, el preceptor que en la enseñanza se demuestra frío é impassible, el que usa de burlas y permanece inmóvil delante de sus discípulos con el ceño adusto y sin levantar jamás la vista del libro que tiene en sus manos.

Es por consiguiente de la mayor importancia que el preceptor aparezca á sus alumnos como un padre amoroso y cristiano; que manifieste cada día mas entusiasmo por los progresos morales y materiales de aquellos; que demuestre consideración, calma y firmeza en todos sus actos, imparcialidad en su manejo, amor, seriedad sin cólera, y sobre todo que sepa desempeñar sus tareas con actividad y constancia.

Observándose todo lo dicho sobre la benevolencia del preceptor y sobre su amor al oficio y á sus alumnos, se conseguirá infaliblemente el verdadero *tono didáctico*.

C. *Clasificación de los alumnos y de las materias de enseñanza.*

Se debe cuidar en las escuelas de instruir á los alumnos en las basas ó fundamentos de todo lo que tiende á la conservación del destino tem-

poral y eterno del género humano y por lo mismo se les da el grado de educacion y de conocimientos que han menester para alcanzar tan importante objeto. Pero como el destino temporal de los hombres varía con su situacion, y como la capacidad ó inclinaciones de los niños no son iguales, no es necesario para todos un mismo grado de educacion ni una misma masa de conocimientos. De esto proviene que en Alemania [ojalá se haga lo mismo en el Ecuador] haya dos clases de escuelas *triviales* y *principales*. Estas se componen de tres y aun de cuatro clases. Las escuelas principales de cuatro clases destinadas á la formacion de preceptores se llaman *normales*, porque en ellas se enseña á dirigir las escuelas populares.

Los alumnos de las escuelas están por lo regular en ellas desde los seis hasta los trece años de edad. A primera vista se concibe que no es posible instruir al mismo tiempo á todos los escolares, siendo esto tanto mas difícil cuanto estos tienen diferentes aptitudes y conocimientos preliminares, por lo cual necesitan tambien diferente instruccion. En consecuencia hay siempre necesidad de clases en las escuelas. En las triviales hay dos, en las mas de las principales tres y en algunas cuatro; pero en las normales hay invariablemente cuatro.

2º Número, entrada y ascensos de los alumnos.

No es indiferente el número de escolares respecto de la salud de los concurrentes y de los progresos de la enseñanza; pues si es despro-

porcionado tendrá un influjo muy pernicioso en ambas cosas. Asíjamás se admitirán sino de ochenta á cien niños en un local.

Por lo que hace á la entrada y ascensos de los alumnos debe tenerse presente que solo han de admitirse en cada clase á los alumnos que estén en estado de recibir en comun una misma instruccion. Esto depende del desenvolvimiento de las facultades intelectuales y de los conocimientos preparatorios que son indispensables para que se puedan hacer ulteriores progresos. Para juzgar, pues, con acierto si los escolares tienen las aptitudes necesarias para pasar á una clase superior, es menester recorrer las notas de aprovechamiento de cada uno y examinarlos sobre lo enseñado en la clase inferior inmediata.

A fin de que dichos ascensos se den con la solemnidad conducente á estimular á los niños, se escogerá para ese acto un dia notable ó feriado, y se hará con la concurrencia de personas respetables por su saber ó gerarquía social.

3º *Clasificación de las materias de enseñanza.*

Escuela es un establecimiento destinado á la educacion é instruccion de los niños. De consiguiente deben enseñarse en ella los principios y rudimentos que necesitan los alumnos y que son adaptables á su poca edad. Conforme á lo dicho son materias de las escuelas las siguientes:

1.—La Religion.

2.—La Lectura.

3.—La Caligrafía.

4.—La Ortografía.

- 5.——La Gramática castellana.
- 6.——Las reglas de estilo epistolar.
- 7.——La Aritmética.
8.) Geografía.
9.) Historia natural.
10.) Física.
11.) Geometría, estereometría y me-
) cánica.
12.) Arquitectura.
13.) Dibujo.

El tiempo destinado á cada uno de estos objetos en el círculo de la enseñanza se determina en el reglamento de instruccion; y es uno de los mas importantes deberes del preceptor el observar con la posible exactitud las disposiciones que se dan á este respecto.

Es, ademas, indispensable que ninguna materia se comience á enseñar á los alumnos sin que se hallen aptos para entenderla y estudiarla con provecho; pues la dedicacion prematura hace caer en faltas muy frecuentes y produce funestos resultados. Mengua de las facultades intelectuales de los niños en los primeros años de la vida, desfallecimiento y cansancio en los siguientes, debilidad de cuerpo y de salud, entorpecimiento y perpetua pérdida de los dotes mentales, son las tristes consecuencias de tan imprudente conducta.

4º *De la necesidad de destinar á cada materia cierto número de horas semanales, y de la distribucion de los diversos ramos de enseñanza en las diferentes partes del dia.*

A cada una de las materias de enseñanza de-

ben dedicarse las horas necesarias para conseguir los resultados que se desean, comenzando siempre por las mas necesarias ó importantes. De aquí es que en un buen plan se fija para los objetos de mas necesidad é importancia, mayor número de horas que para los que son meramente útiles.

En segundo lugar entra la enseñanza de las materias de suyo difíciles y que facilitan el estudio de otros ramos

En cuanto á la distribucion de las horas empleadas diariamente en la instruccion, debe tenerse cuidado: 1º de que la enseñanza de las materias que importa saber á todos generalmente, como la religion, se dé por la mañana hasta el medio dia;

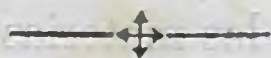
2º de que tambien se destine la mañana á la instruccion sobre los objetos que necesitan mayor dedicacion, como la gramática castellana;

3º de que las materias que mas necesiten de la vista sean enseñadas en las horas mas luminosas del dia;

4º de que se alterne prudencialmente entre las materias difíciles con las que ofrecen mas facilidad;

5º de que jamas se consagre mas de una hora seguida á la enseñanza de un mismo objeto, evitando ademas el que una misma materia ocupe dos horas en el mismo dia.

Ultimamente, es de mayor importancia distribuir con igualdad las horas entre las materias orales y las ocupaciones que exijan absoluto silencio.



SECCION 2ª

METODOS ESPECIALES.

Aunque el exacto cumplimiento de los principios generales de la instruccion es muy necesario en la enseñanza, acredita la experiencia que el que confiado en ellos, comienza á enseñar materias especiales encuentra en la práctica muchas dificultades.

Es, pues, de suma utilidad el saber aplicar dichos principios á la enseñanza de ramos determinados. Además, cada materia tiene diversas propiedades y requiere en consecuencia diferente manejo. De aquí la necesidad de métodos especiales.

Cómo debe portarse el preceptor con los niños que entran á la escuela.

El primer dia de escuela debe ser para los niños un dia notable y de mucho regocijo. El preceptor, conforme á la segunda máxima, procura ganarse el corazon del nuevo alumno por una conducta dulce, amistosa, amable, inspirándole amor y respeto á su persona. Las primeras impresiones son por lo general, las que mas duran, y determinan la decision ó repugnancia que se tiene por ciertos objetos.

Sin embargo de esto, muchos padres imprudentes amenazan á los niños con la escuela y les pintan al preceptor como á un hombre adusto, ocupado en dar severos castigos, y de este modo les llenan de temor, astío y espanto. De

bé, pues, el preceptor esforzarse en extinguir afectuosamente tales preocupaciones de los nuevos discípulos y ganarles para sí y para la escuela.

Con el objeto de desvanecer la vergüenza y el temor de hablar, tan naturales en los niños, y de hacerles un poco mas confiados, entra con ellos en un breve y amistoso diálogo sobre objetos que les son conocidos y sobre los cuales pueden responder con facilidad. Les toma afectuosamente de la mano, les pregunta su nombre y los de sus hermanos, porqué vienen á la escuela, si han de ser aplicados y han de escuchar con atencion las lecciones que deben recibir. Les explica las ventajas que han de sacar de la asistencia á la escuela; les manifiesta el amor que les ha de tener si fueren constantemente formales y aplicados, y les hace ver el número y utilidad de las cosas que están obligados á aprender y la satisfaccion que esto causará á sus padres. En una palabra, todo este discurso se dirige á conseguir que ellos asistan á la escuela con mucha voluntad, y que miren al preceptor como á un hombre á quien deben amar y respetar.

Previsiones para la enseñanza por medio de la observacion de los objetos y ejercicio del pensamiento y del discurso.

Como el atender y el pensar son las basas de todos los conocimientos humanos, no se debe comenzar enseñanza alguna sin que preceda el ejercicio conveniente y gradual de la atencion, reflexion y práctica de hablar; condiciones esen-

ciales para el aprovechamiento ulterior de los niños.

ESCALA Ó GRADACION DE ESTOS OBJETOS.

1. El preceptor llama la atencion de los niños á los diferentes objetos que les rodean y se los hace observar y nombrar con propiedad. Si los alumnos dan á alguna cosa un nombre equivocado, les corrige al instante y les obliga á repetir con claridad el nombre verdadero. Despues ejercita la atencion, imaginacion y pronunciacion de sus discípulos, refiriéndose á objetos que no están á la vista: les hace nombrar y numerar las cosas que ven en su casa, en la calle, en el jardín, en la iglesia, y así mejora mucho el modo incorrecto de hablar tan natural en ellos. Ejemplo: Niño, observe U. lo que ve á su rededor y nómbreme algunas de las cosas que repare. Muchos alumnos dan á lo que ven el verdadero nombre, y entónces el preceptor les hace sobre lo mismo algunas preguntas oportunas. Prosigue: Nombre U. ahora algunos de los objetos que haya visto en la iglesia, en la calle ó en su casa. Siempre que un niño se equivoque en algun nombre, el preceptor le da el verdadero, y le obliga á que lo repita. Al fin, para ejercitar la memoria, compone diversas frases con las palabras ya expresadas, y de este modo mantiene á toda la clase en igual trabajo y actividad. Además, dirige sus preguntas ya al uno ya al otro, sin guardar un órden determinado, y lo que no saben los mas pequeños, hace corregir con los mas grandes, de modo que todos se mantengan constantemente atentos.

2. Si los niños han dado prontas y exactas respuestas sobre el conjunto de una cosa, el preceptor les hace observar en seguida las partes aisladas que la componen y las señales mas notables que tiene. Ejemplo: "Aquí hay un horno: obsérvenlo ustedes con atencion"

Luego que todos lo han visto, hace á cada uno de ellos las preguntas correspondientes, y al fin les obliga á nombrar todas las partes de que consta, como la puerta, el cielo, el suelo, el pié, &a. &a. En seguida les pregunta por separado de qué color es el horno por fuera? cómo es su interior? ¡qué forma tiene? Ya me ha dicho U. tres propiedades del horno, repítalas U. "El horno es blanco, hueco y tiene una forma redonda." Nómbrame las partes de la mesa, de la ventana, de la casa, del árbol. "Dígame ahora todas las partes de que se compone una casa, un árbol, &a."

3. En otra ocasion habla con los niños acerca del origen, uso y utilidad de cosas que les son familiares. Ejemplo: "Aquí hay un libro ¡de qué partes consta? ¡por quién son preparadas las hojas? ¡de qué las ha hecho el fabricante de papel? &a. Aquí hay un corta-plumas ¡para qué sirve? ¡se puede cortar con él madera ó papel? ¡porqué no? ¡de que materias está hecho?"

4. Despues hace comparar unos con otros algunos objetos conocidos por medio de preguntas adecuadas y notar primero las semejanzas y en seguida las diferencias. Ejemplo: "Aquí hay una mesa y acá una silla; obsérvenlas ustedes bien y díganme si la mesa tiene algo en sí que tenga tambien la silla. ¡De qué materia es hecha la mesa? ¡de qué la silla? en qué se parecen

las dos? ¿en qué mas? sobre qué descansa la mesa? ¿sobre qué la silla? ¿cuántos pies tienen ámbas? quién ha hecho la mesa? quién la silla? Díganme ahora todas las cosas que la mesa tiene de comun con la silla." Luego les hace fijarse en las diferencias. "Vean ustedes bien otra vez la mesa y la silla, y díganme lo que reparen en la mesa pero no en la silla. La mesa, aunque algo semejante á la silla, es muy diferente de esta. ¿Cuáles son las diferencias? ¿es la silla tan alta como la mesa? tiene la mesa espaldar? sirve la mesa ordinariamente para sentarse? díganme ustedes ahora todo lo que reparan en la silla, pero no en la mesa, ó en que difiere la mesa de la silla. Del mismo modo deben comparar los niños otros objetos, como una casa con una iglesia, una ventana con una puerta, un caballo con un buey, &a. Al efecto se les harán las convenientes preguntas, pasando siempre de las semejanzas á las diferencias, y acabando por enumerar todas, ántes las primeras que las segundas.

5. El preceptor no solamente exige para esta clase de instruccion objetos buscados en la naturaleza ó materiales, sino tambien llama la atencion de los niños á cosas espirituales, y á la condicion y relaciones de los hombres en cuanto están comprendidas en el círculo de las observaciones de los alumnos. Ejemplo: si ha observado lo material de una casa, pasa á hablar en seguida sobre las personas que la habitan; se fija en las propiedades del espíritu de estos; hace notar á sus discípulos el cuidado y anhelo de sus padres y maestros por su verdadero bienestar, así como la abundancia de gracias con que Dios los ha fa-

vorecido.

6. Es muy útil y digno de recomendacion el preparar la enseñanza por medio de algunos cortos períodos, y despues recitar con frecuencia algunos versos pequeños y fáciles, á fin de que los alumnos los repitan clara y distintamente para ejercitar la memoria y la pronunciacion, para afinar el oido y adquirir un acento expresivo y agradable en la lectura. Ejemplo: El agua es líquida,—el pan es sólido,—el buey muge,—el lobo ahulla,—el cuervo grazna, &a.

UTILIDAD DE ESTAS PREVENCIONES.

No se debe desconocer el benéfico influjo que las anteriores prevenciones, tienen en la enseñanza. En consecuencia

1º Cuando los niños entran recientemente á la escuela, no se les fatigará con las tareas de la verdadera instruccion.

2º Se procurará que por medio de diálogos sencillos y cortos, adquieran presencia de espíritu y facultad de expresarse con gracia.

3º Tambien se procurará, por los mismos medios, que los niños se acostumbren á entender y observar, y que adquieran útiles conocimientos de las cosas, hasta quedar de este modo preparados para la consiguiente instruccion.

Como los padres no cuidan por lo regular de preparar á sus hijos para la enseñanza del modo que se acaba de prescribir, es indispensable que se llene en la escuela este vacío, dedicando al principio varias horas á los ejercicios del pensamiento y del habla que quedan puntualizados, y pro-

curando que la instruccion subsecuente se haga interesante, variada y agradable para los alumnos.

METODO PARA ENSEÑAR A LEER.

Diversos métodos para la enseñanza de la lectura.

Para enseñar á leer se observan en el dia tres métodos sintéticos diferentes; á saber, el del deletreo, el de los sonidos y el que consiste en la union de la lectura con la enseñanza de la escritura. El método de deletreo consiste en dar un nombre determinado á cada uno de los caracteres que expresan sonidos, para reunir estos por medio de aquellos y formar sílabas y palabras, y el de los sonidos en familiarizar con ellos á los niños enseñarles á unirlos y despues á conocer los signos visibles y caracteres que los representan.

Nosotros usaremos del deletreo;

1. Porque sus sonidos acompasados, tan á propósito para la enseñanza simultánea, ofrecen muchas ventajas en las escuelas;

2. Porque por la lentitud de sus progresos deja á los niños una imágen indeleble de las palabras conocidas, lo cual facilita mucho la enseñanza de la escritura. Por lo demas la actividad, la vigilancia, la viveza, la amabilidad y cierto pulso del profesor, son las principales cualidades para la enseñanza de la lectura. El que las posee debe estar seguro de que dicho método producirá buenos resultados.

Preparacion para la enseñanza de la lectura, y especialmente para el deletreo.

Cuando el niño haya aprendido á distinguir bien los objetos por medio de las semejanzas y diferencias y á llamarlos por el nombre que les corresponde, le será fácil hallar las diferentes formas de los caracteres ó letras y retener sus nombres en la memoria. Así, la preparacion mediata para dicha enseñanza, consiste en cuanto se ha dicho respecto de lo que debe hacer el preceptor por medio de la observacion de las cosas y ejercicios del pensamiento y del discurso.

La preparacion inmediata para el conocimiento de la lectura consiste en que el niño sepa con anticipacion distinguir bien las palabras del discurso, dividir las en sílabas y sonidos, pronunciar estos con claridad, nombrarlos y volver á formar sílabas y palabras. En consecuencia, el niño aprende á conocer los sonidos ántes que los caracteres que los representan y se acostumbra á deletrear y silabar de memoria. Con este objeto se puede muy bien comunicarle los sonidos del idioma, obligándole á repetirlos para que se ejercite en ellos; pero es mejor que él distinga por sí mismo los sonidos y sílabas de palabras sencillas, porque esta práctica aviva mas su inteligencia. Así por ejemplo, se le recomienda el sonido de la *a* en *sal* para que lo reconozca en *cal*, *mal* &c., y se acostumbra á conocerlo y pronunciarlo. Luego que se ha familiarizado con las vocales, se le conduce al conocimiento de las consonantes, siguiendo un orden sencillo y gradual, y cuando las sabe distinguir en palabras conve-

nientes, se le ejercita en ligarlas con las vocales, de manera que al fin se halla en estado de determinar clara y distintamente las diferentes combinaciones de los sonidos. Ejemplo: Sabe el niño el sonido de *e, m*; pues hágasele en seguida combinar esta consonante con las vocales *á é í ó ú*, y formar los sonidos *im, am, um* &a.

1. DEL CONOCIMIENTO DE LAS LETRAS.

¿Cuál es el principal objeto del conocimiento de las letras?

La primera ventaja que se procura sacar del conocimiento de las letras es la facilidad de observar los objetos: es decir, de examinar á fondo el conjunto y las partes de una cosa, compararlas con exactitud, especificarlas y expresarlas con propiedad. En consecuencia es preciso

- 1º Que los niños retengan bien en la memoria la figura de cada letra;
- 2º Que conozcan sus nombres;
- 3º Que logren una buena pronunciacion.

Escala ó gradacion de la enseñanza.

1º El preceptor comienza esta enseñanza por las vocales, como que son los sonidos mas claros y sencillos, y sigue despues segun el orden del alfabeto, pasando de una letra á otra hasta distinguir las al primer golpe de vista.

2º Procura que los principiantes que se hallan en el alfabeto adquieran afición á la lectura. Para conseguirlo lee á los niños alguna cosa agra-

dable, y manda en seguida leer lo mismo á algun alumno ejercitado para despertar en ellos la inclinacion á imitar.

Les habla sobre el contenido del trozo ó capítulo leído, y les hace entender que la lectura es un medio de entretenerse y de adquirir útiles conocimientos. "Les agrada á ustedes esto? les pregunta—Desean ustedes aprender á leer? Sin duda, porque la lectura es una materia muy útil y hermosa; pero quien quiere aprender á leer debe comenzar por el alfabeto; y supuesto que les agrada la lectura han de empezar hoy mismo á conocer las letras."

3º Cuando el preceptor ha logrado despertar la curiosidad de los niños acerca de la enseñanza de la lectura, pone á la vista de ellos sucesivamente todas las letras, formándolas de diferentes tamaños, y para facilitar su conocimiento en las tablas, les hace reparar sus rasgos y observarlos con atencion. Luego pronuncia clara y distintamente el nombre de una, hace que varios niños lo repitan en alta voz con la misma claridad, y que luego busquen en las tablas la letra nombrada, describiendo sus rasgos, ó que con los ojos cerrados expliquen su forma. Ejemplo: "Niños, aquí pongo una línea recta de arriba abajo, ¿qué he puesto? Dígalo usted, y usted &c. Miren ahora que sobre esta línea recta tirada de arriba abajo pongo un punto. ¿Qué he puesto sobre la línea recta tirada de arriba abajo? Niños, ya está hecha una letra. Cuando la hayan observado bien, les diré su nombre. Atencion! Esta línea recta tirada de arriba abajo con un punto encima se llama i.—Diga-

me ahora, Carlos, ¿cómo se llama esta letra, esta línea recta tirada de arriba abajo con un punto encima? Ahora usted, Pedro, Antonio, Juan. Mas, cómo se llama esta letra (i)? ¿y esta otra (i)? Quién podrá decirme ahora en alta voz, pronunciándolo clara y distintamente, el nombre de esta letra? Niños, ustedes tienen también esta misma letra en sus tablas: examínenlas y búsquenla en ellas. El que la haya encontrado señálela con el puntero. ¿Porqué cree U. que esta letra sea la i? ¿en qué conoce U. que es una i? cierre U. los ojos y dígame sin abrirlos ¿cómo se forma la i?" Entónces dice el preceptor: "Mucho me alegro, niños, de haberles enseñado una letra; pues veo que les gusta la lectura y que escuchan con atención mis explicaciones. Si ustedes pueden estar atentos por un rato más, les haré conocer ahora mismo otra letra." Procede lo mismo con la que sigue; les hace ver lo que le satisface su aplicación y les aconseja que muestren en su casa a sus hermanos y padres las letras aprendidas.

4º Continúa así con las restantes; pero no da á conocer en cada lección sino dos ó á lo más tres letras para no confundir á los niños, cuidando, además, de no pasar á otra letra hasta que la mayor parte de los niños no haya conocido bien las precedentes, que se repasan continuamente en la clase y fuera de ella.

5º Las letras aprendidas quedan sin borrarse en la tabla de la escuela. Ellas son el primer bien adquirido por el trabajo de los niños, por lo cual estos sienten satisfacción; por otra parte sirven para que el preceptor las haga repasar

al principio de cada trabajo; ocupan la atención de los escolares desde que comienzan sus tareas, y de este modo se graban mejor en la memoria. Si acaso se emplea la tabla de la escuela en algun otro objeto, se hace uso de las tablillas que deben estar colgadas al pié de aquella, y el preceptor aprovecha de esta ocasión para procurar que sus discípulos busquen en ellas las letras aprendidas y las comparen con las de dicha tabla.

6º De que los niños han conocido las vocales pasan á las consonantes; mas con cada una de estas ligan sucesivamente aquellas, lo cual les sirve de repaso al mismo tiempo que empiezan á silabar y á ver que ninguna consonante puede pronunciarse sin una vocal.

7º Muchas letras tienen cierta semejanza con otras como la *d* y la *b*, la *c* y la *e*, la *p*, la *g* y la *q*, la *n* y la *u* &a. Se escriben, pues, las unas á continuacion de las otras, y se hace observar á los niños primero sus semejanzas y despues sus diferencias. Así se ejercita de una manera agradable la capacidad de los alumnos y se les acostumbra á observar y comparar los objetos. Tambien hay varias letras que aunque no semejantes en la forma lo son en el sonido, como la *b* y la *p*, la *b* y la *v*, la *s* y la *c*, la *d* y la *t*, &a. Estas se colocan de cuando en cuando unas al lado de otras, y se hace notar á los niños las diferencias de la pronunciacion de ellas hasta que las distingan bien y den á cada una el verdadero sonido; porque de la buena pronunciacion de las letras no solo depende la de las sílabas y la de las palabras, sino tambien la conexion en la ortografía.

8º Con el objeto de que los niños no olviden las letras aprendidas, debe el preceptor hacerlas repasar con la mayor frecuencia posible. Al intento comienza por examinar á los mas desaplicados, obligándoles á nombrar las letras ya en un orden, ya en otro, y á mostrarlas, ora en la pizarra de la escuela, ora en las tablillas, á fin de que las aprendan de memoria.

9º Cuando ya se conocen todas las letras sueltas, tales como están en la pizarra, se procura darles una forma algo diferente, haciéndolas mas de prisa y enlazándolas unas con otras, y se pide los nombres de ellas á los niños. De este modo se ve si estos han adquirido toda la destreza necesaria en conocer el alfabeto, y se da nuevo interes á la enseñanza, especialmente si el preceptor sabe emplear en ella todo el afan, la gracia y la vigilancia que conviene. Mas si él ve que sus discípulos no han llegado á ponerse bastante diestros en leer las letras enlazadas, se limita á escribir palabras polisílabas, obligándoles á nombrar todos sus caracteres para ver si están en estado de conocerlos al primer golpe de vista.

10. En seguida se escriben en la pizarra las letras segun el orden alfabético en tamaño mas reducido, y se hace repetir las con frecuencia á los alumnos para que aprendan de memoria el orden del alfabeto, lo cual es útil por varios motivos y para que se acostumbren á leer los caracteres escritos en pequeñas dimensiones.

11. Cuando los niños saben las letras minúsculas pasan á conocer las mayúsculas. Al efecto las escribe el profesor en la pizarra poniendo

debajo las correspondientes minúsculas, y dice á los niños; "Aquí tienen ustedes unas letras que no han conocido todavía: ellas son las mayúsculas que usamos; obsérvenlas bien, comparénlas con las que están debajo y hallarán que tienen con estas mucha analogía; por esto se llaman las primeras *mayúsculas* y las segundas *minúsculas*. Hecho esto señala con el puntero una mayúscula despues de otra, hace observarlas bien y nombrarlas de una en una, despues de las correspondientes minúsculas, y luego obliga á los niños á buscar cualquiera letra mayúscula tanto en las tablillas como en los silabarios, prosiguiendo así hasta que quede grabada en la memoria la forma de todas las letras de dicha clase.

2. EL DELETREO.

Despues que los niños han adquirido toda la destreza posible en conocer y nombrar las letras, procede el instructor á la enseñanza del deletreo, que consiste en pronunciar las letras solas y ligadas de una sílaba.

1º Cuida de anunciarles con satisfaccion que ha llegado el tiempo de que se procuren silabarios, porque ya conocen bien todas las letras.

2º En consecuencia escribe la primera sílaba del silabario en la pizarra, manda á los niños pronunciar las letras aisladas de una sílaba y les hace notar como por medio de ellas, han pronunciado juntos los sonidos que las caracterizan. Hace repetir este ejercicio con los alumnos mas hábiles, y luego por su orden con los demas.

3º Leida la primera sílaba en la pizarra, hace repetir su lectura en los silabarios y pone el mayor cuidado en que las letras que la componen sean pronunciadas con propiedad, de modo que se diferencien como es debido los sonidos que por su semejanza se suelen confundir, como la b y la v.

4º Para evitar el que los niños deletreen de memoria, señala detenidamente las letras con el índice ó con el puntero, y además mira con mucha atención la sílaba que lee; pues así da más eficacia á lo que enseña.

5º El preceptor se detiene en cada lección el tiempo necesario para que los más de los alumnos adquieran la destreza precisa en el deletreo. Si observa que algunos se equivocan al señalar las letras, ó que al pronunciarlas y conocerlas cantan, gritan, las alargan &a, cuyo resultado infalible es un modo de leer afectado y vicioso, corrige estos defectos, procurando que observen mejor la letra equivocada, que en seguida vuelvan á señalarla y que den á la pronunciación la propiedad y claridad debidas.

6º Les facilita el deletreo de sílabas y palabras difíciles, dividiéndolas y simplificándolas. Ejemplos: Tren-re, tren;-Crup-ru, rup, crup.

7º Para dar variedad á las lecciones y enseñar á escribir las palabras con sus propias letras, hace el preceptor deletrear de memoria á sus discípulos, de manera que unos pronuncien por separado cada uno de los caracteres de una voz y luego los ligen formando sílabas. Al efecto dice, por ejemplo, Bre-ve, y previene á los niños que nombren las letras de

esta palabra y que inmediatamente las vuelvan á pronunciar reunidas, ó les nombra las letras aisladas de un vocablo, como p r a d o, y les ordena pronunciarlas juntas; á saber, prado.

8º Con el objeto de hacer mas agradable esta enseñanza hace el preceptor deletrear á sus discípulos ya en el silabario, ya en la pizarra, ya en las tablas de la escuela, unas veces segun el órden y otras fuera del seguido en el silabario, y les habla sobre el significado de alguna palabra, siempre que ella se presta al ejercicio de las facultades intelectuales y muy especialmente á formar el corazon. Si, por ejemplo, los niños deletrean la palabra *techo*, les dice, que ella significa la parte superior de una casa; les hace notar las diferentes clases de techos, sus usos, &a. Del mismo modo si se presenta la voz *grande*, les habla, por ejemplo, sobre la que se entiende por un gran hombre y por un hombre grande &a. Tambien puede el preceptor dar mas interes á esta enseñanza y acostumar á sus discípulos á observar las cosas con atencion, escribiendo en la pizarra algunas palabras y haciendo observar las variaciones de su significado, producidas por la intercalacion, supresion, aumento ó transposicion de una sola letra. Ejemplos: *Parva, pava, parra, parron; cáldo, cardo, &a.*

9º Conviene que durante las lecciones guarden los niños mucho silencio, y para conseguirlo se hace deletrear á uno solo en alta voz, previniendo á los demas que lo hagan en voz baja. De este modo todos se mantienen con la quietud y atencion debidas; mas si se obliga á

deletrear la misma palabra de uno en uno, se pierde tiempo y se ocasiona á los demas constantes distracciones.

10. Para acostumbrar la vista de los niños á distinguir los objetos con rapidez y para que adquieran destreza en el deletreo se les obliga á pronunciar con la mayor prontitud posible todas las letras de una palabra separadas y juntas.

11. El mismo procedimiento se debe observar en el deletreo de todos los caracteres de imprenta ó cursados, con la advertencia de que cuando los niños han adquirido la destreza necesaria en deletrear con rapidez en un solo libro ó manuscrito, no se les obliga á proseguir en el mismo hasta el fin, sino que se les pone á la vista otros de una forma diferente para ponerles en aptitud de leer toda clase de letra.

12. Como no solo deben los niños deletrear palabras de una sílaba sino de muchas, es necesario que el preceptor les ponga varios ejemplos de voces polisílabas hasta acostumbrarlos á silabar con propiedad; y en el curso de este ejercicio les da las nociones mas indispensables de gramática; pues esto les facilita el aprender las reglas de deletreo que van á continuacion y les pone en estado de dividir las sílabas con exactitud. Debe, sobre todo, cuidar de que aprendan y graben indeleblemente en la memoria dichas reglas y que las apliquen con frecuencia á los casos que se les presenten.

Nociones preliminares á las reglas del deletreo.

Para que los niños entiendan bien las reglas

del deletreo importa explicarles lo que se entiende por vocal, consonante y sus clases, sílaba, palabra, voz simple y compuesta &a. A fin de que ellos se familiaricen con estas nociones, el preceptor se vale de numerosos y adecuados ejemplos. Al efecto les manda pronunciar algunas de las vocales y las escribe en la pizarra, manifestándoles que cada una de ellas tiene por sí misma un sonido claro y distinto, por lo cual se denominan *vocales*. Ejemplo: a, e, i, o, u. Luego les llama la atención á algunas letras como la c, h, s, en las cuales se interrumpe el sonido de las vocales á consecuencia de cierto movimiento de los órganos del habla, y les dice que dichas letras se conocen con el nombre de *consonantes*. En seguida escribe algunos diptongos como ai, ei, aun, &a. y observa que ámbas vocales se pronuncian con una sola emisión del aliento, y de tal manera unidas que cada una pierde algo de su natural medida, formando así un sonido compuesto que dura tanto como el de cualquiera de ellas por separado.

Entendido esto, advierte el preceptor á los alumnos que uno ó mas sonidos ligados de modo que se pronuncien en una sola emisión de voz constituyen una *sílaba*. Ejemplos: Pla, pa, par, subs, trin, &a. Por último les ejerecita no solamente en formar sílabas por cuya combinación se puede representar alguna cosa como *trans, el, so*, sino también aquellas que por sí mismas tienen un significado como *cal, mal, club, tos, &a.*

Una combinación de sílabas que tiene algún significado se llama palabra.

Del mismo modo se procede respecto de las demas nociones, aplicándolas á casos particulares, y haciéndolas repetir con frecuencia. La práctica del deletreo brinda para esto muchas oportunidades. Si el preceptor quiere, por ejemplo, dar á los alumnos una idea de lo que es una vobal, la escribe en la pizarra, la muestra á cada uno de ellos y les obliga á pronunciar, haciéndoles las siguientes preguntas: "Para pronunciar clara y distintamente esta letra ¿ha tenido U. necesidad de ayuda de alguna otra? ¿Qué letra es la que sigue en la pizarra? ¿Necesita esta para su pronunciacion de alguna consonante? Así prosigue, y dice al fin: "nombre U. todas las letras escritas en la tabla que suenan por sí mismas." Atencion! Las letras que no requieren el auxilio de ninguna otra para su pronunciacion clara y distinta, y que suenan por sí mismas se denominan *vocales*. ¿Cómo se llaman las letras que suenan por sí mismas? Qué clase de letra es la a? la e? la i? la o? la u? ¿Porqué se denomina vocal la letra a? &a.

Cómo se procura que las reglas del deletreo se graben en la memoria de los niños.

Sabidas las precedentes nociones y cuando los niños se hallen deletreando palabras disílabas que sirven de fundamento para el estudio de las reglas del deletreo, se ejercitan en ejemplos sencillos y las van aprendiendo poco á poco. El preceptor no las enseña en este caso secamente, sino que les pone ejemplos aislados, que facilitan el

desenvolvimiento de dichas reglas. Al efecto observa lo siguiente:

1. Escribe en la pizarra, dividiéndolas con guiones, varias palabras para deletrearlas según las reglas explicadas, y llama la atención de los alumnos hacia el objeto de estas. Les manifiesta, por ejemplo, que cuando una consonante se halla entre dos vocales, resultan dos sílabas, &a.

2. Les hace deletrear las palabras escritas en la pizarra y notar las reglas aplicadas al caso en cuanto á las letras ó sílabas; luego les pregunta, por ejemplo, á qué sílaba se junta la consonante que está entre dos vocales &a.

3. Les dirige de modo que en varios casos semejantes puedan aplicar sin confusión las reglas aprendidas y les ejercita en esta materia todo el tiempo necesario para adquirir la correspondiente destreza. Ejemplos: Pá-la, Ro--sa, ma--no, &a. "Niño! deletree U. la primera palabra."

"¿Cuántas sílabas tiene?"

"¿Por qué asegura U. que tiene dos sílabas?"

"¿Qué clase de letras se hallan en esta palabra en medio de dos vocales?"

"¿A qué sílaba pertenece la consonante l?"

"Ahora deletree U. la segunda palabra"

En esta y las demás palabras disílabas repite el preceptor las anteriores preguntas, y después las reúne y dice:

"¿De cuántas sílabas consta cada una de las tres palabras que acaba de escribir?"—Porqué?"

"¿Qué clase de letra repara U. en cada una de esas palabras en medio de las dos vocales?"

”¿A qué sílaba pertenecerá la consonante que está entre las dos vocales?”

En este estado hace repetir en alta voz las reglas estudiadas á diferentes niños, á fin de que ellas se graben mas pronto en la memoria, y les ejercita en combinarlas, ya en palabras escritas en la pizarra sin guion interpuesto entre las sílabas, ya en las destinadas en los silabarios á la práctica de las reglas, ya en palabras no escritas que él pronuncia para que los alumnos las deletreen de memoria. Para dar mas variedad é interes á este ejercicio conviene hacer algunas preguntas sobre el significado de palabras que aviven la inteligencia y que sirvan para el conocimiento de cosas útiles.

De este modo aprenden los niños las reglas de una en una, sin que jamas pasen á otra ántes que hayan conseguido toda la destreza necesaria en la aplicacion de las anteriores.

Miéntas se practica la última de las aprendidas, debe el preceptor recordarles con frecuencia las que ántes hayan sido esplicadas. Al efecto escribe en la pizarra en caracteres de imprenta y con guiones entre las sílabas las palabras mas adecuadas para la aplicacion de las reglas, ó las fija en distintos lugares sobre madera ó carton para que los alumnos las miren y se acuerden de las reglas respectivas. En la práctica de la lectura se aplican tambien á cada caso las nociones adquiridas, y se repiten en las sílabas y palabras, á fin de que los niños se acostumbren á combinar las letras y escribir lo que se les dictare.

3. METODO QUE HA DE OBSERVARSE EN EL SILABEO.

La senda mas segura y pronta para aprender á leer es el silabeo; así como la mas expedita para formar sílabas es la de nombrar cada una de las letras que las componen. Esta escala es indispensable para acostumbrar la débil vista de los niños á ver los objetos con exactitud; pues es para ellos mas fácil el observar y reunir las partes de una sílaba ó de un todo pequeño que el hacerse cargo á un mismo tiempo de las muchas que componen una palabra polisílaba.

De aquí proviene que los niños que mas se han ejercitado en el silabeo, son los que llegan á leer con mas propiedad y rapidez. Como la expresion de dobles sonidos se ejecuta por los órganos vocales sin que estos pasen de una manera sensible de una modificacion á otra, debe enseñarse á los niños que pronuncien á un tiempo todas las letras de cada sílaba, sin detenerse en el sonido de cada una de ellas.

No deben los alumnos comenzar el silabeo hasta que no sepan deletrear con destreza. Entónces se les hace silabar todas las lecciones que han deletreado, y como su vista se ha acostumbrado á las sílabas y palabras ya estudiadas, resulta que el silabar estas les será mas fácil que otras nuevas para ellos.

El preceptor empieza por nombrar cada una de las letras y en seguida pronuncia toda la sílaba compuesta por ellas: hace que los mas adelantados le imiten, advirtiéndoles que al principio nombren con rapidez y en silencio las le-

tras, y que luego pronuncien las sílabas clara y distintamente, y ordena que los niños hábiles ejecuten despues esto mismo. Cuando ve que todos pronuncian las sílabas sin que se escape ningun sonido de las letras que deben articularse, les advierte que lo que han hecho no es ya *deletrear* sino *silabar*, y que en adelante se permitirá á los niños atentos y aplicados que lean siempre silabando.

De este modo pasa el preceptor á sus discípulos de una materia á otra: pronuncia con claridad cada sílaba, hace que le imiten ántes los mas que los ménos hábiles; pasa de las palabras monosílabas á las de dos sílabas, de estas á las de tres, y así en adelante: les corrige los defectos de pronunciacion, como el alargar las sílabas, dar á la *l* el sonido de *y*, omitir el sonido de la *s* en los plurales y en las palabras terminadas en ella, y otros defectos semejantes, procurando que todos adquirieran la verdadera pronunciacion castellana. Para hacer mas amena y útil esta instruccion se pregunta á los niños sobre las reglas ántes aprendidas, se les explica el significado de las palabras, y una que otra vez se les refiere alguna anécdota corta é interesante que sea recordada por cualquier motivo conexionado con las lecciones.

Cuando los alumnos puedan silabar con perfeccion las dicciones polisílabas pasan á ejercitarse en leer con toda propiedad.

Método para la lectura.

Para leer bien se requiere que todas las sí-

labas se pronuncien con claridad, precision y tono correspondientes, lo cual depende en gran parte de la práctica de deletrear y silabar con destreza. Además, es menester cuidar de que los niños no pasen á leer un período hasta que no estén diestros en pronunciar con prontitud palabras sueltas compuestas de muchas sílabas. De otro modo, adquieren en la lectura un tono repugnante; pues se detienen demasiado en las sílabas que preceden á la última, y adquieren el vicio de repetir varias veces los diversos sonidos que las forman.

Gradacion de la enseñanza de la lectura.

Para que esta instruccion se facilite á los niños cuanto sea posible, debe observarse la siguiente escala de lo ménos á lo mas difícil. En consecuencia enséñeseles;

1. A leer bien mecánicamente;
2. Acostúmbreseles á leer con inteligencia del sentido del discurso;
3. Procúrese que lean con la rapidez y tono convenientes;
4. Trabájese en que conserven en la memoria y apliquen á los diferentes casos de la vida todo lo interesante y útil que hayan leído;
5. Finalmente, trátese de conseguir que los alumnos mas ejercitados lean con toda elegancia y perfeccion.

1. DE LA LECTURA MECANICA.

Las primeras lecciones en esta materia de-

ben dirigirse á que los alumnos aprendan á leer bien mecánicamente, esto es á no omitir, alterar ni aumentar ningun sonido, á no hacer uso de esos tonos monótonos é indigestos tan comunes en los que leen mal, y á pronunciar clara y perfectamente todas las sílabas constitutivas de cada palabra. Si no se cuida de lo dicho desde el principio, llegan á adquirir los niños infinitos vicios que con dificultad pueden despues ser corregidos. A fin de que los alumnos consigan la destreza necesaria en la buena lectura mecánica se observará lo siguiente:

1. Escójanse para las primeras lecciones las que los niños hubiesen ántes deletreado y silabado.
2. Léanse algunas palabras con el esmero posible y oblíguese á los niños á repetir la lectura pronunciando como es debido los sonidos y sílabas de las voces en voz alta y con el tono natural, cuidando de no pasar á períodos completos hasta que los alumnos hayan adquirido mucha facilidad en leer palabras sueltas.
3. No se lea á los principiantes muchas sino pocas palabras en cada vez: hágase mas bien que estos las repitan con frecuencia, y muy especialmente los de poca capacidad, que son los que mas necesitan de constante práctica y del auxilio de otros para aprender.
4. Miéntas dure la lectura recórrase con la vista la clase para descubrir si todos señalan con exactitud con el puntero las palabras que se pronuncian, si se ejercitan en ver bien, y si tienen los silabarios á una competente distancia de los ojos. Para sostener la atencion de los niños

llamése á repetir la leccion á cualquiera de ellos, sin observar órden alguno conocido.

5. No se permita á los alumnos adelantados leer tan de prisa que los demas no puedan seguir la lectura con la vista y acostumbrarse á ver bien; y hágase que estos sean ayudados por aquellos, siempre que sea menester, para lo cual se sentarán interpolados los unos con los otros.

6. No se corrija á los que lean mal, y siempre que estos incurran en equivocaciones hágaseles suspender la lectura y rectificar sus yerros por medio del deletreo ó silabeo.

7. No se reprenda con frecuencia ni acritud á los que demuestren poca habilidad en sus lecciones; porque esto les infundirá turbacion y temor, causas frecuentes de los vicios que consisten en titubear en la lectura, en alargar demasiado las sílabas ó palabras, en repetir las sin necesidad, de lo que proviene un tono no natural, y por lo mismo intolerable.

8. Procúrese, finalmente, que los niños repasen en sus casas las lecciones aprendidas en la escuela, y muy especialmente los poco adelantados que necesitan ejercitar el órgano de la vista y adquirir un buen acento y perfecta pronunciacion.

2. DE LA LECTURA COM INTELIGENCIA DE SU CONTENIDO.

Cuando los niños sepan leer bien mecánicamente será ya tiempo de que se fijen en el sentido de lo que lean; pues solo de este modo habrán conseguido el principal objeto de la lectura, que es la adquisicion de provechosos

conocimientos y de buenas inclinaciones, aumentando además el gusto por la lectura. Para conseguirlo necesita el preceptor—

1. Sostener la atención de los niños, durante la lectura, por medio de varias preguntas, dirigidas á conocer si han entendido el contenido de ella;

2. Aclararles todo lo confuso ó ininteligible para ellos, de un modo breve y sencillo, sin engolfarse en ningún caso en difusas explicaciones, hablando de manera que todos le oigan y con la pausa indispensable para que sigan su discurso con el pensamiento;

3. Abstenerse de hacer preguntas ántes de concluir un período, á fin de no distraer la atención de los niños del contenido de la lectura;

4. No permitir que lean á prisa, como lo hacen algunos por ostentar destreza; pues mientras más precipitada es la lectura, ménos se puede entender su contenido;

5. Hacerles observar con el mayor esmero las inflexiones de voz y las pausas indicadas por la puntuación; porque el que lee sin hacer caso de ellas, está tan léjos de hacerse cargo del sentido de lo escrito, como lo están de entenderle los que le oyen. Para convencer á los alumnos de esta verdad.

a. Les manda volver á algún período ó párrafo ya leído por ellos: lo lee primero con absoluta prescindencia de los signos de puntuación, y después, observando estrictamente lo que estos indican, les hace notar como en el primer caso es difícil ó imposible entender el sentido, mientras que en el segundo es sumamente fácil. Hecho esto les dice que

esta claridad proviene de que él ha leído con las inflexiones de voz y pausas señaladas por los correspondientes signos.

b. Les enseña á nombrar y conocer la coma, punto y coma, punto final, signos de interrogante y admiración.

c. Para la enseñanza de las pausas é inflexiones de la voz se vale más del oído de los niños que de las reglas; esto es de la recitación ó lectura, que después hace imitar á los alumnos. Al efecto dice á alguno de ellos: "Oiga U. como leo, como mudo el tono de la voz: ahora lea U. y haga lo que yo he hecho." En la lectura de poesías les advertirá que no deben hacer pausa alguna al fin de cada verso cuando no esté indicada por un signo. Últimamente les manifestará que las diversas pausas que ocurren en la lectura no tienen duraciones determinadas, y que ellas dependen de los diferentes afectos del ánimo. De observarse una regla contraria se seguirá cierta monotonía desagradable en la lectura.

3. DEL MODO DE LEER CON DESTREZA Y CON EL ENFASIS CORRESPONDIENTE.

Luego que los alumnos lean con inteligencia del texto deben adquirir la práctica de hacerlo con el énfasis debido.

Así como en una dición polisílaba no todas las sílabas tienen la misma elevación ó cadencia de la voz, del mismo modo en un discurso no en todas las palabras se emplea la misma entonación. Aquella fuerza especial con

que en las sentencias ó períodos se pronuncia una palabra haciendo recaer en ella mas que en otras la atencion del lector ú oyente, se llama *énfasis*. Ejemplo: Un padre dice á su hijo: "tú irás á pié conmigo." Si quiere que su hijo quede entendido de que él y no otro niño le ha de acompañar, cargará el énfasis sobre el *tú*; si quiere advertirle que él (el hijo) ha de ir consigo y no con otro, lo hará sobre el *conmigo*, y si pretende que su hijo no vaya en carruage ni á caballo, aplicará el énfasis á las palabras *á pié*, de modo que él debe siempre recaer en la palabra que está mas determinada en la oracion. A fin, pues, de que los alumnos aprendan á leer con el énfasis que corresponde; procura el preceptor—

1. Descubrir por medio de preguntas adecuadas si ellos se han hecho cargo de lo que hubiesen leído; porque lo que no se entiende no se puede leer con el énfasis necesario.

2. Les hace observar que en los diálogos mas familiares, las palabras que deben notar mas los que oyen, se pronuncian siempre con mayor expresion, esto es con mas elevacion y fuerza de la voz. Ejemplo: "Por la misma razon de que él no se ha ido, debes *tú* irte. Esto está *mal* escrito. El ha *escrito* bien; pero ha *leído* mal."

3. Haciéndoles oportunas preguntas les llama la atencion á la palabra en que una frase ha de ser mas determinada, y les manifiesta que el sentido de un período se altera segun que el énfasis recae en tal ó cual voz; y de este modo les enseña á colocarlo con acierto. Ejem-

plo: "Yo le he *regalado* este libro (no prestado). *Yo* (no otro alguno) le ha regalado este libro. Yo *le* he regalado (á él y no á ti ó á aquel) este libro."

4. Lee delante de ellos con el énfasis respectivo, hace que repitan la lectura los mas hábiles y despues los que lo son ménos, y persevera en esta clase de ejercicios hasta que todos se pongan diestros en ellos y acierten á leer como es debido. Si alguno yerra en la colocacion del énfasis, le hace rectificar la equivocacion, obligándole á examinar por sí mismo si esta ó aquella palabra de la oracion debe ser determinada:

5. Para que la atencion y el juicio de los niños adquieran mas vigor, lee algo á su presencia con falso énfasis y se hace corregir de ellos, obligándoles á dar la razon de sus rectificaciones.

4. CÓMO SE PROCURA QUE LOS ALUMNOS RETENGAN EN LA MEMORIA LO QUE LEEN Y SAQUEN DE ELLO EL PROVECHO DESEADO.

El objeto de la lectura es instruir el entendimiento y despertar en el corazon nobles afectos y buenas inclinaciones y resoluciones. De consiguiente el preceptor no solo debe cuidar de que los alumnos entiendan lo que lean, sino tambien de que recomienden su contenido á la memoria, y de que aprovechen de él. Para conseguirlo hace lo siguiente:

1. Leidos algunos períodos, y explicado en ellos todo lo oscuro, hace á los alumnos (pasados algunos dias) diferentes preguntas sobre

su contenido:

2. Les obliga á explicar en compendio algun pasage que hubiesen leído, cuidando de que refieran sus mas interesantes y esenciales circunstancias. En seguida les llama la atención á lo bello, útil é instructivo, por medio de preguntas adecuadas, y les pone en camino de hacer juiciosas aplicaciones de todo á los casos que ocurren en la vida.

3. Para dejarles mas impresionados de la lectura que deban hacer, se les escoge rasgos que refieran hechos distinguidos de virtud y patriotismo, ejemplos notables de abnegacion, amor á sus semejantes, generosidad, &a, ó de las terribles consecuencias que acarrea el vicio. Tambien les hace leer máximas ó proverbios escogidos por su importancia ó claridad, y aprovecha de cuantas coyunturas favorables le brindan las lecciones, para inculcar á los niños obediencia á las leyes, amor á las instituciones patrias y respeto á las autoridades.

4. En cuanto á las narraciones é historias les ejercita en distinguir las buenas de las malas acciones, haciéndoles apreciar juiciosamente sus circunstancias y motivos, y amonestándoles á imitar las primeras y aborrecer las segundas. Finalmente les obliga á referir dichas narraciones con sus propias palabras—

a Para ejercitar la memoria de los niños.

b Para que adquieran naturalidad en la lectura

c Para que aprendan á expresar con facilidad sus pensamientos de palabra ó por escrito.

d Para que posesionados del suceso que refieran lleguen á adquirir mas amor á la virtud.

y odio implacable á todo lo malo.

5. DE LA LECTURA CON EXPRESION.

Como la lectura es durante la vida un precioso vehículo de conocimientos y de importantes máximas, consejos y preceptos útiles para la perfeccion moral y religiosa, los preceptores deben esmerarse en que sus discípulos aprendan tan importante ramo con el mayor esmero. En consecuencia, cuando los niños hayan adquirido bastante destreza en la lectura con el énfasis correspondiente, pasarán á ejercitarse en leer con la expresion debida, de modo que las inflexiones de su voz correspondan á los afectos del ánimo y energía de las pasiones que hubiesen guiado la pluma del autor de la obra que tengan á la vista. Con el objeto, pues, de que los alumnos mas adelantados lean con sentido y expresion, de manera que interese y agrade su lectura á los oyentes, se hará lo que sigue:

1. Escójanse para las primeras lecciones argumentos sencillos que encierren impresiones á que los niños estén acostumbrados y que no requieran sino una manera de leer que no ofrezca mayor dificultad; pues al principio no conviene la lectura de materias que encierran diferentes afectos y emociones; porque es muy difícil para los niños mudar con rapidez de tono en el discurso. Así deben, ante todo, adquirir mucha destreza en leer composiciones de un solo género y muy sencillas.

2. Estas composiciones deben al principio ser

leídas solamente con la debida puntuacion y claridad, y en seguida el preceptor llama la atencion de los alumnos á las diversas inflexiones de la voz que requiera la materia; les dice que deben apoderarse de los sentimientos que ella encierra y expresarlos como si fuesen propios, y les recuerda el modo con que manifiestan los hombres por medio de la palabra, en las diarias escenas de la vida, la alegría, tristeza, esperanza, temor, &a. En seguida lee con todo esmero dicha materia, hace repetir la lectura, ántes por los mas que por los ménos hábiles, y corrige sus defectos, dándoles la razon que para ello tenga, hasta que nada haya que desear respecto de la destreza y propiedad con que todos repitan su leccion.

3. Les aconseja que se fijen en el modo con que los hombres diestros en el arte de la lectura suelen, cuando leen, expresar los diferentes afectos del ánimo, y que procuren imitarles.

4. Les señala una corta composicion para que en su casa la examinen cuidadosamente, vean las palabras en que debe recaer el énfasis, se hagan cargo de la clase de afectos ó pasiones que encierra, para expresarlos con propiedad, y lean despues dicha composicion en alta voz á presencia de la clase. Entónces les corrige los yerros cometidos y les recomienda que jamas pierdan de vista en la lectura la naturalidad y claridad de la pronunciacion.

5. Como el leer con expresion y belleza pende en gran parte de la práctica constante y esmerada, la recomienda con frecuencia á sus discípulos y, les escoge los libros convenientes,

despues de examinarlos escrupulosamente para conocer si son adecuados á la edad y á la inteligencia de los alumnos, y si son á propósito para fomentar y ensalzar los sentimientos morales y religiosos que debe inspirar á todos los niños de la escuela.

Del modo con que el preceptor debe prepararse para enseñar á leer.

Para que los niños aprovechen de las lecciones que reciban, debe el preceptor prepararlas con anticipacion. Al intento se hace á sí mismo las siguientes preguntas:

1. ¿Entiendo bien el contenido de la leccion que voy á explicar?

Tal explicacion es imposible cuando no se sabe perfectamente la materia sobre que ha de recaer. De consiguiente debe el preceptor estudiarla, valiéndose ora de sus propios pensamientos, ora de las doctrinas de buenos libros ó de las aclaraciones de personas ilustradas.

2. ¿Qué puntos de la leccion serán entendidos por los niños? ¿Cuáles requerirán aclaraciones de mi parte?

3. ¿De qué modo daré á mis explicaciones la claridad y amenidad debidas? ¿De qué palabras conocidas, de qué ejemplos y comparaciones haré uso para conseguir este objeto?

4. ¿Qué nociones y verdades importantes ministra esta leccion? ¿Qué cosas útiles, instructivas y dignas de saberse encierra?

5. ¿Qué aplicaciones se puede hacer de ella á la mejora de la índole y de las inclinaciones de los

niños! ¿Qué virtudes se puede despertar en ellos!

6. ¡Cómo daré á mi lectura la perfeccion deseable!—El leer bien enseña mas que las mejores reglas.

Prescripciones para la explicacion de lo que se lee.

Con respecto á la explicacion de la materia que se lee, el preceptor observa lo que sigue:

1. Examina con anticipacion lo que ha de leer en la escuela y lo que es conveniente explicar; pues hay muchas cosas que los niños entienden perfectamente, como son las que están en el dominio de los sentidos y pueden conocerse por medio de la vista, el oido, el olfato, el gusto ó el tacto; las cuales mas bien se oscurecen y confunden cuando se quiere explicarlas ó aclararlas. Otras hay que tampoco deben explicarse á los niños, porque son necesarios mas desenvolvimiento en la inteligencia y mayores nociones preliminares que los de ellos para entender su explicacion.

2. No hace uso en sus explicaciones de las palabras que deben ellas mismas ser explicadas. Si se dice, por ejemplo, *robar* se llama cuando se *roba* á alguien alguna cosa, el concepto es repetido, pero no explicado.

4. Sea la explicacion lo ménos abstracto posible y no penetre tanto en la materia explicada, que en vez de aclararla la confunda. En consecuencia, en lugar de un sustantivo que encierre alguna idea abstracta, hágase uso de un adjetivo ó de un verbo. V. g. en vez de *la gratitud se manifiesta por el amor á los benefactores*, dí-

gase: *somos agradecidos, si amamos á los que nos hacen bien.* En lugar de una palabra que abra- ce una idea compleja, hágase uso de las que signifiquen las partes de ella. Ejemplo: *Fué piadoso;* dígase: *hizo todo lo que agrada á Dios.* Los períodos comprensivos de varias ideas, descompónganse en partes. Ejemplo: En vez de "*Taciturno estuvo él allí:*" dígase: "*él estuvo allí y guardaba silencio.*"

5. Tambien debe ser la explicacion clara en sí misma é inteligible para los niños: si se dice, por ejemplo, la virtud consiste en el cumplimiento de los deberes y preceptos, se expresa una verdad muy clara, pero que no puede entenderse, por los niños que no saben lo que son deberes ni preceptos.

6. No debe extenderse la explicacion á mas de lo indispensable para que los alumnos entiendan lo que les es necesario saber; pues de lo contrario con lo superfluo se fatiga su atencion, se confunde, en vez de aclararse, la materia explicada, y ellos pierden el hilo de las ideas y olvidan los pormenores y aun el todo de lo que han oido.



APENDICE.

1. *Respecto de la enseñanza de los niños indígenas que hablan solamente el idioma Quichua.*

El preceptor destinado á la honrosa tarea de encaminar la raza indígena á la civilizacion y cultura, instruyendo á los niños pertenecientes

á ella, en las primeras letras debe hacerlo en lengua quichua que estos entienden y hablan; y para que aprendan á leer con prontitud y facilidad, siga las reglas que van á continuacion.

1. Procure infundirles amor á la lectura, dé á sus lecciones toda la sencillez y claridad posibles, y haga su explicacion y advertencias en lengua quichua.

2. Tenga silabarios y pequeños libros elementales en que las lenguas quichua y castellana estén confrontadas de tal modo que aquella sirva solo como un medio para facilitar el conocimiento de esta.

3. Enséñese ante todo el alfabeto con que los maestros del idioma quichua expresan todos los sonidos que lo forman: ejercite despues á los niños en el deletreo, silabeo y lectura de palabras de su lengua, haciéndola servir como traduccion del texto castellano, de manera que en cada leccion se comparen las dos lenguas, hasta que los alumnos no necesiten mas de la suya para progresar en la instruccion primaria dada en español.

4. Obsérvese, por lo demas, el método que queda indicado, y cuídese de que los niños aprendan á leer en castellano y á pronunciar este idioma conforme á las reglas, y al modo con que lo hablan los hombres cultos de España y América. Para conseguir cuanto ántes tan importante objeto, señálense tambien á los niños algunas pequeñas lecciones para que las aprendan en sus casas.

2. *Respecto de la lectura de palabras y períodos escritos en latin.*

A los niños destinados á entrar en los liceos y colegios debe enseñárseles á leer latin, á fin de que se hallen preparados para el estudio de este idioma. En dicha enseñanza se observará lo siguiente:

1. Manifiéstese á los niños las diferencias que hay en la pronunciacion de ciertas letras entre el latin y el castellano, como el de la *ch*, y hágaseles conocer los sonidos de los diptongos.

2. Explíqueseles las modificaciones de ciertas letras segun como están combinadas, v. g.

Satis, potentis, motus

Satio, potentia, motio

y escribáanse metódicamente en la pizarra para que los alumnos las lean como es debido.

3. Ejercíteles en nombrar sin ver el libro las palabras latinas que otro deletree, y en deletrear de memoria las que el preceptor pronuncie. De este modo se prepararán á escribir el latin por dictado.

3. *Respecto de la lectura de diferentes letras de imprenta y manuscrita.*

A fin de que los niños se ejerciten en leer en diversas formas de letra de imprenta, se les dará leccion en silabarios escritos en caracteres romanos, y cuando los lean sin dificultad se les pondrán en la mano silabarios ó libros en letra gótica, ú otra á que no hayan estado acostumbrados, cuidando de que durante el tiempo em-

pleado en esta lectura no se olviden de la letra comun.

Como en el curso de la vida ocurre con frecuencia leer manuscritos diferentes, y algunos tan malos que son casi ininteligibles, es necesario acostumbrar á los niños á la lectura de diversas formas de letra, malas y buenas; y para obtener prontos y satisfactorios resultados se observará lo siguiente:

1. Escribáanse algunos períodos en letra inglesa, española ó francesa con la perfeccion posible, y otros en letra corrida, mala y confusa, y hágase que los niños lean los unos y los otros.

2. Hágase leer á algunos niños períodos dictados que diferentes alumnos escriban en la pizarra.

3. Díctese un tema cualquiera que debe escribirse en papel por varios alumnos al mismo tiempo, repártanse esos escritos á otros niños; y hágase que cada uno lea el que le toque. No debe permitirse que se lleven á la escuela distintos manuscritos, porque esto se opondría á la simultaneidad de la enseñanza.

4. Amonéstese á los niños á leer en sus casas otros libros y manuscritos, y muy especialmente los que son poco inteligibles, sin perjuicio de sus ocupaciones, advirtiéndoles que esa lectura debe hacerse indispensablemente en los objetos que les señalen sus padres ó directores.

4. Algunas prevenciones para la enseñanza de la lectura.

Debe el preceptor escoger con esmero los libros que destine al uso de la escuela, cui-

dando de que sean morales, amenos y adecuados á la edad, sexo y demas condiciones de los niños. Une á la instruccion de la lectura otros objetos importantes, sin perder de vista el principal: hace repasar las reglas del deletreo y silabeo, y distinguir la pronunciacion de la *s* y de la *c*. En las provincias del interior hace articular como es debido la combinacion de la *t* con la *r* como en *trigo*, *tres*, *trineo*, &a, pronunciar con claridad todas las vocales y diptongos, y especialmente las de la última sílaba en las palabras polisílabas, y cuida de que á la *ll* y la *r* se les dé el sonido correspondiente. En cuanto á los niños de la costa cuida de que no cambien el sonido de unas letras con el de otras, diciendo, por ejemplo *esparda*, por *espalda*, *lagaito*, por *lagarto* &a; que pronuncien la *ll* para que no confundan, como lo hacen, el sonido de esta letra con el de la *y*, diciendo, por ejemplo, *yamar* por *llamar*, *poyo* por *pollo*, &; que articulen la *d* de los participios como *amado*, y no *amao*; *aplicado*, y no *aplicao*; que no omitan la *s* final en los plurales, diciendo *lo padre* deben amar á *lo hijo*, en vez de los *padres* deben amar á *los hijos*, &a, y que no interpongan indebidamente alguna consonante entre dos vocales como cuando dicen *vacido* por *vacío*. A los niños de alguna edad y mas adelantados les pregunta porqué tal ó cuál palabra se escribe de esta ó de la otra manera; porqué se ha puesto tal ó cual signo de puntuacion, trayéndoles así á la memoria las reglas de ortografía que hubiesen aprendido. Tambien les ejercita en el conocimiento de las

partes de la oracion; preguñtándoles á cuál de ellas pertenecen las palabras que señala, qué género tiene algun sustantivo, y en qué caso y número se halla; en qué tiempo, modo, persona ó número está este ó el otro verbo, cuál es el sugeto y cuál el predicado en una proposicion, y cómo podria ella ú otra expresarse en ménos palabras.

II. METODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA CALIGRAFÍA.

Necesidad de ella.

Lo que en segundo lugar deben aprender los niños es la caligrafía, la cual es tan necesaria como la lectura; y no solamente sirve de adorno, es un medio eficaz para avivar la atencion de los niños, y ejercitar la vista á distinguir los pormenores de los objetos, sino que es indispensable para que el hombre, cualquiera que sean su ocupacion y estado, desempeñe con desembarazo sus deberes y obligaciones.

No es posible fijar el tiempo en que ha de començar esta enseñanza, el cual depende no tanto de la edad, quanto de la aptitud de los niños y de los conocimientos preliminares que hubiesen adquirido; circunstancias que se deben tener presentes para que dicha instruccion no degenerere en un pasatiempo perjudicial.

LO QUE SE HA DE PROCURAR EN ESTA ENSEÑANZA.

Para facilitar á los niños el aprender á es—

cribir se practica lo siguiente:

1. Se manifiesta á los niños teórica y prácticamente el modo de formar cada una de las letras del alfabeto;

2. Se educa la mano de los alumnos dando soltura y firmeza á los dedos, para que imiten con destreza y exactitud los caracteres que el preceptor les escriba;

3. Se pasa de los trazos mas fáciles á los que lo son ménos, observando una estricta gradacion, y se procura desenvolver en los niños la facultad de comparar las figuras;

4. Se les infunde aficion á la práctica de imitar lo que tienen á la vista.

MÉTODOS ERRÓNEOS.

No son convenientes los métodos que consisten: 1º En conducir la mano de los niños al formar las letras; en escribir con lápiz para que ellos lo hagan con tinta sobre las letras bosquejadas, ó en lo que se llama tapar puntos. De este modo queda sin ejercicio la facultad de imitar; pierde la mano la necesaria soltura y libertad, y el niño es inducido al error de creer que ya escribe con perfeccion.

2º En imaginarse que no hay mas que hacer en esta enseñanza que poner á la vista de los niños una muestra para que la imiten como puedan. De esta manera se pierden todas las ventajas de tan importante instruccion: los niños se esfuerzan en acabar su leccion lo mas pronto posible, ignoran cuáles son los rasgos esenciales y cuáles los de adorno en cada le-

tra, se acostumbran á un trabajo rutinario y mecánico y pierden lastimosamente el tiempo.

REQUISITOS QUE DEBE TENER TODO PROFESOR
DE CALIGRAFÍA.

De los que quieran dedicarse á esta enseñanza se debe exigir:

1. Que se hallen bien instruidos en los principios del arte y que, además, tengan muy buena letra;

2. Que se hallen dotados de la facultad de descubrir los yerros y defectos á primera vista, y que posean la destreza necesaria en las correcciones.

1. *De la necesidad de escribir en pizarra como un requisito preparatorio para hacerlo en papel.*

Las primeras lecciones de caligrafía deben ser practicadas por los niños en una pizarra negra grande, ó en pequeñas pizarras elásticas ó hechas de carton, con lápices adecuados. Para ello concurren las siguientes razones:

1. El escribir en pizarra no cuesta tantas dificultades como el verificarlo en papel, y por lo mismo agrada mas á los niños y les hace adelantar con rapidez;

2. Como necesariamente las letras hechas en pizarra son mas grandes que las que se hacen en papel, la vista de los niños puede percibir mejor la forma de los rasgos.

3. Da á la mano de los alumnos mayor soltura y desembarazo que la escritura en papel.

4. Prepara, por lo mismo, á que se escriba

en papel con mas agrado y facilidad.

Despues que el preceptor hubiese referido á los principiantes alguna pequeña historia en que aparezca la utilidad y necesidad de saber escribir, para infundirles aficion á ello comienza á dar sus lecciones en la pizarra del siguiente modo:

1. Explica de una manera clara y material lo que es línea recta, curva y rectilínea, trazándoles en la pizarra varias líneas de cada clase, nombrándolas despues y haciendo que los alumnos las distingan y den sus diferencias.

2. En las lecciones que siguen traza algunas líneas de diferente espesor, les hace ver cuáles constituyen el cuerpo de las letras y cuáles su perfil, y les hace notar sus semejanzas y diferencias.

3. En otra ocasion les hace notar las diferencias de las líneas respecto de su posicion y tamaño. Al efecto traza algunas en la pizarra con el auxilio de una regla y les obliga á observar con mucha atencion lo que se entiende por línea vertical, horizontal ó inclinada á la derecha ó á la izquierda, repitiendo este trabajo tantas veces cuantas sean necesarias para que los alumnos saquen de él el provecho deseable.

4. En otra leccion ejercita á los niños en formar estas líneas en la pizarra con lápices cuadrados de colores ó de tiza, advirtiéndoles que deben usar de las puntas para trazar los perfiles y de lo mas grueso para la formacion del cuerpo de las líneas.

5. A fin de ejercitar y avivar mas en los niños la facultad de distinguir las diferencias de

los objetos, es conveniente trazar líneas defectuosas y hacerlas despues corregir por ellos.

6. Finalmente en las demas lecciones les manifiesta prolijamente cómo de las líneas aprendidas se forman las letras, y les hace observar con el mayor cuidado el número, tamaño y posicion de ellas en cada uno de los caracteres que resultan. Despues les manda imitar estos con esmero, comparar los que ellos hagan con los que sirven de muestra, y corregir por sí mismos los defectos que descubran.

7. Concluidos los agradables y fáciles ejercicios mencionados, cuya duracion debe ser regulada por la prudencia del preceptor, hace este que sus discípulos pasen á escribir en papel.

2. *Lecciones de caligrafia en papel.*

A fin de abrazar esta materia con una sola ojeada se dividirá cada leccion en tres partes, á saber:

1. Preparacion para la práctica de la caligrafia;
2. Ejercicios prácticos;
- 3 Correccion de lo escrito.

PREPARACION PARA LA PRACTICA.

En ella se debe ver

1. Que esté á la mano todo lo necesario para escribir, y que se quite cuanto estorbe ó perjudique para hacerlo con plena comodidad;
2. Que las plumas y cuadernos de planas se distribuyan con el orden debido, y que los alumnos se hallen provistos de buenos materiales para la escritura;

3. Que todos se sienten de la manera mas cómoda; que los bancos se hallen colocados con la firmeza necesaria á que no se muevan; que estos reciban por el lado izquierdo la luz correspondiente, y que entre ellos haya el espacio debido, á fin de que los niños puedan pasar por él con libertad;

4. Que al principio de cada leccion se escriba en la pizarra alguna cosa nueva para los escolares, ó repasen estos las líneas de que se forman las letras, y las reglas sobre la posicion del cuerpo y de la mano, ó las del modo de tomar la pluma. Ademas se cuida de determinar qué cosa y cuántas veces han de escribir los alumnos en la leccion que se vaya á empezar. Hecho esto se pasa á la

PRACTICA DE LA ESCRITURA.

En la primera leccion entrega el preceptor á los alumnos con satisfaccion y afabilidad los cuadernos de planas, rayados de un modo conveniente, la muestra número 1º y una pluma cortada, ó de acero. En seguida les enseña como se han de sentar en los bancos, la manera de colocar por delante el papel y la muestra, de tomar la pluma, mojarla en el tintero y formar las letras, sirviéndose del un gabilan para los perfiles y de ámbos para lo demas. Al efecto traza por sí mismo algunos caracteres, y hace observar á todos el modo de formarlos. En tales ocasiones corrige los defectos en el sentarse, en tomar la pluma &a, y hace ver lo perjudicial que son en todo caso. Hecho lo cual—

1. Amonesta á los alumnos á observar con atencion los rasgos y caracteres contenidos en la muestra; á imitarlos con cuidado; á compararlos con los modelos, y á corregir por sí mismos las faltas que les indique esta comparacion. Tambien les estimula á ponerse en estado de pasar á escribir segun las muestras de números mas elevados.

2. Como todos los niños deben comenzar á escribir á un tiempo, examina el preceptor los trabajos y recuerda las reglas aprendidas al que falta á ellas, en voz alta y de modo que todos oigan lo que dice. Al efecto se explica así: “Niños: todos los rasgos trazados hácia arriba lo serán con el un lado de la pluma, y los que se hacen de arriba abajo con todo el espesor de ella. Todas las letras deben tener igual posicion, ó lo que es lo mismo, todas han de estar igualmente, inclinadas de la izquierda á la derecha. Entre las palabras han de promediar espacios iguales. No deben formarse las letras de memoria, sino viendo con atencion las que están en la muestra. Los trabajos deben ser comparados con esta. No ha de sumergirse demasiado la pluma en el tintero ni ha de cargársela de mucha tinta, y así en adelante.”

Varios niños suelen, miéntras escriben, fruncir los labios y la frente, sacar la lengua, encogerse de hombros, inclinarse mucho sobre la mesa, limpiar la pluma en el vestido &c. El preceptor debe esmerarse en desterrar tales defectos, y vigilar que los alumnos no dejen de escribir ni un momento durante el tiempo dedicado á este objeto.

DE LA CORRECCION DE LO ESCRITO.

Al fin de cada leccion se efectuarán las correcciones singulares, ó las comunes. Las primeras se hacen en las planas de los niños con tinta roja, y las últimas en la pizarra de la escuela.

Para hacer mas provechosa y sencilla la correccion se ponen debajo de las voces mal escritas las rectificaciones correspondientes, y se obliga á los niños á comparar las unas con las otras, y á notar por sí mismos los yerros cometidos y enmendarlos.

Al verificar la correccion examina el preceptor si todas las planas del cuaderno de escritura están escritas en orden; si se ha puesto al pié de ellas la fecha correspondiente; si están en su lugar las palabras corregidas, y si las páginas se hallan sin borrones, limpias y sin rasgos inútiles.

Durante la correccion individual deben seguir en sus trabajos los alumnos, sin que el preceptor les pierda de vista desde su asiento, á fin de que reúnen el orden, el silencio y la actividad debidos. No llama á su mesa á muchos niños á un tiempo, y señala en la lista los nombres de los que manda acercarse para la correccion, cuidando, en las escuelas muy numerosas, de que todos ellos, á lo ménos una vez cada treinta dias, presenten su plana para el objeto indicado. Los niños que habiendo acabado su trabajo no fueren llamados á la correccion, deberán escribir una segunda ó tercera plana, con lo cual no interrumpirán á los que no hubie-

sen concluido su tarea y se hallaren útilmente ocupados.

A fin de cerciorarse mejor de los adelantos de los niños en la escritura, hace escribir á cada uno de ellos, el último dia de cada mes, una plana de exámen, reúne despues todas, y las compara con grande cuidado.

Cuando por dicha comparacion ve que alguno imita bien la muestra, le manifiesta su complacencia, le pasa á un número mas elevado y le amonesta á redoblar su aplicacion. En cuanto á los atrasados, les quita la muestra y les da otra de un número inferior en via de castigo.

En esta enseñanza observará una estricta gradacion, procediendo de lo simple á lo compuesto, de lo ménos á lo mas difícil, y de lo necesario á lo de menor importancia.

En la imitacion de las muestras hace que los alumnos practiquen ántes que las letras, los rasgos fundamentales, y da sus lecciones primeramente en la pizarra y despues en papel, sin pasar adelante hasta que todos imiten bastante bien las letras y palabras escritas en el respectivo modelo.

Las muestras, cuyo número asciende á 27 en algunas escuelas muy acreditadas, deben estar escritas con mucha propiedad y encerrar un curso completo de caligrafía. En las escuelas de Austria la octava muestra contiene los guarismos usados en la aritmética, á fin de que los niños se hallen preparados para entrar en dicha clase. Las 9, 10 y 11 se reducen á las letras mayúsculas, y las demas hasta la 27 encierran la forma de letra acostum-

brada, en caracteres gruesos, cuyo tamaño va disminuyendo gradualmente hasta pasar del que por lo general se usa en cartas particulares.

Respecto de las letras góticas y de cancillería se observa el mismo método y gradacion que en la enseñanza de la escritura comun, cuidándose de que miéntras duren las lecciones de las primeras, no se deje de practicar la última, que como mas usual es tambien mas importante.

No se permita á los niños pasar el tiempo en trazar rasgos caligráficos de puro adorno miéntras no escriban bien la letra inglesa ó española en papel sin rayas ni pauta. Para que adquieran la destreza necesaria en esta práctica se suprimirá al principio la línea superior de cada renglon, y cuando sin ella escriban con igualdad, se quitará la raya inferior. De este modo se acostumbrarán á escribir derecho y su vista se ejercitará en la medida de los espacios.

OBSERVACIONES RESPECTO DE LA CALIGRAFIA.

Los malos materiales para escribir impiden eficazmente escribir con perfeccion y quitan á los niños la aficion á la caligrafía. El preceptor debe, en consecuencia, cuidar de que en su escuela se usen buenos materiales, y al efecto pone su esmero en lo siguiente:

1. Respecto de las plumas. Estas deben ser cortadas ántes de las horas de trabajo, para que el preceptor no pierda tiempo, ni se distraiga de la vigilancia que demandan los alumnos

cuando se hallan escribiendo. Las destinadas á los principiantes no deben cortarse muy tiesas; porque con ellas se acostumbran los niños á hacer mucha fuerza con la mano y los dedos, lo que les impide despues el escribir con soltura, elegancia y prontitud. Para evitar, al distribuir las plumas cortadas, toda confusion y desórden, cada uno de los alumnos ha de entregar la suya al preceptor á que la corte, envuelta en un pedazo de papel con su nombre escrito por encima. Es muy conveniente que los mas adelantados ayuden á su maestro en dicha operacion, á fin de que cuando salgan de la escuela no se atrasen en la escritura.

2. Respecto de la tinta. Ella debe ser suelta y muy negra, y ponerse en tinteros de barro que se fijan en agujeros hechos al efecto en las mesas correspondientes, prohibiéndose á los niños el sacarlos fuera de la escuela; porque lo contrario produce varios desórdenes é inconvenientes.

3. Respecto de los cuadernos de escribir. Deben ser rayados y hallarse con el nombre de sus respectivos dueños y con la fecha en que comiencen á escribirse. Se han de conservar con esmerada limpieza, sin que jamas se permita á los alumnos borrar lo escrito con los dedos sino con papel secante. El aseo de dichos cuadernos, á mas de ser de mucha importancia, hace que los niños escriban en ellos con placer.

4. Respecto de las muestras. Han de ser grabadas, siempre que sea posible, porque son mas perfectas que las hechas por la mano del

mejor calígrafo. En cuanto á los niños que á causa de su pobreza no puedan proporcionarse dichas muestras, se les da otras copiadas de las grabadas con el mas grande cuidado por algun distinguido calígrafo.

Siempre que se pase á un niño á escribir segun una muestra superior, se le manifestará por tal acto mucho agrado y satisfaccion.

Toda muestra debe contener algunas palabras ó sentencias útiles, y muy especialmente máximas de moral ó reglas de urbanidad.

METODO DE ENSEÑAR LA ARITMETICA.

Necesidad de ella.

No hay situacion ni estado en las sociedades humanas en que no sea indispensable el conocimiento de las reglas de la aritmética, y el que no las sabe se encuentra embarazado á cada paso en los pequeños negocios y quehaceres que ocurren á menudo en los usos de la vida. Es por esto que en todos los países, aun en los mas atrasados, este ramo entra como una parte necesaria de la instruccion primaria, teniendo ademas la ventaja de despertar la actividad del espíritu y de disciplinar el entendimiento, acostumbrándolo al orden de las ideas y á la rectitud en los juicios.

REFLEXIONES GENERALES SOBRE EL METODO DE ESTA ENSEÑANZA.

Para que el estudio de la aritmética reuna

las ventajas que se indican, es indispensable que se haga no como una cosa que debe encomendarse mecánicamente á la memoria, sino como un asunto propio de la inteligencia, de manera que los niños al paso que adquieran destreza en las operaciones, desenvuelvan y fortifiquen el entendimiento. En consecuencia, obsérvese en la enseñanza lo siguiente:

1º No se den las reglas á los alumnos y déjese mas bien que estos las busquen y hallen por medio del entendimiento. Al efecto, el preceptor se contentará con guiar á los niños con adecuadas preguntas, á fin de que puedan contar, sabiendo lo que hacen y porqué lo hacen, no les sea fácil olvidar las reglas que aprendan y puedan aplicarlas sin tropiezos á los casos que ocurran.

2º Hágase la enseñanza interesante y entretenida, escogiendo ejemplos que estén en el círculo de las ideas agradables á los niños, de sus juegos y costumbres, ó de cosas nuevas para ellos, pero que despierten su curiosidad y atención.

3º Procúrese que la enseñanza sea clara y sencilla, valiéndose de casos nada complicados; de la muestra, descripción y comparación de la moneda, pesos y medidas del país, y de cuantos medios sean adecuados para que los niños aprendan en el menor tiempo y con la mayor solidez posibles las reglas enseñadas y su aplicación.

4º Los casos para la aplicación de las reglas no deben presentarse en cifras solamente, sino con los datos y circunstancias que los aclaren é ilustren.

5º Debe procederse por grados de lo fácil á lo dificultoso, deteniéndose en cada regla hasta que sea perfectamente entendida y practicada por los alumnos.

6º Los niños mas ejercitados han de repasar continuamente las reglas estudiadas, aplicándolas á diferentes casos propuestos por ellos mismos, á fin de que puedan grabarlas bien en la memoria y adquieran mas claridad en su inteligencia y mayor exactitud en sus juicios y deducciones.

7º Los ejercicios aritméticos que se hagan en la escuela han de escribirse en un cuaderno separado, á fin de que los alumnos puedan repetirlos en sus casas.

DIFERENTES CLASES DE CUENTAS.

La cuenta que deben aprender los escolares se divide en mental ó de memoria y en escrita.

Se entiende por escrita la que se hace en papel ó pizarra por medio de las cifras ó guarismos. La mental consiste en la destreza en ejecutar operaciones aritméticas con solo la mente, sin el auxilio de lo material ó imaginario de los guarismos.

METODO Y REGLA DE LA CUENTA MENTAL.

Primer Escalon.—Práctica en contar.

Empiecen los niños á contar algunos objetos en pequeña escala, al principio hasta tres, luego hasta seis y últimamente hasta diez, vol-

viendo despues atras hasta el uno. Al intento, escójanse objetos conocidos para los niños, como sus dedos, plumas, libros, letras &a, ó líneas hechas en la pizarra. Comiéncese por darles una idea de lo que es una unidad, por medio de la representacion de un solo objeto. Por ejemplo—"Niño nombre U. las cosas que vé en este local. ¡Cuál de estas cosas vé U. mas repetida?"—La que no está repetida se dice que es una. Qué cosa se le representa en la mente como una? Muéstreme un libro, una pluma, un dedo," &a.

Pásese en seguida al número dos, para lo cual hágase una raya en la pizarra y pregúntese, "¡Cuántas rayas hay aquí?" Y añadiendo luego otra raya, dígase—"Una raya y otra raya, son dos rayas. ¡Cuántas rayas hay ahora? Señáleme ahora dos sombreros, dos fojas, dos dedos," &a.

Agréguese una raya á las dos anteriores y dígase: una raya, mas una raya y otra vez una raya son tres rayas. "¡Cuántas rayas hay ahora en la pizarra? Levante U. ahora tres dedos á lo alto.—Cuenta tres fojas de su libro."

Basta esto para una leccion. Despues de una corta repeticion de ella se enseñará hasta el seis, y finalmente hasta el diez.

Como este ejercicio es el primero que practican los niños y sirve de basa á los demas, deben hacerlo repetidas veces hasta hallarse diestros en él. Cuando han llegado al número 3 se les hará contar para atras y se les hará preguntas á propósito para que se ejerciten en sus lecciones y aviven su atencion. Ejemplo: "Cuenta U. estas rayas en la pizarra. Cuéntelas

ahora hácia atrás—Una raya, una raya, y una raya, ¡Cuántas rayas son! ¡Qué número sigue al dos, al tres, ó al cuatro? ¡Qué número precede al cinco? ¡Cuál al tres?" &a.

Luego que los alumnos hubieren aprendido á contar hasta diez, se les facilitará hacerlo con números mayores, haciéndoles observar que no podemos contar con propiedad sino hasta el diez, y que despues de cada decena, tenemos que repetir la cuenta comenzando desde el uno; pero que en lugar de decir diez y uno, diez y dos, diez y tres, diez y cuatro, diez y cinco, decimos *once, doce, trece, catorce y quince*. De este modo podrán contar sin dificultad hasta veinte y aun hasta ciento y mucho mas, con solo hacerles notar que tres *dieces* se llaman treinta, cuatro *dieces* cuarenta, cinco *dieces* cincuenta.

La nocion de 10, 20, 30, &a, podrá hacerse á los niños mas clara, formando en la pizarra diez rayas y haciéndoles observar que dos filas de á diez hacen 20, tres filas 30, &a.

	Diez
	Veinte
	Treinta

Despues de que los alumnos se hallaren diestros en contar objetos materiales, se les obligará á contar de memoria números abstractos, y ejercitados en esto se les hará contar los números pares é impares. Ejemplo:

1—3—5—7—9—9—7—5—3—1
2—4—6—8—10—10—8—6—4—2

Esta práctica, verificada metódicamente es muy importante y recomendable, porque sirve de base á las operaciones de sumar, restar y multiplicar, y porque ademas sirve para desenvolver la atencion de los niños.

Segundo Escalon.—Práctica en sumar.

Ya que los niños sepan contar hasta diez, debe comenzarse con la práctica de sumar mentalmente, y para ejecutarla con facilidad y sencillez se principiará por casos en que á cada número se agregue una unidad, despues otra, y así sucesivamente. Hecho esto, se pondrán ejemplos en que haya de agregarse mas de una unidad, en cada vez, v. g.: "El Señor N. le regala un anillo, y el padre de U. otro anillo: ¿cuántos anillos son? y agregando otro que le da su amigo, ¿cuántos son los que tiene U?"

"U. tenia una manzana y le regalan otras dos, ¿cuántas manzanas tiene ya?"

"Federico recibió de su jardinero dos ramos de flores y tres de su padre, ¿cuántos ramos tendrá?"

"Cárlos escribió ayer dos planas y hoy ha escrito cuatro, ¿cuántas planas tendrá escritas?"

Así metódicamente se guia á los niños en esta operacion, y cuando llegan á confundirse, se les facilita la suma por medio de rayas en la pizarra, plumas ú otros objetos, sin olvidar jamas de preguntarles despues de la respuesta: ¿porqué?

EN RESTAR

Después que los niños se hubieren ejercitado en sumas fáciles hasta diez, se les pasará á restar, y para facilitarles al principio esta operacion se les hará ejecutarla con rayas en la pizarra, ó en algunas plumas, libros ú otros objetos. Ejemplo: "Hago aquí dos rayas y añado tres mas. ¡Cuántas rayas son? De estas borro una. ¡Cuántas quedan? De estas cuatro borro otras dos. ¡Cuántas hay ahora? Si de cuatro rayas se quitan dos, ¡cuántas quedan? Cárlos tuvo cinco manzanas y se comió una de ellas ¡cuántas le sobrarán? ¡Porqué? Regala dos á su hermana ¡cuántas le quedan? ¡Y si estas dos se le pierden, cuántas tendrá? Si de dos se quitan dos, cuánto sobra?"

Es conveniente unir á menudo la práctica de sumar con la de restar. Ejemplo: "Juan tenia tres pliegos de papel y compró despues otros dos, ¡cuántos pliegos son? Pero Guillermo no tenia mas que uno y luego compró cuatro mas, ¡cuántos pliegos llegó á tener? ¡Cuánto es 3 y 2? Y 1 y 4 cuánto es? ¡Cuál de los dos tenia mas papel? ¡Porqué? Ahora Juan gasta tres pliegos, ¡cuántos le quedan? Pero Guillermo no ha gastado mas que dos, ¡cuántos le quedan? ¡Cuántos pliegos tiene Juan? ¡cuántos tiene Guillermo! ¡y cuántos pliegos mas que Juan tiene Guillermo? ¡Porqué?" A estos ejercicios se les puede dar novedad de la manera siguiente:

"Yo tengo cuatro nueces, ¡cuántas mas necesito para tener nueve? Porqué? Pero si no tu-

viera mas que tres, cuántas necesitaria para siete? Porqué? Cuánto es 4 y 5? 6 y 3? 7 y 2? 1 y 8? Pedro tiene ocho lápices, ¿cuántos mas necesita para completar diez? Porqué?" y así en adelante. "¿Cuánto hay de ménos en siete manzanas respecto de nueve? Porqué? Cuántas planas hay en seis mas que en cinco? Porqué? Cuántas palomas hay mas en ocho que en cinco?" &a.

EN LA MULTIPLICACION.

Cuando los niños sepan contar hasta veinte se les hace entrar gradualmente en la multiplicacion. Al efecto dígaseles, por ejemplo, aquí hago en la pizarra dos rayas y debajo de ellas hago otra vez dos rayas, ¿cuántas veces dos rayas he hecho? ¿2 veces 2 rayas cuántas rayas son? En este banco se sientan tres alumnos, y en aquel otros tres. ¿Cuántas veces tres alumnos se sientan? ¿Cuánto es 2 veces 2 ¿y cuánto es 3 veces 2? Porqué?—Aquí hay dos ventanas y en cada una de ellas hay cuatro macetas de flores, ¿cuántas veces hay cuatro macetas? ¿Cuánto es 2 veces 4? y cuánto 4 veces 2?" Así en adelante.

Para que los alumnos repitan lo que hubieren aprendido y con el fin de hacerles estos ejercicios mas variados, se mezclarán con los de restar y de sumar. Ejemplo: "Niño U. tiene en el un bolsillo cuatro nueces y cuatro en el otro. ¿Cuántas veces cuatro tiene U? ¿cuánto es 4 veces 2? ó 2 veces 4? A estas ocho agrega U. dos, ¿cuántas tiene ahora? Pero si de estas diez regala U. cuatro á su hermano ¿cuán-

tas le quedan! Y si de estas come U. tres, ¿cuántas le quedarán? Porqué?"

Cuando los niños no alcanzan á sacar el producto de los factores, se les facilita la operacion haciéndoles emplear en ella un producto ya conocido. Ejemplo: "Federico ha escrito diariamente por ocho dias cuatro planas, ¿cuántas planas ha escrito? ¿Cuánto es 4 veces 8! ¿cuánto es 2 veces 8, 2 veces 16, 2 veces 10? Y 2 veces 6? ¿Cuánto es 20 y 12?" &a.

EN LA DIVISION.

Esta debe hacerse procediendo gradualmente de los casos mas sencillos á otros que lo sean ménos. V. g. "Cuatro plumas deben repartirse entre dos alumnos, seis tinteros entre tres niños, de manera que ninguno reciba mas que otro. ¿Cuánto recibirá cada niño? Porqué? Cuántas partes deben hacerse de estas plumas ó de estos tinteros? ¿Cuántas de estas partes recibirá aquel alumno? ¿Cuánto es la mitad de cuatro, la tercera parte de seis? ¿Cuántas plumas, cuántos tinteros ha de recibir cada alumno? Porqué?" Con estos ejercicios deben mezclarse otros sobre la adiccion, sustraccion y multiplicacion, procurando que en cada uno de ellos adelanten los alumnos siempre algo mas.

El dividir ofrece oportunidades para dar á los alumnos algunas nociones de los quebrados, comenzándose por lo que es mitad y pasándose á lo que es tercio, cuarto, quinto, &a. Para hacer mas perceptible esta materia á los niños, se emplean rayas en la pizarra ó un pliego de

papel que se parte en tantas partes cuantas sean las necesarias en cada leccion. Ejemplo: "Cinco pliegos de papel deben repartirse entre dos niños pobres, ¿cuántos recibirá cada uno? ¿Y qué se hará con el pliego sobrante? ¿En cuántas mitades podrá ser dividido? ¿Cuántos pliegos se formarán de dos medios pliegos?" De este modo se procede para manifestar lo que es un tercio, un cuarto. "¿Cuántas mitades se hacen de 2, 3, 4, 6 enteros? Porqué? ¿Cuántos enteros se forman de 4 mitades, 6 tercios, 8 octavos?"

Para ejercitar la atencion é inteligencia de los niños se les nombra un número y se les exige que den los que lo compongan. Ejemplo: "Juan tiene ocho manzanas. ¿De qué número se compone el ocho? De 7 y 1, 6 y 2, 5 y 3, 4 y 4 ó de 8 veces 1. Porqué?"

Tercer Escalon.

Debe enseñarse á los niños los pesos, medidas y sistema monetario del país.

No siempre se les de ejercitar en la cuenta valiéndose de rayas, nueces, &a, sino que además es preciso que lo hagan con los pesos, medidas y monedas del país, empleando tambien otras denominaciones usuales como las de docena, gruesa, &a. De este modo pronto se hallarán en estado de hacer uso de lo que hubieren aprendido y podrán ayudar á sus padres en sus quehaceres domésticos.

A este fin se escogerán para los ejercicios ejemplos tomados de los casos mas frecuentes en la vida, y tan sencillos que los alumnos pue-

dan ser guiados á resolverlos con la luz que arrojen las preguntas del maestro. V. g. "Carlos ha comprado tres mazos de tabaco á dos reales cada uno, ¿cuántos reales importan todos tres? Ha dado al vendedor un peso, ¿cuánto le deberá este dar de vuelta? Si los tres mazos han costado seis reales, ¿cuánto costará cada uno? ¿Cuántas veces dos reales tendrá que pagar por los tres? Porque? Cuánto es 2 veces 3? El ha pagado dos pesetas de á cuatro, ¿cuántos reales son? ¿Ha pagado mas ó ménos de lo que se le ha pedido? ¿Cuántos reales deberá volverle el vendedor? Guillermo ha recibido de su padre doce cuartillos y su madre le ha dado ocho mas, ¿cuántos cuartillos tiene? Con ellos ha comprado un cuaderno en cuatro cuartillos, ¿cuántos le quedan? Porque? De estos diez y seis cuartillos ha comprado un lapicero en ocho, ¿cuántos tendrá todavía?"

Si en la adición ocurriesen decenas y unidades se hará sumar á los niños primero aquellas que estas. Ejemplo: 24 y 12; 20 y 10=30: despues 4 y 2=6, suman 36.

Si una decena unida con una unidad se hubiere de sumar con otra unidad mas elevada, la operacion se ejecutará añadiendo la unidad superior á dicha decena, y luego se agregará la menor; v. g. 22 y 8 dígase 20 y 8=28 y 2=30.

De un modo análogo se procede en la multiplicacion, Primero, se busca el producto de la decena, despues el de la unidad y luego se añade este á aquel. Ejemplo: 24 \times 6=2 dieces \times 6=12 dieces=120, 4 \times 6=24. En seguida se

une la una suma á la otra, diciendo: 12 *dieces* y 2 *dieces*=14 *dieces*=140 y 4 unidades=144.

Cuarto escalon.

Los alumnos deben practicar ejercicios mas difíciles despues de los anteriores.

El preceptor inteligente encuentra aquí ocasion de dar á conocer á los alumnos los precios corrientes y los valores propios de las cosas que mas se necesitan en el curso de la vida. Los alumnos adquieren de esta manera utilísimos conocimientos, se habitúan á mirar con interes las lecciones que aprenden y llegan á convencerse de la necesidad del trabajo. Los ejercicios deben ser ya mas difíciles; pero el preceptor facilita la solucion de los casos propuestos por medio de preguntas adecuadas. Ejemplo: "Teresa ha comprado el género necesario para hacer ocho camisas á su padre. ¿Qué necesitará saber como mujer entendida en cosas semejantes? En una camisa de hombre suelen entrar cuatro varas de género, ¿cuántas varas habrá comprado para las ocho camisas? La vara de género ha importado nueve cuartillos, ¿cuántos reales hacen estos? ¿y cuántas veces ocho cuartillos contiene el peso? Si una vara ha importado dos reales, ¿cuántas pesetas de á cuatro se hacen de treinta y dos pesetas de á dos? ¿Porqué? ¿Cuántos pesos se hacen de diez y seis pesetas de á cuatro? Cuántos cuartillos reservamos en la memoria en cada vara? Si ocho cuartillos forman la cuarta parte de un peso, ¿un cuartillo qué parte será? ¿Cuántas veces un

cuartillo habrá de pagarse en treinta y dos varas? ¿treinta y dos cuartillos cuántas pesetas de á dos reales hacen? y cuatro pesetas de á dos cuántos pesos forman? ¿cuánto es ocho pesos, mas uno? ¿cuánto han costado las treinta y dos varas de género? Bien; pero Teresa no es muy buena costurera y necesita mandar á hacer las ocho camisas, pagando la hechura. Esta importa medio peso por camisa, ¿cuántos medios pesos habrán de pagarse por las ocho? Porqué? A cuántos pesos asciende el importe de la hechura de las ocho camisas? ¿y cuánto habria ahorrado Teresa si fuera diestra en la costura?"

Así pueden los preceptores por medio de convenientes preguntas guiar á los alumnos en la solucion de los diversos casos que se les propongan hasta que ellos se hallen en estado de hacerlo por sí solos. Para ello se debe tener presente:

1º Que para resolver mentalmente un caso cualquiera de de cuenta mental debe empezarse el cálculo por los números de especie superior, de modo que si hubiere, por ejemplo, centenas, decenas y unidades, se comenzará por las primeras y se acabará en las últimas:

2º Que es conveniente reducir las cantidades representadas en dinero á partes inferiores, como los pesos á pesetas de á cuatro, estas á pesetas de á dos, &a, y al contrario segun los casos:

3º Que es útil descomponer un número en partes, reservar en la memoria algo de ellas, calcular primero las partes no reservadas, y despues estas, añadiéndolas en seguida á las primeras.

Quinto escalon.

Enséñese á los niños á resolver unos mismos casos de diferentes maneras.

1. Ya que los niños hayan adquirido alguna destreza en resolver varios casos, obligueseles á hacerlo de diferentes modos, lo cual ejercitará sus facultades intelectuales y hará ver al preceptor si ellos se convencen de las ventajas que resultan de la cuenta mental. Ejemplo: "Si una pieza de lino de treinta varas ha costado veinte pesos, ¿cuánto cuesta la vara? ¿cuántas varas tiene una pieza? y cuánto han costado las treinta varas? Descompongamos ahora los veinte pesos en quince, mas cinco, y reservemos estos últimos en la memoria. Si las treinta varas han importado quince pesos, costará un peso cada vara? ¿Porqué no? Puesto que la pieza tiene treinta varas, cómo dividiremos entre ellas los quince pesos? ¿cuántos medios pesos forman los quince duros? Tenemos pues treinta medios pesos y treinta varas, ¿cuánto costará una vara? ¿cuántos pesos hemos reservado en la memoria? Ya que tenemos que dividir cinco pesos entre treinta varas, ¿cómo lo verificaremos? Si hemos podido dividir quince pesos en treinta medios pesos, ¿á qué clase de monedas podremos reducir los cinco pesos para que se puedan dividir entre treinta varas? Reduzca U. los cinco pesos á reales. ¿Cuántos reales tiene el peso? Si un peso tiene ocho reales, ¿cuántos reales tendrán los cinco pesos? Porqué? Ahora tenemos cuarenta reales: descompongámoslos en treinta,

mas diez y hagamos abstraccion de los últimos. Habiendo de dividirse treinta reales entre treinta varas, ¿cuántos reales importa la vara? cuántos pesos se forman de treinta reales? Acordémonos ahora de los diez reales sobrantes. ¿A qué clase de monedas los reduciremos para repartirlos entre las treinta varas? ¿cuántos medios contienen los diez reales? cuántos cuartillos? Repartiendo los cuarenta cuartillos entre las treinta varas, cuántos cuartillos sobran? tenemos monedas de ménos de un cuartillo de valor? pueden estos cuartillos reducirse á octavos? cuántos octavos son diez cuartillos? No será mejor reducirlos á maravedíes de una vez? Cuántos tiene un cuartillo? cuántos diez cuartillos? ¿cuántos costará, pues, la vara de lino si la pieza le ha costado veinte pesos?

2. "No podrá U, niño, resolver este caso de una manera mas fácil y pronta? Reflexione U. si es posible reducir los veinte pesos á una moneda mas cómoda para dividirse entre treinta varas. No será bien reducirlos á pesetas de á cuatro? cuántas pesetas de estas se harán de veinte pesos? cuántas piezas de á cuatro sobran repartíéndolas entre treinta? no podrán reducirse á reales los diez cuatros? y cuántos reales sobrarán repartíéndolos entre treinta? no se podrán estos reducir á cuartillos y aplicando uno á cada vara cuántos sobran? y diez cuartillos cuántos maravedíes son? cuánto importa al fin la vara de lino?

3. "Ahora reflexione U. si no seria bien suponer en vez de veinte, treinta pesos. Si suponemos, pues, que la pieza ha costado treinta pe-

sos, cuántos costará la vara? Porqué? Y cuántos pesos hemos aumentado en las treinta varas? Cuánto habremos añadido á cada vara? Reduzca U. ahora los pesos á pesetas de á dos. Cuántas pesetas habrá aplicado á cada vara? de lo sobrante, cuántos reales, cuántos cuartos, cuántos maravedíes? Quite U. ahora á cada vara lo necesario para que se disminuyan en las treinta varas los diez pesos aumentados. ¿Cuánto tendrá U. que quitar por vara? ¿A qué cantidad quedará reducido el importe de una vara rebajando lo que U. dice?"

Sexto escalon.

Finalmente se ejercita á los niños en resolver casos mas difíciles, sin la ayuda de las preguntas del preceptor, y solo con los recursos de su inteligencia. Ejemplo: "Una vara de galon de plata ha importado un peso tres reales, cuánto costarán las tres cuartas?" y si despues de reflexionar un tanto respondiere el niño que un peso y un cuarto de real, se le preguntará de qué modo ha hecho su cálculo. Puede decir en consecuencia, yo supongo que la vara de galon hubiese costado solamente ocho reales ó un peso; en este caso la una cuarta habria costado dos reales y las tres cuartas seis reales; pero habiendo valido la vara tres reales mas, los reduzco á seis medios, que repartidos en cuatro cuartas que tiene la vara, sale á medio por vara y sobran dos medios, que reducidos á cuartillos, dan uno de estos por vara Así la una cuarta cuesta medio y cuartillo y las tres cuar-

tas dos reales y un cuartillo, que añadidos á los seis reales anteriores, suman ocho reales y un cuarto, valor de dichas tres cuartas. De este modo podrá el preceptor cerciorarse si los alumnos pueden resolver sin auxilio de otros los casos que se les propongan, y si han adquirido la destreza necesaria en la cuenta mental.

OBSERVACIONES.

La cuenta mental debe enseñarse á los niños desde la primera clase, y hasta que estos salgan de la escuela irá siempre unida á la aritmética escrita.

Dichos alumnos aprenderán á contar solamente hasta ciento; pero serán ejercitados en las cuatro reglas. Los ejemplos deben ser al principio sencillos y cortos, á fin de que puedan ser fácilmente conservados en la memoria, y después sucesivamente mas difíciles, de manera que preparen el espíritu para las lecciones de aritmética escrita, que los niños encontrarán fáciles si hubieren adquirido ántes bastante destreza en la práctica de la cuenta susodicha. (*)

(*) Mucho puede ayudar para el cálculo de memoria el uso de lo que los franceses llaman *Boulter Contoir*, y que nosotros denominaremos *Marco de Contar*. He aquí lo que respecto de él dice el Honorabilísimo Hermano Felipe, Superior General del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en su curso de aritmética escrito en frances.

Para fijar la atención de los niños y darles una idea de la formación de los números y de las diferentes especies de unidades, el maestro podrá valerse con mucho provecho del Marco de Contar generalmente usado en las casas de asilo y en las clases inferiores de las escuelas primarias.

Este aparato consiste en una especie de cuadro ó marco,

METODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA ARITMETICA
ESCRITA.

La aritmética en pizarra, á la que los alumnos de la primera clase deben haberse preparado por la práctica de la cuenta mental, se comienza á enseñar en estrecha relacion con esta á los niños de la segunda clase.

del marco de contar generalmente usado en las casas de asilo y en las clases inferiores de las escuelas primarias.

Este aparato consiste en una especie de cuadro ó marco, en el que hay diez hileras de alambre, colocadas horizontalmente y paralelas, en cada una de las cuales van ensartadas diez bolitas de distintas clases que se hace correr.

Habiendo diez bolas en cada hilera, y por consiguiente ciento en todo el aparato, es fácil hacer por medio de ellas numerosos ejercicios sobre la numeracion y las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética.

NUMERACION.—Para que entiendan los alumnos principiantes la formacion de los números, se pondrá á parte una bola de la primera hilera y se tendrá el número 1 ó una unidad; poniendo otra bola al lado de la primera se formara el numero 2; juntando otra bola con las dos primeras se tendrá el número 3; y así para formar las nueve primeras unidades ó guarismos dígitos.

La formacion de las decenas se hará evidente por medio de las diez bolas de la primera hilera, con las que se tiene una decena ó diez unidades; así el principiante entenderá que las bolas que hay en dos hileras forman dos decenas ó veinte unidades; que las que hay en tres hileras forman tres decenas, ó treinta, &a. &a.

Para formar el número 16, por ejemplo, se separan las diez bolas de la primera hilera las que componen una decena, y despues se apartan seis bolas de la segunda hilera: de esta manera los niños entienden mas fácilmente; por qué el número 16 consta de una decena y seis unidades.

Para formar el número 37 se pondrán á un lado todas las bolas de las tres primeras hileras, con las que se tendrá 30 unidades ó tres decenas de bolas; despues se tomarán siete bolas de la cuarta hilera; de este modo el

Para convencer á los alumnos de la importancia de la aritmética, basta proponerles algunos casos que, siendo de muy difícil solución por medio de la cuenta mental, se calculan con facilidad por medio de los guarismos y operaciones en la pizarra.

niño observará que el número 37 se compone de tres decenas y siete unidades.

El maestro podrá variar estos ejercicios según su voluntad.

SUMA—Ejemplo: Se trata de saber el total de tres y de cuatro unidades. Para que entiendan los alumnos que 3 y 4 suman 7, se formarán dos grupos con algunas bolas de la primera hilera; el primero constará de tres bolas y el segundo de 4, y reuniendo ámbos grupos se tendrá 7 por total; luego 4 y 3 suman 7. Asimismo el alumno entenderá que 6 y 8 suman 14.

Otro ejemplo: Trátase de reunir en un solo total las cantidades 5, 3, 6 y 2. Para que el principiante comprenda lo dicho con toda claridad, tomo cinco bolas de la primera hilera para formar el primer grupo ó primera cantidad; de las cinco bolas que quedan aun en la primera hilera aparto tres, que reuno con las cinco ya aisladas y formo así la segunda cantidad; para formar el tercer grupo tomo las dos bolas sobrantes de la primera hilera con otras cuatro que aparto de la segunda hilera, y tengo así la tercera cantidad, y, finalmente, saco aun dos bolas de las seis que quedan en la segunda hilera, para formar el cuarto grupo.

Ahora, reuniendo las dos primeras cantidades ó grupos que son 5 y 3, veo que 5 y 3 suman 8; á estas ocho bolas agrego el tercer grupo que consta de 6, y veo que 8 y seis suman 14; y reuniendo por último las dos bolas del cuarto grupo á las 14 bolas, hallo que tengo 16 bolas, y que en 16 hay una decena y seis unidades; mas como quedan aun cuatro bolas en la segunda hilera, echo de ver que en diez y seis unidades hay dos decenas ménos cuatro unidades.

RESTA—Ejemplo: Trátase de averiguar la diferencia que hay de 3 á 7. Para hacer evidente esta pequeña operación, se formará un grupo de siete bolas con las de la primera hilera, y de estas siete bolas apartando tres, veo que me quedan cuatro: luego $7-3=4$.

Aunque para los niños de la segunda clase debe prescribirse solamente la práctica de las cuatro reglas principales con números abstractos y denominados, es muy conveniente dar á los mas hábiles y ejercitados algunas lecciones sencillas de la regla de tres aplicada á casos fáciles y que ocurren á menudo en la vida. A los alumnos de tercera clase no solo se les perfeccionará en la práctica de las cuatro operaciones fundamentales con números enteros, sino que se les enseñará la cuenta con quebrados y la regla de tres directa é inversa. A los de la cuarta la regla de tres compuesta y

MULTIPLICACION—Se quiere saber cuál es el producto de 5 multiplicado por 3. Para que el principiante entienda que $5 \times 3 = 15$, se toman primero cinco bolas de la primera hilera, las cuales representan una vez el multiplicando, y se tiene cuidado de poner á parte una bola de una de las últimas hileras; si se repite esta operacion dos veces mas, y se cuentan las quince bolas, el alumno comprenderá que 5 repetido tres veces da 15; y que 3 repetido cinco veces da tambien 15 por producto.

DIVISION.—Ejemplo: Trátase de dividir 28 por 4—En ese caso se toman veintiocho bolas, es decir, las de las tres primeras hileras menos dos. De estas veintiocho bolas se quitan cuatro, cuidando de poner á parte una bola de una de las últimas hileras; se vuelve á quitar cuatro bolas de las veinticuatro que quedan y se agrega otra bola á la que se ha apartado de las últimas hileras; se vuelve á sacar cuatro bolas de las veinte que quedan, y se repite esta operacion hasta que no haya mas bolas, y de esta manera se ve que el cuociente de 28 dividido por 4 es 7.

Si se tratara de dividir 31 por 4, se procederia de la misma manera, y se echaria de ver que $31 : 4 = 7$ y que sobran tres unidades.

NOTA—De este modo el maestro puede explicar tambien muy claramente á sus alumnos las diversas operaciones del sistema métrico decimal.

las de interes, compañía, aligacion y proporciones aritméticas. Los ejercicios para esta clase han de escoger de entre los mas análogos á las carreras que probablemente deban abrazar, los niños de ella, aplicándose ademas á casos de geometría, arquitectura y mecánica, ramos que deben enseñarse en algunas escuelas.

INTRODUCCIÓN A LAS CUATRO REGLAS.

Dése á los niños nociones claras de lo que son guarismos, números y unidades; enséñeseles luego á escribir las cifras adoptadas en la aritmética; hágaseles conocer el valor de ellas segun el lugar que ocupan, y póngaseles en estado de leer cantidades hasta un millon á lo ménos.

Muy fácil será para los niños el conocimiento de los guarismos, si ellos los han observado con atencion en los silabarios y si los han escrito en sus planas segun las muestras que hubiesen tenido.

Si esto no hubiese sucedido, se dice á los niños que por medio de ciertos signos, llamados guarismos, se puede dar á entender á otros cualquiera número de los que llamamos uno, dos, tres, cuatro, &c. y se les escribe en orden en la pizarra—1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Hecho esto se les dice: este signo se llama *uno*, este *dos*, aquel *tres*, &c. y se les obliga á nombrarlos y á escribirlos en orden y saltados. Despues se les dice: ya saben UU. conocer los números; ahora es preciso que sepan su significado. Esto les manifestarán los puntos que se

han puesto al pié de cada guarismo y que UU. pueden suponer que son otras tantas manzanas, nueces ó reales.

1—2—3—4—5—6—7—8—9
 :: :: :: :: :: :: :: ::

Para que los alumnos comprendan con facilidad cómo los guarismos mudan de valor á medida que varían de posicion de derecha á izquierda, se les recordará que al contar despues del diez se comienza desde el uno, y que el diez considerado como un todo se compone de otras tantas unidades; que contadas diez dieces se vuelve á comenzar de nuevo; que el ciento es un todo compuesto de diez dieces &a. Tambien es conveniente escribir en letras el valor de cada cifra, de modo que los niños observen cómo estas mudan de valor segun el lugar que ocupan, hasta que sepan que las unidades están en el primer puesto á la derecha, en el segundo hácia la izquierda las decenas, en el tercero las centenas, &a. Ejemplo: "Si yo tengo once, doce, trece, ¿cuántos dieces cuento en cada vez? y cuántos unos? Bien: para no errar los escribiremos.

- 1 Diez y 1 uno
- 1 diez y 2 unos
- 1 diez y 3 unos

Ahora ¿Qué lugar de derecha á izquierda ocupan los unos? cuál los dieces? &a. Despues se ejercita á los alumnos en escribir diferentes cantidades, preguntándoles con anticipacion cuántos dieces y cuántos unos entran en ellas, y qué

colocacion deben tener los unos y los otros. En seguida se vuelve al diez y se pregunta: "Si yo le doy diez nueces, ó diez manzanas, cuántas veces diez tiene U? ¿Y tiene tambien unos? Podria U, en consecuencia, colocar en el primer lugar el número uno? Y si U. escribe uno solamente, ¿podrá este llamarse diez? ¿no tendremos pues un signo que nos demuestre la falta de unidades? Sí lo tenemos: es el *cero* del cual nos servimos para dar á entender que nada hay en el lugar que ocupa." Ejemplo: "20, esto es dos dieces y nada de unidades. 30, es tres dieces completos." Así se prosigue en el ciento y otros números mayores hasta que los niños adquieran la destreza necesaria en escribir cantidades de bastante consideracion.

Para facilitar la lectura de mayores cantidades se dividirán los guarismos en clases ó casillas de derecha á izquierda, haciendo observar á los alumnos en muchos casos que en la primera clase y primer lugar van las unidades, en el segundo las decenas y en el tercero las centenas; que en la segunda clase siguen los millares y en la tercera los millones, y que en cada clase se encuentran repetidas las unidades, decenas y centenas. En seguida se hace leer á los niños los guarismos de cada casilla, comenzando por la izquierda como si estuvieran solos, dando luego el nombre á cada clase.

Ejemplo:

Millones	Mil(es)	Cientos
342	564	235

Para facilitar la escritura de cualquiera cantidad se advierte á los niños:

1.º Que deben escribir primero las centenas, despues las decenas y últimamente las unidades:

2.º Que al lado de cada número de millares ó millones se pone la raya correspondiente, y que en cada clase se escriben ántes las centenas que las decenas y despues de estas las unidades:

3.º La falta de cada decena ó unidad se nota con un cero.

A fin de que los alumnos aprendan á un tiempo á leer y á escribir cantidades, se escribirá á veces una en guarismos para que ellos la lean, y otras ocasiones se pondrán las cantidades en letras y se las hará poner las mismas en números; mas nunca se deben escoger mayores que las que los niños hayan aprendido, y con ellas se les ejercita en sumar y restar. Es muy importante que los guarismos se escriban con claridad y orden, colocándolos á una misma distancia entre ellos.

PREPARACION PARA SUMAR.

Primeramente se pone á los niños algunos casos sencillos á que los sumen mentalmente, y despues se les dice que para evitar errores se colocan los números unos debajo de otros; se tira al pié una línea horizontal, y debajo se escribe la cantidad que componen juntos dichos números; se les explica al fin lo que se llama sumandos y lo que se entiende por suma.

METODO QUE DEBE SEGUIRSE EN ESTA ENSEÑANZA.

Comiéncese por ejemplos sencillos y fáciles y procédase gradualmente á otros mas compli-

cados y difíciles. En consecuencia

1º Escójanse para sumandos algunos números cuyo total no llegue á diez. Ejemplo:

4
2
1

2º Déense ejemplos en que los sumandos contengan decenas y centenas, de modo que en ninguna columna haya cantidad de especie superior á la que representan segun su puesto v. g.

24 123
31 235
12 431

3º Sigase despues con ejemplos en que la suma de una ó mas columnas contenga números que deban añadirse á la columna inmediata de la izquierda v. g.

436
254
132

Aquí se ha de manifestar á los niños la razon de la regla, y para que esta manifestacion sea hecha con toda claridad, se escribe aparte la suma de la primera columna y se les hace acordar lo que saben acerca del lugar que ocupan las unidades y decenas. Así en el ejemplo propuesto escríbase aparte el 12 y pregúnteseles: "¿Cuáles son aquí las unidades? cuáles las decenas? con qué otras decenas debe sumarse la que contiene el número 12?"

4º Despues de una práctica mas dilatada pueden escogerse para sumar números denominados en los cuales sea necesario hacer mentalmente algunas reducciones, que den á los ejercicios mas variedad y ofrezcan á los preceptores algunas oportunidades de ejercitar á los alumnos en la práctica del conocimiento de los pesos, medidas y moneda usuales. Ejemplo:

Pesos	Reales
5	3
2	1
8	5

5.º Finalmente, se buscan ejemplos en que se encuentren quebrados sencillos con los cuales sea fácil hacer mentalmente ligeras reducciones. V. g. $3 \text{ y } \frac{1}{2}$ varas
 $5 \text{ y } \frac{1}{4}$

Aquí ha de advertirse á los niños que reduzcan la media vara á cuartas y que las sumen con la cuarta restante.

6.º Cuando los alumnos hayan adquirido bastante destreza en sumar, se les enseñará á sacar la prueba; pues agrada á los niños tener una regla segura para conocer si están bien ejecutadas sus operaciones.

OBSERVACION.

El preceptor cuidará de que las cantidades de especie superior que resultan en cada columna se añadan al primer número de la inmediata para evitar el que se olviden. Además cuando ocurran números crecidos les facilitará el sumarlos enseñándoles que en lugar de 8 ó 9 aumenten 10 y rectifiquen la suma por medio de la sustracción. También les manifestará que cuando un número está repetido varias veces es mas sencillo multiplicarlo mentalmente para sacar la suma con mas prontitud.

PREPARACION PARA RESTAR.

El preceptor escoge algunos ejemplos sencillos y los hace resolver mentalmente. En seguida explica que la cantidad que se ha de restar se coloca bajo de aquella de que se ha de hacer la sustracción, que se tira una raya horizontal y que debajo se escribe la cantidad que queda. Luego se da á conocer

lo que se entiende por minuendo, sustraendo y resta.

METODO EN LA ENSEÑANZA.

1º Preséntense ejemplos en que concurren unidades, decenas y centenas; tales que no pongan en la necesidad de prestar cantidad alguna á los números de especie superior inmediata, v. g. 456

224

2º Ejemplos en que debe prestarse algo á los números inmediatos por la derecha, v. g. 562

234

Aquí hace observar el preceptor á los alumnos la imposibilidad que hay de restar 4 de 2, y les enseña que en este caso es preciso prestar al 6 inmediato una decena ó 10 unidades, añadirlas á las 2 de la primera columna y quitar el 4 del 12, advirtiéndoles que el 6 de la 2ª columna queda reducido á 5 por la decena que prestó, y que para no olvidar esta circunstancia se pone un punto encima del guarismo que ha quedado reducido á ménos.

3º Ejemplos en que hay ceros en el minuendo v. g. 600

324

Hágase aquí presente á los niños que de nada, nada se puede quitar, y que debe ocurrirse al lugar de las centenas, tomar una, pasarla al lugar inmediato de la derecha, convirtiéndola en diez decenas, de las cuales se lleva una, ó diez unidades al lugar de estas. Para hacer esto mas perceptible á los niños se puede escribirles dicha

explicacion de este modo.

centenas	decenas	unidades
6	10	10
3	2	4

4° Ejemplos en que concurren números denominados tales, al principio, que no hagan necesario tomar cantidades superiores para verificar la operacion, y despues otros en que aparezcan las condiciones contrarias.

5° Ejemplos en que se presenten quebrados sencillos, los cuales puedan ser calculados fácilmente por medio de la cuenta mental. En cada uno de estos casos deben ejercitarse varios dias los alumnos, sin pasar á los siguientes hasta que se hallen diestros en la práctica de los anteriores. Tambien deben verificar la prueba mentalmente, para lo cual se les hará ver que si á una cantidad se le devuelve lo que se le hubiese quitado, resulta ella misma como era ántes de la operacion. Ejemplo: "Niño: si U. tiene dos nueces, ó dos manzanas, y las perdiere ¿cuántas le quedarán? pero si vuelve á hallarlas ¿cuántas tendrá?"

PREPARACION PARA MULTIPLICAR.

Al principio se hace que los niños multipliquen mentalmente pequeños y sencillos ejemplos en los cuales puedan ver que la una cantidad debe tomarse tantas veces como unidades tiene la otra; se les manifiesta lo dilatado y fatigoso que seria escribir varias veces la misma cantidad y sumarla, y cuanto se abrevia y facilita esto por medio de la multiplicacion. Despues se les explica lo que se llama multiplicando, multiplicador, factores y producto; se les enseña cómo se debe poner el multiplicador debajo del multiplicando, tirarse una raya y escribirse debajo de ella el producto.

METODO EN LA ENSEÑANZA.

1º Escójanse ejemplos en que el multiplicando conste de varios guarismos, y de solo uno el multiplicador; pero de modo que nada haya de llevarse á las columnas inmediatas, al ejecutar la operacion, v. g.

$$\begin{array}{r} 234 \\ \times 2 \\ \hline \end{array}$$

se hace observar á los alumnos que en el multiplicando hay unidades, decenas y centenas, y que todas ellas deben tomarse dos veces y escribirse debajo lo que resulte.

2º Búsquense ejemplos semejantes á los anteriores; pero en los cuales debe llevarse algo á la columna inmediata; v. g.

$$\begin{array}{r} 242 \\ \times 6 \\ \hline \end{array}$$

Aquí debe manifestarse la razon que hay para llevar cantidades á los lugares inmediatos por la izquierda, como se hizo tratándose de la adición.

3º Pónganse ejemplos en que el multiplicador conste de dos cifras; v. g.

$$\begin{array}{r} 24 \\ \times 12 \\ \hline \end{array}$$

pregúntese á los niños cuántas veces debe tomarse el 24 y hágaseles ver que primeramente ha de multiplicarse por las unidades y escribirse el producto; que hecho esto no estará aun tomado el multiplicando el número de veces que indica el multiplicador, y que en consecuencia debe tambien aquel multiplicarse por las decenas de este. En seguida hágaseles notar que si han de multiplicarse decenas con unidades, el producto constará de decenas y que por lo mismo no ha de escribirse este comenzando por el lugar de aquellas, sino por el de estas. Finalmente, llámeseles la atencion á que si 24 reales se han de tomar 2 veces, y tambien 10 veces, el producto de las unidades, ni el de las decenas, será el verdadero, debiendo, en consecuencia, sumarse los productos parciales para que resulte el total.

4° Dáense ejemplos en que el multiplicador conste de tres ó cuatro guarismos.

5° Después de estos ejercicios pueden escogerse ejemplos en que concurren números denominados, en los cuales, al principio, no se ofrezcan reducciones y después las haya fáciles de hacerse por medio de la cuenta mental.

6° Por último, se buscan ejemplos en que el uno ó ambos factores terminen en cero, ó en que el multiplicador tenga uno entre sus guarismos significativos, y se obliga á los niños á multiplicarlos según la regla general, y después se les hace observar que siguiendo otro método se consigue el mismo resultado sin tanto trabajo y en menos tiempo.

Ejemplo. Según la	122	Abreviado	122
regla general	300		300
	<u> </u>		<u> </u>
	000		36,600
	000		
	566		
	<u> </u>		
	36,600		

La prueba que se verifica por medio de la división debe enseñarse á los niños cuando hayan aprendido á dividir.

PREPARACION PARA DIVIDIR.

Tómense ejemplos sencillos en los cuales hayan de dividirse unidades por unidades solamente: hágase ejecutar la operación á los niños al principio mentalmente, y después en la pizarra: enséñeseles la colocación de los números que se han de dividir y maniésteseles lo que se llama dividendo, divisor y cuociente.

METODO EN LA ENSEÑANZA.

1° Hágase trabajar á los alumnos ejemplos en que el dividendo conste de varios guarismos, y el divisor de uno

solo, de modo que este se contenga exactamente en cada número de aquel; v. g. $684 \overline{) 2}$ Manifiésteseles en seguida que en esta operacion es mas breve y cómodo empezar por los guarismos de especie superior, escribir el cociente en el lugar que corresponda, pasar al guarismo inmediato de la derecha, y así en adelante.

2° Escójanse ejemplos en que hayan de restarse al principio de la operacion, pero no al fin de ella; v. g. $362 \overline{) 2}$

Por la práctica de los ejemplos anteriores deben saber los alumnos cómo se ha de empezar la operacion, y luego se les dice: "Si U. tiene que repartir 300 pesos entre dos, ¿puede darse 100 á cada uno? ¿Cuánto sobra? Reduzcamos, pues, este 100 á decenas. ¿Cuántas decenas hay en 100? Y cuantas decenas están ya en el ejemplo. ¿Cuánto suman 10 y 6? Bien: para no olvidarnos escribiremos debajo estas 6 decenas junto con las 10 de arriba. ¿Cuántas veces está contenido el 2 en el 16? Para ver si sobra algo multiplicaremos el producto y restaremos" &c.

3° Pónganse ejemplos en que el primer guarismo del dividendo sea mas pequeño que el divisor; v. g. $3,286 \overline{) 4}$

hágase observar á los alumnos que los 3,000 no pueden dividirse entre cuatro, de modo que cada uno reciba 4,000, y que en este caso deben reducir aquel, por medio de la cuenta mental, á la especie designada en el guarismo inmediato de la derecha, para que con ámbos unidos pueda continuarse la operacion. Todo esto ha de presentarse á los niños con mas claridad, escribiendo los números con su

respectiva significacion; v. g. 3 m. 2 c. 8 d. 6 u. $\overline{) 4}$

4° Ejemplos en que se encuentren ceros en medio del cociente; v. g. $216 \overline{) 2}$ Al llegar al segundo número debe preguntarse—¿si tergo que repartir una decena entre dos, recibirá cada uno de estos una decena? Para manifestar, pues, que no ha podido efectuarse esta division, se pone un cero en el cociente y se continúa como en los casos anteriores.

5° Ejemplos en que al fin de la operacion quede algun sobrante que ya no puede dividirse. Demuéstrese que ya es imposible seguir adelante y que esto se indica

poniendo el divisor debajo de la resta.

6° Ejemplos en que en el divisor se encuentran dos, tres ó mas guarismos. Esta leccion es la mas difícil y requiere bastante práctica. Para que los alumnos la entiendan es preciso escogerles los ejemplos mas sencillos; v. g.

252 | 12 Hágase observar á los niños que no se puede repartirse 200 entre doce, de modo que á cada uno le toque un entero, y que de consiguiente es preciso reducir las centenas á decenas, juntarlas con las 5 decenas y dividir las 25 entre doce &c.

7° Ejemplos en que haya ceros al fin del divisor y del dividendo. Hágase observar á los niños que seria incómodo escribir tantos ceros y póngaseles para que lo entiendan algunos ejemplos acomodados á su capacidad; v. g.: "Si UU. tienen que repartir 2 manzanas entre dos niños, ¿cuántas recibe cada uno? Si la division debe hacerse de 20 manzanas entre 20 niños, ¿cuántas tocará á cada uno?" Pues si hubiere de repartirse un número de manzanas diez ó cien veces mayor entre otras tantas personas, resultará siempre el mismo cuociente, sea que se supriman los ceros del dividendo y divisor, sea que se conserven.

8° Ejemplos en que solo el divisor tiene ceros al fin, en los cuales se enseñará el modo de abreviar la division en casos semejantes.

9° Ejemplos, Finalmente, en que concurren números denominados:

- 1° Sin reducciones.
- 2° Con reducciones.
- 3° Con quebrados sencillos, cuya division pueda hacerse mentalmente sin dificultad.

En este estado se procura que los alumnos adquieran toda la destreza posible en aplicar á los casos que se les presentenn las reglas aprendidas y se consigue este objeto—

1.° Si por medio de ejemplos bien escogidos se procede gradualmente de lo fácil á lo difícil.

—2.° Si desde el principio se acostumbra á los niños á fijarse en la operacion que deben hacer para conseguir tal ó cual resultado,—si han de averiguar á cuánto llegan varias cosas reunidas (sumar); cuánto debe quedar despues

de quitada una ó mas cantidades (restar); si se ha de tomar varias veces un mismo número (multiplicar), ó si se ha de hacer de una cantidad cierto número de partes (dividir). Esto debe ponerse muchas veces á la consideracion de los niños; y haciéndoles examinar detenidamente cada caso con frecuencia, se les preguntará si buscan la suma, la resta, el producto ó el cociente.

3.º Despues es conveniente ejercitar á los niños en casos que requieran para su resolucion diversas operaciones. Al principio se les facilita la práctica de estas por medio de preguntas adecuadas; pero despues deben ellos pensar y trabajar por sí solos. A fin de desenvolver la atencion é inteligencia de los alumnos, debe el preceptor presentarles varias veces ejemplos en que haya circunstancias superfluas; v. g. un negociante ha vendido diez caballos, *(de los cuales le han cosado algunos 50, 90, ó 100 pesos)* en la suma de 2,000 pesos, ¿cuánto habrá recibido por cada caballo?

METODO PARA LA ENSEÑANZA DE LOS QUEBRADOS.

Para dar á entender á los niños lo que es quebrado, divídase á presencia de ellos un pliego de papel, una manzana ú otra cosa semejante en diversas porciones iguales; pregúnteseles en seguida en cuántas partes se ha dividido el todo, y dése á cada uno de ellos una ó mas partes, haciéndoles observar que todos tienen una ó varias porciones del pliego; pero ninguno el pliego mismo, y dígaseles que una, dos ó mas partes de un entero se llama un quebrado.

COMO SE ESCRIBEN LOS QUEBRADOS.

Se hace notar por medio de algunos ejemplos, que las partes de un todo pueden ser mas ó ménos grandes ó pequeñas, y que im-

porta saber no solamente cuántas de dichas partes se tienen, sino tambien de qué clase son; si mitades, tercias, cuartas, octavas, &a. Después se explica que son necesarios dos números para expresar un quebrado; á saber: el que indica las partes en que está dividido el entero, y el que manifiesta el número de ellas que se hubiesen tomado, haciendo observar que el primero se llama *denominador* y el segundo *numerador*: finalmente, se hace ver que el modo mas conveniente y abreviado para expresar un quebrado es tirar una raya horizontal, y escribir encima de ella el numerador y debajo el denominador, todo en guarismos; v. g.

$$\frac{2}{3}, \frac{1}{4}, \frac{5}{6}.$$

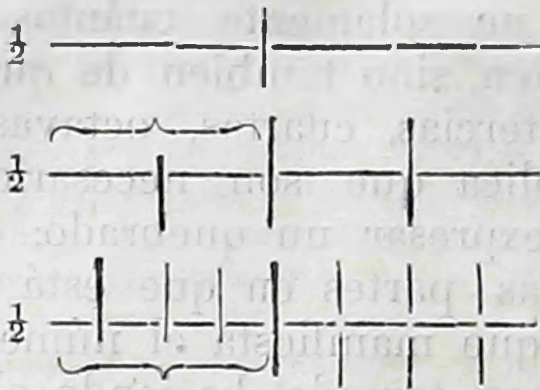
VALOR DE LOS QUEBRADOS.

Para dar á los niños una idea bien clara de él, se escriben en la pizarra diferentes quebrados del mismo valor como

$$\frac{4}{8}, \frac{2}{4}, \frac{1}{2}.$$

y se les manifiesta la igualdad de estos de la siguiente manera—

1.º Se tiran en la pizarra tantas líneas horizontales iguales cuantos sean los quebrados que hayan de compararse; se los divide en tantas partes iguales cuantas indiquen el numerador y el denominador, y se hace observar á los niños que en todos los casos las líneas son de igual longitud.



Tambien se puede manifestar esto con claridad á los alumnos por medio de 3 pliegos iguales de papel, dividiendo el primero en dos partes, el segundo en cuatro y el tercero en ocho.

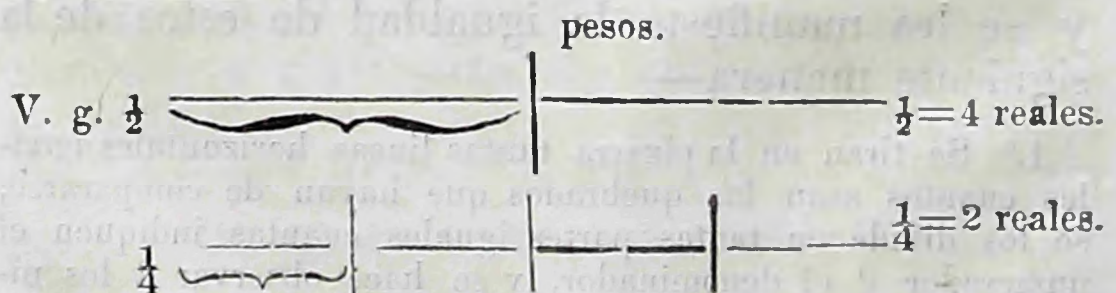
2° Puédese demostrar del mismo modo la igualdad de valor de dichos quebrados, tomando por ejemplo, una fracción de un peso que se reduce mentalmente á otras mas pequeñas; v. g.

$$\frac{1}{2} \text{ de peso} = 4 \text{ reales} \quad \frac{2}{4} \text{ de id.} = 4 \text{ reales}; \quad \frac{4}{8} \text{ de id.} = 4 \text{ reales.}$$

3.° Llámese, en fin, la atencion de los niños á que en los quebrados referidos los numeradores están contenidos en los denominadores igual número de veces, y hágaseles observar lo que sigue:

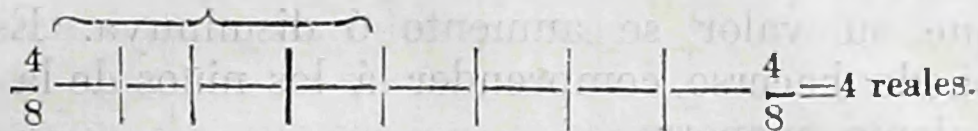
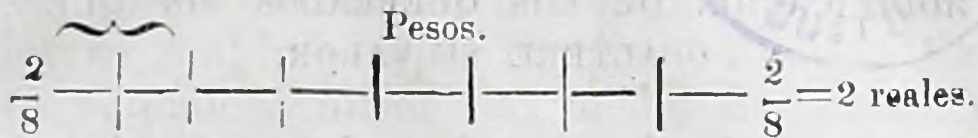
[a] Un quebrado es igual á otro cuando los numeradores de ámbos están contenidos igual número de veces en los respectivos denominadores.

[b] De dos quebrados que tienen igual numerador vale mas aquel cuyo numerador está contenido ménos veces en su denominador.



[c] Entre dos quebrados que tienen igual denominador vale mas aquel cuyo numerador es mas grande ó, lo que es lo mismo, está contenido en su denominador ménos

número de veces.



DIFERENTES CLASES DE QUEBRADOS.

Para que los niños lleguen á entender la diferencia que hay entre quebrados propios é impropios, se escriben en la pizarra varios ejemplos de unos y otros, y se les hace notar que los primeros tienen denominadores mayores que sus numeradores y que en los segundos sucede lo contrario. Hecho esto, se les manifiesta que aquellos son mayores que un entero, y estos iguales ó menores que él. En seguida se escriben otros quebrados de ámbas clases, y se acostumbra á los niños á distinguir sus diferencias, procurando que se penetren bien del fundamento de ellas. Con este objeto se puede emplear un cuadrado.

$\frac{1}{4}$	$\frac{3}{4}$	quebrado propio	$\frac{1}{4}$	$\frac{3}{4}$	quebrado impropio	$\frac{1}{4}$	$\frac{3}{4}$	$\frac{5}{4}$	quebrado impropio
$\frac{2}{4}$			$\frac{2}{4}$	$\frac{4}{4}$	igual á un entero	$\frac{2}{4}$	$\frac{4}{4}$		mayor q' un entero

Despues se explica á los niños lo que se entiende por números mixtos.

MODIFICACION DE LOS QUEBRADOS SIN QUE SE
ALTERE SU VALOR.

Los quebrados mudan de expresion sin que su valor se aumente ó disminuya. Esto puede hacerse comprender á los niños de la siguiente manera:

1° Dénse dos quebrados iguales sencillos; multiplíquense su numerador y denominador por un mismo número, y hágase ver que los quebrados tienen mayor expresion. Búsquense dos quebrados cuyo numerador y denominador se dividan tambien por un mismo número, y hágase observar que la expresion de ellos se ha disminuido, y que así llegan á tener mayor expresion por medio de la multiplicacion y menor por la division.

2° Hágase notar por los alumnos que el valor de dichos quebrados no se altera. Así $\frac{1}{4}$ de peso $\times 2 = \frac{2}{8}$ de id.

ambos son iguales á dos reales y en uno y otro el numerador está contenido en el denominador igual número de veces.

3° Procúrese demostrar á los niños por medio de preguntas sencillas y adecuadas que las partes de un quebrado disminuyen por medio de la multiplicacion, á medida que el número de ellas aumenta, y que lo contrario sucede en la division. Niño ¿Tendrá U. mas cuando yo divida una manzana en dos partes y le dé una de ellas, que cuando haga de dicha manzana cuatro partes y le dé dos de estas?

En este estado, ya podrán los alumnos comprender lo que es simplificar un quebrado y aprenderán sin dificultad la regla que hay para ello.

COMO SE DA A LOS QUEBRADOS UN DENOMINADOR
COMUN.

El procedimiento que se sigue en esta ope-

ración, se funda en que el valor del quebrado no se altera cuando su numerador y denominador se multiplican por un mismo número. Esto se entenderá mejor por medio de pequeños quebrados. Sean, pues, $\frac{1}{3}$ y $\frac{1}{4}$ los que se han de reducir á un comun denominador. Recomiéndese á los alumnos lo que se ha dicho de la multiplicacion de numerador y denominador por un mismo número; en seguida hágase multiplicar ámbos términos del primer quebrado $\frac{1}{3}$ por 4 del segundo $\frac{1}{4}$; y los de este por el 3 de aquel, y obsérvese:

1° Que de este modo dichos quebrados de diferentes denominadores se han convertido en otros, divididos en la misma clase de partes $\frac{4}{12}$ y $\frac{3}{12}$

2° Que estos nuevos quebrados tienen el mismo valor que los primeros, porque en unos y otros los numeradores están contenidos igual número de veces en sus denominadores, de manera que 4 de peso contienen tantos, reales y partes de real cuantos hay en $\frac{1}{3}$; y 3 otros tantos que $\frac{1}{4}$

3° Hágase ahora notar á los niños que lo que han hecho es multiplicar los términos del primer quebrado por el denominador del segundo, y los de este por el denominador de aquel.

4° Despues se pasa á reducir mas de dos quebrados á un denominador comun; se hace observar á los niños lo que se acaba de explicar, se les da entónces la regla y se les obliga á practicarla hasta que la ejecuten sin dificultad.

METODO PARA LA ADICION DE QUEBRADOS.

1.° Al principio se escogen ejemplos de quebrados que tengan un denominador comun, v. g. $\frac{1}{4} + \frac{3}{4}$. Los niños aprenden fácilmente á sumarlos con inteligencia de lo que

hacen y no se pone el denominador en números sino en letras, v. g. 1 cuarto \leftrightarrow 3 cuartos $= \frac{4}{4}$

2º Ejemplos de quebrados que tienen denominadores diferentes, v. g. $\frac{3}{4} \leftrightarrow \frac{2}{3} \leftrightarrow \frac{5}{8}$. Hágase ver aquí á los alumnos que así como tres reales y dos pesos no suman cinco reales ni cinco pesos, tampoco pueden dos tercios y tres cuartos sumar cinco tercios ni cinco cuartos; por lo cual lo primero que debe hacerse con dichos quebrados, para hacer posible la suma, es darles un denominador comun.

3º Ejemplos en que se deben sumar números mixtos, v. g. $3 \frac{1}{4} \leftrightarrow 5 \frac{2}{6} \leftrightarrow 4 \frac{1}{2}$. Explíquese á los niños que

antes de todo han de dar á los quebrados un denominador comun, que han de sumar los numeradores y cuando de la operacion resulte un quebrado impropio, han de separar los enteros que contenga, añadiéndolos á la suma de los demas, y escribir el quebrado á la derecha.

SUSTRACCION DE QUEBRADOS.

1º Comiencese por ejemplos en que los quebrados tengan un denominador comun, v. g. $\frac{5}{8} - \frac{3}{8}$. Escríbase este en letras en cada quebrado, y hágase que los niños resten el numerador menor del mayor, y al que resulte en la resta póngase el denominador comun.

2º Ejemplos con quebrados de diferentes denominadores. Redúzcaseles á un denominador comun, y ejecútese despues la operacion como se acaba de indicar.

3º Ejemplos en que de un entero se ha de restar un quebrado; v. g. 3 pesos $- \frac{1}{4}$. Adviértase á los niños que por medio de la cuenta mental han de reducir los 3 pesos á cuartos de peso, con lo cual la operacion quedará limitada á restar un quebrado de otro, con denominador comun, sacando en seguida los enteros que resulten; ó de otro modo: hágaseles quitar 1 peso de los 3, reducirlo á cuartos y restar

4º Ejemplos en que se ha de restar de un entero un número mixto; v. g. 12 pesos $- 7 \frac{1}{4}$. Manifiéstese á los alumnos la imposibilidad que hay de ejecutar la operacion sin sacar ántes del entero una unidad y reducirla á quebrado; hecho lo cual pueden colocarse los enteros debajo de los

enteros y los quebrados debajo de los quebrados, en esta forma $11 \frac{4}{4}$, y luego se verifica la sustraccion.

$$7 \frac{1}{4}$$

5° Finalmente, preséntenseles ejemplos en que se ha de restar un número mixto de otro mixto; v. g. $4 \frac{3}{4} - 2 \frac{1}{2}$. Dígaseles que lo primero que deben hacer es reducir los quebrados á un denominador comun, y luego restar los quebrados y despues los enteros.

En cada uno de estos casos han de ejercitarse los niños hasta que adquieran la destreza necesaria, conseguida la cual se les hará practicar ejemplos en que ocurran varios de dichos casos.

MULTIPLICACION DE QUEBRADOS.

1.º Recomiéndese á los alumnos que multiplicar no es otra cosa que tomar un número tantas veces como unidades tiene otro. Así, 6×3 quiere decir que tres veces debe tomarse el 6. $6 \times \frac{1}{2}$ es tomar el 6 la mitad de una vez. Esta explicacion hará comprender á los niños que los quebrados disminuyen por medio de la multiplicacion. Entónces se escojen para ejemplos, al principio casos muy sencillos que los alumnos puedan resolver por medio de la cuenta mental, y luego que así lo hayan verificado, se les enseña el modo de multiplicar los quebrados, y se les manifiesta la razon por la que el producto debe ser necesariamente mas pequeño. V. g. una vara de género ha costado $\frac{1}{2}$ peso. ¡Cuánto habrá costado la cuarta? [$\frac{1}{4}$] Si una vara vale $\frac{1}{2}$ peso, esto es 4 reales, ¡cuántas cuartas partes de 4 reales deberá valer una cuarta de vara? ¡A cuánto asciende la cuarta parte de $\frac{1}{2}$ peso, ó 4 reales? A un real. En seguida se les hace ver que el mismo resultado se obtiene multiplicando numerador por numerador y los denominadores entre si $\frac{1}{2} \times \frac{1}{4} = \frac{1}{8}$ de peso = 1 real.

2.º Escójanse ejemplos en que se haya de multiplicar un entero por un quebrado; v. g. 1 vara ha costado 4 pesos, ¡cuánto habrá costado la cuarta? Hágase resolver dichos

ejemplos á los niños por medio de la cuenta mental, y enséñeseles la regla reducida á que deben multiplicar el entero por el numerador del quebrado y poner al producto por denominador el del quebrado.

3.º Ejemplos en que se ha de multiplicar un número mixto por un quebrado. Enséñeseles que deben convertir el número mixto en simple quebrado, y hacer en seguida la multiplicacion de los dos quebrados que resultan. V. g. 1 quintal ha costado $6 \frac{1}{2}$ pesos, ¿cuánto costarán 4 quintales?

4.º Ejemplos de la multiplicacion de un número mixto por otro mixto. V. g. Una arroba ha costado $2 \frac{1}{2}$ pesos, ¿cuánto costarán $4 \frac{1}{2}$ arrobas?

DIVISION DE LOS QUEBRADOS.

1.º Para convencer á los niños que de dividir un quebrado por otro ha de resultar otro mayor, se les escojen ejemplos de casos sencillos en que los quebrados tengan denominador comun y se les hace ejecutar la operacion primeramente por medio de la cuenta mental; v. g. 1 cuarto de vara [$\frac{1}{4}$] ha costado 1 peso, ¿cuánto costarán $\frac{3}{4}$? Finalmente ven aquí los niños, segun la cuenta mental, que $\frac{3}{4}$ de vara deben costar 3 veces mas que $\frac{1}{4}$, esto es 3 pesos. En seguida se les vuelve á explicar lo que se entiende por dividir y se les hace notar que $\frac{1}{4}$ está 3 veces contenido en $\frac{3}{4}$ ó, lo que es lo mismo, tantas veces cuantas el numerador del divisor está contenido en el numerador del dividendo. De este modo se les conduce á la regla que hay para dividir quebrados que tienen un denominador comun.

2.º Sabido esto pásese á la division de quebrados de diferentes denominadores; v. g. $\frac{1}{3}$ ha costado 1 peso, ¿cuánto costará $\frac{1}{2}$? Adviértase a los niños que den á dichos quebrados un denominador comun y que procedan á dividirlos como queda dicho, de lo que resultarán $\frac{2}{6} : \frac{3}{6} = 1 \frac{1}{2}$. Llámeseles últimamente la atencion á que en los quebrados en que solo se desea conocer el nuevo numerador y no el denominador que pudiera resultar de la division, en vez de reducirlos á un comun denominador, basta cambiar los términos del divisor y multiplicar despues numerador por numerador y denominador por denominador. En consecuen-

cia, $\frac{1}{3} : \frac{1}{2} = \frac{3}{1} \times \frac{1}{2} = \frac{3}{2} = 1 \frac{1}{2}$ pesos.

3.º Ejemplos en que se ha de dividir un entero por un quebrado; v. g. $\frac{1}{4}$ de vara ha costado 1 peso, ¿cuánto costarán 5 varas? Hágase resolver este caso á los alumnos por medio de la cuenta mental, y luego póngase el entero en forma de quebrado; cámbiense los términos del divisor, multiplíquense los numeradores entre sí y los denominadores, y obsérvese que el resultado es el mismo:

$$5 : \frac{1}{4} = \frac{5}{1} : \frac{1}{4} = \frac{5 \times 4}{1 \times 1} = \frac{20}{1} = 20 \text{ pesos.}$$

4.º Finalmente, pónganse ejemplos en que se ha de dividir un número mixto por otro mixto. Hágase que los niños reduzcan los enteros á la especie de sus quebrados y que ejecuten la division como se ha explicado arriba. En este estado se hace ejecutar á los alumnos las diversas operaciones de quebrados que hubiesen aprendido, poniéndoles ejemplos bien difíciles para que se ejerciten en ellos hasta que adquieran la mayor destreza posible en tan interesante materia.

METODO PARA APRENDER LA REGLA DE TRES.

Los métodos que se siguen en la enseñanza de la regla de tres, tan necesaria en el curso de la vida, son muy diferentes y no pocas veces inadecuados. Preceptores hay que siguen un procedimiento demasiado mecánico y obligan á sus discípulos á imitarlo sin saber por qué. Otros escogen las reglas matemáticas de las razones y proposiciones para enseñar segun ellas la de tres á los niños de las escuelas del campo. Este método es ciertamente muy fundamental, pero no es proporcionado á la corta inteligencia de tales alumnos. Por consiguiente debe tomarse un término medio é instruirse á los escolares en dicha regla de una manera clara y sencilla, y al efecto;

1. Se ha de procurar que conozcan los fundamentos ó principios de las operaciones que ejecuten, á fin de que lleguen sin dificultad á efectuarlas sin ayuda de otros.

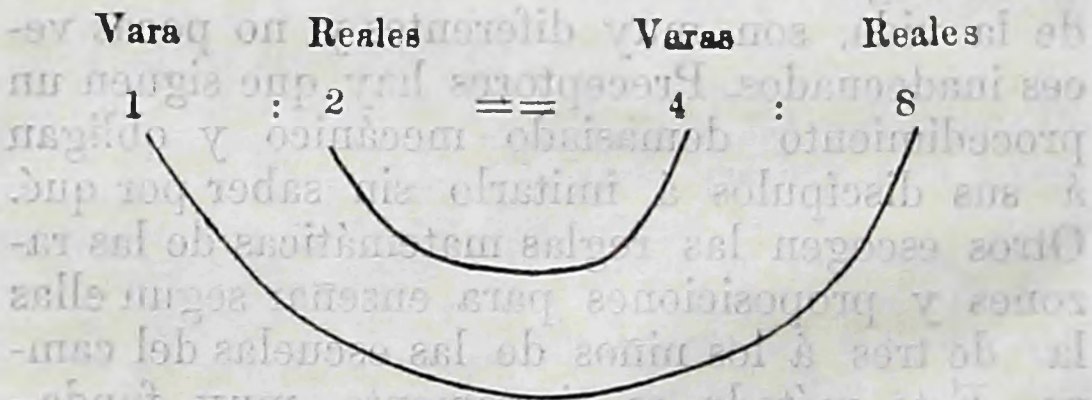
Para conseguirlo se ha de comenzar por ejemplos fáciles y pequeños en que no haya necesidad de la division, y puedan los alumnos practicarlos solo con el auxilio de la cuenta de memoria, multiplicando el segundo número con el tercero; v. g. una vara ha costado dos reales, cuánto costarán cuatro varas! Aquí se les advierte:

1° Que cuatro varas han de costar cuatro veces dos reales.

2° Que se han de dar indispensablemente tres números, porque no podria calcularse cuanto cuestan cuatro varas, sin que se dijese lo que cuesta una vara.

3° Que el número del cual se desea saber algo, se llama número de la pregunta y ocupa el tercer lugar.

4° Que el número que tiene el mismo nombre que el de la pregunta, ocupa siempre el primer lugar; que el de diferente nombre se pone en el del medio y el que se busca, en el cuarto, designado con el signo X, debiendo ser de la misma especie del que está en segundo lugar. Ejemplo:



Sabido esto se dan varios ejemplos mas en que no haya necesidad de dividir: se hace escribir, segun la regla dada, los miembros conocidos, y hallar el desconocido por medio de la multiplicacion del segundo por el tercero.

Cuando los niños hayan sido iniciados en la regla y estén aptos para resolver con prontitud tales sencillísimos problemas, se les pasará á otros fáciles, en que sea necesario dividir por el primer miembro. V. g:

Si dos varas, cuestan cuatro reales, ¿cuánto costarán ocho varas?

En estos casos se observarán las siguientes reglas:

1^a Adviértase á los niños nuevamente que deben multiplicar el segundo miembro por el tercero.

2^a Hágaseles notar que en este caso si una vara costara cuatro reales, el cuarto miembro vendria á ser el resultado de tomar ocho varas cuatro veces.

3^a Hágaseles observar que tal producto es tantas veces mayor como unidades contiene el primer miembro, y que por lo mismo ha de disminuirse otras tantas, lo que se ejecuta dividiéndolo por dicho primer miembro. Despues póngaseles ejemplos en que aquel consista en un número mas elevado. Hecho esto, se hace dar á los niños un paso mas, presentándoles ejemplos en que el segundo miembro sea un número de diferentes denominaciones; V. g. si tres arrobas de azúcar han costado seis pesos treinta y cinco centavos, ¿cuánto costarán diez y seis arrobas? Aquí los pesos deben reducirse á centavos para hacer mas sencilla la multiplicacion; y se advierte á los alumnos que el cuarto miembro ha de significar centavos, y que por lo mismo habrá que reducirlos á pesos. Finalmente, se les ponen problemas en que el primero y tercer miembros sean de diferentes denominaciones, y por medio de la cuenta de memoria, se les hace reducirlas á una denominacion comun. Luego que los niños adquieran bastante destreza en hacer tales operaciones con números enteros, se les obligará á ejecutarlas con quebrados. A fin de ejercitar la atencion y reflexion de los alumnos, el preceptor cuidará de no ponerles siempre ejemplos de la misma forma, sino muy variados y que contengan circunstancias que no sean esenciales en los casos propuestos.

DE LA REGLA DE TRES INVERSA.

Cuando los niños sepan bien lo dicho, se procurará ponerlos en estado de juzgar si un problema cualquiera pertenece á la regla de tres directa ó á la inversa, y para conseguirlo se les hace observar:

1. Que en la primera se procede de *mas á mas*, ó de *ménos á ménos*: es decir, que cuando se toma doblado el número de la pregunta el de la respuesta crece proporcionalmente, y al contrario; v. g. 1 vara de paño ha costado 20 reales, cuánto costarán 2? Miétras mas ó ménos paño se compre, mas ó ménos ha de costar.
2. Del exámen de semejantes ejemplos se pasará á los alumnos al de la regla de tres inversa, haciéndoles notar en casos muy sencillos que en ellos el número de la respuesta mengua á medida que crece el de la pregunta; v. g. si dos obreros necesitan de seis dias para concluir un trabajo determinado, ¿de cuántos dias necesitarán cuatro obreros para hacer lo mismo?
3. Se les hace observar en este ejemplo que el número de la respuesta debe ser mas pequeño, lo cual fácilmente conocerán por medio de la cuenta de memoria. Con efecto, si dos obreros necesitan 6 dias, 4 obreros, número doble del de estos, han de trabajar en la mitad del tiempo mencionado. Luego, miétras mas trabajadores, ménos dias.
4. Se les manifiesta que siguiendo en este ejemplo el procedimiento comun, ha de resultar mayor el número de la respuesta, y que, por consiguiente, no se ha de hacer la division por el primer miembro sino por el número de la pregunta, que al efecto debe ponerse en primer lugar, invirtiendo así el órden, por lo cual se dice que esta regla de tres es inversa.
5. Finalmente, se procura que los niños por medio de la práctica lleguen á conocer si un ejemplo cualquiera pertenece á la regla de tres directa ó á la inversa, y que resuelvan los problemas que se les presenten con desembarazo y exactitud.

DE LA REGLA DE TRES EN LOS QUEBRADOS.

Cuando los alumnos sepan ejecutar las cuatro reglas con los quebrados, y la regla de tres directa é inversa con números enteros ó denominados, ya no tendrán mayor dificultad en practicarla con las fracciones comunes.

Al principio se debe ponerles ejemplos que no contengan sino quebrados en todos tres miembros. V. g. $\frac{1}{4}$ de vara ha costado $\frac{5}{6}$ de peso, cuánto costarán $\frac{3}{4}$ de vara? Aquí el preceptor les hará aplicar las reglas aprendidas sobre la multiplicacion y division de los quebrados.

Si solo en un miembro de la regla de tres se encontrare un quebrado, se advertirá á los niños que tambien los otros miembros deben ponerse en forma de fracciones, y que han de proceder entónces segun las reglas á ellas aplicables; v. g. 3 varas han costado 12 pesos, cuánto costarán $\frac{3}{4}$ de vara?

$$\begin{array}{ccccccc}
 3 & 12 & \cdot \frac{3}{4} & \cdot X = \frac{3}{1} & \cdot \frac{12}{1} & \cdot \frac{3}{4} & \cdot X = \frac{12 \times 3}{1 \times 4} \\
 \frac{3}{1} & \frac{12 \times 3 \times 1}{1 \times 4 \times 3} & & & & & = \frac{36}{12} = 3 \text{ Pesos.} \\
 \text{Varas} & \text{Pesos} & & \text{Vara} & \text{Varas} & \text{Pesos} & \text{Vara} \\
 3 & 12 & = & \frac{3}{4} & = & \frac{3}{1} & \cdot \frac{12}{1} & = & \frac{3}{4}
 \end{array}$$

Pero si en la resolucion del problema hubiere que invertir el denominador, se les explicará con claridad porqué se pone el del segundo miembro en el primero, el del primer miembro en el tercero &a.

DE LAS PROPORCIONES.

A los niños mas adelantados de la tercera clase, cuya probable vocacion sea á destinos que requieran bastantes conocimientos en aritmética, puede enseñárseles las razones y proporciones.

El preceptor, valiéndose de pequeños y sencillos ejemplos, explica á los alumnos lo que son razones aritméticas y geométricas, cuando se dice que un número forma razon con otro, cómo se llama el que indica el número de veces que el miembro mayor contiene al menor en una razon, y qué se entiende por razon creciente, decrecente ó de igualdad.

Luego que los alumnos estén bien ejercitados en las razones, el institutor les manifestará que no solo se pueden comparar entre sí dos números sino tambien dos razones entre sí, y que por tal comparacion se ve si ellas crecen ó decrecen igualmente, ó si tiene el mismo esponente. En seguida les dice que dos razones que así crecen ó decrecen y tienen igual esponente, forman una proporcion geométrica y les enseña á escribirla.

Para hacerles comprender con claridad esta materia, les da una razon ya creciente, ya decrecente y les obliga á buscar otra razon que con la anterior forme una proporcion geométrica.

A fin de que conozcan que en una propor-

cion geométrica el producto de los medios es igual al de los extremos, descompone en factores los miembros de ella y hace notar á los alumnos que iguales factores, cualquiera que sea el órden de su multiplicacion, dan siempre el mismo producto; v. g.

$$\begin{array}{r}
 2 : 8 = 5 : 20 \\
 2 : 4 \times 2 = 5 : 4 \times 5 \\
 (\quad 2 \qquad \qquad 5 \quad) \\
 \hline
 \begin{array}{r}
 8 \qquad \qquad 20 \\
 5 \qquad \qquad 2 \\
 \hline
 40 \qquad \qquad 40
 \end{array}
 \end{array}$$

Finalmente, les hace observar en varios ejemplos que dado el producto y uno de los factores, se puede hallar el otro factor, dividiendo el producto por el factor conocido; y así llegarán á entender porqué se han de multiplicar los medios y dividirse por el extremo.

Cuando los alumnos se hallan diestros en tales operaciones, se les manifiesta las ventajas que ellas ofrecen.

Preparados de este modo en la tercera clase, se les enseña en la cuarta la regla de tres compuesta, las de interes, compañía, aligacion y demas necesarias. Al efecto observa lo siguiente:

1. Hace repasar á los alumnos lo que hayan aprendido en la tercera clase para que puedan comprender fácilmente dichas reglas.
2. Procede siempre de lo fácil á lo difícil, de lo simple á lo compuesto.
3. Ejercita á sus discípulos en la cuenta en diversos ejemplos, segun el método que queda prescrito, y les conduce por medio de preguntas adecuadas al estado de descubrir

sin ayuda de otro la regla que se haya observado. De este modo se logra que adquieran por sí mismos las ideas necesarias para su educación.

4. Les hace aplicar á diferentes casos las reglas que hayan descubierto, y no da un paso adelante hasta que los alumnos adquieran pleno conocimiento de ellas y las practiquen con destreza.

5. Los ejemplos que escoge para ejercicios han de ser sumamente prácticos y no se han de referir sino á casos reales ó probables; pero cuídese de que no sean largos ni complicados, á fin de que no se amortigüe en los alumnos la afición á la aritmética.

6. Mientras estos estudien alguna clase de operaciones, póngaseles ejemplos que les den ocasion de repasar lo que tengan aprendido.

DIFERENTES MANERAS DE EJERCITAR A LOS NIÑOS EN LA CUENTA.

1. El preceptor puede hacer en la pizarra algunas operaciones, fijando ántes con claridad los datos necesarios para llevarlas á cabo, á fin de que todos los alumnos de la clase respectiva presten á ellas su atencion. Este procedimiento puede interrumpirse algunas veces con oportunas preguntas que el preceptor liaga á diferentes personas.

2. Uno de los alumnos mas ejercitados ejecuta las operaciones, y los demas las examinan en todo su curso. Concluidas, las corrige el institutor.

3. Otras veces puesto el problema en la pizarra, mientras lo resuelve el que lo haya escrito, los demas lo copian en las suyas ó en papel, y procura cada uno ejecutar en silencio la operacion.

4. Es tambien muy ventajoso el ejercicio que consiste en que los alumnos vayan á la pizarra uno á uno á continuar la operacion desde el punto en que la haya dejado el que les hubiese precedido.

5. Tambien es útil que alguno practique en silencio en la pizarra las operaciones que otro, llamado al caso por el preceptor, vaya dictándole hasta concluir las.

6. El preceptor dicta á todos un problema, y les obliga á resolverlo en sus respectivas pizarras ó en papel. Durante este trabajo, recorre la clase, ayuda á los no adelan-

tados, instruye á cada uno en lo que necesita, y si alguien no entiende bien el problema se lo explica mejor.

7. Les amonesta á ejercitarse en la cuenta en sus casas, escogiendo por sí mismos algunos ejemplos, á fin de que practicados, se los presenten en la escuela para su corrección.

METODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA ORTOGRAFIA.

Utilidad de esta.

Si es útil que los alumnos formen las letras con elegancia, no es ménos importante que escriban con propiedad, es decir, con la puntuación debida, y cada palabra con las letras determinadas por la buena pronunciaci3n, por la etimología y el uso, y aun por las reglas del buen sentido. Los mas sobresalientes escritos pierden su mérito cuando están plagados de faltas ortográficas que dificultan su lectura y hacen á veces imposible su inteligencia. Además, las personas descuidadas en esta materia se reputan por atrasadas é incultas.

Conocimientos preliminares que requiere.

El escribir las voces con propiedad presupone el conocimiento gramatical de la etimología; y las reglas de la puntuación no se entienden por quien no sabe algo de la sintaxis, y muy especialmente de la estructura de las sentencias y períodos. A la explicación de dichas reglas se debe unir la práctica de escribir por dictado; por lo cual han de estar para ello muy ejercitados los niños en escribir con facilidad y prontitud las letras mayúsculas y minúsculas, solas ó ligadas entre sí.

En lo que debe consistir la preparacion para escribir con buena ortografia.

Para que los niños hagan en este estudio rápidos y seguros progresos, deben prepararse á él desde su entrada á la escuela. Al efecto, el preceptor—

1. Procura que sus discípulos adquieran una buena y clara pronunciacion, y aprovecha de cuantas coyunturas se le presentan para corregir los defectos que tengan en ella; pues la basa fundamental de la ortografia es la perfecta pronunciacion.

2. Cuida, desde que los niños empiezan á deletrear, que no confundan en la pronnnciacion unas letras con otras, como la *c* con la *s*, la *b* con la *v*, ó con la *p*, la *ll* con la *y*.

3. Se esfuerza en que adquieran mucha destreza en el deletreo y en que sepan bien sus reglas, porque tienen que hacer uso de ellas en la escritura por dictado.

4. Les obliga á estudiar las palabras compuestas de manera que sepan bien las voces que las forman y las letras que componen cada una de ellas, y les ejercita en pronunciar sin equivocacion las palabras que otro les indique, nombrándoles con rapidez los caracteres de que constan; v. g., *f, r, u, c, t, i, f, e, r, o*.

Principio de la enseñanza de la ortografia.

Cuando los niños hayan sido convenientemente preparados del modo dicho en la primera clase, y se hallen instruidos en la etimología de las voces y en la caligrafía, darán principio en la segunda clase al estudio y aplicacion de las reglas de ortografia.

Lo que con especialidad se debe observar en dicho estudio.

Para que sean bien aprendidas las reglas orto-

gráficas, téngase presente lo que sigue:

1. Ellas deben ser claras, determinadas y poco numerosas, á fin de que los niños las entiendan y retengan en la memoria.

2. Han de enseñarse con preferencia las que sean mas necesarias para corregir las faltas ortográficas mas notables y frecuentes.

3. No se pase al estudio de otras reglas ántes de saber bien las anteriores y poder aplicarlas á diferentes ejemplos.

Modo de enseñar algunas reglas.

El preceptor procura infundir en sus discípulos mucha aficion al estudio de ortografía y les enseña, como van á explicarse, las tres reglas fundamentales de este arte que se ponen á continuacion.

PRIMERA REGLA.

Se escribe como hablan las personas cultas.

1. El preceptor les advierte que por regla general escriban las palabras como suelen pronunciarse por la gente educada. Ejemplo: Antonio, carro, respecto *de*, mismo, amistad, Comandante.

2. Les manda deletrear de memoria dichas voces, y escribirlas en la pizarra, y en seguida les hace observar que no deben poner mas, ménos ni otras letras en cada palabra, que las que se oyen en la pronunciacion. Luego les pregunta: ¿Porqué han escrito en la pizarra dichas voces con estas letras, y no han puesto Antoño, ni caro, ni respeto de, ni miso ó mesmo ó mímio ó memo, ni amistad, Comante? &c.

3. Les hace notar que continuamente se oye decir, por ejemplo, recibir por recibir, escribir por escribir, despertar por despertar, enjaguar por enjuagar, ciénega por ciénaga, Grabiél por Gabriel, y les pregunta si se haria bien en escribir como se pronuncian dichas palabras por el vulgo.

4. Segun esto, ¿con qué letras se escriben generalmente

las voces castellanas? Ya teneis niños la primera regla fundamental: *las palabras españolas deben escribirse, por lo general, como las pronuncian los hombres instruidos y cultos de España y América.*

¿Qué regla fundamental debereis tener presente cuando os propongais escribir en castellano?

¿A qué clase de pronunciaci3n debereis atender para escribir bien?

Escribid, pues, las siguientes palabras y frases:

1. Enjuagatorio, diferencia, fortísimo, esperma, ahora, niño, llama, despierto, Catedral, cabestro. Este enjuagatorio es bonísimo. Hay mucha diferencia. Esta esperma es buena. La llama está opaca. Ya estoy despierto. El oye misa en la Catedral. Ese cabestro es malo. Ahora conozco lo mal que he hecho.

2. Leed ahora las siguientes frases con atenci3n y corregid las faltas que notareis. Hay mucha diferencia entre estar despierto y estar dormido. He oido la misa misa que busté en la Catedral. Com stá ps, ñora María? El niño Antonio stá llorando. Aura m iré á traer el cabestro. La soy stá e na mesa. Vo á ver. No me llamo Dolores sino Mercedes.

En la costa serán mas bien escogidos los ejemplos semejantes á los siguientes: toilita la eparda me ha fregao. Avé pa vé. Eta no é la mima boteya que llo he dejao. Me duele el piés. Voy á lavarme lo pié. La tina etá vacida. ¡Ay Dio mio! ¿Porqué no viene uté ma bien lo lune que lo marte? No me he bañao de miedo de lo lagaito. Que rareza (que rareza) ¡Que carabela é uté!

De la misma manera deben aprenderse y practicarse las demas reglas de ortografía.

SEGUNDA REGLA FUNDAMENTAL.

Despues que el preceptor ha ejercitado bastante á los niños en la aplicaci3n de la primera regla á varias frases sencillas y cortas, pasa á enseñarles la segunda. Al efecto, les hace repasar lo que sepan acerca de las voces derivadas y compuestas, y procede del modo siguiente:

1. Escoge algunas palabras en cuya ortografía es preciso atender á las voces primitivas ó componentes que correspondan, como angélico, armonioso, hacendado, horrisono, unigénito, &a.

2. Manda á los niños que las deletreen y escriban en la pizarra, y les hace notar que para escribirlas con propiedad, no puede ya servir de guía la buena pronunciación, porque las palabras angélico, hacendado, horrisono, &a., sonarían del mismo modo aun cuando se escribiese anjélico, acendado, orrisono.

3. Les advierte, en consecuencia, que en estos casos deben atender á las palabras de que se derivan ó que las componen, y escribir según ellas.

4. Procura por medio de ejercicios y preguntas semejantes á los indicados respecto de la primera regla, que los niños entiendan y retengan la segunda en la memoria; v. g., el rostro de Teresa es angelical y su voz armoniosa. Su poesía es homérica.

¿Porqué se escribe angelical con g y no con j? ¿armonioso con a y no con h? ¿homérica con h? &a.

TERCERA REGLA FUNDAMENTAL.

En la enseñanza de ella debe procederse como en la de las dos primeras, y se escogen—

1. Palabras cuyo modo de escribirse depende del uso, ú de la etimología latina ó de otra lengua desconocida á los niños. Ejemplo: hierro, yerba, exámen, ectipo.

2. El preceptor manda escribir estas palabras en la pizarra, después de hacerlas deletrear, y llama la atención de los niños á que el modo de escribirlas no depende de su más próximo origen, ni de su buena pronunciación; pues que esta sería la misma, ó casi la misma, en la voz yerba, por ejemplo, aunque se escribiese hierba, en exámen, aunque se escribiese egsámen ó ecsámen, &a.

3. Les hace observar que en los buenos diccionarios y libros clásicos españoles *hierro* está escrito con *hi*, *exámen* con *x*, *ectipo* con *ec*, y les manifiesta que en los casos en que la voz castellana del origen ni la buena pronunciación indican el modo de escribirse alguna palabra, se debe atender á las letras que se usan para representarla en los buenos libros escritos en lengua española.

4. Les aconseja que siempre que lean pongan mucha atención en las letras con que están escritas las palabras de la clase últimamente indicada, y que las recomienden á la memoria.

De igual manera se procede en la enseñanza de las demas reglas, es decir: se desenvuelve y aclara cada una de ellas, en muchos y bien escogidos ejemplos, y se ejercita á los niños en aplicarlas á palabras aisladas y pequeños períodos hasta que las tengan bien grabadas en la memoria y adquieran bastante destreza en su aplicacion.

Siempre que los alumnos se hallen practicando alguna regla nueva para ellos, el preceptor cuidará de que no pierdan de vista las aprendidas anteriormente, y al efecto escogerá ejemplos que ofrezcan la aplicacion de muchas de las ya estudiadas.

Para que estas no sean olvidadas, el preceptor hace que los alumnos las repasen continuamente y que lleven un cuaderno en que deben apuntar con laconismo cada una de las reglas que se les enseñen, ó palabras sueltas que se les acuerden. Tambien se les preguntará: ¿cuáles son los tres fundamentos principales de la ortografía? ¿En qué casos se debe uno atender á la buena pronunciacion para escribir con propiedad? ¿Cuándo se hace uso de las letras mayúsculas? Otras veces se les harán preguntas semejantes á esta: ¿Qué reglas recordais al leer en la pizarra las palabras escritas en ella?—Diferencia—niño—botella—amado—angelical—-hacendado—yerba—yerto—hiel hierro—exámen, &a. No les será difícil respon-

der que la palabra *diferencia*, por ejemplo, les trae á la memoria la primera regla fundamental; *hacendado*, la segunda, *hiel*, *yerba*, la tercera, &a.

Evita el recargar la memoria de los niños con muchas reglas, pero jamas pierde de vista la necesidad de ellas. Los tres fundamentos de la ortografía, las reglas relativas al uso de las mayúsculas y al de los signos de puntuacion mas necesarios, bien explicadas en la práctica de multiplicados ejemplos, bastan en las escuelas parroquiales y en las dos primeras clases de las principales. Aun en las demas clases no deben enseñarse sino las reglas mas importantes; porque no es objeto de las escuelas primarias el formar ortógrafos. En los puntos difíciles en su teoría, se recurrirá á ejercicios prácticos adecuados; pues en tales casos mas valen estos que las muchas reglas.

Varios modos de ejercitar á los niños en la ortografía.

Entre las diferentes prácticas de que suele hacerse uso para que los niños adquieran con prontitud la destreza necesaria en la aplicacion de las reglas de ortografía, se recomiendan las siguientes:

1. Se hace leer á los niños algunos períodos de un buen libro, y se les pregunta porqué se ha escrito tal ó cual palabra de este ó del otro modo, y si para ello ha servido de fundamento la buena pronunciacion, el origen de las voces, el uso, ú otra regla. De este modo se obliga á los niños á tener siempre presentes las reglas aprendidas, á examinar con cuidado las palabras que leen, á recomendar á la memoria las letras con que se escriben, y á aplicar con

facilidad las reglas de la buena puntuacion. Atentas todas estas ventajas, no debe el preceptor dejar de servirse del medio indicado en la enseñanza de la ortografía.

2. Se leen en voz clara y con buena pronunciacion algunos períodos adecuados á la aplicacion de las reglas estudiadas, los cuales deben escribirse al principio en la pizarra de la escuela, de modo que puedan verlos todos los individuos de la clase. Se llama al efecto uno á uno, á varios de ellos; pero de modo que el que se halle escribiendo no sea reemplazado por otro antes de concluir una palabra ó pequeño período. El que escribe deletrea en voz muy baja la palabra que se le dicta y la pone en la pizarra con claridad. Lo escrito ha de ser leído por diferentes niños, quienes aplican las reglas y corrigen conforme á ellas los defectos que notan.

3. De los ejercicios que se han mencionado se pasa á la práctica de escribir por dictado en papel. Con este objeto se preparan los respectivos cuadernos, rayados en todo ó en parte, segun fuere necesario y se ponen en ellos los nombres de los alumnos á que pertenecen y la fecha en que se comienza á cursar. Los períodos escogidos para dictarse se leen al principio á presencia de la clase, y se explican los que así lo requieren, despues de dictar palabra por palabra con claridad y pausa, á fin de que todos puedan seguir lo dictado y tengan tiempo para recordar las reglas aprendidas. Mientras dura este ejercicio se recorren las mesas con la vista y se observa si los niños escriben con dedicacion, si alguno interrumpe la atencion de los demas con preguntas ó de otra manera, si se atrasa ó copia lo que escriben los mas adelantados, si todos están colocados como es debido, y toman bien la pluma, y, finalmente, si ejecutan sus trabajos con el aseo correspondiente.

Luego que se acaba de dictar se da principio á la correccion. Para aborrrar tiempo en ella, debe escribirse al otro lado de la pizarra lo que se ha de dictar, y cuando se finaliza dicho acto se la voltea de modo que los alumnos puedan ver lo escrito. En seguida se examina con ellos todo su contenido, se les hace acordar de las reglas, preguntándoles porqué les parece que tal ó cual palabra está bien ó mal escrita, y se les manda corregir por sí mismos, los yerros que hubiesen cometido en sus respectivas planas. Hecho esto pasa el preceptor á ver si todos han practica-

do lo que se acaba de indicar, subraya las palabras que hayan dejado de corregirse si, estuviesen en caso de serlo, y ordena que el que hubiere errado haga la correccion de ellas inmediatamente ó en su casa. Si notare que muchos alumnos han incurrido en una misma equivocacion, explicará de nuevo la regla correspondiente, haciéndola practicar en diversos ejemplos hasta que sepan aplicarla con exactitud. Tambien es útil en la correccion el hacer leer lo dictado por diferentes niños, y en seguida mandar deletrear palabra por palabra, ya por uno, ya por otro, preguntándoseles si tienen algun defecto que notar, y ordenándoseles que en este caso digan la regla á que se haya faltado.

4. Otras veces, despues de dictarles algunos rasgos, pronuncia el preceptor con claridad y pausa varias palabras ó pequeños períodos que tengan relacion con las reglas estudiadas por los alumnos; hace que estos las repitan, que en seguida las deletreen y sobre todo que digan porqué regla deben escribirse con las letras que nombran. Ejemplo: Jesucristo dijo: "Amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os odian y rogad por aquellos que os persiguen y calumnian."—Escuchad estas palabras de Moises: "Sufré con paciencia el dolor y soporta con serenidad las vicisitudes que te aflijan."

5. Despues de dichos ejercicios y por via de variacion se escriben en la pizarra algunos períodos con faltas intencionales contra esta ó aquella regla de las que se hubieren ya explicado, y se obliga á los niños á examinar lo escrito y corregir los yerros que noten, mencionando la regla que resulte quebrantada. Este exámen debe hacerse primeramente por los ménos instruidos, quienes han de corregir las faltas mas notables, y despues por los mas adelantados, los cuales han de poner todo esmero en descubrir los yerros que se hayan pasado por alto á los primeros.

6. Otra de las prácticas útiles para recompensar á los inteligentes y estimular al estudio á los atrasados, consiste en dictar algun rasgo interesante que los niños escriben en cuartillas de papel sueltas, las cambian unos con otros, y se corrigen mutuamente los yerros cometidos. Ó de otro modo: reúne el preceptor dichos trabajos, subraya en su casa las palabras mal escritas, devuelve á cada alumno su papel con la nota correspondiente, y á los que la obtengan de *muy muy bueno* ó *bueno* les premia con alguna medalla ó estampa, ó con un asiento mas distinguido. En cuan-

to á los sobresalientes, los honra nombrándoles de correctores, y les confía la revision de los trabajos ejecutados por los poco adelantados. Verificado el repartimiento mencionado, hace escribir lo dictado con mucha claridad en la pizarra, y manda que los alumnos corrijan en vista de ello los yerros subrayados. Para lograr el objeto de esta medida, obliga á los niños á que saquen de una vez en limpio los trabajos corregidos.

De la eleccion de lo que se debe dictar.

Para escoger la materia que se ha de dictar examina el preceptor juicioso y prudente—

1. Si ella corresponde al objeto propuesto, y si puede servir para la práctica de la regla que se está enseñando, ó para repasar las anteriormente aprendidas.
2. Si es proporcionada á la corta inteligencia de los niños.
3. Si es á propósito para instruir á los alumnos en algun otro objeto útil ó saludable.

Todo lo que el preceptor dicte ha de ser útil é instructivo, debiendo contener alguna regla de higiene ó de urbanidad, ó máximas de moral y virtud, consejos sobre el cumplimiento de los deberes del hombre para con Dios, para con el prójimo y para consigo mismo, ó algo que sirva para el conveniente desarrollo físico ó desenvolvimiento intelectual del individuo. Con este fin obliga á sus discípulos á tener un cuaderno en que deben escribir en limpio todo lo que se les dicte, de modo que llegue á ser un libro adecuado á los ejercicios de la lectura de la letra de mano, el cual se podrá manifestar en las visitas que se hagan á la escuela y en los exámenes. Además, los niños mirarán despues que hayan salido de la escuela con grande satisfaccion sus trabajos in-

fantiles, en los que hallarán hermosos rasgos que pueden servirles mucho en el discurso de la vida.

De la puntuacion.

Si es indispensable que los niños sepan escribir las palabras con las letras correspondientes, no lo es ménos que adquieran mucha destreza en el uso de los signos de puntuacion, los cuales sirven para dar á lo escrito la claridad y precision debidas, denotando las diferentes pausas, tonos y afectos con que deben leerse las palabras, cláusulas y períodos.

Para que los alumnos aprendan á emplear dichos signos con la propiedad necesaria, deben hallarse instruidos en la estructura y composicion de las cláusulas y períodos. El preceptor debe—

1. Seguir en esta enseñanza el orden prescrito para la de otras materias, pasando de las cosas ménos difíciles á las que lo son mas, y de los signos ortográficos mas importantes á los de ménos utilidad;

2. Aclarar cada una de las reglas por medio de muchos y adecuados ejemplos;

3. Ejercitar á los niños en el uso de cada signo hasta que adquieran la destreza necesaria en su aplicacion;

4. Aprovechar para dicha enseñanza de los ejercicios de lectura, haciendo observar á los niños porqué se ha usado de tal ó cual signo en un caso dado. Si se logra que los alumnos atiendan á los signos de puntuacion siempre que lean, se conseguirá hacerles adelantar en esta parte mucho mas que por el estudio teórico de las reglas.

En la escritura por dictado procede el preceptor como sigue:

1. Al principio dicta tambien los signos de puntua-

cion, dando la razon de dicho uso en cada caso con las explicaciones correspondientes.

2. Mas tarde deja á juicio de los alumnos los signos que deben emplear y les pregunta porqué se han servido de tales ó cuales, y no de otros.

3. A los mas adelantados les ejercita en la aplicacion de los signos que pueden mudar el sentido del pensamiento, segun el uso que se haga de ellos.

METODO PARA LA ENSEÑANZA DEL CASTELLANO.

El conocimiento del idioma patrio no solamente es necesario para el estudio de la ortografía, sino para dar claridad y precision á los pensamientos, y evitar redundancias y confusiones al comunicarlos por medio de la palabra ó por escrito; para el estudio de lenguas extranjeras, y aun para merecer la estimacion de los demas hombres; pues pocas cosas hay que den una idea menos ventajosa de un individuo que el oírle hablar con la impropiedad y rudeza del vulgo. Por estas razones la enseñanza indicada es de suma importancia, aun para en las escuelas de primeras letras.

Cómo debe procederse en dicha enseñanza.

Para que esta no sea infructuosa se observa lo que sigue:

1. Cúidese de que los niños pongan en práctica en todas sus conversaciones y escritos las reglas aprendidas, hasta que pierdan el hábito de hablar con impropiedad.

2. Procúrese que esta enseñanza corresponda á la naturaleza de la escuela: debe, pues, ser mas práctica que teórica y encaminarse principalmente á corregir los defectos provinciales en que suelen incurrir los niños al hablar ó escribir, y á darles á conocer los fundamentos de la or-

tografía y de la buena redacción en cuanto depende de la gramática.

3. Evítese toda regla que no sea estrictamente necesaria en los primeros rudimentos de la gramática, cuyo estudio debe desenvolverse en la enseñanza secundaria, y no se haga uso de explicaciones muy abstractas ó elevadas.

4. Las reglas que se den deben estar acompañadas de ejemplos que las aclaren, y se ha de procurar que los niños, mas bien que aprenderlas de memoria, las entiendan y expliquen.

5. Usese en esta enseñanza del método sintético y procúrese, por medio de adecuadas preguntas, desenvolver las facultades intelectuales de los niños, haciéndoles observar, comparar, juzgar y deducir.

Vamos á indicar brevemente cómo se debe enseñar las partes de la oración y lo mas de la etimología y sintáxis que se ha de aprender en las escuelas.

Etimología.

1. Para dar á los niños una idea clara de lo que es nombre sustantivo, el preceptor les hace notar en diferentes ejemplos que todas las cosas tienen un nombre, y les dice que este nombre de las cosas se llama en gramática *sustantivo*. En seguida les pregunta qué es nombre sustantivo y les obliga á buscarlo y reconocerlo. Al efecto procede de un modo semejante á este:

Niño: todas las personas y las cosas tienen su nombre, sin el cual nos seria difícil hablar de ellas. Decidme, pues, ¿cómo se llama aquello que acomodamos entre los dedos para escribir con tinta? ¿cómo se llama aquello en que comunmente se escribe? Nombradme algunas cosas de las que veis en la escuela, en vuestra casa ó en la calle. ¿Tienen las cosas que conocemos y manejamos algun nombre? Atended niño: una palabra que sirve para nombrar las personas ó cosas se llama nombre sustantivo.

Buscadme ahora algun nombre sustantivo en el siguiente período:

El albañil construye paredes, puentes, &c. Con respecto á las cosas figuradas procede del modo siguiente. Niño: si

yo digo el hombre *virtuoso* debe ser respetado, ¿qué calidad atribuyo al hombre?

¿Y no podrá esta calidad ser representada como una cosa que realmente existe? ¿No se suele decir la *virtud* es hermosa, así como se dice la azucena es hermosa?

¿Cómo hemos llamado los nombres de las cosas que existen en realidad?

¿Cómo deberemos llamar, en consecuencia, los nombres de las cosas que figuramos como si realmente existieran?

Atencion! Todos los nombres de las cosas, sea que existan realmente ó que nos figuremos que existen, se llaman nombres sustantivos.

Decidme, pues, ¿qué es nombre sustantivo?

Dadme algunos nombres que designen cosas que en realidad existen.

Ahora otras que señalen cosas que solo suponemos ó nos figuramos que existen.

¿Qué sustantivos se hallan en el siguiente período? Los perros se distinguen por su fidelidad y vigilancia, y los gatos por su falsedad é ingratitud.

¿Cuáles de estos sustantivos denotan cosas que existen en la naturaleza?

¿Cuáles señalan cosas puramente figuradas?

Por lo que hace á los artículos, el preceptor hace observar á los niños, en varios ejemplos, que los nombres sustantivos se hallan precedidos unas veces de la palabra monosílaba *el*, y otras de *la*, y les manifiesta que estas palabras señalan el género de los primeros, sierviendo *el* para el masculino y *la* para el femenino. Despues les hace reparar que dichos sustantivos no siempre se hallan precedidos de *el* ó *la*, sino de *un*, *una*, las cuales voces indican tambien el género de ellas y se llaman tambien artículos. En seguida les manda observar que *el*, *la* determinan las personas y cosas, con mas especialidad que *un*, *una*, y les advierte que por esta razon el primero se llama artículo *determinante* y el segundo *indeterminante*. Por último, les enseña que los nombres sustantivos, ó las otras partes de la oracion que hacen las veces de estos, se pueden conocer por el artículo de que suelen estar precedidos.

¿Se podria decir: niño llora, puerta está cerrada, ventana está abierta, en vez de *el* niño ó *un* niño llora, *la* puerta ó *una* puerta &c.? ¿Qué palabras suelen preceder al nombre sustantivo determinándolo y señalando su género?

Estas palabras que preceden al nombre sustantivo se llaman artículos: si aquel está acompañado de *el* ó *un* se dice, por lo general, que es del género masculino, y si lo estuviese de *la* ó *una* sería del género femenino.

¿Por medio de qué palabras se conoce el género de los nombres sustantivos?

¿Cuál es el género indicado por *el* ó *un*? &c.

Atencion niños: si yo dijere dame un libro, ¿hablaré de un modo mas determinado que diciendo dame el libro?

¿En cuál de estos casos hablo de un libro determinado y conocido por mí? ¿En cuál de ellos hablo de uno cualquiera que sea?

Por esta razon, *el*, *la* es artículo determinante y *un*, *una* lo es indeterminante.

Decidme, pues, ¿cuál es el artículo determinante y cuál el indeterminante?

En cuanto al número y determinacion de los nombres, el preceptor escribe en la pizarra las letras con que se suele formar el plural, y las preposiciones de que nos servimos para suplir la falta que hay en castellano de verdadera declinacion, les explica lo que es número singular y número plural, lo que se entiende por complementos y casos y el modo de expresarlos.

Despues les pregunta ¿se podria decir en castellano dos *abogado*, dos *libro*? ¿Cómo estaria bien dicho?

Muy bien: de lo que acabo de oír resulta que, por lo general, el plural de los nombres acabados en vocal (siendo esta grave) se forma añadiendo una *s* al singular.

¿Cómo se forma generalmente el número plural de los nombres acabados en vocal?

Pero ¿se podria decir dos *capitans*, dos *leccions*? ¿cómo debería decirse?

Ya teneis por lo que acabais de decir, otra regla, y es la siguiente.

El plural de los nombres acabados en consonante se forma añadiendo *es* al singular.

De este modo se prosigue hasta que los niños adquieran bastante destreza en declinar los nombres en los dos números gramaticales.

3. Para darles á conocer lo que es adjetivo, el preceptor les nombra algunos sustantivos y les hace observar que estos indican personas ó cosas, sin denotar sus cualidades ó modificaciones. En seguida, añade á dichos nom-

bes algún adjetivo que les corresponda, les hace ver que no solamente tienen ya idea de personas ó cosas, sino de las propiedades de estas, y les dice despues que las palabras que sirven para nombrar las cualidades de las cosas, se llaman *nombres adjetivos*.

Ya que los alumnos hayan entendido bien la anterior explicacion les ejercitará el preceptor en distinguir los adjetivos de los sustantivos, haciéndoles señalarlos en los periodos que les ponga á la vista ó agregarlos á los sustantivos que les nombre.

Ejemplo: si digo, el niño, la fruta, nombro una persona ó una cosa; ¿pero sabeis por eso las cualidades propias del niño ó de la fruta que menciono? Y cuando digo: el niño *aplicado*, la fruta *dulce*, ¿sabeis algo más que en el caso anterior?

¿Cuáles son las palabras que señalan las cualidades del niño y de la fruta?

Atencion niños: las palabras que sirven para designar las cualidades de las personas ó las cosas, se llaman nombres adjetivos. ¿Qué se entiende, pues, por nombres adjetivos?

Buscadlos en este período: los hambrientos lobos despedazan á las mansas ovejas.

Poned un adjetivo adecuado á *bala, torre, cereza, espejo*. ¿Porqué decis que *redonda, alta, dulce, transparente* son adjetivos?

Por lo que hace al número y declinacion de los adjetivos se sigue el método indicado respecto de los sustantivos.

Para dar á los alumnos una idea clara de lo que son nombres numerales, les hace observar en varios ejemplos que el número plural de los nombres señala dos ó mas personas ó cosas sin determinar cuántas: luego indica algún numeral y les demuestra que este se refiere también á dos ó mas objetos, pero determinando cuántos son. En consecuencia, les dice: que los numerales determinan el número de personas ó cosas, mucho más que el plural de los nombres. Entendido esto les ejercita en conocer y distinguir las diferencias que se acaban de mencionar.

Ejemplo: si uno dijese mi hermano ha comprado manzanas ¿daria á conocer cuántas son las que ha negociado?

Pero si dijese: mi hermano ha comprado dos, tres, cuatro ó seis manzanas ¿no determinaria la cantidad de ellas mucho más que el plural?

¿Cuáles son en el ejemplo propuesto las palabras que de-

terminan la cantidad de manzanas?

Atencion niños: los nombres por medio de los cuales la cantidad de las cosas se determina mas que por medio del plural se llaman numerales. Decidme, pues, ¿qué se entiende por nombres numerales?

Nombradme algunos numerales.

¿Porqué decís que las palabras *seis*, *ocho*, son numerales?

5. Para que los alumnos adquieran fácilmente ideas claras y distintas sobre los pronombres, el preceptor les pondrá por ejemplos algunos períodos en los cuales se haga uso no de algun pronombre, sino de un sustantivo que aquel debiera representar, y les hace ver lo difuso, monótono y nada armonioso de dicho período. En seguida les demuestra que todos estos inconvenientes se evitan con el uso de los pronombres que siempre representan algun sustantivo, y de este modo les manifiesta que pronombre es una palabra que se pone en lugar del nombre para evitar su repetición. Manda, despnes de esta explicacion, que le digan lo que son pronombres, y les ejercita en conocerlos y distinguirlos en la práctica. Para enseñarles su declinacion se sirve mas bien de cláusulas y períodos completos que de palabras sueltas; pues de este modo llegan los alumnos á penetrarse mejor de la necesidad de los casos, y aprenden mas pronto á usarlos con propiedad.

Ejemplo. Si alguno dijere: Francisco suplicó al padre de Francisco que el padre de Francisco le regalase este libro, ¿os agradaria este modo de hablar?

¿Y no podria expresarse esta idea evitando al oido la molestia de tan monótoma y larga repetición de los mismos sustantivos?

¿No seria mejor dicho: Francisco suplicó á *su* padre que [él] le regalase este libro?

A quién representa aquí *su*? á quién *él*? ¿Qué parte de la oracion es *Francisco*? y *padre*? Atencion niños: las palabras que se ponen en lugar del nombre para evitar su repetición se llaman pronombres. Decidme ¿qué entendéis por pronombres?

¿Y qué se evita con el uso de los pronombres? Señaladme en el siguiente concepto los pronombres contenidos en él.—Cárlos es aplicado á la gramática, porque (*él*) cree que [ella] le es útil.

¿Por qué decís que él, ella le, son pronombres?

6. Lo que es *verbo* se puede dar á conocer fácilmente á

los niños de la manera siguiente: el preceptor les nombra un sujeto sin verbo, y les hace notar que así tienen una idea de la persona, ó cosa, nombrada; pero no de la situación en que está, ni de lo que hace ó padece. Después agrega un verbo y les hace observar que en este caso saben ya lo que sucede al sujeto, y les pregunta cuál es la palabra que se lo indica. En seguida se vale de diferentes tiempos del verbo, para manifestarles que dicha palabra determina también el tiempo; y luego les dice que una palabra que expresa el estado de las cosas, ó lo que hacen ó padecen, determinando también el tiempo, se llama *verbo*. Esto entendido les manda nombrar varios verbos ó buscarlos en diferentes períodos escritos ó señalarlos en alguna frase que él expresa á la voz.

Ejemplo: si yo dijere: el niño, el soldado, habré nombrado ciertamente una persona; ¿pero habré dicho algo del niño ó del soldado?

¿Sabeis lo que el niño (ó el soldado) hace, ó lo que le sucede ó el estado en que se halla?

Pero si yo dijese, el niño duerme, el soldado combate ó el niño es reprendido, ¿sabiais lo que acabo de preguntaros?

¿Qué palabras son las que señalan el estado en que está el niño ó lo que padece?

¿Qué voz indica lo que hace el soldado?

Y si yo dijese el soldado combate ¿cuándo sucede esto? y si hubiese dicho el soldado ha combatido?

Atencion niños: las palabras que expresan el estado de las personas ó cosas, ó lo que hacen ó padecen se llaman verbos.

¿Qué se entiende por verbos? nombradme algunos.

Pensad ahora en lo que los alumnos hacen diariamente en la escuela.

¿Por qué decís que las palabras, leer, escribir, contar &c. son verbos?

Buscad los verbos que se hallen en el siguiente período:

Los vientos purifican el aire, secan la tierra, mueven los buques y molinos y sacuden los árboles.

¿Por qué pensais que las palabras purifican, secan &c. son verbos?

Cuando los alumnos lleguen á tener una idea fija de lo que es verbo, les instruirá sucesivamente segun el mismo método, en lo que es tiempo, modo, número y persona, empleando para ello muchos ejemplos que les faciliten di-

cho conocimiento.

Luego que los niños tengan las nociones, indicadas procurará que adquieran mucha destreza en conocer y formar los diferentes tiempos, modos &a. Al efecto, les da el presente de infinitivo y les hace formar á la voz ó por escrito los diferentes tiempos, modos, números y personas: ó les nombra tal ó cual tiempo, modo &a, y ve si ellos lo reconocen, ó les escribe un período y les ordena que determinen en él las accidentes enunciados.

7. Para dar á conocer lo que es adverbio, escribe en la pizarra un período que carezca de él, y hace notar que aunque se sabe lo que sucede, se ignora, cuándo, cómo y dónde, y agregando en seguida un adverbio, manifiesta que de este modo queda mas determinado el verbo. Esto entendido, ordena á los alumnos que le digan la palabra que ha producido el efecto indicado, y les advierte que ella se llama *adverbio*. Despues les ejercita en reconocer los adverbios en diferentes períodos y en poner uno que sea adecuado en algunas frases en que se omite intencionalmente. Tambien les llama la atencion á que el adverbio determina con frecuencia no solo los verbos sino otras partes de la oracion.

Ejemplo: si se dijere mi hermana borda, mi primo dibuja, ¿sabeis ya lo que hacen los dos?

¿Cuáles son las palabras que os lo manifiestan?

Pero ¿sabeis cómo, cuándo y dónde borda mi hermana?

Ahora, si yo digo mi hermana borda aquí perfectamente; mi hermano dibuja hoy muy bien, ¿sabeis algo mas?

¿Qué es lo que sabeis?

¿Dónde y cómo borda mi hermana? ¿Cuándo y cómo dibuja mi hermano?

¿Qué palabras os lo indican?

¿Qué palabras son, en consecuencia, las que determinan mas el verbo?

Atencion niños: las palabras que determinan la significacion del verbo, y demuestran cómo, cuándo, y dónde sucede alguna cosa, se llaman adverbios.

Decidme, pues, qué es adverbio?

Señaladme los adverbios que haya en los siguiente períodos.

El desea mucho pasear.

El sol resplandecia ayer admirablemente.

Porqué decís que *mucho*, *ayer*, *admirablemente* son adverbios?

8. Lo que se entiende por preposicion puede darse á conocer á los alumnos del modo siguiente: escoge el precep-

Ejemplo: Pasáronse, ai dolor! como una sombra los floridos años de mi juventud.

¿Qué afecto del ánimo, qué manifestacion de tristeza, de alegría, de temor ó de ternura se halla en ese período?

— Cuáles son las palabras que lo indican?

Atended niños: las palabras proferidas naturalmente que manifiestan, la conmocion de nuestras pasiones, ya de alegría, tristeza, temor, ternura, amenaza, &a. se llaman *interjecciones*.

Nombrad las interjecciones que hay en el siguiente período. Cáspita! hace un calor insoportable.

De esta manera enseña el preceptor á sus discípulos una á una, todas las partes de la oracion, conduciéndoles, como de la mano, á la inteligencia de cada una de ellas, por medio de claras y metódicas preguntas, y jamas debe darles nueva leccion hasta que no se hallen diestros en la teoría y en la aplicacion de la anterior á los casos que se les propongan.

Sintáxis.

Quando los niños hayan adquirido claras y precisas nociones sobre lo mas necesario de la etimología, deben los de la tercera clase, en el segundo curso, adquirir algunos conocimientos sobre la sintáxis, con lo cual quedarán preparados para aprender el latin y otros idiomas y para el estudio de la buena redaccion; mas á fin de no recargarles con el de materias que despues aprenden con la versacion en hablar y leer, haciéndoles perder el tiempo que han de dedicar á otros objetos de mayor importancia, se les enseñará solamente lo mas necesario de la sintáxis reducido á lo siguiente:

1. Qué es período y miembro de período.
2. Cuántas son las clases de períodos.

3. De cuántas partes puede constar el período.
4. Qué es oracion.
5. Qué se entiende por oracion principal y qué por accesoria.
6. Cómo pueden reducirse á uno solo varios períodos.
7. Circunstancias en que varios sustantivos, unidos entre sí, deben hallarse en igual ó diferente complemento ú caso.
8. Lo mas esencial é importante sobre el uso de los adjetivos numerales y pronombres cuando están unidos con nombres sustantivos.
9. Reglas de los verbos en cuanto al uso de las personas y números, de los tiempos y modos, en cuanto á su union con otros verbos y á los casos ó complementos que rigen unidos á nombres sustantivos.
10. De los casos ó complementos regidos por preposiciones.

El método que se sigue en la enseñanza de la sintáxis es el mismo que se ha explicado respecto de la etimología. El preceptor ejercita la inteligencia de los niños por medio de preguntas adecuadas, hace que ellos descubran las reglas por el exámen analítico de algunos períodos cortos, que las apliquen á diferentes casos, y que corrijan las oraciones defectuosas.

Para que se entienda mejor el modo de proceder en esta materia, se ponen á continuacion algunos trabajos prácticos.

Sobre el uso de los artículos.

Si yo digo: tú has socorrido al hombre y á la mujer que me visitaron. ¿Cuántos artículos hay en este período?

¿En qué complemento está cada uno de dichos sustantivos?

¿En qué complemento están los correspondientes artículos?

¿Y en qué número?

¿Son ámbos sustantivos del mismo género?

¿Qué género tiene el primer sustantivo? Y el segundo?

¿Cuál es el artículo que precede al primero y cuál al segundo?

Examinemos ahora si hay casos en que se omite el artículo.

Se podría decir: ¿los mis buenos hijos me llenan de gozo?

¿Por qué se debe quitar el artículo en este ejemplo?

¿Qué palabra determina aquí al sustantivo, haciendo en consecuencia innecesario el artículo?

Segun esto ¿cuándo un nombre sustantivo estuviere determinado por un pronombre posesivo se usará tambien del artículo?

¿En qué caso se dejará de anteponer el artículo al nombre sustantivo?

Si se dice: han venido soldados de Guayaquil. Traeme manzanas, ¿estarán bien determinados los sustantivos?

Y si se quisiese determinarlos ¿no seria indispensable usar del artículo?

Atended, niños: ¿Qué diferencia hay entre han venido soldados y han venido *los* soldados? ¿Y entre traeme manzanas y traeme *las* manzanas?

¿En qué otro caso se suprime el artículo? Puntualizad las faltas gramaticales cometidas en estos períodos:

Los sus dos hermanos se han escondido.—Las dádivas quebrantan las peñas.

¿Por qué debe suprimirse el artículo en el primer período?

¿Por qué no se determinan los sustantivos del segundo caso por medio del artículo.

Instruccion sobre el conocimiento de las circunstancias en que varios sustantivos unidos entre sí deber hallarse en un mismo caso.

Si digo: el hermano y la hermana se han ido ¿cuántos sustantivos se hallan en este período?

¿Por medio de qué palabra están unidos aquellos sustantivos? En qué complemento está el primer sustantivo?

¿A qué pregunta sirve de respuesta dicho sustantivo?

¿Hace el verbo *ir* relacion en este ejemplo al sustantivo *hermano* solamente?

¿Qué palabra indica lo que acabais de expresar?—Por medio de qué voz está el segundo sustantivo unido con el primero?

¿A qué pregunta sirve de respuesta el sustantivo *hermana*?

Puesto que ámbos sustantivos están unidos por medio de la conjuncion *y*, sirviendo ademas de respuesta á la misma pregunta, ¿en qué complemento deben hallarse?

¿Porqué deben estar en el mismo complemento?



Y si digo: mi hermano, el militar ha combatido, ¿estarán los sustantivos expresados unidos por medio de conjuncion? En qué caso está el primer sustantivo? Y el segundo?

¿Y cómo que se hallan en un mismo caso á pesar de que no están unidos por medio de conjuncion?

¿Qué nombre ó qué título determina aquí el sustantivo hermano?

¿Quién es, en consecuencia, el hermano? quién el militar?

¿No se refieren estos dos sustantivos á una misma persona?

Si, pues, se refieren á la misma persona, no servirán ámbos de respuesta á la misma pregunta?

Cuando dos sustantivos sirven de respuesta á la misma pregunta, en qué caso deben ponerse?

¿Qué os enseña este ejemplo?

¿Cuándo deben estar dos ó mas sustantivos que se refieren á una sola persona ó cosa, en un mismo caso?

Examinad segun esta regla el siguiente período y corregid las faltas que noteis.

No he visto *el* Señor ni *el* sirviente.

El engañó á vos.

Sobre el conocimiento de las sentencias nudas, circunstanciadas, ampliadas y compuestas.

Niños, formadme un período de las palabras *mariposa* y *volar*.

¿Por qué creis que del enlace de estas palabras resulta una sentencia?

¿Cuál es el sugeto? ¿por qué decís que *mariposa* es el sugeto?

¿Cuál el predicado? ¿por qué decís que *vuela* es el predicado?

¿Pero si se dice la pequeña mariposa amarilla *vuela* hoy rápidamente entre las flores del jardin, ¿no queda expresada la idea de que la mariposa *vuela*?

¿Y no se determina tambien cuándo, cómo y dónde *vuela*?

¿Qué palabras expresan estas circunstancias?

Ademas ¿no está en este ejemplo mas determinado el sugeto? Cuál es el adjetivo que así lo determina. ¿Encontrais tan determinados el sugeto y el predicado en el primer ejemplo como en el segundo?

Atended niños: las sentencias en que el sugeto y el predicado se expresan sin todas las circunstancias que los de-

terminan, se llaman *nudas* ó *sencillas*; mas aquellas en que el sugeto, ó el predicado ó ámbos son bien determinados, se denominan *circunstanciadas*.

Decid ahora: ¿qué entendeis por sentencias nudas y por circunstanciadas?

¿Cuál de las siguientes sentencias pertenece á las nudas? y cuál á las circunstanciadas?

Los lobos abullan—El niño, aplicado ó instruido tendrá algun dia mucha influencia en los asuntos de la República.

¿Por qué decís que la primera es sentencia nuda?

¿Por qué os parece que la segunda pertenece á las circunstanciadas?

¿Qué circunstancias determinan el sugeto?

¿Cuáles determinan el predicado? ¿cómo se podria convertir esta sentencia en nuda ó sencilla?

En el siguiente período: los animales que sirven de utilidad al hombre, se multiplican mucho, ¿El sugeto está determinado solamente por medio de palabras aisladas?

¿En medio de qué partes del período se halla interpuesta la sentencia *que sirven de utilidad al hombre*?

Y en este período: el pobre hombre fué puesto en la cárcel, á pesar de su inocencia, ¿no determina la segunda parte la primera?

Las sentencias en que el sugeto ó el predicado son determinados por otras interpuestas ó añadidas que forman el segundo miembro, se llaman *ampliadas* (*).

En la sentencia siguiente: pasó el invierno y llega la primavera, ¿no hay dos partes distintas?

¿Cuáles son? ¿Por medio de qué palabra están unidas?

En esta proposicion: la fortuna y la virtud no siempre están unidas: esto se halla confirmado por la historia, ¿cuántas partes hay? ¿cuáles son? ¿pero no están enlazadas íntimamente entre sí?

Las sentencias en que entran varias y distintas partes unidas entre sí tan estrechamente que hasta el fin permanece el sentido suspenso, se llaman *compuestas*.

Uno de los ejercicios mas útiles para repasar lo aprendido y adelantar en la gramática, es el

(*) Las sentencias que forman el segundo miembro de un período completo se llaman *accesorias*. Siempre comienzan por un pronombre relativo, adverbio ó conjunción.

de la lectura bajo el aspecto gramatical; el preceptor señala el rasgo que han de leer los alumnos, examinando con la mayor atención cada palabra para saber á qué parte de la oración pertenece y la regla que se le debe aplicar. En la próxima lección analizan lo leído en la anterior, dividiéndolo en períodos para que dicho trabajo se reparta entre varios nombrados por el preceptor, sin guardar el orden de asientos, ni otro que puedan conocer los niños de antemano. También puede hacerse lo mismo por medio de la escritura por dictado, con lo cual se consiguen dos objetos á un tiempo. Al efecto se dictan varias sentencias ó períodos escogidos para la aplicación de las reglas gramaticales aprendidas, y después que los niños hubieren corregido las faltas de ortografía, las analizarán conforme á dichas reglas.

APÉNDICE

sobre el modo de conseguir que los niños hablen con propiedad sin necesidad de hacerles estudiar gramática.

Se debe tener el mas grande interés en que los niños aprendan á hablar el castellano, evitando los barbarismos y solecismos tan comunes entre nosotros, y los demás vicios del lenguaje, á fin de que entiendan bien las explicaciones del preceptor y los libros que leen ó estudian, y eviten al hablar y escribir, las faltas en que suelen incurrir las gentes incultas. Para conseguir este importantísimo objeto, procúrese que mientras los alumnos aprendan á de-

letrear, vayan adquiriendo una buena pronunciaci3n, y corrijan los defectos provinciales. La ensefianza de la caligrafia y de la ortografia ofrece tambien un vasto campo para que los alumnos se hagan cargo de la verdadera pronunciaci3n y del genio de la lengua espafola. Mas para esto es necesario que el preceptor use, en las conversaciones familiares con sus discipulos, de palabras claras, puras, y propias, uniéndolas y colocándolas en la oraci3n, segun las reglas de la sintaxis. Es, adem3s, necesario que se halle bien informado de los vicios del lenguaje que reinen en las provincias á que pertenezcan los niños, cuya instrucci3n se halle á su cargo, para corregirlas sin descanso, y con este fin procura:

1. Que sus discipulos entren en conversaci3n con él sin recelo ni timidez. De este modo descubrirá sin trabajo cuanto merezca corregirseles en su modo de hablar.

Tambien escucha con atenci3n lo que dicen cuando hablan entre ellos, y recomienda á la memoria los defectos en que incurren.

2. Les obliga á repetir, al tiempo de la ensefianza, las preguntas que les hace, y á dar sus respuestas en sentencias completas, puras, claras y precisas.

3. Corrije las respuestas que tienen algun defecto y hace que los niños repitan las corregidas.

4. Cuida de que llamen las cosas por su verdadero nombre y que digan todo con el 3rden debido, comenzando por la palabra que haga mas inteligibles las siguientes.

5. Para que mejoren su modo de hablar se vale de la lectura y de la escritura por dictado, y en estos ejercicios suple lo que se haya omitido, corrige lo que halla defectuoso y se esfuerza en que las voces se usen y pronuncien como corresponde.

6. Hace que los niños expliquen en compendio el sentido de lo que leen, expresándose con 3rden, claridad y precisi3n.

7. Les aconseja que, aun fuera de la escuela y en sus conversaciones mas familiares, procuren hablar bien, aplicando á las palabras y sentencias las reglas aprendidas, y les manifiesta lo vergonzoso y perjudicial que es no entender bien la lengua propia, y euan útil y lucido es el expresarse como los bombres cultos y no como el vulgo rudo é ignorante.

METODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA BUENA REDACCION.

Importancia de ella.

La facilidad de expresar los pesamientos, no solo de palabra sino tambien por escrito, con órden, claridad y precision. es indispensable en todas las condiciones y estados de la vida; el labrador y el rico propietario, el humilde campesino y el soberbio cortesano, todos tienen que comunicarse por medio de cartas, que extender pagarées y libranzas y que hacer apuntes conexos con sus ocupaciones. Por esta razon entra en la enseñanza primaria el modo de expresar las ideas por escrito sin redundancias, confusion ni desórden.

A lo que debe limitarse esta enseñanza.

El círculo en que debe girar esta instruccion no encierra las prendas superiores del estilo que requieren capacidad ejercitada y conocimientos preparatorios bastante extensos; se limita á lo que exigen los usos mas frecuentes de la vida, y consiste mas bien en ejercicios prácticos que en el estudio de preceptos y reglas de oratoria.

Conocimientos previos.

Lo ménos que se puede exigir de los que expresan sus pensamientos por escrito es que lo hagan con claridad y pureza. Si alguno se propone escribir, debe émplear los signos ó caracteres con que se representan las palabras, y dar á estas por medio de la puntuacion el sentido necesario; de consiguiente necesita hallarse instruido en la caligrafía y en la ortografía. Si quiere escribir de modo que se le entienda, debe pensar con claridad y hallarse bien instruido en lo que tiene que decir; porque la confusion de los discursos y escritos nace con frecuencia de la de las ideas; y si desea escribir con pureza debe hallarse versado en el uso de la lengua y saber las reglas de la gramática; aunque sea de una manera práctica.

En resúmen, los conocimientos y ejercicios preparatorios para poder expresar por escrito nuestras ideas consisten:

- 1 En la caligrafía.
- 2 En la ortografía.
- 3 En los ejercicios del pensamiento.
- 4 En el buen uso del idioma.

Es necesario además que se sepa á punto fijo la exacta significacion de las palabras que se emplean y enlazarlas de manera que su sentido quede bien determinado.

A fin de que los niños adquieran la destreza necesaria en la redaccion, el preceptor observará lo siguiente:

1. Aprovecha de cuantas oportunidades se le presentan

en las lecciones para acostumar á sus discípulos á fijar la atención en lo que estudian, á pensar y discurrir y á expresarse con orden y claridad.

2. Pone el mayor esmero en que las respuestas de ellos sean determinadas y bien expresadas, haciendo que en caso necesario las corrija los mismos que las dan ú otros más adelantados, si los primeros no pueden hacerlo por falta de conocimientos.

3. Dada una lección hace que los alumnos la expliquen en compendio, y que otros discurran sobre ella, exponiendo sus ideas con la posible claridad,

4. También aprovecha de los ejercicios de lectura para explicarles las palabras, darles el verdadero significado de ellas, recordarles ó aclararles las reglas gramaticales aplicables á lo que se haya leído, y enriquecerles la memoria, haciéndoles formar voces derivadas y compuestas. Ejemplo: honra, honrar, honrado, honrudo, deshonra, &c.

5. Les hace exponer con sus propias palabras algunos períodos leídos con tal fin, cuidando de que lo hagan con el orden y claridad debidos.

6. Ejercita á los más adelantados en expresar un mismo pensamiento de diferentes maneras, y en hacer diversas transposiciones de palabras que den al período más elegancia y armonía, sin que pierda nada en cuanto á la claridad.

Lecciones de redacción.

El preceptor sigue en ellas gradualmente de lo fácil á lo difícil, acomodándose á la capacidad de sus discípulos, y procurando que esta se desenvuelva más y más, estimulada por el ejercicio. Al efecto, cuida de que los niños expresen al principio sus pensamientos, escribiéndolos en sentencias simples, ó sencillas, después en períodos circunstanciados, y últimamente en los que se denominan ampliados y compuestos.

Modo de proceder en estos ejercicios.

1. El primer ejercicio consiste en que los niños expresen de viva voz con exactitud los nombres de los objetos que se encuentren en un lugar determinado, con los cuales estén familiarizados, y que en seguida los escriban. Así para que se fijen, por ejemplo, en los nombres de las cosas que están en el local de la escuela, les pregunta cuál de ellas quieren nombrar primeramente y cuáles después: en seguida les hace mencionarlas en el orden convenido, y luego escribirlas en la pizarra, para que se trasladen al papel después de corregidas. Otras veces les obliga á escribir los nombres de sus propios vestidos, los de los útiles necesarios en la escuela, los de los animales que les son conocidos &c.; pero no permite que pasen á otro ejercicio ántes que se hallen diestros en el que le preceda.

2. Les manda escribir los adjetivos que designan las cualidades de los objetos nombrados, enlasándolas con estos. Ejemplo: ¿Cuáles son las cualidades de la pizarra? ¿Es blanca ó verde? ¿redonda ó triangular? Escribidlo. Pero si alguno leyese estas palabras—negra—cuadrada grande—¿no desearia saber á qué objeto se refieren? ¿Qué palabra emplearia para salir de dudas?—*La pizarra es negra, cuadrada &c.* De este modo comenzarán los niños á escribir formando cortas oraciones, y el preceptor se aprovechará de ello para obligarles á que dado un sugeto busquen un predicado que le convenga, y al contrario; v. g.—al niño, al perro, al árbol, el predicado que corresponda; ó á aplicado, fiel, corpulento, el sugeto á que se refieran.

3. Les ejercita en escribir las partes de que se compone un objeto dado, como una casa, una mesa, &c.

4. Les ordena que por medio de un verbo formen un período de varios sustantivos, v. g. perro-casa-pescado-agua lluvia-tierra.—El perro cuida de la casa, &c.

5. Les hace formar pequeños períodos de algunas palabras dadas. Ejemplo: viento, atmósfera, limpiar, miasmas, nocivos.—Los vientos limpian la atmósfera de los miasmas nocivos.

6. Los acostumbra á concluir sentencias empezadas: v. g. En la escuela—Los árboles nos suministran—En la escue-

la enseña el preceptor á sus discípulos. Los árboles nos suministran madera de construcción y leña.

7. Les ejercita en ampliar las sentencias cortas y sencillas y en formar períodos circunstanciados y compuestos de varias partes. Ejemplos: el hombre ama la vida—Aun el hombre desgraciado ama la vida. Aquel hombre, apesar de que se siente oprimido por la pesada mano de la desgracia, ama la vida. Si aquel hombre ama la vida apesar de que se siente oprimido por la pesada mano de, la desgracia, es porque obedece al impulso del instinto de la propia conservación que el Autor de la naturaleza ha depositado en el corazón humano. Después les hace formar oraciones de activa y volverlas por pasiva, ó al contrario, introducir una interposición entre dos partes de un período sin que se oscurezca el sentido, y suprimir en las sentencias las palabras superfluas. Los primeros ejercicios deben ser escritos en la pizarra de la escuela, y corregidos por otros niños, bajo la dirección del preceptor. Los períodos que este hace construir con sus discípulos han de ser claros y muy cortos, debiendo consistir por lo regular en dos miembros á lo mas.

Ulteriores ejercicios de redacción.

Después de los que se acaba de expresar, los cuales no son mas que preparatorios, se pasa á los que tienen por objeto directo la redacción misma. En ellos jamas debe perderse de vista las reglas de la etimología y la sintaxis, y han de ser corregidos por sus mismos autores, ántes que por los otros niños ó por el preceptor.

En esta parte de la enseñanza se ha de proceder tambien por estricta escala de lo fácil á lo difícil y se ha de procurar que los alumnos sepan con toda claridad y distinción lo que de ellos se exige. Con este fin el preceptor observa lo que sigue:

- 1.º Hace á los niños cortas preguntas sobre objetos que les son muy conocidos.
2. Les manda hacer pequeñas descripciones de dichos objetos, de sus propiedades, utilidad, daño que pueden causar &c.
3. Les escoge una sentencia ó período, para que ellos expliquen el sentido en pocas palabras y las escriban.
4. Escoge tambien para materia de dichos ejercicios algunas anécdotas cortas é interesantes, fábulas ó narraciones.
5. Por último les hace redactar cartas, libranzas, pagarés, letras de cambio, cuentas corrientes y otros documentos necesarios en el curso de la vida.

Cartas.

Estas pertenecen á los escritos que con mas frecuencia ocurren en el curso de la vida doméstica y social. Por esta razon debe el preceptor hacer todo esfuerzo para que sus discípulos aprendan á redactarlas con claridad, sencillez y precision. Al efecto da principio á la enseñanza de este ramo dictando á los niños algunas cartas muy cortas y sencillas, les hace saber el objeto de ellas, la forma, que tienen, el lugar de la fecha, las frases de atencion con que comienzan y acaban, el modo de doblarlas y cerrarlas y la manera de poner el noma. En seguida les pregunta si lo han entendido, les exige verbalmente la respuesta y les manda ponerla por escrito en forma de carta, lo mejor que puedan.

Cuando los alumnos se hallen bastante diestros en redactar cartas familiares sobre asuntos sencillos, pasarán á redactar otras menos fáciles, dirigidas á personas de consideracion y respeto. Estas han de ser escritas con mayor esmero; pero siempre con la naturalidad y sencillez

propias del estilo epistolar.

Para que estos ejercicios produzcan mas pron-
tos y mejores resultados, debe el preceptor man-
dar que á su presencia analicen los alum-
nos el contenido de las cartas que escriban, fa-
cilitándoles este trabajo por medio de pregun-
tas oportunas y propias para desenvolver sus fa-
cultades intelectuales; les hace las reflexiones
convenientes sobre los pensamientos expresados
y sobre la relacion que han de tener con estos
el language y el estilo de las composiciones epis-
tolares, y les demuestra lo necesario que es po-
der expresar de viva voz sin confusion alguna,
las ideas que se han de puntualizar en una car-
ta ántes de ponerse á redactarla.

Las reglas de las composiciones epistolares
deben explicarse á medida que la observancia
de ellas resulte en las cartas formadas por los
alumnos, mediante las preguntas é indicaciones
del preceptor. De este modo las entenderán me-
jor y las grabarán mas en la memoria que si
las aprendiesen sin hallarlas ya aplicadas. Si
ademas, se presentaren á la vista de los alum-
nos que estén bastante adelantados algunas car-
tas en que intencionalmente se haya faltado á
dichas reglas, ellos no solamente llegarán á en-
tenderlas, sino que se acostumbrarán á obser-
varlas con cuidado.

Para perfeccionar á los alumnos en lo rela-
tivo á escribir cartas, conviene hacerles leer al-
guna bien redactada, penetrarse de su conteni-
do y en segunda expresarlo por escrito, pro-
curando imitar el modelo. A fin de que se fa-
miliaricen con la forma exterior de las mismas, es

necesario que con frecuencia escriban una en el papel correspondiente, la doblen, sellen y pongan el sobre con propiedad y limpieza.

De otras composiciones que ocurren en la sociedad.

No solamente es necesario en el curso de la vida el escribir cartas, sino tambien poner recibos, llevar libros de cargo y data, extender pagarés &a. En consecuencia, el preceptor escribe en la pizarra un ejemplo de algunas de dichas composiciones, lo analiza á presencia de sus discipulos, les explica su objeto y les manifiesta las partes de que consta. Despues les obliga á componer por sí algunos ejemplos, explicar su forma y señalar sus partes. Tambien en esta enseñanza necesita el preceptor sostener la aplicación de los niños, haciéndoles analizar y corregir las composiciones de los condiscipulos de ellos; mas esto debe verificarse cuando ya se hallen diestros en redactar los documentos indicados; de otro modo se perderia tiempo. A fin de que los alumnos no olviden lo aprendido, conviene que formen cuadernos en los cuales deben escribir con buena letra, limpieza y corrección un ejemplo de cada una de las composiciones que hayan hecho en la escuela. De este modo tendrán modelos que les servirán mucho en diferentes casos. Finalmente, para estimularlos á esmerarse en este género de trabajo, es muy útil presentar en los dias de examen, cuadernos de las mejores composiciones, poniendo al pié de cada una la fecha en que se hubiesen escrito.

Correccion.

Los preceptores deben poner mucho esmero en corregir las faltas que sus discípulos cometan en la redaccion de las piezas arriba puntualizadas, manifestándoles de este modo la gran importancia de este ramo de enseñanza. El concepto que hubiesen formado de los trabajos presentados debe expresarse con interes y firmeza; pero en ningun caso con enfado ó acrimonia, porque esto en vez de estimular desalentaria á los alumnos. Para que ellos no se distraigan y mas bien se empeñen en perfeccionarse cuanto sea posible en esta materia, el preceptor nada corregirá sin obligar á los escolares á descubrir por sí mismos los fundamentos de la correccion, ó manifestárselos de una manera satisfactoria segun las aptitudes é instruccion de cada uno de ellos. Al principio no debe corregir sino las faltas mas notables de gramática, ortografía y claridad del sentido, y despues se extiende á otras, considerando el aprovechamiento gradual de sus discípulos, sin permitirles proseguir ántes que sepan bien todo lo anterior.

En las escuelas establecidas en los campos para la enseñanza de los que deben ser mas tarde labradores, arrieros ó artesanos, debe observarse en este punto el mismo método; pero la falta de enseñanza de gramática y otras circunstancias, indican que esta instruccion ha de ser ménos complicada, mas corta y mas práctica que en las escuelas de primera clase, de-

biendo emplearse en ella, como medios para llevarla á cabo el análisis, la imitacion en la casa y una correccion adecuada. En tales establecimientos no es menester enseñar á los niños sino lo mas necesario respecto de cartas y otros documentos cortos y sencillos.

VII. METODO PARA LA ENSEÑANZA DE GEOGRAFÍA.

Su necesidad.

El estudio de la geografía es utilísimo para todos los hombres cualesquiera que sean su situacion y destino; pues él les pone en estado de conocer y apreciar mas su país, despierta en ellos el espíritu público y el patriotismo, y ensancha el círculo de sus ideas. Ademas prepara á los jóvenes llamados al comercio ó á la industria, á viajar con provecho, les proporciona los datos necesarios para escoger con ventaja el lugar en que deben residir y aprovechar mejor del tiempo de que pueden disponer, indicándoles todo lo que no merece ser visto ó buscado. A los jóvenes destinados por la vocacion ó la suerte á la carrera militar les presta tambien inmensos servicios, porque les da luces para las operaciones, les facilita el librarse del poder del enemigo y les hace mas aptos para tomar en cualquier evento las providencias mas conformes á su honra y al bien de la patria.

De lo que debe enseñarse del ramo de geografía en la cuarta clase.

Esto estudio debe comenzar en la cuarta cla-

se, y distribuirse en dos cursos: en el primero se ha de dar á conocer á los niños lo relativo á las poblaciones, montañas, rios, lagos y demas objetos pertenecientes al territorio de la República; y en el segundo deben aprender la geografia de las naciones de América, especialmente la de las vecinas al Ecuador y adquirir ideas generales sobre la de los demas países del globo.

Preparacion remota para dicho estudio.

Mucho ántes de que comience la indicada enseñanza se debe llamar á ella la atencion de los niños, hablándoles siempre que sea oportuno de algunas cosas notables de la tierra, como la altura del Chimborazo ó del Ilimani, la actividad del Sangai, del Cotopaxi ó el Vesubio, la belleza del lago de Ginebra ó de la laguna de San Pablo y otros objetos que despierten su aficion al estudio de la geografia.

Preparacion inmediata.

Debe procurar el preceptor:

- 1.º Que los niños entiendan clara y distintamente lo figurado en los mapas, para lo cual se les hará ver la analogía que éstos tienen con un retrato, un dibujo geométrico ó un plano reducido á pequeña escala.
- 2.º Que conozcan y se puedan figurar la verdadera bóveda celeste, á fin de que sepan orientarse y fijar un punto dado ó la posicion de cualquier objeto.
- 3.º Que tengan algunas nociones previas sobre la forma esférica de la tierra, y sobre los principales accidentes de su sobrehaz, como son montañas, peñascos, mares, islas, lagos, rios, &c, debiendo saber tambien el modo de repre-

sentarse estos objetos en las cartas geográficas.

Como importa que en el estudio de la geografía no se descuide la imaginación, apoyo poderoso del entendimiento, es una preparación sumamente útil la de delinear en la pizarra un ligero bosquejo de un país cuando se lo quiere dar á conocer, señalando lo mas notable de él para que sirva de auxilio á la memoria, como la figura el terreno, los principales rios y montañas y algunas de las ciudades mas importantes. Despues se comparan estas sencillas imágenes de dichos objetos con la representación que de ellos se hace en las cartas topográficas y de este modo los niños ensanchan mas y mas sus conocimientos sin fatigar la atención y la inteligencia.

Modo de proceder en la enseñanza que se da en el primer curso de geografía.

Se da principio con la carta en que esté representado con sus alrededores el lugar á que pertenece la escuela; pero en vez de poner el mapa á la vista de los alumnos, el preceptor lo bosqueja en la pizarra de modo que todos ellos puedan verlo desde sus asientos. En seguida les hace señalar los diversos lugares, determinar su posición y distancias y describir sus contornos. Despues les manifiesta lo que haya de mas notable en la carta bosquejada y les dice que continuando el dibujo comenzado podría representar otros lugares y accidentes del terreno; de modo que un mapa puede considerarse como el medio mas á propósito para

dar á conocer países desconocidos, ó grabar bien en la memoria los que ya se han visto. Hecha esta explicacion, fija la carta en la pizarra y ordena á sus discípulos que busquen en ella los que hubiesen reparado en el bosquejo; les hace observar objetos mas lejanos en distintas direcciones, y les manifiesta lo que en ellos hubiere de mas recomendable.

De esta manera ensancha el círculo donde puede campea la imaginacion de los niños, y les da á conocer su patria, al principio por medio de un ligero bosquejo. hecho con tiza en la pizarra, y despues poniéndoles á la vista una carta especial, formada en escala bastante grande, en la cual no deben figurar lugares insignificantes; porque si así no fuese se distraeria ó debilitaria la atencion de los niños. El mapa no debe colocarse en posicion horizontal, y ha de ser colgado de modo que todos los alumnos puedan verlo. Los que no tengan buena vista han de sentarse cerca de él. Ademas conviene no colocarlo siempre de modo que la situacion de los objetos representados coincida con la de los verdaderos; porque de este modo se acostumbran los niños á examinar las cartas geográficas sin desorientarse ni equivocarse. Durante la explicacion del preceptor deben fijar firmemente la vista en la carta, y con esto conseguirán que la imágen de ella se grave en su imaginacion y sirva de auxilio á su inteligencia.

Cuando el preceptor haya explicado una leccion con el mapa á la vista, llamará uno á uno á todos los alumnos de la clase, les hará buscar en él los objetos que ántes les hubiese se-

ñalado con el puntero, y repetir la explicacion respectiva. Verificado esto, les mandará señalar en la carta, que cada uno debe tener, todo lo que hubieren mostrado en el mapa perteneciente á la escuela, y finalmente les excitará á estudiar la carta en sus casas con mayor detencion y cuidado, hasta poder bosquejar sin verla, los límites, rios, montañas y lugares mas notables del país figurado en ella. Es tambien conveniente hacerles presentar por escrito los reparos ó dudas que tuvieren sobre la explicacion que hubiesen escuchado.

A fin de no fatigar la atencion de los alumnos cuida el preceptor de que sus lecciones sean mas bien cortas que largas, y observa al explicarlas un órden invariable. Así al tratar de un país les habla: 1º de sus límites y divisiones: 2º de los principales rios, lagos, montes y valles: 3º de la capital y lugares mas notables; y 4º de los de las producciones de los reinos vegetal y mineral de importancia y de los animales mas interesantes, haciéndoles observar lo que mas abunda ó escasea en un país dado, los lugares en que tales ó cuales cosas se producen, y los en que ellas se consumen.

Respecto de las cosas notables de las ciudades y lugares, el preceptor se limita á dar á conocer á sus discípulos las que llamen la atencion de los comerciantes, artesanos y obreros; las curiosidades y acontecimientos mas dignos de mencionarse, y las hazañas ó servicios de los hombres distinguidos que vivan en el país. Al hablarles del lugar donde se halle la escuela se detiene algo mas, enumerándoles los estable-

cimientos de educacion, los hospitales, hospicios, casas de correccion, casas posadas &a. que merezcan ser conocidos. Tambien les manifiesta lo mas notable en cuanto á las fábricas, manufacturas, artes y oficios, y todo lo que pueda despertar en ellos el respeto, amor y agradecimiento á su patria y magistrados. De este modo pierde la geografía toda la aridez que tiene cuando es enseñada como una simple nomenclatura de nombres ó de números.

Es tambien agradable y útil para los niños el explicarles el modo de cultivar las plantas mas importantes y el de mejorar ciertas producciones del país; así como el señalarles los nombres que se dan á los individuos dedicados á los diversos ramos de industria, manifestándoles cuáles son las necesidades que satisfacen ó las ventajas que proporcionan con su trabajo. De esta manera los niños llegan á conocer y apreciar las ocupaciones del hombre, y como todos nos ayudamos unos á otros á fin de adquirir las cosas necesarias en la vida doméstica y social.

El preceptor debe, ademas, encomiar con entusiasmo á los que se hayan distinguido por sus conocimientos y habilidad en alguna esencia ó arte; pues si así lo hace no solo conseguirá instruir á los niños con provecho, sino que despertará en su espíritu el deseo de llegar á ser útiles á la patria y á la sociedad, imitando á los hombres acreedores á la gratitud ó á la alabanza de sus semejantes.

Acabado el estudio de un país, cuida el preceptor de que los alumnos recorran la carta en

todas direcciones, y expongan lo que ella les traiga á la memoria segun las explicaciones que hayan escuchado. En cuanto á la del Ecuador han de examinarla de canton en canton y de provincia en provincia, sirviéndose siempre que sea posible de un mapa especial. Ya que conozcan varias provincias, les presentará el preceptor una carta general, les hará ver la posicion respectiva de cada una de las diversas divisiones territoriales, y repasar lo que hubieren aprendido en el mapa especial. Tambien procurará que los alumnos mas adelantados recorran la carta con algunos que lo sean ménos, y den á conocer á estos las distancias de la capital á diferentes ciudades de otras provincias, lo que en ellas sea mas digno de verse, las fábricas, y manufacturas mas afamadas, y las producciones mas nobles que en cada lugar se cosechen ó vendan.

Modo de proceder en la enseñanza que se da en el segundo curso de geografía.

Como los alumnos de la 4ª clase no solamente han de estudiar la geografía de América, sino que tambien han de adquirir nociones de la de las demas partes del mundo, necesitan primeramente una carta general de las dos Américas y despues otra que contenga Europa, Asia, Africa, Australia, &a.

La carta de América debe abrazar todos los Estados que componen esta; y ser mas circunstanciada en los limítrofes con el Ecuador que en los lejanos, de manera que en aque-

llos se hallen representados los límites, mares, lagos, rios y torrentes. así como los principales montes y valles, las capitales y ciudades mas notables, las fortalezas y los caminos mas transitados. La otra carta debe contener todo el globo terrestre, figurando solamente los límites de cada una de sus partes, los reinos principales de ellas, y muy especialmente los que se hallen mas ligados al Ecuador, por medio del comercio; las ciudades muy importantes, los mares circunvecinos y las islas mas dignas de atencion. Donde no pueda conseguirse una carta semejante, debe el profesor de geografía formar una que tenga los requisitos que se han expresado.

Así como el estudio de los países limítrofes con el Ecuador es mas importante que el de los mas lejanos, del mismo modo el de las naciones ligadas con esta República por medio de tratados ó del comercio, es mas necesario que el de otras. De consiguiente, el preceptor debe hablar mas á sus alumnos de los Estados de América y de algunos de Europa que de los de las demas partes del mundo, informándoles acerca de las instituciones de cada pueblo, de su agricultura, industria, ciencias y artes, con especialidad de cuanto es necesario á los artesanos y labradores. Por lo que hace á los otros países, el preceptor se limitará á llamar la atencion de sus discipulos, únicamente á lo que dé ocasion la carta, insistiendo en lo relativo á la posicion de cada una de las partes del mundo, y de los continentes y grandes islas y mares que las rodean. Para que estos particulares se graben bien en la memoria de los alumnos, hace

despues de explicarles, un ligero bosquejo en la pizarra y pregunta á varios escolares cuál es la situacion de tal ó cual ciudad, ó parte del mundo, dónde se hallan las montañas, lagos, rios, &a., y luego les hace comparar lo dibujado con la carta que hubiesen estudiado.

En este curso el preceptor trata de amenizar sus lecciones con noticias interesantes, rasgos de viageros, ó anécdotas curiosas, y cuando les pone á la vista la carta de toda la tierra, procura sobre todo hacerles ver la omnipotencia, sabiduría y bondad del Creador.

METODO QUE SE DEBE SEGUIR EN LA ENSEÑANZA DE HISTORIA NATURAL.

Importancia de esta materia.

El conocimiento de la historia natural es sumamente útil y muy agradable para todos los hombres. El les sirve mucho en las diferentes ocupaciones de la vida para mejorar su bienestar social, les proporciona ventajas de que otros carecen, les infunde amor y admiracion por las señales visibles de la sabiduría infinita que se manifiesta en todas las obras de la creacion, y de este modo les pone en estado de participar del indecible gozo que brindan las bellezas de la naturaleza.

Con este objeto el preceptor no perderá ocasion alguna en sus lecciones sobre otros ramos para infundir á sus alumnos decidida aficion al estudio de la historia natural, y cuidará mucho de que no queden sin respuesta las preguntas

semejantes á estas. ¿Qué es esto? ¿de qué proviene? ¿para qué sirve? &a.

Como en las escuelas primarias no se han de enseñar sino los rudimentos de este ramo, el preceptor se limitará á dar á conocer á sus discípulos lo mas notable de las obras de la naturaleza, les explicará los usos que de cada una de ellas pueden hacer los hombres y les dará una instruccion tal que les ponga en camino de perfeccionarse mas y mas en tan interesante estudio, cuidando al mismo tiempo de no obligarles á aprender sino lo que se acomoda á su capacidad.

Modo de proceder en esta enseñanza.

Para que los alumnos adquieran en la materia los conocimientos propios de su edad, obsérvense las reglas siguientes:

1^a Haga el preceptor una acertada eleccion de los objetos á que debe limitar sus lecciones, prefiriendo los necesarios á los que solo inciten la curiosidad, los del país á los del extranjero, los comunes á los raros, los útiles á los que solo sirven de entretenimiento. En consecuencia, dé á conocer en cuanto al reino animal los brutos que sirven para nuestro alimento, vestido y otros usos importantes: por lo que hace al vegetal, las plantas de que nos alimentamos ó vestimos, las medicinales mas necesarias, las que sirven de mejor pasto á las bestias y las que son objetos de la industria ó del comercio: por lo que toca, en fin, al reino mineral, las clases de barro, las piedras del país que sean importantes ó necesarias para mejorar el piso ó para los usos de los alfareros, albañiles, curtidores y otros artesanos.

2^a Como en la enseñanza de historia natural, importa mucho el conocimiento práctico de los objetos á que ella se refiere, cuide el preceptor de poner á la vista de los alumnos las producciones naturales de que les hablare siempre

que sea posible, y cuando no, válgase de estampas en que estén fiel y claramente representados los objetos que se han de estudiar, ó háganse conocer estos por medio de explicaciones muy circunstanciadas, sirviéndose para ilustrarlas de la semejanza ó analogía que tengan con ellos otros objetos prácticamente conocidos por los escolares.

3^a Procure el desenvolvimiento de las facultades intelectuales de los alumnos, haciendo que estos observen detenidamente los objetos, que los comparen y que se fijen en las diferencias de los semejantes entre sí; pero cuando no baste la experiencia de ellos para la práctica de las investigaciones referidas, el preceptor debe facilitárselas por medio de preguntas convenientes, corrigiéndoles los yerros que cometan y examinando si han entendido bien las rectificaciones que hubiese hecho. Invíteles, también á leer en su casa la lección que les hubiese explicado ó á redactar lo más importante de su contenido, y finalmente, aproveche de cuantas ocasiones se le presenten para infundirles afición al examen de las cosas de la naturaleza. Con este objeto hágalos visitar los museos y gabinetes de historia natural, ó vaya con ellos á las montañas, jardines y valles, y obligueles á observar los objetos y clasificarlos, hasta ponerlos en estado de hacer por sí mismos buenas colecciones.

4^a Esfuércese en que su enseñanza sea más bien práctica que teórica, é instruya á los alumnos ménos en simples nomenclaturas que en las propiedades de las producciones de la naturaleza; en la aplicación de ellas á las artes y oficios, en el modo de cultivarlas y en su utilidad para los usos de la vida. Sobre todo, no pierda de vista la importancia de hacerles ver en sus lecciones la grandeza y bondad infinita de Dios, procurando asiduamente que le amen, teman y respeten como es debido. Respecto de la naturaleza del hombre les da á conocer lo principal sobre la admirable estructura del cuerpo humano, sus diferentes partes, la sabia composición de ellas y lo importante que es conservar la salud, por medio del ejercicio, de la frugalidad y del trabajo. Con esta mira les explica lo que se entiende por cuerpo sano y lo que se llama cuerpo enfermo, y les manifiesta con mucha prudencia el pernicioso influjo que tienen en la salud, ciertas faltas y extravíos.

5^a Tenga presente la necesidad de que los alumnos no olviden las lecciones aprendidas: esto lo conseguirá haciéndoles sobre ellas oportunamente algunas preguntas, ú obli-

gándoles á trabajar en sus casas una que otra descripción por escrito de tal ó cual objeto ya analizado y conocido. Como muchos de los escolares pasan despues á aprender oficios mecánicos, es muy útil cuando se trata de ciertas producciones de la naturaleza, demostrarles el uso que se hace de ellas y el modo de beneficiarlas: tambien es conveniente amonestarles que visiten los talleres y fábricas; pues todo esto contribuye á despertar en ellos el espíritu de invencion, y á infundirles amor al trabajo y á la industria.

METODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA FISICA.

Utilidad de esta.

El conocimiento de la física es de suma importancia para los alumnos de las escuelas de primeras letras; porque ella ejercita las facultades intelectuales, tiende á perfeccionar nuestro modo de ser material, destruye muchas deplorables preocupaciones, desvanece ciertas ideas ridículas que los ignorantes conciben, llevados de temores infundados ó de convicciones supersticiosas, y, finalmente, enriquece la inteligencia con preciosos conocimientos, que son muy importantes para fomentar la industria y mejorar las artes y oficios.

Como se puede proceder en dicha enseñanza.

Ella se efectuará en la 4.^a clase segun el texto que aprobare el respectivo Consejo Académico, y que debe limitarse á las nociones mas importantes y generales, expuestas de una manera acomodada á la capacidad de los alumnos.

El preceptor comenzará por explicarles las propiedades generales de los cuerpos y pasará

despues á las de cada uno de los mas dignos de conocerse. Así hablándoles, por ejemplo, del aire, les ha de decir que este es un fluido, transparente, invisible, sin color ni sabor, pesado y elástico. De estas circunstancias, segun el caso, se ha de valer para manifestarles la causa de ciertos fenómenos como el de la ascension del agua en las bombas inmediatamente que se eleva el émbolo; el de que una copa de cuya cavidad se hubiere extraido el aire, si es pegada á los labios queda pendiente de ellos; el de las tempestades que varias veces son producidas por la alteracion del equilibrio de dicho fluido, y otros dignos de notarse, debiendo detenerse con especialidad, en los que sirven para explicar el barómetro y el termómetro.

Procure, ademas, dar á esta materia todo el interes posible, valiéndose de ejemplos adecuados y de claras y entretenidas explicaciones; haga mas perceptibles las figuras puestas en el texto, dibujándolas de mayor tamaño en la pizarra ó en carton, y practique algunos experimentos agradables que confirmen lo que hubiese aseverado, empleando en ellos aparatos cuyo mecanismo sea conocido de los alumnos. De este modo aprenderán con mas facilidad lo concerniente á tal ramo. Así, bien se puede darles á conocer la elasticidad y peso del aire por medio de simples palabras; pero la explicacion se hará mas clara para ellos, si el preceptor empleare la máquina neumática para que observen ciertos fenómenos, oigan el ruido del aire, sientan en la mano la impresion que causa &c.

Por último, cuide de desenvolver las facultades intelectuales de sus discípulos por medio de preguntas que las pongan en ejercicio, y no descansa hasta tenerlos en estado de hacer por sí mismos sus observaciones, compararlas, deducir de ellas tal ó cual fenómeno, composicion ó propiedad, y determinar de antemano en varios casos, lo que debe resultar de algun experimento. De este manera las lecciones de física, adquieren la claridad y precision indispensables y llegan á grabarse bien en la memoria de los alumnos.

METODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOMETRÍA
Y ESTEREOMETRÍA.

Su importancia.

Aunque la ley orgánica de instruccion pública que actualmente rige, no prescribe la enseñanza de los rudimentos de geometría en las escuelas primarias, los preceptores harán bien de dar á sus discípulos nociones de este ramo tan útil para carpinteros, pintores, albañiles, escultores y otros artesanos, los cuales sin algunos conocimientos en la materia, difícilmente podrán dar á sus obras la simetría, belleza y consistencia indispensables. La necesidad de este estudio se manifiesta mas evidente cuando se considera que los niños destinados á las artes y oficios rara ó ninguna vez concurren á los liceos ó colegios de instruccion secundaria, en que se enseña la geometría. Así, en caso de que el celo de algunos preceptores les estimu-

le á extender sus lecciones á esta materia aplicada á la industria, la enseñará en la 4^a clase, dictando en el primer curso lo relativo al conocimiento de las líneas, superficies, y avaluacion de los polígonos, y en el segundo lo concerniente á los sólidos.

Modo de proceder en esta enseñanza.

El preceptor procurará instruir á sus discípulos en la geometría, atendiendo á lo necesario para los usos de la vida, mas que á lo que concierne á las elevadas concepciones de la ciencia. De consiguiente no hará incapié en demostrar lo que enseñe de una manera científica y rigurosamente matemática; porque esto sería muy difícil para los alumnos, y les obligaría á tratar superficialmente de otros objetos de mayor importancia ó abandonar completamente el estudio de ellos. Conviene, pues, usar en esta enseñanza las demostraciones mecánicas ó materiales, que reemplazan bien á los razonamientos puramente teóricos, si el preceptor manifiesta á los alumnos la evidencia de las verdades que explica, valiéndose ya de la escuadra, de la regla ó del transportador, ya de dibujos ó figuras hechas de carton ó madera. Con este fin, en las escuelas en que se enseñe geometría, debe haber los indispensables instrumentos gráficos y de medir, como los mencionados, el compas, las miras, el grafómetro, la brújula, el nivel de agua, &c.

Continuacion del mismo asunto.

1. El preceptor debe enseñar, respecto de la geometría, de una manera concisa y muy clara, lo mas necesario para aplicarla sin dificultad á los casos que ocurren con frecuencia en el curso de la vida.

2. Dibuje las figuras con tiza en la pizarra de la escuela, y obligue á sus discípulos á imitarlas ya en la misma pizarra, ya en sus respectivos cuadernos.

3. Mida en pequeño, valiéndose de la escuadra, el compaz y la escala; y cuando lo haga en grande, use de los instrumentos acostumbrados, exigiendo en ámbos casos de sus alumnos que observen las operaciones con atencion y cuidado, que le ayuden en ellas, que resuelvan algunos problemas, y que se ejerciten en la práctica de medir en el papel y en el terreno.

4. A fin de interesarles mas en este estudio, manifiésteles, despues de demostrarles un teorema ó resolver un problema, la aplicacion de estos á las tareas de los artesanos, obreros y labradores, y hágales observar los defectos y faltas en que suelen incurrir los ignorantes.

5. No deje de acostumbrarles á medir las distancias al ojo ó por medio de pasos iguales, á fin de que puedan hacer respecto de ellas y del tamaño de ciertos objetos, cálculos aproximados, sin necesidad de instrumentos.

6. Despues de explicarles como queda dicho los diversos teoremas, y manifestádoles su utilidad en la práctica, les amonesta á examinar las correspondientes figuras en las láminas de libros que les sirven de texto, comparandolas con las que les hubiere dibujado en la pizarra, á leer en ellos con mucha atencion la materia explicada y á hacer cuanto les sea posible para grabar bien en la memoria lo que hubieren aprendido. Es tambien muy útil obligar á los alumnos á preparar en sus casas, sin ayuda de otros, algunos trabajos relativos á las lecciones explicadas, los cuales deben ser corregidos en la escuela.

La enseñanza de la estereometría ó arte de medir los sólidos no debe empezar sino cuando los alumnos sepan bien los rudimentos de las dos primeras partes de la geometría, y han de usarse en ella figuras de carton ó de madera que representen los principales sólidos ó sus partes componen-

tes, á fin de que los alumnos aprendan á avaluarlos sin tener que vencer las dificultades que nacen de la confusion de las figuras representadas por medio del dibujo.

METODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA MECANICA.

No ménos importante que la geometría es para los usos de la vida el conocimiento de las principales leyes de la mecánica que, aplicadas á las diferentes artes y oficios y al uso de las máquinas é instrumentos de mas necesidad, sirven inmensamente no solo para evitar á los artesanos pérdida de tiempo y defectos de construccion en las obras que les son encomendadas, sino para ponerles en estado de perfeccionarlas y hacer útiles descubrimientos. Por esta razon harán bien los preceptores en enseñar á los alumnos de la 4^a clase, despues de la geometría, los rudimentos de mecánica.

Lo que debe enseñarse en este ramo.

El tiempo destinado á las tareas de la escuela primaria, la limitada capacidad de los niños y la naturaleza de las diferentes profesiones y oficios á que despues han de dedicarse, hacen imposible y superfluo el estudio profundo de la mecánica; por lo cual solo se enseñará á los niños lo mas sencillo y de utilidad mas general, dándoles á conocer la cuerda ó máquina funicular, la palanca, la polea, el torno, la rosca, la cuña, así como las máquinas mas necesarias en los usos comunes de la vida, de manera que puedan prepararlas y manejarlas con acierto y economía.

Modo de proceder en esta enseñanza.

El preceptor cuida de escoger para la enseñanza de este ramo algunas obras adecuadas á la capacidad y necesidades de los niños y al tiempo que ella debe durar, y observa lo siguiente:

1.º Procura sustituir en sus explicaciones, hasta donde sea posible, los términos técnicos con expresiones conocidas en el language comun, á fin de que los niños entiendan perfectamente el sentido del texto.

2.º Se vale, en la práctica, de los instrumentos, máquinas y modelos mas importantes y de mas fácil adquisicion ó de las figuras del texto, dibujándolas de mayor tamaño en la pizarra; las hace observarlas con detencion, y les enseña á conocerlas y nombrarlas. Despues les hace ver el uso de los instrumentos, el modo de componer las máquinas y el de ponerlas en accion.

3.º Manda que varios niños repitan las explicaciones que da: que comparen las figuras dibujadas en la pizarra con las de las láminas del texto, y que lean varias veces lo mas importante de él hasta grabarlo bien en la memoria.

4.º No omite ocasion alguna para aplicar los principios generales á los usos domésticos, á la agricultura y á las artes y oficios, como á la construccion de pozos, al curso y estanque de las aguas, &a. &a.

5.º Para dar á su enseñanza mas claridad y hacerla mas práctica, conduce á los escolares á los talleres y fábricas; les hace notar la verdad de cuanto les ha explicado sobre máquinas é instrumentos, las causas del movimiento, ventajas de aquellas &a. De este modo los niños no solo adquieren mas firmeza y claridad en sus nociones, sino que hallan ocasion de comprender la importancia de la industria humana, y así se despierta en ellos el espíritu de investigacion y el deseo del progreso.

METODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA.

Para los habitantes de las ciudades y aldeas

es siempre útil, y con frecuencia necesario, el tener algunas nociones de arquitectura; porque á beneficio de ellas podrán juzgar con acierto sobre la solidez, comodidad y belleza de los edificios; examinar la construcción de una casa particular, ó de algun uso público; hacer el presupuesto del costo de una obra de albañilería; asegurarse de que no ha habido fraudes en la compra de materiales; facilitar al arquitecto con la pronta inteligencia de las instrucciones que de él reciban la ejecución de sus proyectos; tasar concienzudamente los edificios puestos en venta, y determinar con exactitud los reparos que necesite una obra y el modo de llevarlos á cabo con economía y prontitud.

En consecuencia, nuestros legisladores han hecho bien en señalar los rudimentos de arquitectura entre las materias que pueden enseñarse en las escuelas de primeras letras.

Método de proceder en esta enseñanza.

Mucho contribuyen al aprovechamiento de los niños, las representaciones físicas de los objetos sometidos á su exámen. Así, el preceptor les hace conocer anticipadamente todos los materiales é instrumentos necesarios para edificar; despues les pone á la vista las varias clases de edificios que haya en la ciudad ó aldea en que esté la escuela; les obliga á comparar los diseños de una obra con los trabajos ejecutados en el terreno, y les manifiesta las faltas que se hubiesen cometido en la elección de materiales, construcción y adornos de un edificio.

Luego que los niños conocen los órdenes de arquitectura, sus partes y colocacion de estas, sus proporciones y accesorios, así como el uso del compas, la regla y las medidas empleadas en la construccion,

1º Toma en la mano, ó representa por medio de buenos dibujos las figuras que sirven para sus explicaciones, las hace observar atentamente por los niños, y valiéndose de adecuadas preguntas ve si han comprendido lo que les hubiese enseñado. En seguida les hace examinar las láminas de los libros é imitarlas con cuidado en diseños de mayor tamaño, para que así recuerden las observaciones que les hubiesen sido hechas y expongan lo que se les ocurra. A fin de que lo aprendido se les grabe bien en la memoria les obliga á verificar frecuentes repasos y á explicar lo que lean.

2. Respecto de lo que no es dable representar á los ojos de los niños, se vale de aquello que, segun su juicio y experiencia, crea mas á propósito para facilitar la perfecta inteligencia de cuanto les explique, y aprovecha de los edificios, instrumentos y materiales que estén á mano para que sus discípulos apliquen á tales objetos las reglas aprendidas.

3. Sale con ellos á ver los edificios que en las cercanías estén principiándose á construir ó que se hallen al concluirse ó acabados, y les da á conocer los mejores materiales y los precios regulares, así como los lugares de donde se acarrean los primeros, los términos técnicos y los nombres vulgares con que se les designa: de este modo se ejercita la vista á juzgar los objetos que se le presentan, y la instruccion se perfecciona con el auxilio de la práctica.

METODO PARA LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO.

La necesidad del dibujo para el ejercicio y perfeccion de todas las artes, oficios y otras ocupaciones es tan generalmente reconocida, que en todas las naciones civilizadas él hace parte de la instruccion primaria; mas como esta materia debe correr á cargo de profesores espe-

ciales y escogidos, solo se hacen á continuacion las prevenciones siguientes:

Lo primero que ha de enseñarse á los alumnos es el dibujo de objetos geométricos y arquitectónicos, hecho á compas y con la ayuda de la regla, segun una escala determinada. Despues se les ejercita en imitar á ojo las hojas y las flores.

Conocidas por ellos estas cuatro clases de dibujo, se les hará aplicarlas á las partes y adornos de columnas, capiteles, basas y ornatos de capricho, hasta ponerlos en estado de imitar los objetos de las diferentes industrias y oficios; pues por medio de dichas cuatro clases de diseño se puede representar cuanto pertenece á todas las artes que requieran dibujo, de manera que mientras mas destreza se logre en aquellas, mayor será la que se adquiriera en el oficio á que se intente aplicarlas.

Aunque el dibujo del cuerpo humano es importante, y como tal no debe excluirse de la instruccion primaria, no se le da en ella sino el último lugar, por cuanto no tiene una aplicacion indispensable ni comun en los diferentes destinos de la vida; de consiguiente no entra en las distribuciones ordinarias de las horas de enseñanza.

El de paisage tiene tambien poca relacion con los asuntos de la vida civil, por lo cual no entra en las materias de primera enseñanza.

El dibujo lineal, por el contrario, es enseñado con preferencia á los demas, á consecuencia del frecuentísimo uso que necesariamente se hace de él en la industria y oficios, y porque

es el alma de las otras clases de diseño. Por medio de él se conoce de todos modos, las líneas, superficies, espacios y cuerpos no solo en su tamaño natural, sino en otros mas grandes ó mas pequeños, segun la necesidad lo requiere.

En el dibujo lineal se encierra el arquitectónico, en el que por medio de la regla y del compas se trazan en diferentes escalas con exactitud y prolijidad las líneas, superficies y volúmenes de los objetos que deben construirse sobre el terreno. Importa sobre todo ejercitar á los alumnos en el diseño de los diferentes órdenes de arquitectura que se emplean por todas las naciones civilizadas en los edificios mas suntuosos. A estas dos clases de dibujo corresponde tambien el de máquinas que debe enseñarse en las escuelas normales y en las demas en que se aprendan los rudimentos de mecánica.

El dibujo de flores, hojas y adornos al ojo es necesario para la mayor parte de las artes y profesiones, por lo que debe enseñarse tambien en las escuelas.

El dibujo con la ayuda del compas y de la regla y el que se hace al ojo deben enseñarse á un tiempo de modo que al fin de cada curso puedan los alumnos presentar en los exámenes diseños de ámbas clases. Como estos han de aprender el dibujo por principios y segun las reglas del arte, no basta ponerles por delante un modelo para que lo copien mecánicamente, sino que es preciso indicarles qué objeto representa, por qué se dibuja de tal y no de cual manera, y qué clase de uso se hace de

él. Por esto se les han de dar algunas nociones de geometría y arquitectura ántes de empezar el dibujo; y para encargár á una persona de esta enseñanza, se requerirán de ella algunos conocimientos sobre dichas materias.

Las muestras de dibujo deben ser ilustradas y representar los objetos, con todos sus pormenores, bajo sus diferentes faces ó secciones, desde sus partes mas simples hasta las mas complicadas. Han de ser ademas dibujadas con buen gusto, y contener de preferencia cosas útiles en el curso de la vida. No se permite á los principiantes tener por modelos de dibujo objetos grabados; porque la luz y las sombras se dan de un modo con el buril y de otro con el lápiz.

Para conocer si los alumnos dibujan con atencion y reflexion, se les obliga á imitar en diversas escalas los modelos que se les ponen á la vista, y solo á los mas adelantados se les hace dibujar adornos. A fin de que adquieran la soltura y destreza necesarias, se les hace observar con atencion las líneas, superficies, &c. representándolas en un tamaño que les permita distinguir bien y sin dificultad todas sus partes. Sino se procede de este modo, no repararán ni las groseras faltas, y apénas llegarán á ser miserables copistas.

Las muestras de dibujo deben darse á los niños así como las de escritura, comenzando por las mas sencillas y fáciles y ascendiendo gradualmente hasta la de mayor complicacion y dificultad, de modo que ellos no pasen á dibujar un objeto sin hallarse perfectamente diestros en el diseño de los precedentes, y saber sus nom-

bres, construcción y aplicación. Si cometen algunos errores, se les amonesta á trabajar la obra de nuevo, y cada vez que se les muda de muestra, se les exige mas exactitud y prolijidad. Este procedimiento es largo al principio, pero proporciona á los alumnos grandes y rápidos progresos.

Como el desaseo no solo daña el dibujo, sino que perjudica al mérito mismo de la obra, el preceptor acostumbra á sus discípulos con sus consejos y ejemplo á dibujar con esmerada limpieza. Para conservar los diseños con aseó, deberán cubrirse con carton ó papel grueso. Los trabajos ejecutados con tinta de la china y colores deben ponerse en marcos cubiertos de vidrio, á fin de preservarlos del polvo y del humo, y no se debe permitir bajo ningun pretexto que los niños dejen de tomar las precauciones indicadas.

La enseñanza del dibujo en cuanto lo permite su naturaleza, debe darse de un modo análogo al de la escritura, y todos los niños de una clase han de aprender la misma lección. Como no es posible que ni las mejores muestras de dibujo contengan todas las nociones y pormenores del arte, debe explicarse á los alumnos todo lo conveniente sobre el modo de hacer uso del compas, la regla y la escala, la manera de tomar el lápiz ó el pincel, de colocar el papel en la mesa, &c. Aun respecto del dibujo hay cosas en que no basta poner la muestra delante de los niños, sino que es indispensable que el maestro las ejecute despacio á su vista. Teniendo en consideración, por una parte, que las lecciones de dibujo exigen mucho tiempo y que

á un número de niños muy crecido no es fácil dirigir bien, y, por otra, que los mas de ellos hacen iguales progresos, y al fin del curso pasan á una misma clase, es útil y digno de practicarse el dedicar al principio varias horas semanales á la enseñanza del dibujo, dando en ellas una misma leccion á diferentes grupos de escolares; pero cuando están un poco adelantados, se hará bien en limitar dicha enseñanza á dos veces por semana, haciendo concurrir á ella á toda la clase. El preceptor explica al principiar la leccion los términos técnicos de que se haga uso en ella, ó les hace todas las aclaraciones necesarias para que entiendan bien lo que van á ejecutar. En seguida verifica con su propia mano los rasgos difíciles, y obliga á los alumnos á imitarle, á fin de que cuando se hallen en sus casas puedan dibujar sin dificultades ni dudas.

Para que la correccion se haga sin estorbos ni pérdida de tiempo, el preceptor la hace en el lugar en que está cada alumno, y al efecto las mesas de dibujo deben estar bastante separadas, de modo que no impidan el libre paso entre ellas.

METODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA RELIGION.

Importancia de esta.

El conjunto de las verdades reveladas por nuestro Señor Jesucristo, fielmente conservadas y predicadas como infalibles por la Iglesia Romana, y la coleccion de auxilios y medios es-

pirituales por él establecidos para nuestra reconciliacion con Dios, expiacion de nuestras culpas y santificacion, constituyen la Religion católica.

Las dos partes constitutivas de toda religion son *a*). La creencia en Dios, como un ser que gobierna el universo y especialmente á los hombres, con poder, sabiduría y amor infinitos; y en consecuencia *b*) el culto interno y externo tributado á la Divinidad.

El hombre es creado por y para Dios, y la religion, cuyo fin es unirnos con él, está solidamente fundada en la naturaleza misma de nuestro ser. De aquí es que ninguna enseñanza es mas importante, ni tiene por mira un objeto mas elevado y augusto que la de la religion; y si ella se da con esmero y de una manera conveniente, son incalculables los frutos que se consiguen en la formacion del espíritu, del corazon y de la voluntad de los niños. Así, un buen preceptor debe ante todo procurar que sus alumnos adquieran el conocimiento de Dios y crezcan honrándole siempre y alabándole. Lo que justamente se puede exigir de aquellos á quienes se confía la educacion de los niños, es por lo mismo que sean morales y virtuosos, lo cual es, ademas, indispensable para el aprovechamiento de los alumnos, con tanta mas razon cuanto estos no pueden concebir cómo el que les enseña una cosa no pueda practicarla. Tambien han menester los preceptores estudiar con ardor la Religion, y enseñarla á sus discípulos de un modo adecuado para afirmarles en ella.

Nos limitamos aquí á manifestar brevemente el método que se ha de seguir para la consecucion de tan importante objeto.

El preceptor debe dar á sus exposiciones la mayor claridad. Las nociones que se inculcan en los niños para que adquieran un conocimiento claro y distinto de la Religion son de diferentes clases.

1. Algunas de ellas tienen íntima relacion con objetos determinados del mundo físico, y pueden darse á comprender por medio de los sentidos con la ayuda del entendimiento. Basta, pues, hacer delante de los niños lo que se desea que aprendan ó una cosa que lo represente ó semeje, para que queden bien enterados de ello. Así, si se tratare, por ejemplo, de enseñarles á persignarse, el preceptor hará delante de ellos la santa cruz, primeramente en la frente, luego en la boca y por último en el pecho, llamándoles la atencion á lo que diga á medida que se persigne.

La representacion del arca de la alianza no puede hacerse de otro modo que por medio de un diseño ó de la manifestacion de un objeto parecido como la de una caja cuadrada no muy grande. De este modo los niños se forman una idea del objeto explicado, mediante la imagen ó la muestra expuestas á su vista; y para que nada quede que desear, el preceptor enumera y describe los pormenores que no se hallan en el dibujo ó en la expresada muestra. En el ejemplo propuesto toma al efecto la caja y hace notar á sus discípulos que es cuadrada y no muy alta, hecha de madera cubierta de chapas de metal, y luego les dice: niños: en el templo de Jerusalem habia una caja cuadrada semejante á esta, no muy alta, hecha de madera preciosa cubierta de chapas de oro, y en ella estaban las tablas de la ley de Dios escritas por Moises. Esta caja se llama el arca de la alianza.

2. Hay otra clase de nociones que tienen por objeto algun atributo ó estado del alma. Por ejemplo, la de que esta piensa, compara, recuerda, cree, espera, se halla triste, alegre, &c. Si el preceptor tratare de que los niños adquieran una de ellas con la mayor claridad posible, se servirá de ideas que tengan íntima relacion con la que se propon-

ga dar á conocer presentándolas de manera que el resultado de la observacion de los alumnos sea la idea que deben adquirir, á la cual se le dará el nombre que corresponda. Les habla, por ejemplo. de una buena accion y de otra mala; les manifiesta que se puede elegir la una ó la otra, y luego les dice: niños: la eleccion que los hombres hacemos entre las buenas y las malas acciones constituye el libre albedrío.

Para inculcar esta clase de ideas sirven tambien las narraciones, las cuales son preferibles siempre que lo que se trata de dar á conocer son los estados del alma reprobados por la moral, la religion, las buenas costumbres &a, como la cólera, la envidia ó la venganza. En este caso las narraciones se deben tomar, siempre que sea posible, de la Sagrada Escritura, y han de ser tales que encierren clara y distintamente todas las señales distintivas de lo que se quiere significar. Si, por ejemplo, se desea que los niños se formen una idea de la envidia, se les refiere la historia de Cain y Abel: si el objeto es señalarles lo que se entiende por hacer oracion con orgullo, ó con humildad, se les explica la parábola del fariseo y el publicano, y se les hace notar que el segundo no se atrevia á acercarse al altar, teniéndose por pecador y, en consecuencia, por indigno de hablar con Dios; por lo que se dice que hizo su oracion con humildad, mientras que el primero oró con orgullo, porque obró de un modo contrario &a.

3. La tercera clase de nociones se refiere á aquellas cuyo objeto son cosas que tienen existencia propia, real ó abstracta, como milagro, Cristo, Señor, ingratitude, estado, iglesia, &a. Estas nociones se dan con claridad por medio de narraciones en las cuales aparezcan separadas y de bulto las partes constitutivas de lo que se trata de manifestar. Para que dichas ideas se graben en la mente con toda la distincion apetecible, se procederá como sigue:

a) Hay ideas que encierran varias cosas comunes y esenciales: como las de milagro, profecía, sacramento, &a. (las palabras que los representan se denominan en gramática nombres apelativos ó comunes). Cuando se desea que los niños las adquieran se les hace notar las cosas aisladas y buscar en ellas los caracteres y peculiaridades que las constituyen, y luego que se han penetrado bien de todas estas circunstancias, se da á lo observado el nombre que le corresponda. Veamos, por ejemplo, como se les hará entender

lo que es milagro. Para esto se les llama la atención á algun hecho milagroso de Jesus, y en seguida se les hace ver que aquel es de tal naturaleza que solo puede ejecutarlas Dios ó las personas á quienes EL ha dado facultad y poder para ello; y ya que los alumnos se han hecho cargo de lo referido, se les dice: niños: las acciones que solo Dios ó las personas á quienes él ha dado especial facultad y poder pueden verificarlas, se llaman *milagros*.

b) Hay ideas que contienen varias cosas del mismo género ligadas por idénticos caracteres y que se expresan, por lo mismo, con una sola denominacion (nombres colectivos). Respecto de ellas se debe llamar la atención de los niños á la clase de objetos que se toman colectivamente y luego á las señales características que constituyen el conjunto. Así para darles á conocer lo que es nacion, estado é iglesia, se les manifiesta que todas tres entidades suponen una reunion de hombres: que si ellos están ligados por el mismo idioma forman una *nacion*; si se rigen por las mismas instituciones y leyes y obedecen á la misma autoridad política, constituyen un *estado*; y una *iglesia* si profesan la misma religion.

c) Otras ideas abrazan objetos que manifiestan por sí mismos la relacion que tienen con otros ó su dependencia de estos, como las de señor, sirviente, autor, maestro, discípulo, &a. Para comunicarlas á los niños les hace observar el preceptor dicha relacion ó dependencia, y en seguida las señales características que los determinan: así les hace notar, por ejemplo, que él les instruye á ellos, y que son instruidos por él; que porque *les enseña* se llama *su maestro* y que ellos porque *son instruidos por él* se denominan *sus discípulos*.

d) Muchas ideas comprenden la falta de una realidad como las de *ingrato, desobediente, desconfiado, &a.* Respecto de ellas el preceptor debe ante todo explicar á los niños la idea opuesta á la que se estudia, y en seguida les muestra esta, manifestándoles el contraste que hacen con aquella. Si trata, por ejemplo, de hacerles entender lo que quiere decir *ingrato*, les da el significado de *gratitud* y les dice que *ingrato* es el que carece de esta cualidad &a. Tambien se vale el preceptor en estos casos de narraciones en las que la falta de una realidad esté bien determinada. Así en la historia de Zacarías hace observar á sus discípulos que este no creyó en las palabras del ángel, y que por lo mismo no tuvo confianza en ellas: luego les ma-

nifiesta que la falta de la realidad puntualizada se tiene por una cosa que existe en efecto y le da su nombre. Porque Zacarías no tuvo confianza en la promesa del ángel, se dice que fué desconfiado.

e) Puede una idea encerrarse en una condicion, accion ó propiedad separadas de la materia en que tienen su origen ó con la cual convienen; como *robo, hurto, muerte, oracion, &c.* Para inculcar tales ideas en la mente de los niños se les hace observar las señales características de la accion ó propiedad de donde nacen, y luego se les da el nombre correspondiente. Si, por ejemplo, se quiere darles á conocer lo que es hurtar, se les refiere algunos casos especiales de hurto, y se les explica que el tomar cosas ajenas sin que los dueños de ellas lo permitan ni sepan, es lo que se llama *hurtar*. Comprendido esto, se les hace convertir en el sustantivo correspondiente el verbo, adverbio, &c. á que se haya aplicado: en el caso actual se les manifiesta como sabiendo lo que es *hurtar*, ya se puede entender lo que es *hurto*.

4. La cuarta clase de ideas ó nociones comprende aquellas que nos han sido reveladas por Dios. Como ellas pertenecen á la fe no es dado á nadie explicarlas á su arbitrio, sino segun el sentido de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana. En consecuencia, no se toman como señales características de ellas sino las determinadas por la Sagrada Escritura y nuestra madre la Iglesia. Tales son las ideas de *gracia de Dios, Angel, Cielo, Purgatorio, Infierno*, como las que se refieren á los atributos de la Divinidad. El preceptor aprovecha siempre que sea posible de las palabras de la Escritura Santa, interpretadas por la Iglesia, para explicar á los niños importantes verdades reconocidas por ella. Por ejemplo, al referirles que Jesus dijo: Padre! *todo es posible para tí*, les hace reconocer que Dios puede hacer todo lo que quiere, y que por eso se llama *Todopoderoso*.

El preceptor cuida de que cuanto enseña en materia de religion sea distintamente entendido por los niños.

Para dar toda la claridad apetecible á las ideas aisladas y períodos ó sentencias completas, sirven en gran manera los ejemplos, narraciones, paridades, contraposiciones y proverbios.

1. En muchos casos pueden representarse por medio de ejemplos, ideas y períodos generales. V. g. la idea de buenas obras por el de dar limosna, visitar á los enfermos, hacer oracion, &a. La siguiente sentencia—"la codicia hace á los hombres desgraciados," puede demostrarse con el ejemplo de Júdas Iscariote.

2. Por medio de las *narraciones* acerca de los discursos, ó procedimiento ó de algun hombre, se suele tambien dar claridad á las ideas y verdades que se quiere que los niños comprendan. Así, la tentacion y consecuencias del pecado se manifiestan eficazmente por la relacion de la caída de Adán.

3. Las *paridades* consisten en poner ante los ojos del entendimiento dos cosas ó acciones que tengan entre sí alguna analogía para que las señales características de un objeto conocido aclaren la idea de otro que lo sea ménos, por la semejanza que tienen con la de este. Por ejemplo, una frágil caña movida por el ténue soplo de la brisa, ya á una parte ya á otra, es una expresiva imágen de un hombre voluble ó inconstante.

4. Por medio de las *contraposiciones* se manifiestan los caracteres distintivos de un objeto ó accion opuestos á los que se desea dar á conocer, y así se llega á determinar los de este con mucha claridad: por ejemplo, la idea de *humildad* se presenta al entendimiento de los niños muy luminosa, si se les explica lo que es *orgullo*; y la de *rezar devotamente* la comprenden con claridad cuando se les manifiesta lo que significa *rezar con distraccion*.

5. Los *proverbios y refranes* se emplean tambien en la explicacion de las ideas y sentencias cuando las representan en sí mismos; pero por lo regular sirven con mayor provecho para grabar en la mente algunas verdades importantes. V. g. "no es oro todo lo que reluce:" "los dineros del sacristan cantando vienen y cantando van:" "mas vale maña que fuerza,"

En cuanto á la eleccion de los ejemplos, narraciones, paridades, contraposiciones y proverbios ó refranes, debe el preceptor evitar el tomarlos de objetos triviales, bajos ó ridículos, escogiendo con preferencia los que no desdigan de la dignidad de la religion, y cuidando de

que sean adecuados para la clara representacion de las ideas que se desea explicar, así como de que estén á los alcances de la inteligencia de los niños.

Respecto de la aplicacion de dichos medios, ha de procurar el preceptor que sus discípulos hallen en los ejemplos los caracteres distintos de la idea representada. Así, el bautismo es un ejemplo de los sacramentos, porque es un signo instituido por el Salvador por medio del cual adquirimos la gracia de Dios. Las paridas se deben emplear de modo que en fuerza de la semejanza, los niños se penetren bien de la verdad que se quiera inculcarles. Ejemplo: así como un grano de mostaza, que es una semilla muy menuda, se convierte despues en una planta y luego en un árbol, así la Iglesia católica fué al principio muy reducida y despues se ha extendido por toda la tierra. Las contraposiciones han de manifestar vigorosamente lo que la sentencia *no es* para que así resalte á todas luces *lo que es*. Al efecto se les analiza y se hace notar á los alumnos que en ellas no se hallan las señales características de lo que se trata de dar á conocer. Díceseles, por ejemplo, que el *enseñar* no es un *milagro*, porque eso lo hacen los hombres en virtud de sus propias facultades. Despues que se haya dado á los niños una idea clara y distinta de lo que es *liberalidad*, y se les haya manifestado, en consecuencia, lo que uno debe hacer para que se le reconozca como *generoso* ó *desinteresado*, se puede en via de *contraposicion* explicarles como se maneja un *avaro*, y lo que por lo tanto de-

be evitar el primero para conservar el antedicho nombre. A la explicacion de una idea se añade un proverbio ó adajio para dar á aquella mas claridad, ó para que se grabe mas en la memoria, haciendo en el ánimo una profunda impresion; mas si el adajio no es bastante claro, es preciso ilustrarlo con la relacion de algun suceso. Así el refran—*Dios consiente, pero no para siempre*, se ilustra con la historia del diluvio.

El preceptor debe procurar convencer á los niños de las verdades de la religion.

1. No solo se ha de esforzar el preceptor en que los alumnos entiendan las doctrinas de nuestra santa Religion, sino que está obligado á hacer cuanto le sea posible para que, penetrándose de la solidez de los fundamentos de ella, se convenzan plenamente de su verdad y santidad. De este modo la instruccion religiosa será para ellos durante la vida un positivo consuelo, y ejercerá un santo y saludable influjo en su corazon y voluntad. Con tal propósito no se debe perder ocasion alguna para manifestar, aun á los niños mas tiernos de la escuela, la santidad de los dogmas enseñados y la elevacion é importancia de los preceptos que nos imponen Jesucristo y la Iglesia.

2. Los fundamentos en que estriba la doctrina cristiana pueden hallarse en la experiencia, en la razon y en la revelacion divina. Deben exponerse los principales y mas acomodados á la corta inteligencia de la niñez, y como Dios se complace en ser reconocido y adorado segun lo enseña la Religion revelada, ha de procurar el preceptor sacar principalmente de ella los fundamentos y pruebas de las sacrosantas verdades que enseñe.

3. Las reglas que ha de observar con respecto á las pruebas de nuestra santa Religion son generales ó especiales.

4. Por lo que hace á las primeras, no se ha de empeñar el preceptor

a) en que sus discípulos aprendan todas las pruebas de la Religion, sino únicamente las mas concluyentes é inteligibles, explicándoles con la mayor precision y caridad; y

por lo mismo

b) no procura que los niños mas débiles fatiguen su entendimiento con lecciones demasiado largas; porque para ellos es difícil el estudio de los fundamentos de la Religion, y necesitan por lo tanto de preliminares numerosos y prolijos. Además

c) expone dichos fundamentos con toda la claridad y distincion posibles. Si trata, por ejemplo, de explicar que para Dios nada es imposible, les manifiesta que dichas palabras tienen el siguiente sentido: "Dios puede hacer todo lo que le place." Si quiere convencerles de que nuestro Señor Jesucristo es verdadero hombre, cuida de que ante todo sepan que el ser que tiene alma y cuerpo humano se llama hombre, y que Jesus tiene uno y otro. Si pretende probarles por medio de la experiencia que todos los hombres están sujetos á la muerte, les recuerda varios casos determinados de fallecimiento, hasta que conozcan que cuantos nos han precedido han bajado á la tumba y que todos los dias mueren otros.

Si los niños entienden mal algun texto de la Escritura, les hace ver en lo que consiste su error, para que de este modo descubran por sí mismos la verdad. Ejemplo: si de la siguiente proposicion: "Dios no perdonó á los ángeles que pecaron" (Ep. de San Pedro, cap. 2, v. 4), dedujeren que todos los ángeles han pecado, les hará fijarse de nuevo en el texto hasta que determinen su verdadero sentido, que es Dios no perdonó á aquellos de los ángeles que pecaron, y saquen la consecuencia de que no todos, sino algunos de los ángeles fueron los que cometieron pecado.

5. Las reglas particulares que se han de observar con relacion á las pruebas de la Religion, sacadas de la Sagrada Escritura y de la tradicion divina son, en la enseñanza de que se trata, las principales y mas concluyentes; y aunque los textos, narraciones y paridades de que se hace uso para manifestar la verdad, están contenidos en el catecismo y los santos evangelios, no son todos adecuados á la instruccion de los niños, por lo cual deben ser escogidos con especial esmero. Ni es indiferente el modo de emplear los que se hubieren elegido, como á propósito para el objeto indicado, porque solo una juiciosa aplicacion de ellos pueda producir los buenos resultados á que debe aspirar el preceptor.

En consecuencia, observa este en la exposicion de las pruebas de la Escritura Sagrada

y de la tradicion las prescripciones siguientes:

Escoge solamente aquellos textos, narraciones y paridades que los niños puedan entender sin necesidad de aclaraciones, ó que sean susceptibles de explicaciones sencillas y fáciles de comprenderse, sin que aparezca en ellos nada de chocante á la débil inteligencia de la niñez. Para lograr este objeto no pone en manos de los alumnos otros libros de Religion que los designados para la enseñanza por la autoridad eclesiástica, y que se hallen escritos con espíritu verdaderamente cristiano.

Cuida de que sus discípulos repasen los textos aprendidos, y que se detengan mas ó ménos en ellos, segun la mayor ó menor facilidad con que se pueden retener en la memoria. Los textos deben darse por lo regular verbalmente: pues esto basta en la mayor parte de los casos que ocurren en la enseñanza, y con especialidad cuando para probar una verdad se hace uso de un solo lugar de la Escritura Santa.

Para que los niños lleguen á entender bien los pasages de la Escritura, sirve mucho el manifestarles las circunstancias en que hayan sido proferidas las palabras cuyo sentido se trata de dar á conocer. Ejemplo: si se quiere explicar el texto que dice—*escrito está: solo al Señor tu Dios adorarás*, se mencionará la circunstancia de que Jesus pronunció estas palabras cuando el demonio, tentándole, le pidió que cayendo le adorase.

Cuando los textos que se citan en la enseñanza necesiten de explicacion, la dará el preceptor en sentido verdaderamente católico, y

para no caer en errores se consultará siempre con el párroco ú otro sacerdote de reconocida ciencia, y procederá conforme á las instrucciones que de él recibiere. Ejemplo: si se trata de probar que todos hemos heredado el pecado de Adan, con las siguientes palabras de San Pablo (Epíst. á los Romanos, cap. 5 y 12) *"así como por un hombre entró el pecado en este mundo, y por el pecado la muerte; así tambien pasó la muerte á todos los hombres por aquel en quien todos pecaron"*; lo primero que debe hacerse es dar la siguiente explicacion: niños: con estas palabras quiere decir el santo Apóstol que los primeros hombres debieron morir porque cayeron en pecado, y que del mismo modo todos los hombres deben morir porque ellos tambien pecaron en el primer hombre.

Luego que el preceptor conozca que los alumnos entienden bien el verdadero sentido de los textos de la Sagrada Escritura, procurará que en virtud de estos se penetren de la verdad de los puntos que se les enseñe.

Las pruebas sacadas de la tradicion no se expliquen solamente con palabras aisladas de los Santos Padres y de las decisiones de los Concilios, sino tambien con la relacion histórica de los fundamentos en que ella se apoya y de las circunstancias que acreditan que es verdadera. Por lo demas, deben observarse en cuanto á dichas pruebas las mismas reglas que quedan puntualizadas respecto de las tomadas de la Sagrada Escritura.

Puede suceder que algun niño exponga al preceptor tal ó cual duda ó preocupacion que

tenga en materias religiosas. En la mayor parte de semejantes casos debe el segundo, sino fuere sacerdote, dirigirse al párroco, para que aclare el punto dudoso ó rectifique las ideas erróneas, procurando siempre aplicar las verdades que enseña á mejorar el corazon de los niños, inclinándolos mas y mas á la práctica de las virtudes cristianas, y esforzándose en que detesten el vicio y huyan de las ocasiones de caer en pecado.

Cuide el preceptor de que las lecciones de Religion queden grabadas en la memoria de sus discípulos.

Para que la enseñanza de la Religion sea eficaz y provechosa para los niños, y les sirva de guia en el curso de la vida, no basta que sepan el catecismo y se hallen convencidos de la verdad de las materias aprendidas; pues es indispensable que estas se graben en su memoria, de manera que jamas las puedan olvidar. Con tal objeto debe el preceptor robustecer dicha facultad, observando lo que sobre este punto queda explicado en el 6.º fundamento del método general y lo que sigue respecto de la instruccion religiosa.

1. Explique con mucha claridad todos los puntos contenidos en el catecismo.

2. Obligue á los alumnos á que los aprendan en sus casas de memoria. Para que esto se facilite ha de aconsejarseles: 1.º que aprendan uno despues de otro todos los períodos de cada leccion, sin pasar al siguiente sino cuando el que preceda esté bien sabido: 2.º que repasen sus lecciones leyéndolas varias veces un poco ántes de acostarse, y que repitan la misma operacion por la mañana. Esta práctica es muy conveniente, porque lo que se aprende cerca de la hora de dormir no se olvida tan fácilmente como lo

que se estudia durante el bullicio del día que ofrece muchos motivos de distraccion, y porque al repetir lo mismo al despertarse, ninguna otra imágen viene á ofuscar la última que se ha grabado en la memoria la noche anterior.

3. Ponga en relacion con los objetos religiosos otros diferentes, y procure darlos á conocer mejor por medio de imágenes numerosas é interesantes que hagan impresion en el ánimo de los niños, y encierre su doctrina en sentencias claras y sencillas, expuestas en una forma generalmente conocida, como lo es, por ejemplo, el símbolo de los Apóstoles.

4. El preceptor cumplirá muy especialmente con su deber si dedicare en cada clase dos ó tres horas semanales á la repeticion de las materias religiosas. Con este objeto manda leer ó lee él mismo una ó dos veces en voz alta y con la pausa conveniente lo que ántes hubiese explicado. En seguida hace las preguntas del caso para cerciorarse si los niños han entendido bien los puntos estudiados, despues repite la lectura hasta conjeturar que muchos de los alumnos saben ya de memoria el contenido de aquella, vuelve á preguntar lo que le parece, y cuando por las respuestas inexactas conoce que algunos no están aun bien al cabo de lo explicado, rectifica y perfecciona sus conceptos valiéndose de nuevas preguntas. Si la repeticion fuere demasiado larga, procurará que los niños la graben en la memoria período por período, y si sobrare tiempo despues de practicada, hará que durante él se repitan otras lecciones aprendidas de antemano. Finalmente, concluido el acto amonestará á los niños que lo renueven en sus casas, y que serán para él muy recomendables los que en la próxima leccion den una prueba de haber oido su consejo.

5. El preceptor debe esmerarse en mover á los niños á la estricta observancia de los preceptos y virtudes cristianas que les haya dado á conocer en la enseñanza de la Religion.

El preceptor enseña la Religion para que sus discípulos vivan conforme á sus máximas, y guarden sus preceptos, y con esta piadosa mira pone el mayor anhelo en que los niños la amen de corazon y se resuelvan á observarla como verdaderos cristianos. A fin, pues, de que la ins-

truccion religiosa ejerza en ellos su saludable influencia, observa lo que sigue:

1. Es absolutamente indispensable que les dé repetidos ejemplos de virtud y temor de Dios; porque las buenas obras tienen siempre mas fuerza que las palabras.

2. Debe alejar todo lo que tienda á extraviarlos en sus ideas, y al efecto vigila incesantemente su conducta.

3. Se dedica á decidir á los niños á la fiel observancia de los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

4. Procura que hagan continuamente oracion, que asistan á la iglesia con el recogimiento debido, y que reciban con frecuencia los sacramentos de la penitencia y de la eucaristia. De este modo por medio de la disciplina escolar, auxilia poderosamente la enseñanza de la Religion, y por medio de esta influye en el corazón de los niños, y les inclina á la práctica de las virtudes. A este fin

5. Les proporciona en sus explicaciones continuas oportunidades, para que reflexionen sobre la excelencia de la virtud y lo detestable del pecado, ya para hacerles agradable la santidad de la vida piadosa, ya para ejercitar y robustecer sus facultades intelectuales.

6. Se empeña en que imiten constantemente los buenos ejemplos de los Santos, y con especialidad los de aquellos que en su tierna edad dieron pruebas de su firmeza en la fe y de su grande amor á Dios.

7. Cuida con anhelo de hacer oportunas y adecuadas aplicaciones de la enseñanza de la religion á la vida de los niños, y se dedica á enseñar de la manera mas clara posible los preceptos de Dios y de la Iglesia. Así, hablando á sus discípulos del tercer mandamiento, si quiere manifestarles cómo se practica el culto externo, les dice, que los cristianos en el templo dirigen devotamente la vista al altar, se hincan; de rodillas, cantan los himnos sagrados, y rezan con fervor y humildad. Al narrarles la muerte de Jesus, les hace notar lo grande que es el amor de Dios á los hombres, puesto que por él ofreció en holocausto la vida de su Hijo unigénito; lo detestable y grave del pecado, que fué causa de que nuestro Señor Jesucristo se resignara voluntariamente á padecer indecibles tormentos y morir pendiente de una cruz, y lo mucho que importa la salvacion de nuestras almas; pues que fueron rescatadas de la culpa con el precio infinito de la sangre del Redentor.

8. Trata, en fin, de grabar en el ánimo de los alumnos la verdad, de que están obligados á hacer lo que Dios manda y á evitar todo lo que prohíbe, y les manifiesta la excelencia de la doctrina cristiana y los inmensos bienes temporales y eternos que ella ofrece á los que la siguen con ardor. Para que se penetren, por ejemplo, de lo precioso que es la castidad, les demuestra por medio de la historia de José, el grande amor que por tal virtud le tuvo su padre, la tranquilidad de conciencia que le acompañó en la cárcel, y cuán aceptable fué él á los ojos de Dios, cuando recibió de su omnipotencia el don de interpretar los sueños: tambien les hace ver que á infinitas almas les han sido abiertas las puertas del cielo en premio de la castidad, y les representa el gran mérito de esta por medio de sentencias ó reflexiones adecuadas al caso: V. g. qué hermosas son las almas castas! ellas son amadas de Dios y encomiadas por los hombres.—La castidad nos hace felices en esta vida y nos prepara en la otra la corona de la gloria. De esta suerte persuade á los niños á cumplir con sus deberes con decision y ardiente celo.

6. *Del modo de explicar las materias religiosas.*

Puesto que la enseñanza de la Religion, en la cual se manifiestan las verdades reveladas del cristianismo, es histórica por su misma naturaleza, deben usarse en ella las formas típica y exegetica. Para que los niños entiendan bien las explicaciones del preceptor las ha de fundar este en los conocimientos que de antemano hubiesen adquirido, haciendo las deducciones convenientes. Si, por ejemplo, quiere darles á conocer lo que significa *crear*, se vale de la historia de la creacion, cuando ya les sea conocida. Además, es indispensable el hacerles analizar repetidas veces períodos aislados, á fin de que bien enterados de cada una de sus partes y del conjunto de ellas, puedan grabarlas en la

memoria. El preceptor procura, pues, convenirse ora de que sus discípulos han entendido bien los pasages de la Sagrada Escritura ó las lecciones del catecismo que les hubiese explicado, ora de que una vez aprendidas tales cosas no han sido despues olvidadas; lo cual no puede efectuar sin el auxilio de la forma erotémica. Esto manifiesta que las explicaciones en la instruccion religiosa, deben ir acompañadas oportunamente del sistema de preguntas.

Hablando del método general de enseñanza, se dijo lo bastante respecto de las formas *exegetica y erotémica*; mas respecto á la última ha menester el preceptor tener tambien presente lo que sigue:

a) Para analizar los periodos completos, por ejemplo este: "Jesucristo nombró á San Pedro cabeza visible de la Iglesia," se harán, segun las reglas, preguntas adecuadas al caso como las siguientes: ¿Quién nombró á San Pedro cabeza visible de la Iglesia? ¿De qué nombró Jesucristo á San Pedro en la Iglesia? ¿De qué cosa nombró Jesucristo á San Pedro cabeza visible? Defectuosa seria esta pregunta: ¿Quién nombró? pues en ella aparece solamente la palabra de la pregunta y el verbo correspondiente.

b) Débese, pues, preguntarse expresando todas las partes del período que se trata de analizar, y de modo que la respuesta sea sencilla y tan ajustada á la pregunta que no tenga nada de superfluo.

c) Las interposiciones se han de ligar en la pregunta con las sentencias principales. Ejemplo: "Jesucristo, despues que los hombres hayan obrado bien ó mal, los ha de llamar á juicio. ¿Quién ha de llamar á juicio á los hombres despues que hayan obrado bien ó mal? ¿A quiénes ha de llamar Jesus á juicio despues que hayan obrado bien ó mal? ¿despues de qué circunstancias ha de llamar Jesus á juicio á los hombres?"

d) Cuando concurren diversos puntos que deben darse por respuesta de una pregunta comun, se ha de preguntar

por su orden sobre cada punto, y despues sobre sus partes. Si, por ejemplo, se desea aclarar la pregunta ¿Qué es lo que los cristianos católicos debemos saber y creer luego que llegamos á tener uso de razon? Débese ántes decir ¿Hay mas de un solo Dios? y segun esto, ¿qué es lo primero que los cristianos católicos debemos creer? &c.

El tono de la enseñanza de la Religion, debe ser vivo, digno y respetuoso.

7. Modo de proceder en la explicacion de los evangelios y en lo demas de la Sagrada Escritura.

No solo está obligado el preceptor á enseñar el catecismo sino á explicar los evangelios y la Historia Sagrada, de modo que aquellos y esta se graben en la memoria de los niños. Debe por lo mismo saber lo que ha de observar en tan importante tarea, y es lo siguiente:

1.º Antes de leer el Evangelio del dia lo explica en forma de narracion, segun el sentido de la Iglesia católica. Sea por ejemplo el del primer domingo de Adviento [Luc. 21, 25, 33]. Una vez preguntaron á Jesus sus discípulos cuándo seria el dia del juicio final, y él habló así: "poco ántes de este juicio se verán extraordinarias señales en el sol, la luna y las estrellas: los hombres que á la sazón vivan serán sobrecogidos de temor y espanto, y las calamidades de todo género vendrán sobre ellos con la rapidez de un diluvio. Tan grande será el temor que infundirán las muestras y señales del cielo, que causarán la muerte á los testigos de ellas. Entónces se me verá venir revestido de gran poder y magestad. Mas por ello nada tendrán que temer los justos; pues estas señales les servirán mas bien de consuelo por cuanto les anunciarán que ya habrá llegado el tiempo en que, libres de los trabajos de esta vida, irán en cuerpo y alma á la eterna bienaventuranza. Todo esto sucederá con la celeridad que llega el estío cuando ya la higuera produce de sí el fruto. Yo os aseguro que no habrán perecido todos los hombres cuando esto será cumplido, y lo que digo

sucedirá con tanta evidencia como la que hay de que se ha de acabar este mundo visible."

2. Lo que se hubiese narrado se hace repetir á los niños por medio de las correspondientes preguntas, y en seguida se hace leer el Evangelio una ó varias veces, segun la menor ó mayor dificultad de su contenido, ya con un discípulo, ya con otro, sin guardar ningun orden determinado. Ejemplo: ¿qué preguntaron una vez á Jesus sus discípulos? ¿Qué señales dijo Jesus que habrá ántes del juicio final? ¿Por qué temerán entónces los hombres? cuál será la magnitud de este temor? ¿A quién verán ellos venir con gran poder y magestad para juzgarlos? &c. Niños todo lo que os acabo de referir y preguntar se encuentra en vuestro libro de evangelios, página tantas. Leamos, pues, el Evangelio del primer domingo de Adviento.

3. Se sigue la lectura del Evangelio versículo por versículo, y se pide la interpretacion de cada uno de ellos estrictamente en el sentido de la Iglesia, corrigiendo los errores en que incurrieren los niños; se prosigue despues y se concluye haciendo á estos aplicaciones saludables sacadas del mismo Evangelio. Ejemplo: ¿Cuáles son las palabras del versículo 25 del Evangelio que se acaba de leer? Qué significan estas palabras "Habrá en la tierra consternacion en las gentes por la confusion que causará el ruido del mar y de sus ondas"? En el versículo 27 ¿Qué significan las palabras "las virtudes del cielo serán conmovidas"? "Quién vendrá otra vez á la tierra despues de este Evangelio"? A qué vendrá Jesus otra vez á la tierra? ¿Qué clase de juicio se verificará entónces? ¿A cuántos hombres ha de juzgar Jesucristo? Para qué clase de hombres ha de ser consolador este juicio? ¿Y no quisiérais que sea así para vosotros? ¿Cómo debeis vivir para poder regocijaros el dia del juicio? ¿Habeis de ser todavía desobedientes á vuestros padres? ¿Sereis aun negligentes en aprender vuestras lecciones en la escuela? &c. Niños! sed buenos y virtuosos y huid del pecado, porque terrible ha de ser para los pecadores el juicio final, acerca del cual dice la Iglesia:

Llegará el dia en que Jesus del cielo

Veloz descienda y nos exija airado

Estricta cuenta á los que acá en el suelo

Seguimos por las sendas del pecado.

Entónces ay de mí! dónde consuelo

Hallar podré si el justo habrá temblado?

Ante Dios y los hombres mis pasiones
Descubiertas serán y mis acciones.

1. Además, en esta enseñanza debe el preceptor hacer que los niños se enteren del significado de las parábolas, y se sirve de la narración de los milagros de Jesús, para que los alumnos conozcan la elevada dignidad del Hijo de Dios y alimenten en su espíritu el santo amor que se debe tributarle.

Por lo que hace á la enseñanza de la Historia Sagrada, no es suficiente obligar á los niños á que la lean varias veces, sino que además es necesario:

1º Narrarla de un modo insinuante y respetuoso para que se grabe en el ánimo de los escolares, lo cual debe hacerse especialmente con los rasgos que tienen algún objeto grandioso, como sucede cuando Abrahán ofrece á su hijo en holocausto, figura evidente del sacrificio del Redentor en el Calvario.

2º Debe exponerse dicha historia con la mayor fidelidad, sin que sean permitidos otros aditamentos que los que sirvan para aclarar la misma exposición.

3º Las narraciones han de hacerse por partes nada extensas, evitando el cortar á menudo el hilo del discurso, á fin de sostener viva la atención de los niños y lograr que las graben en la memoria.

4º Se evita el desvirtuar la fuerza de los ejemplos con demasiadas interposiciones en la instrucción y aplicaciones prácticas, observándose esta regla con todo rigor en los rasgos principales del asunto que se estudia.

5º Es menester, finalmente, dar á conocer á los niños lo que figuran los diversos sucesos del antiguo testamento; por ejemplo, lo que significa el maná del desierto; pues es de absoluta necesidad hacerles palpar la íntima conexión que hay entre dicho testamento y el nuevo.

CAPITULO 2º

DE LA DISCIPLINA ESCOLAR.

Objeto é importancia de ella.

De ningun modo corresponden á su instituto

las escuelas que se limitan á proporcionar á los niños algunos conocimientos mas ó menos necesarios en el curso de la vida; pues su principal esmero debe dirigirse á que ellos sean honrados y virtuosos, de modo que por amor á Dios practiquen el bien y eviten lo malo. Modestia, mansedumbre, humildad, amor y respeto para con Dios; aplicacion, orden, aseo, moderacion, verdad, acatamiento á los agenos derechos, participacion en las desgracias que sobrevengan al prójimo, decencia, urbanidad, comedimiento, bondad, y finalmente todas las virtudes que son la basa de la vida cristiana, se han de inculcar profundamente en el ánimo de los alumnos, y no solo han de ser objetos de la enseñanza sino mucho mas de la educacion propiamente dicha; porque solo así se consigue que los niños sean con el tiempo ciudadanos útiles á la República, buenos padres de familia y verdaderos católicos.

Al intento, se emplean los preceptos, disposiciones y medios que obran en el corazon de los niños con mas eficacia que la instruccion: á tales medios y disposiciones se da el nombre de *disciplina escolar*.

Esta es importante,

1º Porque tiende á que la conducta exterior de los alumnos sea amoldada al objeto de la escuela;

2º Porque arregla la conducta interior de los niños, influyendo poderosamente en que sus ideas, resoluciones y afectos se encaminen á lo bueno, segun la voluntad de Dios, y en que observen escrupulosamente los preceptos de la Religion, las leyes de la escuela y las prevenciones de su preceptor. Este es el objeto mas elevado é importante de la disciplina escolar;

3º Finalmente, porque ella sirve de apoyo á la instruc-

cion y la hace mas eficaz y provechosa, preparando el terreno en que esta debe plantar sus semillas, á las cuales acompaña en su desarrollo á fin de que no se malogren ni degeneren.

Dificultades de la educacion moral.

Si, como no hay duda, es de suma importancia la educacion moral de los niños, no son menos grandes las dificultades que el preceptor tiene que vencer para llevarla á cabo. Cuando los alumnos van por primera vez á la escuela los gérmenes del mal, han adquirido ya cierto desarrollo, y no es dable al encargado de la enseñanza el borrar las dañadas impresiones que los malos ejemplos de fuera de la escuela han hecho en el tierno corazon de la niñez. Sin embargo, estas verdades no deben desalentar al preceptor para dejar de empeñarse con recomendable ardor en la educacion moral de sus discípulos, y ántes bien aprovechará de cuantas ocasiones pueda para infundirles sanas ideas, sembrar en su espíritu buenas inclinaciones y estimularlos á la práctica de la virtud; pues es más necesario que ellos sean morales y religiosos, que el que lleguen á distinguirse por su inteligencia é instruccion.

De lo que, ante todo, ha de procurar el preceptor como encargado de la educacion moral de sus discípulos.

Por lo mismo que el preceptor ha de formar la moral de sus alumnos y dirigir sus inclinaciones hacia lo bueno, debe conocer el corazon humano y muy especialmente el espíritu de

los niños. En consecuencia necesita:

1º Saber cómo se manifiestan exteriormente las propensiones de sus discípulos para alimentarlas, fomentarlas ó debilitarlas segun convenga; pues con ese conocimiento le será mas fácil dar á estas la correspondiente direccion;

2º Saber el arte de conocer en los niños sus inclinaciones y carácter para manejarlos segun sus diferencias; porque siendo ellos diferentes unos de otros, no puede ser una misma la clase de conducta que de parte del preceptor requieren.

Hay niños que son muy dóciles y obedecen sin dificultad á cuanto se les ordena ó aconseja: á estos se les dirige con buenas palabras, mas bien que con retos ó amenazas; otros, por el contrario, son tercos y obstinados y no se dejan gobernar fácilmente por medios ligeros y suaves: respecto de ellos es indispensable un manejo mas firme y ejemplos mas impresionables.

No faltan algunos que son cortos y tímidos, y de consiguiente necesitan ser manejados de una manera insinuante y amistosa para adquirir mas desembarazo y confianza; otros son sumamente despejados, y estos requieren ser contenidos con prudencia para no dar en la desenvoltura y en el descaro. A los niños de un carácter modesto y agradable es preciso sostenerlos en él; pero al mismo tiempo se debe cuidar de que no degeneren en aduladores; y al efecto el preceptor les habla, siempre que puede, sobre cuanto de despreciable y ridículo encierra la lisonja.

A los presuntuosos y soberbios es necesario reunirlos con frecuencia y hacerles preguntar lo que no puedan responder, á fin de que se convengan de su debilidad y se aparten de la vanaglo-

ria y altivez. Respecto de los que no se estimulan por el honor y la vergüenza es preciso valerse ora de recompensas mas señaladas, ora de reprensiones que les hagan pundonorosos. Finalmente, toda buena calidad debe alabarse y fomentarse y jamas deprimirse.

Tambien los diversos grados de talento de los niños requieren de parte del preceptor las mismas precauciones: no exija, pues, de todos las mismas tareas, señale á los de cortos alcances lecciones pequeñas; no sean desmedidas las que dé á los de buena inteligencia, y dirija siempre la enseñanza, cosultando las aptitudes, la índole y las circunstancias en que estén los alumnos.

Medios de llegar á conocer las aptitudes y carácter de los niños.

Este importante é indispensable conocimiento puede adquirir el preceptor:

1° Por medio del recuerdo de su propio carácter y aptitudes cuando era niño;

2° Por el exámen de las opiniones é inclinaciones dominantes entre sus coetáneos y en el lugar en que viva;

3° Por el juicio que otros hayan formado sobre sus discípulos, y por la investigacion de sus relaciones domésticas;

4° Por la constante observacion de la mayor y menor facilidad con que ellos aprenden lo que se les enseña;

5° Por la esmerada observacion de las conversaciones, juegos v entretenimientos de los niños entre sus iguales; porque estos en tales actos se manifiestan como son, cuando creen que nadie se fija en lo que dicen ó hacen;

6° Finalmente, el preceptor tendrá con frecuencia muchas oportunidades de hacerse cargo de las aptitudes é índole de los alumnos en la misma escuela que dirija. Así él observará que unos se alegran de que sus compañeros son reprendi-

dos ó castigados, en tanto que otros sienten vivamente que á sus condiscípulos les sucede algun trabajo. Varios esconden sus libros ó sus plumas cuando alguno necesita de esos objetos, mientras otros los ofrecen con alegría al que carece de ellos. No es, pues, difícil colegir de semejantes procedimientos lo que se puede esperar de cada niño.

Como puede el preceptor infundir en el corazón de los alumnos, por medio de la disciplina escolar, amor á la constante práctica de los preceptos de la moral y de la Religion.

La disciplina escolar abraza todos los medios con que cuenta un preceptor además de la instrucción, para hacer á sus discípulos morales y virtuosos, tales como una ocupación de los niños adecuada á dicho fin, el ejercicio en la práctica del bien, la buena reputación del que enseña y su buen ejemplo; el amor y respeto que le tengan sus discípulos, la lectura y aplicación de la parte del reglamento de la escuela, concerniente al objeto mencionado; el uso meditado y prudente de las recompensas y castigos, por último la oración y el servicio de Dios.

El preceptor se vale de todos estos medios

- 1º Para apartar á los niños del camino del mal;
- 2º Para conducirlos por el del bien;
- 3º Para desenvolver y fomentar en ellos sus buenos sentimientos morales y religiosos.

Medios negativos de educacion.

Una buena educacion debe ante todo procurar impedir el mal, porque al principio es pre-

ciso que sea mas negativa que positiva, mas prohibitiva que directiva. El preceptor debe, en consecuencia, alejar con el mayor cuidado todo lo que pueda servir á los niños de incentivo á las malas inclinaciones y por consiguiente:

1º Ha de ser parco en sus prohibiciones, porque mientras mas numerosas son estas, mas frecuentes son sus transgresiones; muchos defectos y vicios evitarian los niños sino se les llamase la atencion con imprudentes preceptos prohibitivos;

2º Aleja todo incentivo á lo malo por medio del buen ejemplo. Ninguna facultad es en los niños mas poderosa que la de la imitacion: ellos hacen al instante lo que observan en otros, especialmente en los que miran con distincion ó respeto. Atendiendo á esto el preceptor debe poner su mayor anhelo en que los alumnos no vean en él nada que no sea racional y bueno; si es descuidado en su exterior, sus discípulos le despreciarán, y si fuere omiso en el cumplimiento de sus deberes ó tibio en la iglesia ó la oracion, serán en grande lo que él en pequeño.

3º Tambien hacen en los niños profunda impresion las inmediatas consecuencias de algun acto malo. Así, el preceptor les infunde amor á la moderacion y á la humildad, manifestando mucho desprecio á los altivos y presuntuosos, de modo que estos nada de bueno tengan que esperar de él mientras no varíen de conducta.

4º Impide la ociosidad, porque ella es la madre de todos los vicios, especialmente en los niños. De consiguiente, hace cuanto posible le sea para estimular á sus discípulos por medio de la instruccion, á que se hallen constantemente ocupados, de manera que ni en sus casas se den al ocio, sino que en ellas se dediquen á ocupaciones útiles y agradables. Con esto se impide que adquieran malos hábitos si se logra debilitar los que se hayan arraigado de antemano en su corazon.

5º Pero no incita las malas inclinaciones con una conducta aparentemente mala, ni despierta sentimientos de amargura y despecho por medio de frecuentes reprensiones; evita las alabanzas exageradas, porque ellas conducen á la vanidad y al orgullo; las imprudentes condescendencias, porque fomentan la altivez y degeneran en adulacion, y las preguntas inconducentes, porque el hacerlas es causa de que

los niños den en habladores y embusteros: cuida tambien de no dejar pasar inadvertidos los malos ejemplos que observe, porque los alumnos pueden interpretar el silencio por aprobacion, y no disimula las faltas leves para que no se cometan mayores.

MEDIOS POSITIVOS DE EDUCACION: PRACTICA DEL BIEN.

El preceptor debe acostumbrar á los niños á la práctica del bien, empleando para ello sus constantes esfuerzos, buenos ejemplos y saludables consejos, y observa lo siguiente:

1.º Las impresiones y pensamientos que tenemos en nuestros primeros años nos acompañan por lo regular en todo el curso de la vida. Por consiguiente, nuestro modo de pensar en la edad madura depende en gran parte de los hábitos que hayamos adquirido desde la infancia, y para que estos no sean desarreglados,

2º Se ha de procurar dirigirlos, ilustrando el entendimiento de los alumnos con las máximas de la religion y de la moral, y determinando su voluntad por el convencimiento de las ventajas de la buena conducta y de las funestas consecuencias de la mala. Además, se les ha de acostumbrar desde el principio;

1.º Al orden, que es el alma de todas las cosas y la base de todo buen procedimiento;

2.º A la obediencia, porque es la fuente de todas las virtudes. El preceptor procura inculcarla en los alumnos, ora por medio de su amor á ellos y del interes que tiene por su bienestar, porque esa virtud nace con espontaneidad del amor y del respeto, y jamas de un temor servil y por lo mismo degradado; ora haciéndoles conocer la superioridad de sus luces y experiencia, sobre las de sus discípulos; pues la inobediencia viene por lo regular de la confianza que el que da en esa falta tiene en su entendimiento. De resto no mande á un tiempo muchas cosas, no sea que los niños se aturdan y olviden lo uno por lo otro. Tenga presente que sus órdenes deben ser claras, precisas y cortas, é insista con la mayor firmeza en el exacto cumplimiento de las que diere. Finalmente, de que las vea obedecidas y ejecutadas manifieste á los alumnos lo prove-

choso y bueno que ha sido para ellos el cumplimiento de lo mandado, y las malas consecuencias que habrian nacido de una conducta contraria. De este modo se convencerán de que es mejor obedecer que seguir su voluntad;

3.º A la aplicacion, que es la dedicacion al trabajo y la perseverancia en él. Ella es uno de los remedios mas eficaces contra los malos hábitos; pues los niños caen por falta de ocupacion en una multitud de faltas y excesos en que de otro modo nunca habrian pensado. Por esto se empeña el preceptor en que los alumnos, no solo en la escuela, sino tambien en sus casas, se dediquen á algunos trabajos honestos y agradables, en que se haga todo tan bien como se pueda; y procura, en fin, manifestarles las grandes ventajas del trabajo, y lo grato del descanso que sigue á las tareas del espíritu ó del cuerpo, estimulándolos á ellas con su ejemplo;

4. A la oficiosidad y comedimiento—Los hábitos que adquieren los hombres cuando niños con dificultad se desarraigan en la edad proveyta. Teniendo esto en consideracion, debe buscar oportunidad para que los alumnos sean unos respecto de otros complacientes y oficiosos: á los que así lo hagan les manifestará el preceptor su contento, y á los que obren en sentido contrario su desagrado, haciéndoles ver las ventajas que resultan de la oficiosidad y comedimiento, y los males que provienen de no poseer estas cualidades;

5. A la sinceridad y franqueza. Habla siempre con horror del embozo y la mentira, manifiesta á los sinceros mucha estimacion y confianza, á los embusteros y solapados desprecio y cautela: castiga, finalmente, con ménos rigor las faltas confesadas con ingenuidad, que la mentira y el engaño;

6. A la urbanidad. Por medio de frecuentes amonestaciones y consejos, y sobre todo con su buen ejemplo, procura inculcar en los niños maneras corteses y agradables, y al efecto cuida de que mutuamente se saluden, de que se dirijan la palabra con miramientos y consideracion y de que den las gracias por los buenos oficios que se les hagan, ó muestras de aprecio que se les den; vigila en que se inclinen y quiten el sombrero con respeto al ver á sus superiores, y no omite esfuerzo alguno que conduzca á que se presenten en la sociedad como hombres atentos y bien educados, manifestándoles el desprecio que inspiran los que no practican las reglas de la urbanidad;

7. Al pudor, porque este es el guardian de la inocencia y el centinela contra la desenvoltura y los insentivos de la lacia. Impide, pues, el preceptor con la mayor energia toda palabra impropia, accion indecente ó postura irregular; estudia sin cesar el modo con que se ha de dirigir á los niños; no usa ademanes que no sean estrictamente arreglados á las leyes de la decencia, y en sus reprensiones cuida con esmero de que no se le escape frase alguna que tenga el menor viso de grosera ó inmoral; últimamente aparta la vista con desagrado y horror de cualquier accion opuesta al mas severo pudor y la reprende con vehemencia y prontitud;

8. A la sociabilidad y dulzura de carácter, á fin de que no sean egoistas, caprichosos ni pependencieros. No tolera, en consecuencia, que los niños se pongan defectos ó apodos, se burlen de las imperfecciones de los otros, y hagan uso de la sátira ó el sarcasmo en sus conversaciones; infunde en su ánimo el mayor desprecio por tal conducta, y hace ver las perniciosas consecuencias que resultan de la misantropía, terquedad y propension á las riñas;

9. Al aseo en sus cuerpos, en sus vestidos y útiles de escuela. Les acostumbra desde el principio á presentarse con la cara y las manos lavadas, el cabello bien peinado y las uñas cortadas, y á que sus vestidos estén lo mas limpios que sea posible, atados con propiedad y bien abrochados. Para conseguirlo se vale de los estímulos, consejos y reprensiones convenientes: á los desgredados y desaseados les muestra el mas profundo desagrado, y á los que se distinguen por su limpieza y propiedad en el vestirse les manifiesta por ello mucha complacencia; pero cuida sobre todo de que sus prevenciones no estén en contradiccion con su ejemplo, y se esmera en que sus discípulos vean en su persona y en el local las bellas cualidades que acaban de ser recomendadas;

10. A la alegría. Mientras mas alegres sean los niños mas debe fomentarse en ellos esa disposicion del ánimo, porque el abatimiento y la tristeza son causa de innumerables males. Así el preceptor siempre que exija ú ordene algo á los alumnos lo hará con dulzura y amor, procurará que los deberes que tienen que cumplir sean presentados del modo mas agradable é interesante que se pueda, y no omitirá ningun medio que contribuya á fomentar el buen humor de los niños;

A la piedad y devocion. El acostumbrar á los niños á tri-

butar á Dios rendidos homenajes de respeto y amor, por medio de la oracion y la práctica de continuas buenas obras y ejercicios piadosos, es lo que se llama enseñarles á ser buenos y virtuosos. Este es el objeto principal de las escuelas, y á él deben subordinarse todos los demas. Al efecto, ademas de instruírseles en la Religion católica que enseña la palabra de Dios, se ha de procurar habituarlos á la observancia de los divinos preceptos y á la conformidad de sus acciones con las máximas de la moral evangélica. El preceptor comienza y concluye las diarias tareas de la enseñanza con alguna oracion ó himno en alabanza del Altísimo; hace que los alumnos guarden en estos actos la mayor compostura y silencio, que tengan las manos puestas junto al pecho, y que recen con la mayor devocion; no tolera que nadie se distraiga ni ménos que interrumpa la oracion con acciones impropias, ó entretenimientos de ningun género, y él mismo da ejemplo de edificante devocion. La misma conducta que en la instruccion religiosa y en la oracion observa y hace observar en la iglesia: les manda dirigirse con paso mesurado y porte lleno de respeto al lugar destinado para ellos; cuida de que al pasar por el altar en que se conserva el Santísimo Sacramento, y al entrar y salir del templo hagan la debida reverencia y genuflexion; que se mantengan con recogimiento y silencio, y que sigan las augustas ceremonias de la misa con atencion y fervor. De estos y otros medios adecuados se vale para inculcar en el corazon de sus discípulos una sincera y ardiente piedad.

Medios conducentes á inclinar la voluntad de los niños á la práctica del bien.

Uno de los objetos principales de la educacion es el dirigir la voluntad de los niños hácia ó contra ciertas acciones, segun ellas sean buenas ó malas, y por lo tanto el preceptor procura encaminarla á la práctica del bien,

1. Por medio de adecuados discursos sobre las buenas ó malas acciones, amonestándoles á practicar las primeras y evitar las segundas, y si es cometida alguna de estas re-

prende y corrige al culpado. La experiencia demuestra la utilidad de este medio, y el preceptor puede servirse de él con muy buen resultado, aun cuando no sea con inmediato motivo; mas no debe ser largo en sus amonestaciones, porque aparecerá cansado y difuso; no se ha de demostrar impaciente ni colérico al reprender, y por el contrario debe ser medido en sus palabras, amistoso y amable en todos sus actos;

2. Valiéndose de los estímulos al bien que consisten en las ventajas resultantes de la práctica de ciertas acciones. Este medio ha de emplearse principalmente con los niños en cuyo espíritu causan, por lo comun, gran impresion las verdades demostradas materialmente, determinando su voluntad á hacer lo que deben, ménos como áridos preceptos que como motivos que hacen agradable el cumplimiento de lo que nos ordenan la Religion y la moral. Por esta razon el preceptor les manifiesta las buenas consecuencias del trabajo, la actividad, el órden y la benevolencia, así como las calamidades que provienen de los vicios opuestos. Tambien les manifiesta que semejantes virtudes les hacen acreedores al aprecio y amor de sus superiores, en tanto que los malos esperan siempre el castigo que sin remedio sigue al delito.

3. Pero al emplear como estímulos para la práctica del bien las ventajas materiales que de ella resultan, no ha de olvidar el preceptor que este medio solo apoya al principal que consiste en dirigir las inclinaciones de los niños á todo lo bueno, por la excelencia misma y la nobleza que caracterizan á la virtud. Se esfuerza, pues, en que el móvil de la voluntad de los niños sea el amor á aquella, y al efecto les manifiesta cuanto merece ser acatada y seguida por su hermosura é inapreciable valor, y cuan dignos de respeto y encomio son los hombres que practican el bien solo porque es bien, sin tener en cuenta la utilidad que de él resulta.

4. Inútiles serian, sin embargo, todos los estímulos para inclinar la voluntad de los niños á lo bueno, si no viniése en su ayuda la Religion con sus augustas verdades, si no fuese reconocida la conciencia como la voz de Dios y si un verdadero amor á nuestro Salvador no nos impulsase á ser virtuosos. Solo el espíritu religioso es el arma segura y poderosa contra los insentivos del pecado y de la corrupcion. El pensar en Dios y en la vida futura, la plena confianza

en el Todopoderoso, el acatamiento mas profundo á sus atributos, y el amor acendrado á las tres adorables personas de la augusta Trinidad, pueden dar á los buenos la necesaria perseverancia y á los inconstantes y débiles el apoyo y valor para no desfallecer en el camino de la virtud. El preceptor enseña, por lo mismo, á sus discípulos á practicar buenas obras en señal de gratitud, amor y obediencia al Señor, y procura que sus consejos y amonestaciones lleven el sello de la moral y la religion. La fe es la palanca de la virtud, así como esta es el objeto y el precioso fruto de aquella. En consecuencia, el preceptor se empeña en infundir y fomentar en el corazon de los niños sentimientos verdaderamente religiosos, y en acostumarlos á no dejar de pensar en Dios y adorarle en todos los sucesos prósperos ó desgraciados de la vida. Sobre todo, no omite esfuerzo alguno para estimular á los alumnos á ser religiosos, con sus continuos buenos ejemplos; pues la experiencia acredita que los hombres mas piadosos son los que han crecido bajo la sombra de otros observantes de las máximas y preceptos de la Religion. Tampoco se olvida de infundirles el mas respetuoso temor de Dios y les da á conocer lo mucho que respeta y ama la Religion y cuanto ella le consuela y ensancha.

Respeto y consideraciones.

Una de las cosas mas importantes para la buena educacion de los niños es el respeto que deben tener al institutor. Así este procurará infundirlo dando á sus palabras la eficacia necesaria para que se graben profundamente en el ánimo de los alumnos; pues en vano procurará que sus órdenes sean cumplidas si no es respetada su persona, y á este fin será circunspecto y moderado en sus actos, grave ó amistoso, segun las circunstancias, imparcial en sus juicios é indulgente con las faltas ligeras. De este modo aparecerá á los ojos de sus discípulos como un hombre honrado y sagaz y les servirá de ejemplo en su conducta.

Amor y confianza.

Sin respeto no hay amor, porque aquel nace de este. El comportamiento del institutor para con sus discípulos debe ser el mismo que el de un padre para con sus hijos. El amor engendra el amor en la persona á quien se dedica, y por esto el preceptor procura convencer á los alumnos, no solo con palabras sino con reiteradas acciones, que no desea otra cosa que contribuir á su bien y que sus desvelos y fatigas no se dirigen á otro fin, en el cual ve su mas positiva recompensa.

Leyes escolares adecuadas.

Toda escuela debe tener un reglamento cuyas prevenciones abracen los deberes que tienen que cumplir los niños que á ella concurren, y estos están obligados á estudiarlo y observarlo puntualmente, con lo cual se acostumbran á someter su voluntad á la de la ley, y llegan así á ser buenos ciudadanos. No solamente se les ha de leer cuidadosamente dicho reglamento cuando entren á la escuela, sino al comenzar un nuevo curso, y siempre que sea posible, explicándoles su contenido. Las disposiciones que encierre han de ser cortas, claras, determinadas y arregladas al tiempo, lugar, costumbres é índole de los vecinos. Ellas deben escribirse en buena letra en un cuadro cubierto de vidrio, y colocarse en la pared, de manera que todos puedan imponerse de su contenido ó

recordarlo con una rápida ojeada. El preceptor, que debe ser el primero en respetar y cumplir el reglamento, cuida de que sea estrictamente observado por los niños y se abstiene de dispensar en lo mas pequeño su observancia, porque esto sobre ser injusto debilita el vigor de lo que se ordena. A fin de que los alumnos obedezcan con mas gusto á las disposiciones que rijan en la escuela, les manifiesta la utilidad que de ello resulta y las dolorosas consecuencias que sin remedio tienen que sufrir los infractores. De este modo los escolares verán que si se les corrige conforme á las leyes del instituto no se hace otra cosa que rendir homenaje á la justicia.

Recompensas y castigos.

Los castigos y recompensas pertenecen tambien á los medios positivos de la educacion y consisten en las buenas ó malas consecuencias que se asignan á ciertas acciones; y así como de los unos y las otras se hace uso en el Estado para dirigir por buen camino la voluntad de los hombres, las escuelas, que pueden considerarse como pequeños estados, necesitan tambien de dichos medios, con tanta mas razon cuanto en ellas no bastan, atenta la debilidad de los niños, los arbitrios naturales y suaves que se emplean para estimular á los hombres de edad proecta á la práctica del bien.

Diferentes clases de recompensas y castigos.

El preceptor, como encargado de la educa-

cion moral, cuenta con dos clases de recompensas y castigos, á saber:

1. Naturales, que son las consecuencias inevitables ligadas estrictamente á nuestras acciones y carácter. El preceptor las hace conocer á sus discípulos, manifestándoles con claridad la conexión que tienen con nuestras buenas ó malas obras é inclinaciones. Así, á la mentira siguen la desconfianza, la inquietud, y el embrollo, en tanto que á la veracidad acompañan la confianza y la tranquilidad de espíritu.

2. Artificiales, son ciertas consecuencias que no están necesariamente ligadas con nuestras acciones. Así, por ejemplo, á la mentira sigue la angustia del corazón y el desasosiego del espíritu; pero el privar al mentiroso de algun alimento ó diversion no es un resultado natural de dicho vicio.

Preferencia de la primera clase.

En todo caso deben ser preferidos los medios naturales de castigo ó recompensa á los artificiales; porque ellos jamas son erróneos y engendran buenas inclinaciones firmes y durables, á causa de que los niños ven que no pueden evitar las funestas consecuencias de las malas acciones, sino huyendo de estas, y que no les es dado participar de los bienes que siguen á la buena conducta si no la observan con anhelo. Los castigos y recompensas artificiales no siempre corresponden al fin á que están destinados, y ántes cuando se aplican mal, obran en sentido opuesto á él; porque los niños reparan desde luego que tales consecuencias no se siguen sino á los actos calificados de buenas ó malas por el institutor. De esto proviene que ellas inducen á los niños á esforzarse en aparentar buenas inclinaciones y en ocultar mañosamente las malas, así como á hacer buenas obras y evitar las

malas, solo mientras son observadas por quien puede premiarlos ó reprimirlas; lo cual las lleva con frecuencia á la falsedad, á la simulacion y á la hipocresía.

Casos en que deben ser empleados los castigos y recompensas artificiales.

Es inevitable, y muy útil á los niños, hacer uso de las recompensas y castigos artificiales,

1º Cuando no sean suficientes los naturales sin asociarse á los primeros;

2º Cuando se trata de obligar á los niños á aprender cosas que al principio les son repugnantes, aun cuando conjeturen que despues les han de ser agradables, como la lectura y escritura;

3º Cuando se quiere que activen algun trabajo y lo tengan concluido para un momento dado, ó cuando es necesario contener á los que interrumpen el orden.

Reglas fundamentales para la aplicacion de las recompensas y castigos.

Siendo de suma importancia la distincion de las clases de castigos y recompensas y la manera de aplicarlos, para que estos medios de dirigir la voluntad correspondan á su objeto y no sean perjudiciales mas bien que útiles, debe el preceptor tener siempre presente lo que sigue:

1º Solo el mérito, la aplicacion y aquello que depende de nuestra voluntad merecen ser recompensados; pero de ninguna manera el talento y demas dones naturales. Del mismo modo no deben castigarse en ningun caso los resultados de la ineptitud y de la inculpable limitacion de las facultades intelectuales, sino las acciones provenientes de la negligencia, descuido, pereza y demas faltas que nacen de dañada voluntad. El inepto aplicado merece recom-

pensa por su aplicacion, y lástima por su falta de inteligencia, y el que tiene talento y es perezoso, es acreedor al castigo por su pereza, y á la estimacion de los demas por su talento.

2º Las recompensas y castigos son medios de que se han de usar con la mayor parsimonia posible;

a) Porque usados con frecuencia se desvirtúan de tal modo que al fin no hacen impresion alguna en el ánimo de los niños. Los castigos muy repetidos llegan á enervar los sentimientos morales y sensaciones físicas, haciendo de aquellos á quienes se aplican unos entes insensibles á lo bueno y á lo malo; y las recompensas prodigadas pierden su valor y dejan de ser estímulos para el bien;

b) Porque es esencial en la buena educacion el procurar que los niños practiquen lo bueno, no tanto por interes de una recompensa, cuanto al principio por amor, respeto y obediencia á las leyes escolares, y mas tarde por el celo y decision con que deben mirar el cumplimiento de su deber.

3º Es preciso quitar cuanto sea posible á los castigos y recompensas toda vislumbre de arbitrariedad; pues mientras mas aparezcan como consecuencias necesarias de pasadas acciones, serán mas eficaces en su aplicacion y objeto. Los lazos naturales que ligan estrechamente el bien con los resultados agradables, y lo malo con los desagradables, presentan al primero, bajo un aspecto en sumo grado interesante y hermoso, y al segundo bajo otro funesto y abominable, engendrando así un amor natural á la virtud, y un aborrecimiento natural al vicio. El preceptor manifiesta tener en los niños ingenuos y verídicos la mas ilimitada confianza, hace ver lo mucho que desconfia de los solapados y cavilosos, y retira su aprecio á los que dan en mentir. A los formales y amigos del órden los emplea en ocupaciones que les honren á los ojos de los demas; y á los rencillosos é inquietos los tiene siempre bajo la vigilancia y la direccion de aquellos.

4. Conviene no hacer uso de las recompensas y castigos de una manera uniforme, sino teniendo en cuenta las diversas índoles de los niños y otras circunstancias; porque una providencia justa en unos casos, no lo es en otros, y una misma accion ejecutada por diferentes alumnos, admite tambien diferentes grados de moralidad. Un mismo premio ó castigo, atentas las naturales diferencias de los niños, en vez de dar siempre idénticos resultados, produce frecuentemente efec-

tos contrarios á los que debieran esperarse; pues la aplicacion que manifiesta un niño de poca inteligencia es digna de mayor elogio y auxilio que la de otro mas esperto; por que aquel emplea mas trabajo y fatiga que este, y por lo mismo es mas recomendable. De igual modo las faltas del primero tienen que ser castigadas con ménos severidad que las del segundo.

Los niños sensibles y pundonorosos han menester de correcciones mas suaves que los indiferentes á los estímulos de la honra, á quienes deben aplicarse castigos enérgicos y justos;

5. El preceptor no debe obrar con pasion al hacer uso de las recompensas y castigos. Respecto de las primeras, cometerá esta falta si por causas innobles estableciere odiosas preferencias, manifestando mas aprecio á este que á aquel niño, y demostrándose con unos pródigo y con otros parco de premios en igualdad de méritos. Por lo que hace á los castigos se maneja á *apasionadamente* si reprende con cólera, vehemencia ó acrimonia, ó si se demuestra complacido de la mortificacion del castigo.

6. Es necesario tener mucha cautela y sagacidad al escoger los castigos y recompensas. No se premien, pues, las acciones cuyas consecuencias naturales no exciten por sí solas á los niños á practicarlas con afan, ni se castiguen las faltas cuyas consecuencias naturales no sean por sí mismas perceptibles por los alumnos.

No se buscan como recompensas cosas de las que mas bien se debe alejar la inclinacion de los niños como las golosinas y asuetos; porque así se hace aparecer á tales cosas como dignas de desearse. Tampoco se imponen por castigo obras ó acciones que deben ser á los ojos de los alumnos benéficas y apetecibles, como el hacer oracion oír la palabra de Dios, dar limosnas &c; porque de este modo se les presentará como odioso y detestable lo que deben practicar con toda voluntad y anhelo.

Se veda á los niños el hacer en via de castigo ciertas cosas que aquellos deben estimar y desear. Por ejemplo: Tú tienes hoy poca voluntad de escribir y estás pasando el tiempo en hacer garabatos: deja la pluma al instante y abstente por hoy de formar una sola letra. De este modo lo que hubiere sido para muchos niños repugnante ú odioso, llegará á tenerse por ellos como recomendable y digno de amarse.

Es menester abstenerse, sobre todo, de los castigos y recompensas que ejercen pernicioso influjo en el cuerpo, el es-

píritu ó las inclinaciones de los niños, y escoger con empeño los que se fundan en el honor; porque los primeros sino se aplican con suma prudencia, hacen á los alumnos indiferentes á los estímulos de la honra, debilitándolos ó extinguiéndolos, mientras que los segundos despiertan y fomentan el deseo de distinguirse por los sentimientos del pundonor y de una noble emulacion. Debe tambien ser el preceptor mui medido en sus alabanzas y reprensiones, porque si aquellas se prodigan ó exajeran, á nada menos conducen que á la vanagloria, y al orgullo, al paso que estas hacen tímidos, reservados, melancólicos é indiferentes á los niños. Además, mientras mas escasos sean los encomios y demostraciones de aprobacion, con mas ahinco serán deseados por los escolares, y mientras mas repetidas sean las reprensiones ménos impresion harán en ellos. En cuanto á los medios bajos y desdorosos empleados torpemente para corregir las faltas de los alumnos, el institutor debe proscribirlos enteramente si no quiere experimentar sus tristes consecuencias. A tales medios pertenecen los apodos y los sobrenombres, las comparaciones innobles y todo paso dirigido á afrentar en via de correccion, como es el de exponer á un alumno á la befa de sus condiscípulos. Estos castigos ántes degradan y envilecen, que corrigen y mejoran.

7. Obsérvese en el uso de las recompensas y castigos una estricta gradacion. De este modo se logra mantener en continua accion el honor por una parte, y el temor por otra. Un institutor prudente puede usar de muchas cosas como recompensas, y para ello los mismos niños le ofrecerán frecuentes oportunidades; pero al hacerlo, no debe olvidar que su objeto ha de ser no el de envanecer sino el de contentar á sus discípulos y estimularlos al bien.

De muchos modos puede el institutor contentar á sus discípulos, como mostrándoles un semblante benévolo y amable, dirigiéndoles un lacónico *está bien*; confiándoles el desempeño de algun cargo en la escuela ó en la iglesia, dándoles asiento entre los mas aplicados y buenos, recomendándoles á un superior, permitiéndoles que le visiten con frecuencia, invitándoles á pasear con él un dia de fiesta &c.

Los castigos que pueden aplicarse á los niños son varios, y á ellos pertenecen los que siguen: una mirada severa, el manejarse con cierta indiferencia, el no llamar al culpado á alguna distribucion ó exámen, el poner las iniciales de su nombre en la pizarra de la escuela, una corta

reprension ó enérgica amenaza, la exclusion de un paseo ó de un repaso, la suspension ó deposicion de un cargo, la separacion de entre los buenos, un mal informe al superior, la retencion en la escuela por mas horas que las de costumbre, el sentar malas notas en el libro respectivo, el descenso á una clase inferior ó la exclusion de la enseñanza por poco tiempo, y, finalmente, por causas muy graves, la expulsion con expreso consentimiento de la junta inspectora. El preceptor inteligente y justo comienza siempre por los castigos mas suaves y sigue gradualmente imponiendo á los reincidentes otros mas ó ménos fuertes, segun la índole de ellos y las circunstancias de cada clase.

De los castigos corporales.

Estos, aunque los mas comunes, no son los mejores, y un preceptor juicioso no los impondrá sino en casos extremos, cuando no hayan sido suficientes los demas medios de correccion aplicados gradualmente á niños de carácter duro y obstinado. Y aun concurriendo dichas circunstancias no se aplicarán tales castigos por faltas ligeras ó que provengan de la natural inadvertencia de la niñez, sino por resistencia manifiesta á obedecer, golpes peligrosos dados á otro escolar, amor decidido á la mentira, calumnias, hurtos y otros vicios graves. En semejantes casos, el castigo se ejecutará con alguna varilla flexible y delgada ó con una correa suave, en un aposento separado y con conocimiento y aprobacion de la junta inspectora ó de los padres del alumno culpado, evitándose todo motivo de justas quejas.

Estos castigos no constituyen un medio directo de educacion, sino solamente un auxiliar que no debe emplearse en otro caso que en el de indispensable necesidad. Lo que se quie-

re es dirigir racionalmente el corazón y la voluntad de los alumnos, infundiéndoles amor á lo bueno, y no aporrearles las espaldas. Los golpes ó azotes endurecen el carácter de los niños, y los hacen malignos y sinvergüenzas, y de esto provienen las quejas de muchos padres de familia que dicen: nosotros azotamos á nuestros hijos con frecuencia y ni así logramos corregirlos. De desearse sería que semejantes castigos fuesen completamente desterrados de las escuelas; pero desgraciadamente hay que hacer uso de ellos algunas veces para domeñar á reducir al orden á un conjunto numeroso de niños, entre los cuales hay siempre muchos que por el mas injustificable descuido de sus padres, se crían voluntariosos y soberbios, sin inclinacion alguna al trabajo ni al buen comportamiento.

Cómo puede el preceptor evitar la necesidad del castigo.

Ninguna idea de un buen sistema de enseñanza tiene el que no sabe educar á los niños ni conservar el orden sino por el odioso medio del castigo, siempre peligroso, y tan desagradable para los padres de familia y para los institutores como repugnante en los mismos reglamentos escolares. Debe, pues, el preceptor hacer lo posible para evitar los motivos que hacen necesario semejante recurso, á fin de emplearlo raras veces y con suma prudencia. Los medios mas eficaces al afecto son los siguientes:

1. Procure el institutor, ante todo, que los niños le consideren y respeten; porque solo así obedecerán las órdenes

ó consejos que les dé, con mas seguridad que si tratare de conseguirlo empleando para ello los mas severos castigos.

2. Vigile constantemente en el exacto cumplimiento de las leyes escolares. Si los alumnos ven que los transgresores de ellas son castigados sin contemplacion, se abstienen por su parte de hacer lo mismo. Si el preceptor impone algun precepto amenazando castigar á los que no lo obedecieren, y deja de hacerlo llegado el caso, los niños lo atribuyen á debilidad de carácter ó á falta de intencion de corregir la desobediencia, y desde entónces se insolentan mas y se burlan de sus superiores, lo cual obliga al preceptor á castigar con mas frecuencia.

3. Tenga siempre á sus discípulos en alguna útil ocupacion, porque la mayor parte de las faltas de los niños provienen de la ociosidad.

4. Mantenga siempre á la vista á todos los alumnos, porque miéntras mas grande sea su cuidado y su vigilancia, ménos motivos tendrá de castigar.

5. Procure, finalmente, atraerse la mayor estimacion y respeto de sus discípulos, dándoles ejemplos repetidos de moral y buena conducta. De este modo sus órdenes serán cumplidas, y raras veces tendrá necesidad de castigar faltas de obediencia y de mala crianza.

Cómo debe el preceptor aplicar los castigos corporales.

Si el institutor debe obrar en todo caso con circunspeccion y prudencia, mucho mas necesita de estas cualidades en el uso de los castigos corporales; pues si los aplica mal ó de una manera opuesta á lo que aconseja la razon, en vez de lograr la enmienda de sus discípulos, los hará malignos é incorregibles. Observe, en consecuencia, respecto de este particular las reglas que siguen:

1. No emplee tales castigos sino cuando todos los demas medios de correccion hayan sido insuficientes.

2. Jamas castigue en casos dudosos sino cuando se halle convencido de que él que ha de sufrir la pena es efectiva-

mente culpado. De aquí la necesidad que tiene de ser muy desconfiado en materia de prueba testimonial.

3. Absténgase de castigar ántes de que el niño que hubiese cometido alguna falta esté plenamente convencido de que merece correccion, y aun en este caso no le aplique la pena sino manifestando en sus acciones y semblante lo doloroso que es para él verse en tal necesidad.

4. Tampoco castigue en el momento de la cólera que sin duda le impedirá escoger la pena adecuada á la falta cometida, y le conducirá á la arbitrariedad y á la injusticia, dando así á sus discípulos un ejemplo sumamente pernicioso.

5. Jamas aplique tales castigos durante las horas de la enseñanza; porque si lo hace distraerá á los demas, y les quitará el tiempo destinado al estudio. Fuera de esto, tal conducta hace que los niños se den á muy sérias consideraciones y aumenta no poco la intensidad del castigo por la afrenta que resulta de su publicidad.

6. La aplicacion del castigo no sea hecha de un modo bárbaro y brutal que pueda comprometer la salud, y no se use en ella sino de una varita muy flexible y delgada, ó de una correa blanda, y no se aplique en las espaldas desnudas. El niño debe sentir el castigo, mas no quedar en ningun caso sujeto á malos resultados. Por esto deben prohibirse todos los instrumentos de castigo que puedan producir fuertes contusiones y lastimaduras, así como el tirar de las orejas ó del pelo, dar golpes con la mano cerrada ó bofetones, los palmetazos sobre las yemas de los dedos ó el dorso de las manos &c.

De los medios de dar vigor y eficacia á la disciplina escolar y á la instruccion, y de consiguiente

Del modo de acostumbrar á los niños á asistir con puntualidad á la escuela.

Si los niños no asistieren constantemente á la escuela

1. El institutor pasará por el sentimiento de ver que el fruto de sus afanes no corresponde á su esperanza; porque la asistencia interrumpida impide el progreso metódico de la enseñanza y debilita el vigor de ella. Mientras mas conti-

mas sean las faltas de los niños á la escuela, ménos adelantau en lo que deben aprender, y como las lecciones que reciben son para ellos inconexas ó aisladas, ántes que útiles les son perjudiciales. Por la falta de asistencia

2. Disminuye ó se pierde en el todo el influjo de los buenos ejemplos, y de consiguiente se debilitan los efectos de la disciplina escolar sobre los alumnos.

Los medios mas eficaces de que un institutor puede disponer para que los niños asistan á la escuela con puntualidad son:

1.º El de manejarse con amabilidad y dulzura; pues si lo hace con terquedad ó dureza, alejará de sí las simpatías de los niños y les hará cada vez mas odiosa la asistencia. Por el contrario, si por su semblante y acciones les hace conocer que abriga un corazon amistoso, si se muestra siempre lleno de mansedumbre y de positivo interes por su aprovechamiento, se apresurarán á ir á la clase con alegría y decision, atenderán las explicaciones que les haga y aprenderán con esmero cuanto les enseñe. Esto no excluye la gravedad y energia que requiere su destino para que se le obedezca y respete.

2.º La instruccion interesante y provechosa. Si las materias que enseñare no tuvieren para los niños atractivo alguno ó fueren de poca utilidad, despertará en ellos mas ó ménos repugnancia de aprenderlas; pero si fuere interesante la instruccion, se convencerán de las ventajas que ofrece y se dedicarán al estudio con tanto ardor que en ningun caso se abstendrán voluntariamente de asistir á la escuela.

3.º El evitar las tareas que hagan aparecer el estudio á los ojos de los niños como una carga ó un sacrificio. Nada hace á estos mas pesada y repugnante la asistencia á la escuela que el tener que dedicarse á aprender lecciones demasiado largas ó intrincadas, ó el verse obligados á estudiar muchas cosas á un tiempo. La gran tension en que entónces entran sus facultades intelectuales, y las muchas horas que necesitan emplear en el estudio, les estimulan á faltar á la escuela, como el único medio de librarse de las fatigas anexas á ella.

4.º La buena inteligencia del institutor con los padres de los niños y con los miembros de la junta inspectora de la parroquia.

5.º El llevar con la mayor puntualidad el libro de notas buenas y malas.

6º El recabar del cura que amoneste verbalmente y por escrito á los padres de familia que cumplan con el sagrado deber de enviar á sus hijos á la escuela.

Del modo de conservar el orden y el silencio en el local de la enseñanza.

Mientras mas bulla é inquietud haya en la escuela, mientras mas acostumbren los niños responder sin que se les pregunte, enseñar á otros en voz baja la respuesta que han de dar, hacer alboroto, jugar, cambiar puestos sin licencia ó reñir entre ellos, ménos se conseguirá el objeto de la instruccion. Los inquietos no solo dejan de tomar parte en ella porque no atienden las explicaciones del preceptor, sino que distraen sobre modo á los demas, y les impiden el aprender lo que deben. Así es que el preceptor debe cuidar con celo de que todos concurren á la clase con gravedad y modestia y salgan de ella de la misma manera; que lleven al local todo lo que han menester, y que tomen puestos señalados y conocidos, á fin de que no haya desórden alguno, ni se interrumpa el silencio que es de alta importancia en las escuelas. Esto lo conseguirá tambien dando constantemente á los alumnos ocupaciones útiles y agradables, y manifestándoles que el orden y el silencio son deberes sagrados á que no deben faltar.

Del modo de fomentar la actividad y la aplicacion.

Es de suma importancia el que los niños dediquen sus facultades intelectuales á las ta-

reas escolares, de manera que estas léjos de fatigarles, les conserven y desenvuelvan su vigor con el prudente ejercicio: debe igualmente evitarse que ejecuten con distraccion ó pereza lo que han de hacer; pues si esto sucede, jamas se podrá conseguir que con el tiempo sean hombres morales é instruidos. Por buena y adecuada que sea la enseñanza, los niños no se sujetan á ella desde que comprenden la necesidad que tienen de trabajar asiduamente para lograr instruirse, si el preceptor no se esfuerza en despertar en ellos amor al trabajo y odio á la ociosidad. Por lo mismo procura convencerlos de las ventajas que resultan de lo primero y de las funestas consecuencias de la segunda; dá á la actividad y á la aficion que deben tener al estudio la direccion conveniente, y ante todo les hace ver lo agradable que es el trabajo á los ojos de Dios y cuanto detesta la pereza. En seguida se propone fundar la aplicacion de sus discípulos en el temor de Dios, en la obediencia y la virtud. Aprovecha de las buenas inclinaciones de los que son dóciles y piadosos, para fomentar en ellos el amor al trabajo; combate la obstinacion y la decidia de otros, al principio con la eficacia de la persuasion, y si esto no basta hace uso de otros medios hasta dejarlos convencidos de que no deben esperar de su parte consideracion alguna sino reforman su conducta.

Vigilancia del preceptor en la conducta moral de los niños fuera de la escuela.

Encargado el preceptor de cumplir el sagra-

do deber de formar hombres morales y buenos ciudadanos, no solo ha de vigilar la conducta de los niños, mientras están dentro de la escuela, sino tambien cuando se hallan fuera de ella. Esto es tanto mas preciso cuanto que muchos padres consienten en que sus hijos pasen en la calle muchas horas del dia, tal vez en junta de malos amigos, y no castigan las faltas que cometen.

Está, por lo dicho, el preceptor obligado á amonestar constantemente á sus discípulos á que observen buena conducta fuera de la escuela: ademas, cuando los padres lo pidan y aun sin esta circunstancia corrige las faltas que aquellos hubiesen cometido en sus casas, y procura que no se aparten de la senda de la buena crianza y de la virtud.

No se entienda, sin embargo, que el institutor debe poner el mismo cuidado y vigilancia en la conducta de los niños no relacionada con la escuela, que en la que se halle enlazada con esta, ni que le es dable excederse de los límites de su facultad de castigar, los cuales no se estienden mas allá de lo que lo permiten las leyes, la buena reputacion del establecimiento y las relaciones que le ligen con los padres de los alumnos.

CAPITULO 3º

DE LA EDUCACION FÍSICA.

Puesto que la educacion no solo tiene por objeto el desenvolvimiento del espíritu, sino tam-

bien el desarrollo de las fuerzas físicas y de la robustez de los niños, la instrucción escolar que gira en el vasto círculo de aquella debe dirigirse también á los medios de perfeccionar los dotes físicos de los alumnos; pues el cuerpo es el instrumento del alma, y si aquel está sano y robusto, esta se halla mas serena y mas apta para el ejercicio de sus facultades. Así, á fin de lograr los buenos resultados de la educación, es indispensable conservar la salud de los escolares por los medios higiénicos que sea posible emplear.

De aquello á que debe extenderse á este respecto el cuidado del institutor.

Como lo mas importante en esta materia depende de los padres de familia, especialmente en todo el tiempo que precede á la entrada de los niños á la escuela, el cuidado del institutor no se extiende mas allá de lo que pueda conseguir de ellos por medio de sus buenos consejos y de lo que le es dado poner en práctica, que es lo relacionado con los siguientes puntos:

- 1º El aire.
- 2º El aseo.
- 3º La exclusion de los castigos perjudiciales á la salud.
- 4º Las advertencias y amonestaciones.

1º *Del aire.*
La influencia del aire en la salud del cuerpo

y consiguiendo despejo del espíritu, es tan conocida y demostrada que á ningun preceptor puede ser indiferente el aire que se respire en el local. Así, aleja de él todo foco de infección, prohíbe á los niños asistir á la escuela con vestidos inmundos, ó zapatos enlodados, y no admite á ninguno que tenga enfermedad contagiosa. Cuida, además, de que se abran por la mañana las puertas y ventanas del local, que este se barra como es debido; que se hagan en él fumigaciones saludables cuando sea conveniente, y jamás conserva á los alumnos reunidos en una pieza mas del tiempo necesario, para lo cual evita el darles lecciones largas y el multiplicar en un solo dia enseñanzas que deben distribuirse prudentemente entre todos los que componen la semana.

Otra de las cosas que mas influyen en la salud es la limpieza, y el preceptor debe celar con tesón que las prevenciones que haga á este respecto sean estrictamente cumplidas; pues los niños de las clases pobres habituados á ocupaciones inmundas, poco se cuidan de la limpieza de su cuerpo y requieren de parte de los encargados de su educacion constantes esfuerzos para inclinarlos al aseo. Convencido de esta verdad, no permite el preceptor que ningun alumno se presente en la escuela mugriento, con la cara y las manos sucias, ó el cabello desgrenado: su anhelo por la limpieza no se limita á las personas, y antes se extiende á

sus vestidos, libros, planas, escritorios, &a. y procura convencer á los alumnos pobres de que para el aseo no se requiere oro ni plata, sino atencion y cuidado: finalmente, confirma sus consejos y preceptos con su ejemplo sobre el particular, y se esmera en que tanto en su cuerpo como en lo que pertenece á la escuela sobresalga aquella preciosísima cualidad.

3. *De la exclusion de los castigos perjudiciales á la salud.*

La experiencia enseña que los castigos corporales exagerados no solo corrompen el espíritu, sino que causan grave daño á la salud de los niños. Tenga el preceptor siempre presente esta verdad para no usar en ningun caso instrumentos prohibidos en el castigo, ni aplicarlo sino con cautela y reposo, de manera que no envuelva ni el mas remoto peligro de malas consecuencias.

4. *De las advertencias y amonestaciones.*

Sucede con harta frecuencia que la ignorancia de los niños acerca de lo que puede serles nocivo, es causa de que pierdan la salud y á veces la misma vida. Está, pues, obligado el preceptor á darles á conocer todo lo que pueda hacerles daño ó ponerles en riesgo de enfermarse; y en cumplimiento de tan importante deber les llama la atencion con el mas grande cuidado á los objetos y acciones perjudiciales al cuerpo á que estén mas expuestos; les advierte

que es peligrosa tal ó cual posicion al escribir y que se abstengan de levantar ó conducir bultos muy pesados; de beber en vasos de plomo ó de cobre mal estañado; de mondadientes metálicos y vestidos ajustados; de calentar las manos al horno, de exponerse á la accion de un calor excesivo, de enfriamientos repentinos, de tomar sin cautela bebidas muy calientes ó en objetos que lo estuviesen; de conservar en sus cuartos flores muy olorosas y pungentes, del uso de frutas no maduras, de plantas desconocidas y de todos los juegos y diversiones que pongan en peligro de perder la salud ó la vida.

Cuida, tambien, en lo que de él depende, de que los niños se alejen de cuanto sea nocivo á su salud. En consecuencia, no les niega fácilmente el permiso para ir al comun ó á beber agua; les prohíbe el hincarse ó sentarse en las piedras ó ladrillos desnudos, y si ve que alguno es retentado de tal ó cual accidente en la escuela, le envía á su casa bien acompañado. Como la demasiada tension de las facultades intelectuales deteriora los cuerpos de los jóvenes y aun los destruye, procura que las tareas de los niños sean proporcionadas á su edad y robustez, y, teniendo presente lo perjudicial que les son las impresiones demasiado vivas, se abstiene de producir las repentinamente, y ademas por medio de pláticas y muy prudentes amonestaciones les hace palpar las funestas consecuencias de ciertos impulsos y malos hábitos, manifestándoles el modo de vencerlas y dominarlas.

CAPITULO 4º

DE LOS DIFERENTES DEBERES DEL PRECEPTOR CON RESPECTO A LA ESCUELA Y A OTROS PARTICULARES RELATIVOS A SU DESTINO.

De los deberes del institutor con relacion á la escuela.

El local destinado á la enseñanza de los niños debe ser alegre, claro, seco y espacioso, y reunir todas las condiciones propias de una escuela. Ningun objeto repugnante ú horroroso ha de tener cabida en él, bajo pretexto alguno.

De aquí es que el preceptor está obligado á cuidar:

1º De que el local tenga todas las cualidades mencionadas, y que cuanto haya en él se conserve en el mejor estado;

2º Que cualesquiera faltas ó defectos se manifiesten á quien corresponda, á su debido tiempo, solicitando su remedio;

3º Que los locales no contengan cosa alguna perniciosa para la enseñanza ó la salud;

4º Que al efecto reine en el local mucha limpieza, que se aleje todo lo que pueda ensuciar ó distraer á los niños, como perros, gatos, pájaros, gallos, &a. El local debe blanquearse á lo ménos una vez por año y limpiarse y barrerse muchas veces á la semana, sacudiéndose el polvo de los muebles y utensillos y quitándose de las paredes y esquinas las telarañas que haya. Lo dicho debe hacerse los domingos y demas dias feriados, y por esta razon no se permitirá que los niños se reúnan en la escuela en tales dias. En suma, la limpieza del local debe ser tan esmerada, que cualquiera que entre en él conozca á primera vista que allí se enseña el aseo con la palabra y el ejemplo.

5º Es tambien de considerable importancia el deber que tiene el preceptor de que en su escuela se respire un aire puro y saludable. Esto lo conseguirá cuidando por una par-

te del aseo del local, y de que se ventile la escuela despues que salgan los niños, y por otra de desterrar todo lo que tienda á corromper el aire. No debe permitirse que asista á ella ningun niño enfermo de accidentes contagiosos, de viruela, tiña, &c: nadie ha de entrar en la escuela con zapatos ó pies mojados ni enlodados, á fin de que no se humedezca ni ensucie el piso; y finalmente, no ha de haber cerca del establecimiento establos, letrinas, curtidurías, &c, de los cuales puedan desprenderse miasmas nocivos.

6° Por último, es necesario que los niños no se sienten con estrechez, que los bancos no estén tan cerca unos de otros que causen incomodidad á los alumnos, y que estos no se hallen expuestos á corrientes de aire que puedan perjudicarles. Este esmero en el aseo del local, en la conservacion de la salud y en la comodidad de los escolares, hace no solo que ellos asistan á la escuela con avidez, sino que sus padres los envíen á ella con afan y alegría.

Deberes con respecto á los útiles de la escuela.

Con relacion á los útiles de la escuela cuida el preceptor:

1° De que el local se halle provisto de los muebles, pizarras, tinteros y demas útiles necesarios; y de consiguiente, manda componer los que se dañen y proporciona los que faltan;

2° Que donde una misma escuela sea para ámbos sexos, los bancos de los niños no se hallen colocados de modo que desde ellos se vean los de las niñas, los cuales deben estar separados por un tabique; y si esto no fuere posible por un lienzo, sin que las dos divisiones tengan en ningun caso comunicacion alguna;

3° Que las paredes de los depósitos de los sombreros se hallen provistas de listones de madera con los correspondientes clavos;

4° Que los libros destinados al uso de los niños pobres se hallen bien contados en un armario ó estante con llave; que los tinteros llenos de buena tinta estén limpios exteriormente, y que junto á la pizarra, bien dada de negro, haya siempre lápices, una esponja, y bastante agua en una vasija;

5° Que los útiles de enseñanza en cada clase, como las tablas de lectura y las grandes de aritmética, los mapas, esferas ó, en su respectivo caso, los utensillos de niñas ó instrumentos necesarios en las escuelas industriales se hallen en estado de servicio;

6° Que en las paredes del local no haya cosa superflua ó que pueda distraer á los niños, como figuras chocantes, dibujos grotescos, jaulas de pájaros, &c. Los mas convenientes adornos de una escuela, son: a) la distribucion de las horas de enseñanza: b) el reglamento de la escuela, ó lo mas necesario de él, en un marco cubierto de vidrio: c) una imágen del crucificado hecha de madera ó cobre: d) las muestras de caligrafía grabadas: e) los sobresalientes trabajos caligráficos de los niños.

7° Es tambien muy útil que los preceptores de las escuelas del campo tengan siempre un buen acopio de papel, plumas, cuadernos de escritura, y otros utensillos necesarios para la enseñanza; porque la demora proveniente de ocurrir por ellos á las ciudades que se hallen á grandes distancias de las escuelas, producen deplorables atrasos. Finalmente, el preceptor léjos de limitarse á conseguir los útiles de la enseñanza, debe cuidar de ellos con esmero, ver que no ocupen mas espacio que el necesario y desterrar todo lo que pueda embarazar á los niños en sus lecciones ó distraerlos.

3° *De los deberes del preceptor ántes de las horas de enseñanza.*

El primero y mas importante deber del preceptor es el de prepararse con anhelo y buen juicio á dar sus lecciones del modo mas á propósito para el aprovechamiento de los niños. El se hace cargo de las materias que va á explicar en cada clase; medita cómo podrá aclarar tal ó cual punto oscuro ó difícil; qué orden seguirá en el desenvolvimiento de sus ideas; cómo dividirá sus lecciones, de qué medios materiales hará uso para darse á entender de los de poco talento y penetracion, y qué ejemplos es-

cogerá para la práctica.

Hecho esto, debe emplear las horas y días de descanso en honrar al Señor, y pedirle bendiga sus afanes y desvelos por el bien de sus discípulos, aumente su paciencia y constancia en sus tareas, é ilumine su entendimiento para acertar en los medios de instruir y educar á los niños de manera que sean buenos miembros de familia, ciudadanos útiles á su patria, hombres morales y verdaderos cristianos.

4º *Deberes del preceptor al tiempo de la entrada de los niños en la escuela.*

Otro de los deberes del preceptor es el de acostumbrar á sus discípulos á asistir á la escuela con orden, buena crianza y modestia. El mismo da el ejemplo de ello, así como de la mayor puntualidad en hallarse en la escuela á la hora prevenida en el reglamento; y por medio de encañecidas y agradables amonestaciones procura convencer á los alumnos de los malos resultados del desorden y falta de urbanidad, y de lo recomendables que son los que se distinguen por su moderacion, exactitud en la asistencia á la escuela y maneras propias de niños bien educados.

2. Durante la asistencia de los niños á la escuela el preceptor cuida de evitar todo desorden, mas con su propia presencia que por medio de otras personas. Los niños, cuya educacion se le ha confiado por los padres de familia y por la República, necesitan de su vigilancia y son muy dignos de ella.

3. Cuida tambien de que cuando entren al local le saluden con una respetuosa inclinacion de cabeza, y que cuelguen sus som-

breros en los lugares respectivos sin atropellamiento ni desorden.

4. Advierte á los niños que al ir á la escuela, ó á cualquiera otra parte, anden por la calle con formalidad, quietud, despejo y decencia; que no se agrupen á las inmediaciones del local, y que entren sin dilacion en él. Les manifiesta cuán agradable y digna de alabanza es semejante conducta, y cuánta satisfaccion y contento causan á sus padres y superiores los que la observan con esmero. Finalmente, á las palabras que con tal objeto emplea da mayor fuerza con su propio ejemplo.

5. Ve que los alumnos se presenten siempre en la escuela vestidos con aseo y arreglo, y que fuera de los útiles necesarios, no carguen consigo nada que pueda quebrarse y dar ocasion á gastos inútiles.

5. *Deberes del preceptor respecto de las oraciones que se hacen en la escuela.*

Cada enseñanza debe comenzar y concluir con una oracion adecuada á la edad é inteligencia de los niños. Para que estos recen con el santo respeto con que debemos dirigirnos á Dios, aleja el preceptor todo lo que puede causar alboroto é impedir la devocion, cuida de que los niños guarden respetuoso silencio, y les amonesta á elevar sus pensamientos al Señor con ternura y fervor; por último, pronuncia las oraciones despacio, en alta voz, sin monotonía ni dejo alguno. con devocion y reverencia y hace que sus discípulos las repitan del mismo modo.

6. *Deberes del preceptor en las horas de escuela.*

Acabada la correspondiente oracion comienza su enseñanza el institutor; pero no ántes de que todo esté en orden y en su lugar, y que

los niños tengan á mano lo que han menester para dar principio á sus tareas.

1. Elige su puesto de tal manera que pueda dominar con la vista todo el local y reprimir desde su asiento cualquiera desórden en el instante que aparezca.

2. Enumera entre sus mas sagrados deberes el vigilar la conducta de los niños confiados á su cuidado en toda la duracion de las horas de trabajo, y no se separa del local sin urgente motivo y sin dejar alguno que haga sus veces en este caso.

3. No le es permitido dedicarse durante las horas de enseñanza á ninguna otra ocupacion; pues cualquiera que ella sea le inducirá á descuidar la instruccion y la supervigilancia de que los niños necesitan constantemente. Un institutor celoso de su buena reputacion debe dedicar todos sus esfuerzos al aprovechamiento de los alumnos, persuadido á que uno de los mas graves cargos que se puede hacerle es el de contravenir á este deber.

4. Jamas desperdicia el precioso tiempo señalado para la instruccion en hablar con los niños sobre cosas inconexas con las materias de enseñanza. Tal conducta debe mirarse como un vergonzoso abuso de las horas destinadas á la formacion de los alumnos.

5. Se esfuerza en que los niños se ocupen en cosas útiles y agradables, les manifiesta un verdadero interes por la materia que debe estudiarse y procura que se dediquen á ella con aficion y constancia.

6. Reine durante la enseñanza un notable silencio en la escuela; no permita el preceptor que bajo ningun pretexto haya zumbidos ó murmullos; que los alumnos salgan á menudo al comun, sin motivo fundado, ni que se haga el mas pequeño ruido. Ellos se sientan con el cuerpo recto y con decencia, dirigen la vista al institutor y no hacen cosa alguna que él no les ordene. Si no obstante los esfuerzos que se hagan para impedir el bullicio, notare el preceptor que el silencio se interrumpe, suspende por algunos momentos la enseñanza: mira con seriedad y firmeza al rededor, como si buscase la causa de la falta notada, y luego que la quietud y el órden están restablecidos continúa con la instruccion comenzada.

7. El preceptor se impone el deber de dar fin á la enseñanza á una hora fija y de no retener á los niños ni un

momento mas, despues de ella. Si lo contrario hiciese daria ocasion á que los niños se impacientaran y hallaran una disculpa del desórden en el cansancio y la fatiga, ó lo que es mas grave pasaran el tiempo en la calle, sin presentarse en su casa á la hora correspondiente, bajo el pretexto de haber salido tarde de la escuela.

7. *Deberes del preceptor despues de las horas de trabajo.*

Concluida la enseñanza el preceptor se ocupa en pasar lista á los alumnos, señala los que están ausentes con un signo arbitrario, indaga la causa de la falta de ellos, envía á los padres de los sospechosos aviso de su no asistencia, exige explicaciones de su conducta á los que hubiesen faltado sin permiso ó causa legítima conocida; ordena á todos que reunan y guarden sus respectivos utensillos; les previene que con el mayor silencio salgan de los bancos dos á dos, y se coloquen en órden en los lugares señalados; les recuerda lo que prevenga el reglamento sobre la conducta que deben observar al salir de la escuela y en la calle; les acompaña hasta la puerta, y les sigue con la vista hasta donde sea posible para cerciorarse de si van con formalidad y decencia, guardando formacion.

Las demas horas vacantes las emplea el preceptor en el exámen de las lecciones que haya dado, en preparar las siguientes, ó en leer y eultivar su espíritu.

Un preceptor deseoso de distinguirse en el desempeño de sus deberes, dedicará siempre una parte de las horas vacantes en un corto exá-

men de su propia conducta y del comportamiento de los niños durante las horas de enseñanza, para corregir las faltas que notare y evitarlas en adelante.

Llama con frecuencia á tal ó cual alumno, entra con él en amigable conversacion; á uno le infunde aficion al estudio, á otro le reprende sus faltas; al aplicado le manifiesta su complacencia por el buen empleo de su tiempo, y al que no lo es le exhorta á que se dedique á sus lecciones con mas empeño. Tambien amonesta á los niños á comportarse bien fuera de la escuela, y si acaso con sus buenos consejos no consigne su objeto, se vale para ello de otros medios mas eficaces.

8. *Deberes del institutor en el templo.*

Como uno de los principales deberes de los niños de escuela debe ser el de oír misa todos los dias, el preceptor está obligado á cuidar de que tan sagrada ocupacion se verifique con la compostura y decencia correspondientes.

Les trae á la memoria continuamente lo que el párroco les hubiese explicado respecto del augusto sacrificio de la misa; aprovecha de cuantas ocasiones puede para infundirles verdadera devocion, y vigila que asistan á la casa del Señor con el silencio y recogimiento debidos. Cuida, ademas, de que los niños que por indicacion del párroco hubiesen comprado devocionarios, los traten con aseo, vayan con ellos á la iglesia y ocupen el lugar correspondiente sin precipitacion ni ruido. En cuanto á los alumnos

pobres que no tengan libros de oír misa, les hace rezar por sí y seguir con devoción los cánticos acostumbrados.

Para impedir todo lo que pueda obstar á la devoción con que deben asistir los alumnos al templo, no confía su vigilancia á otros, por modestos y formales que sean; ántes bien en persona va en su compañía á la iglesia y con su ejemplo les enseña el respeto con que deben estar en la presencia del Señor.

Acabada la misa, conduce á los alumnos á la escuela, haciéndoles guardar silencio y orden, y si se celebra aquel santo sacrificio despues de la enseñanza, los acompaña un largo trecho desde la iglesia, y despues se queda un rato mas observándolos miéntras van á la casa paterna.

En las rogativas y procesiones debe el preceptor acompañar á los niños y vigilar que en esos actos asistan con devoción y recogimiento, cual cumple á los fieles cuando dirigen al Señor sus oraciones. Si, como debe hacerlo todo párroco celoso del bien de las almas, fuere él por sí ó por medio de otro sacerdote á instruir á los niños de la escuela en la Religión en un lugar señalado, el institutor les aconsejará luego que se juntan que oigan atentamente las explicaciones que les sean hechas; que respondan en voz alta y con sumo respeto á las preguntas del párroco ó coadjutor; que guarden profundo silencio y se manejen con la decencia posible en un acto tan solemne y augusto. Hecho esto, presencia por sí mismo la instrucción dominical para reprender despues á los niños por las faltas que notare.

9. *Deberes del preceptor cuando los niños se despiden de la escuela.*

El día que un niño sale de la escuela es solemne para el preceptor; porque entónces el ánimo del alumno que va á separarse de sus camaradas, y el del hombre que le ha instruido y educado, se hallan muy dispuestos á recibir profundas impresiones.

El institutor aprovecha de esta última oportunidad para aconsejarle que no deje de ejercitarse en las materias aprendidas, siempre que sus ocupaciones le den tiempo para ello, manifestándole lo ventajoso y aun necesario que es refrescar en la memoria las nociones adquiridas y, sobre todo, las de la Religion que, endulzándonos con inefables consuelos los trabajos y contradicciones de la vida, nos conduce de la mano al cielo, haciéndonos pasar sin temor por la oscuridad del sepulcro: últimamente, con el interes y la ternura de un padre, le amonesta á huir de todos los vicios y á practicar la virtud con teson y perseverancia.

10. *Deberes del institutor en los exámenes.*

De los exámenes, si son convenientemente dirigidos, se pueden sacar ventajas muy importantes. Ellos son:

1.^o El medio mas adecuado de convencer á los encargados de vigilar sobre la educacion de los niños, á los padres de familia y á los demas vecinos del lugar en que se halla la escuela, de la inmensa utilidad de la instruc-

cion primaria, de la excelencia del método seguido por el preceptor, de sus aptitudes para la enseñanza y del aprovechamiento de los alumnos.

2. Así el preceptor como sus discípulos hallan en los exámenes poderosos estímulos para el trabajo: el primero hace ver lo qué y cómo ha enseñado, y los segundos dan una prueba de su aplicacion y aprovechamiento, y se acostumbra á hablar en público y responder con acierto.

3. La solemnidad del dia, la compostura del local, la presencia de los superiores y la concurrencia de personas inteligentes, obran eficazmente en el espíritu de los niños y les obligan á mayor aplicacion y desvelo.

4. Finalmente, los alumnos de las escuelas, mediante la solemnidad de los exámenes, llegan á ser cada dia mas, uno de los o'jetos de público interes.

El preceptor cuida, por lo mismo, de hacer lo posible para solemnizar el acto de los exámenes; da al local un aspecto adecuado á la solemnidad del dia, y distribuye los asientos, comenzando por el de la persona mas caracterizada.

Vigila sobre que los materiales necesarios para el examen, las planas y dibujos y demas trabajos que han de presentarse en él como pruebas del aprovechamiento de los niños, se hallen en órden en los lugares que corresponda.

Señala á los alumnos el dia y hora en que se ha de efectuar el examen, les instruye de la manera con que deben presentarse á él. les avisa de qué objetos se han de proveer y, sobre todo, les enseña cómo se han de manejar durante el acto y despues de él.

El examen comienza con el cántico ú oracion acostumbrados, y el preceptor nombra por su órden, á su debido tiempo, las materias señaladas en el respectivo programa y los niños que deben ser examinados en ellas.

Durante dicho acto procura el preceptor que los alumnos guarden profundo silencio, y se hallen atentos á las preguntas que se hagan y respuestas que se den. Al fin del acto, sino se señala dia especial para la distribucion de premios, publica los nombres de los que se hayan distinguido por su buena conducta y aplicacion, y los presenta á las autoridades para que ellas pongan en su mano la recompensa á que se hubiesen hecho acreedores.

De las condiciones que deben llenar los exámenes.

Para que los exámenes proporcionen todas sus reconocidas ventajas, se observará lo siguiente:

1. Como lo que se trata de averiguar en un exámen es el aprovechamiento y aplicacion de los niños, el preceptor escoge para ese acto el método analítico; pues este le ofrecerá una oportunidad de preguntar muchas cosas en pocos instantes, y á los niños les brindará un campo mas vasto para su lucimiento. Sin embargo, respecto de los niños muy tiernos ó no acostumbrados á raciocinar y hablar, ó si ellos se turban, es preferible el método sintético, por medio del cual los circunstantes pueden convencerse de su talento y aplicacion.

2. Debe desterrar de los exámenes todo procedimiento que tienda á engañar á los concurrentes. Al efecto, no se advertirá á los niños las preguntas que se tenga intencion de hacerles, ni se les señalarán lecciones para que las repitan en dichos actos. Con estos indignos manejos no se consigue otra cosa que estimular á los niños á la pereza, embaucar al público; y privar al preceptor del buen concepto en que le tengan sus discípulos.

3. No han de ser presentados en el exámen solamente los niños de buena inteligencia, y los de padres ricos, sino tambien los de poca capacidad y los pobres, porque en ese acto no se trata de calificar los talentos ni de rendir homenajes á la riqueza, sino de conocer la aplicacion

y la buena conducta de cada alumno.

4 No se manifieste desagradado con los niños que no acierten á responder satisfactoriamente á lo que se les pregunte. En ese caso procure aclarar el sentido de las preguntas, dirigiendo así el entendimiento de los que yerren; y sobre todo evite el lastimar la delicadeza de los examinados con palabras ofensivas, y no permita que los que no son preguntados sugieran respuesta alguna á los que se hallen hablando, ni otros actos contrarios al orden y á la buena crianza que ha de distinguir á los alumnos en todos sus actos.

5. Finalmente, debe el preceptor saber el arte de presentar en la corta duracion de un exámen lo mas importante y esencial de cada materia, de modo que aparezca como un bello conjunto, y los circunstantes formen con facilidad pleno concepto de lo que se les haya enseñado en el medio año escolar.

DE LOS DEBERES DEL PRECEPTOR PARA CON LAS DIVERSAS PERSONAS CON QUIENES TIENE QUE TRATAR POR RAZON DE SU OFICIO.

1. *Comportamiento del preceptor para con el cura de su parroquia.*

Estrechísima es la relacion que tiene el primero con el segundo, por hallarse ámbos encargados del cuidado de las almas que les son encomendadas: mas como el párroco es un sacerdote, á quien la Iglesia ha constituido pastor espiritual de toda la parroquia, y ademas es por la "Ley orgánica de instruccion pública" presidente de la junta inspectora de las escuelas de su parroquia, el preceptor ocupa respecto de él una posicion subalterna.

Los deberes principales que el preceptor tiene que cumplir con relacion al párroco, son:

1º Manifestarle con sus palabras y acciones todo el respeto y consideraciones consiguientes á su elevado carácter y augusto ministerio.

2º Se abstiene de presumir que sabe las cosas mejor que el párroco, por razon del destino que desempeña

3º Se le muestra siempre agradecido por sus instrucciones, consejos y auxilios, y aun por las merecidas repreensiones que le diere.

4º Es sincero y verídico en los informes que le pida sobre cualquier asunto.

5º Por ningun caso se presta á ser origen de discordia entre el párroco y sus feligreses, con la esperanza de sacar ventajas de tan condenable conducta, y ántes bien procura vivir con él en la mas cordial armonía, y hace cuanto le sea posible para conservar la buena inteligencia que debe unir á los dos.

6º No hace mudanza alguna sustancial en la escuela sin consultarlo al párroco y obtener su aprobacion, á fin de ponerse ante esto á cubierto de las quejas infundadas que contra él puedan elevar los vecinos de la parroquia.

2. *Comportamiento del preceptor para con el sacerdote encargado de instruir á los niños en los dogmas de la Religion.*

El sacerdote destinado á instruir á los alumnos de la escuela en la Religion, es un colaborador del mismo párroco en sus sagradas funciones, y puede mas tarde reemplazarle en ellas. El preceptor tiene que cumplir respecto de él los siguientes deberes:

1º Ordena á los alumnos que cuando el sacerdote entre en la escuela se pongan en pié y le dirijan la vista en señal de respeto; aleja del local todo lo que pueda distraerlos y hace cuanto esté en su poder para que oigan con atencion y en silencio las explicaciones que sobre la Religion les sean hechas.

2º Mientras dura la instruccion religiosa no se separa de la escuela bajo ningun pretexto, elige para sí al frente del

sacerdote un puesto tal que le facilite observar á los niños mas apartados de aquel, y hace de modo que guarden el orden y el silencio necesarios.

3º Atiende con el mayor cuidado las explicaciones del sacerdote, qué enseñanza saca del catecismo, en qué orden lo maneja, qué puntos aclara, qué pruebas y fundamentos emplea, qué ejemplos bíblicos escoge, qué aplicaciones morales hace de ellos, &c.

4º Tambien debe observar de qué modo el sacerdote divide la materia que enseña, cómo le da mayor claridad; de qué manera allana á los niños la senda por donde debe dirigirles el entendimiento y el corazon, y si algo hubiere dejado de entender, pide al sacerdote despues de la leccion que le aclare el punto dudoso ó no comprendido.

5º Hace repetir en las horas de repaso las lecciones de religion que hubiese dado el sacerdote, y cuida de que los niños aprendan de memoria el catecismo y graben su contenido en el corazon.

6º Si él mismo tuviere que instruir á los niños en todos los puntos de la Religion, consulta con el párroco ó con otro sacerdote de virtud y ciencia, qué partes del catecismo debe enseñar, en qué orden y qué aclaraciones conviene hacer. En todo caso, ántes de la hora destinada á la instruccion religiosa, estudia con el mayor esmero lo que tiene que explicar sobre tan delicada materia.

7º Trata al sacerdote con sumo respeto y consideracion y le obedece de buena voluntad. Esta conducta es tanto mas indispensable, cuanto que como preceptor está obligado á dar á sus discípulos no solo de palabra sino con su ejemplo, lecciones de profundo respeto y obediencia.

3. *Comportamiento del preceptor para con las autoridades públicas.*

El precepto de San Pablo, "obedeced á vuestros superiores y sed sumisos á ellos," ha de observar estrictamente el preceptor; porque las autoridades civiles tienen mando sobre él y de ellas necesita para el fomento y conservacion de la escuela. En consecuencia, debe:

1. Desvelarse en el desempeño de su destino, procurando dar al Estado ciudadanos morales y amantes de su patria;

2. Ser agradecido á la autoridad que le dé instrucciones, hacer advertencias conducentes á la mejora y progreso de su escuela, y mostrarse atento y obediente á ellas;

3. Manifestar á las autoridades particular respeto y grandes consideraciones, y en ningun caso tratarlas con familiaridad;

4. Ser en todo tiempo un ciudadano pacífico y obediente; pues de este modo, ademas de cumplir con un deber de conciencia, se grangeará el aprecio de las autoridades, quienes le ayudarán á remover los obstáculos que se opongan á su enseñanza.

4. *Deberes del preceptor con relacion á sus ayudantes.*

El preceptor, á quien el Consejo académico conceda el permiso de tener uno ó mas ayudantes, debe observar con respecto á ellos lo siguiente:

1. Comparta con ellos de un modo equitativo sus tareas así en la iglesia como en la escuela.

2. Trátelos con las debidas consideraciones y no los emplee sino en asuntos propios de la instruccion y educacion de los niños.

3. Como al principio los ayudantes saben solo la teoría del método y no los pormenores que enseña la práctica, el preceptor les comunica cuanto le ha enseñado su larga experiencia para trabajar así con los esfuerzos de ámbos en el bienestar de su escuela.

4. Si sus ayudantes tuvieren mas conocimientos pedagógicos que él, no por eso les envidie; ni por la vociferacion de las pequeñas faltas que cometan les haga perder el buen concepto de que gocen.

5. Manéjese con ellos con generosidad y decencia y sea muy puntual en el pago de su salario.

6. Vigile su buena conducta: si descubre inmoralidad en ellos, aconséjeles que se enmienden, y si despues de dos amonestaciones persisten en sus faltas, despídalos de la escuela.

8. *Deberes del institutor como padre de familia.*

Si el preceptor fuere padre de familia, respete la santidad del sacramento del matrimonio, guarde fidelidad á su esposa, observe una conducta estrictamente moral, sea verídico, amante de la paz doméstica, aseado, económico y laborioso, y procure poseer estas cualidades en tan alto grado, que no solo pasen á sus hijos, sino á todos los que dependen de él.

CAPITULO 5º

DE LAS CUALIDADES QUE DEBEN ADORNAR A UN BUEN INSTITUTOR.

Si todas las profesiones requieren de parte de los que las desempeñan talento é instruccion, cuánto no habrán menester de estos requisitos los que se dedican al noble destino de educar á la juventud? Así, las condiciones que debe llenar el preceptor consisten en ciertas cualidades que convienen al cuerpo, al entendimiento y á la voluntad.

I. CUALIDADES RESPECTO DEL CUERPO.

El institutor de una escuela pública ha de tener en buen estado todos sus sentidos, hablar sin defecto en la pronunciacion, gozar de buena salud y no ser deforme en su cuerpo. Debe tener

1. Sus sentidos en buen estado, y particularmente buena

que le hagan como una causa de desaliento, sino como un motivo de entrar en el exámen de sí mismo.

4. Las dos fuentes principales de desagrado de los padres de familia para con el preceptor son: la cuota mensual que han de pagarle y las censuras sobre la disciplina escolar.

5. Para librarse de lo primero, consulta en la imposición de la cuota mas á la equidad que á lo prevenido en los reglamentos; porque lo que hacemos en beneficio de los pobres lo recibiremos centuplicado en la vida eterna.

6. Mas no le es permitido sufrir ninguna demostracion injuriosa con respecto á la disciplina de la escuela; ántes bien rechaza semejantes ofensas con dignidad y energía. Sin embargo no entre, á presencia de los niños, en altercados en los que fácilmente se puede salir de los límites de la buena educacion, y eleve la queja que tuviere á la junta inspectora (ó, en su defecto, al cura de la parroquia) quien, oidas ámbas partes, decidirá lo que crea de justicia.

7. *Deberes del institutor para con los vecinos de la parroquia en que se halle la escuela.*

Importa al institutor grangearse el aprecio y la confianza de los vecinos, y á este fin observará las siguientes reglas:

1ª Cumpla con sus deberes con grande exactitud.

2ª Sea imparcial en alto grado respecto de sus discípulos, y manéjese del mismo modo con el grande que con el pequeño, con el rico que con el pobre.

3ª Con los habitantes de la parroquia sea sagaz, atento y complaciente; evite la presuncion de su habilidad para la enseñanza y huya del orgullo y de la vanidad que eclipsan siempre los mejores dotes del alma.

4ª No oculte los conocimientos que tenga; pero tampoco los manifieste sin ser solicitado, ni ménos haga ostentacion de ellos; pues de lo contrario recaeria sobre él la nota de vanagloria que todo hombre prudente debe evitar.

5ª Huya de la beodez, porque siendo ella misma un grave pecado es causa de infinitas culpas.

6ª Evite tambien toda apariencia de la vil codicia.

8. *Deberes del institutor como padre de familia.*

Si el preceptor fuere padre de familia, respete la santidad del sacramento del matrimonio, guarde fidelidad á su esposa, observe una conducta estrictamente moral, sea verídico, amante de la paz doméstica, aseado, económico y laborioso, y procure poseer estas cualidades en tan alto grado, que no solo pasen á sus hijos, sino á todos los que dependen de él.

CAPITULO 5º

DE LAS CUALIDADES QUE DEBEN ADORNAR A UN BUEN INSTITUTOR.

Si todas las profesiones requieren de parte de los que las desempeñan talento é instruccion, cuánto no habrán menester de estos requisitos los que se dedican al noble destino de educar á la juventud? Así, las condiciones que debe llenar el preceptor consisten en ciertas cualidades que convienen al cuerpo, al entendimiento y á la voluntad.

1. CUALIDADES RESPECTO DEL CUERPO.

El institutor de una escuela pública ha de tener en buen estado todos sus sentidos, hablar sin defecto en la pronunciacion, gozar de buena salud y no ser deforme en su cuerpo. Debe tener

1. Sus sentidos en buen estado, y particularmente buena

vista y oído perspicaz; porque los miopes y los sordos no pueden conservar las clases, durante las horas de enseñanza, en la quietud, silencio y orden debidos;

2. Una buena locución; porque si la tuviere defectuosa, sus discípulos no le podrán entender sus explicaciones y muchos viciarán su modo de hablar;

3. Buena salud y robustez, sin las cuales no se puede desempeñar ningún destino de importancia, y mucho menos los que requieren gran laboriosidad y fatiga como lo es el de un institutor. Con efecto jamás podrá hallar la comodidad del descanso en medio de una multitud de niños inquietos, activos y siempre propensos al desorden; ni podrá tampoco dar reposo á sus pulmones, porque debe hablar en voz fuerte y sonora. Además necesita de mucha vigilancia, actividad y viveza de espíritu; cualidades que no se ven en los hombres débiles y enfermos, quienes obran por el impulso de una máquina desconcertada y casi destruida, y por consiguiente son adustos, regañones é incapaces de enseñar de una manera satisfactoria;

4. Una fisonomía libre de deformidades; (porque si los grandes defectos del cuerpo incitan la mofa aun de parte de los adultos, ¿cuánto no la provocarán de la de niños ligeros, traviosos, inclinados á la burla y que carecen de la madurez de juicio necesaria para prescindir de las imperfecciones físicas del prójimo, aun cuando posea excelentes dotes de espíritu?)

2. CUALIDADES DE PARTE DEL ENTENDIMIENTO.

En cuanto al espíritu debe el preceptor tener un entendimiento vasto y despejado para comprender rápidamente cualquier materia, y poseer el don de conocer las mas imperceptibles diferencias de la índole é inclinaciones de los niños. Y no solo necesita adquirir los conocimientos que ha de comunicar á los alumnos, sino saber con perfección y aplicar con acierto el método de enseñanza; pues sin este requisito jamás conseguirá que ellos aprovechen

de las lecciones que les diere. Ademas

1. Es menester que los institutores de las escuelas rústicas posean sobre Religion los conocimientos necesarios en la enseñanza, para que á ellos arreglen su conducta, de modo que pueda servir de ejemplo á los demas; para repetir las lecciones que el párroco hubiese dado en su escuela, y, sobre todo, para guiar los primeros pasos de los niños por el sendero de la virtud y hacerles cumplir con los preceptos de Dios y de la Iglesia. Fuera de esto han de leer correctamente, tener buena letra, bastante destreza en la aritmética y saber en cuanto al castellano, siquiera lo preciso para escribir con buena ortografía y entenderse en los negocios de mas uso en la vida.

2. De parte de los institutores de las principales escuelas urbanas se debe exigir, á mas de lo expresado, los conocimientos indispensables en los ramos de enseñanza voluntaria que se les hubiere confiado, así como los que con estos se hallen estrechamente ligados.

Digno de especial recomendacion será el preceptor de una escuela urbana que, aparte de lo dicho, tenga algunas nociones de los oficios mecánicos mas necesarios, sepa formar una estadística y se halle bien instruido en las ordenanzas municipales y reglamento de policía. En cuanto á los institutores de las escuelas del campo, serán acreedores á los encomios de las autoridades, si saben algo de agricultura, conocen las costumbres de su pueblo, y poseen algunos conocimientos en el arte de la música.

3. CUALIDADES POR LO QUE HACE A LA VOLUNTAD.

1. *Temor de Dios.*

El institutor que quiere educar á sus discípulos de modo que lleguen á ser morales y

virtuosos, debe poseer ante todo un sincero temor de Dios, que se manifieste en sus palabras, obras y acciones. El será venerado de los alumnos si mediante su temor de Dios, piedad y rectitud, trata de conducirlos por el camino del bien. Si carece de la primera virtud jamás llegará á infundirla á los niños, porque nadie da lo que no tiene, y lo que al corazón debe ir, del corazón debe nacer. Sin temor de Dios no podrá servir de ejemplo, de moral y de virtud; porque sus acciones estarán en contradicción con sus palabras.

2. *Observancia religiosa.*

Guiado por ella, el preceptor no solo ha de procurar conocer sus deberes sino cumplirlos con habilidad y exactitud. Al efecto examinará su conciencia frecuentemente para ver si ha faltado á ellos ó de qué manera los ha cumplido, y tendrá por perdido el día en que no pueda darse á sí mismo testimonio de haber trabajado con santo celo en el bien de sus discípulos.

3. *Amor á su profesion y á los niños.*

El preceptor debe tener mucho amor al ejercicio de su destino y á los alumnos; porque de otra suerte no trabajará con la consagración y ardor de que ha menester, y apenas verá en el cumplimiento de sus deberes un medio mecánico de ganar el pan.

4. *Paciencia y mansedumbre.*

La corta capacidad de los niños, la delicadeza de su sensibilidad, el fatigoso desarrollo de sus fuerzas, su atolondramiento y precipitación requieren mucho reposo y mansedumbre. La impaciencia y aburrimento del preceptor hacen la enseñanza ingrata é insoportable, destierran la aplicacion, y conducen á ciertas acciones de cuyas funestas consecuencias participan el institutor y sus discípulos.

5. *Aplicacion y actividad.*

Estas cualidades son para un preceptor tanto mas indispensables, cuanto que de su amor al orden, puntualidad y dedicacion dependen los buenos hábitos de los niños.

Si él da á los alumnos ejemplos repetidos de exactitud y perseverancia en sus tareas, ellos adquirirán bien pronto esas virtudes. El institutor les manifiesta aplicacion y actividad si observa puntualmente la distribucion de las horas de enseñanza; si durante ellas se dedica con empeño al adelantamiento de las clases; si para cada leccion acostumbra prepararse por medio de la reflexion y el estudio, y, finalmente, si fuera de la escuela procura con ahinco perfeccionarse mas y mas en los conocimientos que su destino demanda.

6. *Frugalidad.*

Mientras mas corto es el sueldo que goza

un preceptor, mas necesaria es para él la frugalidad. Por consiguiente, uno de sus mas importantes deberes es el de estrechar cuanto le sea posible el círculo de sus necesidades, á fin de no empeñarse en deudas que le obliguen á hacer para satisfacerlas inmensos sacrificios, y á recibir regalos humillantes que le hagan perder el respeto que le es debido y la tranquilidad de su conciencia.

7. *Decencia.*

Esta debe brillar en la conducta, trato, vestido y en todas las acciones del preceptor; pues sin esto no será considerado ni respetado.

8. *Modestia y prudencia.*

Si el preceptor fuere modesto y prudente, no formará sobre sí mismo un concepto superior á su mérito, ni hará alarde de este delante de otros; no emprenderá en cosa alguna sin pesar detenidamente las circunstancias del tiempo, del lugar y de las personas; no exigirá de sus discípulos nada que sea superior á sus fuerzas, y los manejará como lo requieran las condiciones individuales en que se hallen. Por lo que hace á los padres de los alumnos, debe procurar no perder el buen concepto en que le tengan, y manifestarles la importancia de sus desvelos con obras mas bien que con palabras. Jamas se servirá de tercera persona, sea ó no de la escuela, para poner en noticia de ellos las faltas de sus hijos, y él mismo se las ha-

ce presente con interes y calma; finalmente, se manifestará en todos los casos como un hombre digno de consideracion y respeto.

En cuanto á sus superiores, debe obedecerlos y respetarlos como es debido, acoger sus indicaciones, seguir con docilidad sus consejos y manejarse con ellos de tal modo, que dé á los escolares y vecinos ejemplo de buena crianza y obediencia. Por lo que mira á los miembros de su parroquia, será modesto y prudente, si vive en buena armonía con todos, sino se mezcla en asuntos ajenos ni se abanderiza á ninguno de los partidos lugareños, focos de discordia y de atraso. Por último, no debe tener amistad con gente ordinaria y soez, y ha de evitar todo trato ó comunicacion que le acarree el peligro de perder su buena reputacion, así como las borracheras, juegos y riñas.

9. *Buen humor.*

Si el preceptor se manifiesta suave y alegre en la enseñanza, sus discípulos lo estarán tambien, y de consiguiente se verán libres del tedio y la pereza, causas frecuentes del poco aprovechamiento de los niños de escuela. El buen humor es un don natural; mas no por eso deja de adquirirse por el arte, si uno vence su mal genio, refrena su irritabilidad y procura dar á todas las cosas un aspecto agradable y evitar cuanto perjudique á la salud del cuerpo ó quite al espíritu la calma y la quietud necesarias.

unq necesario

cuervo o dñe si esbunni se esuna l. ja dñe-
rje l. elize cunio belindidne s ja esunq del
cunq que s todas las cosas nu sbecto sbeqta-
ce en unq dñeio' refens en unq sbeqta' l. bio-
eso que de sbeqta' hoi. ej arte' si uno ven-
rnen unno. es nu don unno: mas no hoi
sbeqta' de los unno de eseneja. Ej
qio l. ja besea' cunq sbeqta' de hoco-
rien' l. de conside' de lera' unno de hoi
en ja eseneja' sus qbeqta' jo eseneja' un-
si ej beseqta' de unno sbeqta' l. sbeqta'

8. Bases unno:

no las pbeqta' unno l. unno.
helo de beseqta' en unno sbeqta' sbeqta'
tal todo esto o unno que se sbeqta' ej
unno con unno o unno l. sbeqta' l. ja de el-
cunq l. de sbeqta'. Hoi unno' no debe tener
unno de los unno unno' todos de qbeqta'
en unno sbeqta' ni se sbeqta' s un-
de en unno unno con todos' sino se un-
de en unno' sbeqta' modesto l. unno' si li-
opbeqta' Hoi jo dñe unno s los unno
eseneja' l. unno' ejemplo de unno unno l.
unno' con ellos de tal modo' dñe de s los
qbeqta' sbeqta' con unno' sus unno l.
jo l. unno' como es unno' sbeqta' un-
en unno s sus unno' debe unno-
qbeqta' de unno l. unno.
unno' en todos los unno como un unno
de unno con unno l. unno: unno' de

APÉNDICE

SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ENSEÑANZA MUTUA

CAPÍTULO 1º

BRE LOCAL, MUEBLES Y ÚTILES NECESARIOS EN ELLA.

En las escuelas que pasan de cien alumnos la observancia del método simultáneo es imposible y hay que valerse en ellas por necesidad de la enseñanza mutua que es la que ha resuelto el problema de instruir á reuniones numerosas de niños, aunque á nuestro modo de ver, perdiendo bastante las ventajas propias de la enseñanza simultánea, mas perfecta que ella por su misma naturaleza. Como en el Ecuador, especialmente en el centro de las ciudades principales, hay escuelas que llegan á trescientos alumnos, se hace indispensable dar en tales establecimientos la instrucción elemental, según el método del sistema de mutua enseñanza, del cual se trata en el presente Apéndice.

La enseñanza mutua exige un local, varios muebles y no pocos útiles adecuados á ella.

§ I. Del local.

Este consiste en una sala de enseñanza y, siempre que se pueda, en una antesala proporcional á la primera, y en un patio no empedrado, cubierto de arena, distribuida en el piso con igualdad.

La sala de enseñanza, que debe estar situada de preferencia en un terraplen poco elevado sobre el suelo, ha de ser un paralelogramo espacioso, seco, claro y ventilado. Sus ventanas deben abrirse en los dos lados mayores y ser bastante grandes y libres de registro. Se calcula que en una pieza de veinte metros de largo es menester que el timbado este á la altura de cinco metros, por lo menos, para que en ella circule la masa de aire necesaria á la respiración de los alumnos.

Si las ventanas no pudiesen elevarse lo necesario, se pintarán de blanco y al oleo las vidrieras inferiores.

La plataforma destinada á la colocación de las mesas del

institutor y de los monitores generales debe ser proporcionada á las dimensiones de la sala. El máximo á que llega en las escuelas de París es de cinco metros de largo, dos de ancho y sesenta y cinco centímetros de altura sobre el piso, el cual debe tener una ligera inclinacion de modo que la parte mas alta sea la mas distante de dicha plataforma. En el fondo de esta se hallará un crucifijo, á fin de que los niños tengan siempre á la vista la imágen del Salvador. Es conveniente que la puerta esté cerca de la plataforma para que el preceptor pueda conservar el orden á la entrada y salida de los niños, y para que las personas extrañas que tengan que hacer en la escuela no distraigan á los alumnos al atravesar la pieza.

En la pared que dé al frente de los niños estarán pintadas las letras mayúsculas y minúsculas del alfabeto y los números arábijos con el objeto de que los niños los imiten.

Al contorno de la sala, marcadas en el suelo por medio de listones de madera, varas de hierro ó cabezas anchas de clavos, están los semicírculos destinados á la lectura, á sesenta y cinco centímetros de distancia entre ellos: su radio es de ochenta y un centímetros.

A la altura de dos metros, ochocientos sobre dichos semicírculos se pintan los números correspondientes á ellos, comenzando desde el 1 que indica el lugar del grupo de principiantes.

En la antesala guarnecida de bancos se reúnen los alumnos ántes de comenzar sus trabajos y á las horas de recreo. En contorno de ella se fijan en las paredes ganchos de hierro ó perillas de madera para poner las gorras. En una esquina donde no dé el sol, se coloca una tinaja de agua y algunos jarros de hoja de lata.

§. II. Muebles.

En toda la extension de la sala y con el frente á la plataforma están las mesas y los bancos que forman una sola pieza con las primeras. Si la sala fuere muy ancha, se pondrán mesas dos á dos, unas al lado de otras, dejando al medio un intervalo de 75 centímetros; y en todo caso debe quedar libre en el contorno un espacio de un metro 50 centímetros entre la pared y los asientos.

Si el piso del local no tuviere la inclinacion arriba indicada, se dará á cada mesa un poco mas de elevacion, co-

menzando por la que se halle mas inmediata a la plataforma. La altura de las mesas debe ser tal que facilite al institutor el vigilar á todos los alumnos. Al efecto, la primera ha de tener 68, y la última 84 centímetros de elevacion, quedando repartidos entre las demás los 16 centímetros que hacen la diferencia entre las nombradas. Lo largo de ellas será proporcionado al local, y el ancho ha de ser en la tercera parte de su número de 24 centímetros, en la del medio de 27, y en la última de 30 con una inclinacion de afuera hácia adentro de un centímetro por cada ocho.

La altura de los bancos es proporcionada á la de las mesas, elevándose de 40 á 52 centímetros, y su ancho es de 18, 19 ó 20 centímetros, segun sea el de las mesas á que estén adheridos. Debe cuidarse de redondear dichos asientos por sus extremidades para evitar el que los niños se lastimen.

En el primer tercio de las mesas, destinadas á los niños mas pequeños, el lugar para cada uno es de 38 centímetros, en el segundo es de 41 y en el último de 44.

Los niños escriben en pizarras ó en papel; las primeras deben sujetarse siempre que se pueda con dos tornillos cada una, colocando las de mayor dimension en ranuras á propósito, á fin de que no dañen los cuadernos. En las mesas de 30 centímetros de ancho, se fijan de distancia en distancia tinteros de plomo, de modo que cada uno sirva para dos niños, y sobre las pizarras se ponen cuadernos de las mismas dimensiones que ellas. En la parte superior de las mesas hay una ranura del un extremo al otro para poner los lápices y las plumas, y en la parte inferior se fija un liston de madera de 5 centímetros de anchura y 5 milímetros de grueso para impedir la caída de los objetos colocados en dichas mesas.

Las pizarras son de tres clases: á saber, pequeñas, medianas y grandes. Sus dimensiones son estas:

	Largo	Ancho	Colocacion en las mesas.
1. ^a clase	19	14	en el 1. ^o tercio.
2. ^a id.	24	14	en el 2. ^o id.
3. ^a id.	30	14	en el 3. ^o id.

Las de las dos primeras clases son regladas y sirven para la escritura, y las de la última sin reglar solo se usan para el dibujo y la aritmética.

A fin de poder escribir con comodidad, deben colocarse las pizarras á 8 centímetros, por lo ménos, del bordo superior de las mesas.

Los lápices deben ser de talco y guardarse en lapiceros de 11 centímetros de largo.

En la primera mesa de cada clase hay un telégrafo que consiste en una varilla de hierro de 15 milímetros de diámetro ó un cilindro de madera fuerte de 80 centímetros de largo, terminada por una tablita de 24 centímetros de largo y 8 de ancho, que tiene por un lado el número de la clase y por otro la sílaba *cor* [corrección.] Los telégrafos giran con la varilla y se pueden llevar de una parte á otra.

A la cabeza de cada mesa se fija un porta-cuadro inmóvil numerado, al cual se adaptan las muestras.

Al mismo lado, es decir á la derecha de los alumnos colocados en ellas, hay un pupitre de monitor á la anchura de la mesa, de manera que el monitor sentado tenga la cara vuelta hácia el otro extremo de aquella. Sus dimensiones son estas: largo 30 centímetros, ancho 30, inclusa una pequeña plataforma de 8 centímetros. En cada pupitre hay una pizarra de tercera clase, y á su derecha un tintero en su altura. El monitor puede escribir según su instrucción en pizarra ó en papel.

Una pequeña estrada de 11 centímetros de alto, 40 de largo y 30 de ancho, recibe un asiento de madera [de 30 centímetros de ancho y 32 de largo], destinado para el monitor. La altura de la plataforma del pupitre sobre el respaldo del monitor es de 84 centímetros, y la del banco de 23. En estos pupitres se guardan los lápices, plumas y muestras. En las últimas mesas debe también haber un cajón para poner en él los cuadernos.

Para los ejercicios de aritmética hay sobre cada semicírculo una pizarra dada de negro, de un metro de largo, 70 centímetros de altura y 2 de espesor, su base debe estar á 80 centímetros sobre el piso. La pieza ha de estar encajada en dos montantes verticales. Los cuales hay dos pernos con tornillos que reciben unos gozues metidos en la pared. Esta disposición ofrece la comodidad de poder sacar las pizarras para limpiarlas ó pintarlas.

A la izquierda de cada pizarra están colgados de un clavo del pomo del monitor, que tiene 65 centímetros de largo, y la señal de *primero* con la cual se decoran al fin de

los ejercicios en grupos, al alumno que se hubiese hecho acreedor á ese premio. Al mismo lado, bajo la pizarra se halla una tablilla de 32 centímetros de largo y 22 de ancho, que se levanta y se baja por medio de goznes, en la cual se ponen los lápices, la esponja, los libros y los instrumentos necesarios para el dibujo lineal.

A dos metros de altura y encima de las pizarras se colocan unos listones de madera de 8 centímetros de ancho, guarnecidas de ganchos de hierro, colocados á la distancia de 35 centímetros, unos respecto de otros, y que sobresalen con 5 centímetros en la superficie de los listones. De tales ganchos penden los cuadros de lectura, gramática y aritmética, dispuestos con el orden debido.

Las tablas que contienen los cuadros de lectura deben tener al contorno, ó á lo ménos á los dos lados, listones de madera fuerte, para hacerlas mas sólidas, y han de ser de 49 centímetros de altura y 32 de largo. En su parte superior hay un agujero que sirve para suspenderlas á los ganchos. Otras tablillas como las mencionadas, contienen los nombres de los alumnos que pertenecen á los grupos respectivos, y se colocan en la pared al lado de los monitores para que pasen lista. Con este objeto cada tablilla tiene un pequeño estuche de goma en que se guarda un lápiz de que se sirve el monitor.

La mesa del institutor, proporcionada á las dimensiones de la plataforma, se coloca en medio de esta. Debe tener una papelera y varios cajones con llave. Sobre ella se ponen las listas de los monitores, la caja que encierra los billetes de premio, la campanilla y el pito, y por delante se cuelga un cuadro negro para el uso de la primera clase; al lado opuesto hay varias sillas para el institutor y los que visiten la escuela. Tras la mesa del institutor y pegados á la pared se colocan un armario y un estante de libros; ámbos tienen 1 metro 60 centímetros de alto, 60 de ancho y 40 de profundidad.

En el primero se guardan las pizarras sobrantes, lápices de tajo y de tiza, lapiceros, papel, plumas, tinta, esponjas, muestras de caligrafía, colecciones de pesos y medidas, y de sólidos geométricos, una esquadra de carpinteros, un nivel de aire, instrumentos de dibujo en su respectiva caja, medios metros divididos en decímetros y centímetros, un compas de madera de 30 centímetros de largo, con su lapicero, esquadras y compases chicos de cobre con lapice-

ros, decímetros dobles, divididos en centímetros y milímetros &a.

El segundo encierra todos los libros del uso de la escuela.

Si la plataforma es bastante grande, se colocan también en ella las mesas de los monitores generales, y si no, junto á su primer escalon, con el frente á los alumnos. Dichas mesas tienen por delante 70 centímetros de altura y por detrás 75. Sobre pupitres cuadrados de 65 centímetros por lado los expresados monitores, sentados en sus respectivos taburetes, ejecutan tareas de escritura, dibujo lineal &a.

Un reloj de mesa se halla suspenso á la pared, cerca del institutor.

El cuadro de honor, de marco dorado y cubierto de vidrio, debe estar también en la pared, junto á la plataforma, colocado de manera que lo puedan leer cómodamente los que visitaren la escuela. Dicho cuadro contiene los nombres de los alumnos más dignos de recomendación.

En dos cuadros colgados cerca de la plataforma se leerán en letra grande las siguientes inscripciones:

"Un lugar para cada cosa, y cada cosa en su lugar."

"No hagas á otro lo que no quieres para tí."

Cerca de la puerta se pone la señal de salida, que es una especie de telégrafo, cuya tablilla es blanca por un lado y negra por otro. En las escuelas muy numerosas debe haber por lo menos dos de estas señales. El alumno que quiere ir al comun vuelve hácia sus compañeros el lado negro de la tablilla, y entónces no puede salir nadie, y cuando regresa, muestra el otro lado, á fin de que el institutor no tenga embarazo en conceder permiso á alguno para el mismo objeto.

CAPITULO 2º

ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS DE ENSEÑANZA MUTUA.

Una escuela de enseñanza mutua es dirigida por un institutor y por seis monitores generales que le están subordinados. Los alumnos se dividen en ocho clases denominadas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª, en las enseñanzas de escritura y aritmética. Cada clase es mandada y dirigida por un monitor particular ó de clase.

Las ocho clases están subdivididas en tres grandes sec-

ciones para el estudio de la doctrina cristiana y del catecismo: la primera se compone de los niños que forman las dos primeras clases de lectura y la preparatoria; la segunda de la 3ª, la última de las dos secciones de la 4ª

Las cuatro clases de lectura, se dividen en tantas fracciones ó escuadras como mesas haya en cada una de ellas, y en grupos de 8 á 9 individuos que ocupan los semicírculos. Esta division es comun á la clase de aritmética.

La clase de escritura se divide en escuadras, pero no en grupos. Cada escuadra es comandada por un submonitor, y cada grupo por un monitor de grupo. Como en las escuelas de grandes dimensiones los bancos están separados en dos partes, dejando en el centro un paso que facilite la vigilancia, es indispensable poner á la cabeza de cada medio banco de la derecha un vigilante, y otro á la de la izquierda. Los vigilantes están subordinados á los submonitores, y tanto estos como aquellos cuidan del orden, y corrigen los ejercicios, pero no dictan.

A fin de que los monitores de clase alternen por día en el ejercicio de sus funciones, debe haber diez y seis en cada escuela.

Tambien ha de haber tres monitores generales suplentes y ocho particulares ó de clase que deben suplir por el orden de su nombramiento á los principales, en sus ausencias por enfermedad, suspension de empleo ú otra falta temporal.

Las clases 7ª y 8ª, en la gramática castellana, y los ramos de enseñanza voluntaria [con inclusion de la de dibujo lineal] serán instruidas segun el método simultáneo.

Los monitores generales y de clase y los submonitores y vigilantes deben tambien ser instruidos segun el método simultáneo en las materias de enseñanza forzosa, y ademas en los elementos de geografía é historia, en la teoría del sistema de enseñanza mutua y en los demas ramos designados en cada escuela por la autoridad, ó por el preceptor.

CAPITULO 3º

PREVENCIONES GENERALES RELATIVAS AL ORDEN Y DISTRIBUCION DE LAS HORAS DEL DIA.

Media hora ántes de la señalada por el reglamento para el principio de los trabajos, entrarán á la sala de ense-

ñanza los monitores generales y prepararán los cuadernos y libros necesarios para su instruccion.

A la hora señalada, aun cuando no se reúnan sino pocos monitores, comienza el institutor sus tareas de enseñanza simultánea en la sala principal, y ordena que se dé principio en la antesala ó corredor á la instruccion que en dicho lugar han de recibir los alumnos.

Toda instruccion debe darse segun el órden designado en el reglamento y durar el tiempo por él prevenido; mas si por causas imprevistas se atrasare algun ejercicio, terminará precisamente á la hora indicada, á fin de que no se altere el órden en los demas ramos.

Acabada la instruccion de los monitores y la que se da á los alumnos en la antesala, todos se reunirán en esta, ó en el lugar destinado á suplirla, si no la hubiere, y formarán en dos filas abiertas y por clases. Luego que los monitores de clase den aviso al monitor general de que las suyas están formadas, este lo participará al institutor, el cual, seguido de aquel y de los respectivos monitores de cada clase, recorrerá ámbas filas para asegurarse si los alumnos tienen la cara y las manos limpias, si se hallan bien peinados y si están vestidos con aseo y propiedad.

El monitor general de lectura nombrará en seguida los monitores de las clases que deben entrar de servicio en lugar de los que faltan, y los nombrados designarán á su vez en sus clases respectivas á los que deben reemplazar á los submonitores ausentes y monitores de grupos.

Concluido ese acto, ordenará el institutor que se entre á la sala de enseñanza, debiendo quedar en la antesala por turno un alumno que sirva de portero, cuide las cosas que haya en ella, impida que los niños pasen mucho tiempo afuera cuando salen al comun, apunte á los alumnos que llegan despues de lista para dar parte de ello al institutor, y avise á este si alguna persona le necesita. En ningun caso se permitirá que un mismo alumno esté de portero por mas de una sesion.

Los monitores cuidarán de que reine un profundo silencio y de que los niños marchen al compas, marcando un poco el paso, á fin de que ninguno se atrase ni adelante.

Siempre que un solo alumno atraviere la sala, lo hará con sosiego, marchando con naturalidad.

Los monitores generales no pronunciarán otras palabras que las indicadas en las "voces de mando."

Si algun niño quisiere pedir ó exigir algo, levantará la mano con la palma vuelta hácia afuera. Al verle el monitor general se acercará á él para escucharle, y le concederá lo pedido si fuere justo y estuviere en sus atribuciones; en caso contrario dará aviso de ello al institutor, quien resolverá lo conveniente.

Ningun alumno podrá dejar su puesto ni salir de la sala sin el respectivo permiso, pedido de la manera que acaba de prescribirse.

Se prohíbe el alterar los procedimientos de enseñanza y las voces de mando aun en lo mas pequeño, sin que preceda acuerdo de la autoridad.

Distribucion del tiempo.

Ningun ejercicio durará mas de una hora.

La instruccion comenará demañana por la de los monitores, durante la cual se efectuará otra en la antesala con los demas alumnos.

La primera se verificará en el órden siguiente:

Lunes. Lectura, recitacion, escritura, aritmética.

Martes. Religion, gramática castellana, ortografía.

Miércoles. Lectura, recitacion, escritura, aritmética.

Jués. Religion, aritmética, geografía.

Viernes. Lectura, recitacion, escritura, gramática ortografía.

Sábado. Religion, sistema legal de pesos y medidas, comparado con el español.

Si por disposicion del Consejo Académico ó del institutor se enseñare á los monitores ademas de la geografía alguno ó algunos de los demas ramos de instruccion voluntaria, se observará lo que sigue: á las clases que hubieren concluido la aritmética, se les dará lecciones de física, ó de historia natural ó de rudimentos de arquitectura, y á las que hubieren terminado el estudio de los elementos de gramática castellana, se les podrá enseñar los principios de la lengua francesa ó los de la inglesa.

Si se enseñare dibujo lineal, el preceptor podrá señalar los dias en que se deben dar lecciones sobre él.

La gimnástica podrá enseñarse á todos los alumnos á las horas de recreo, tres veces por semana.

La segunda se ejecutará como se expresa:

Los lunes, miércoles y viernes ejercicios de aritmética en grupos, en los que se ejercitará á los niños en las combi

naciones de los primeros números.

Los martes, juéves y sábados rezo y catecismo por grupos.

Todos los días despues de las enseñanzas indicadas, ejercicios de lectura y recitacion.

La lectura se verificará en los cuadros ordinarios, y concluida en los libros destinados al efecto. Esta última se hará en alta voz por el monitor general respectivo.

La recitacion consistirá en la de los verbos. Los alumnos mas adelantados los enseñarán en los grupos por medio de los cuadros, recitando un tiempo que se hará repetir sucesivamente por todos los alumnos, pasando despues por su orden y en los mismos términos á los demas. Hecho esto, cada alumno recitará el tiempo que le indique el monitor.

La instruccion en la sala á todos los alumnos se verificará en este orden:

1º Lectura. Durará una hora; y en la 4ª clase se reemplazará por el estudio de gramática castellana, los lunes, miércoles y viernes.

2º Escritura. Durará tres cuartos de hora.

3º Religion. Esta enseñanza debe començar cuando mas tarde á medio dia y se divide en dos partes. La primera será simultánea, verificándose en los bancos por el mismo institutor y durará media hora. La segunda será mutua y se dará en los grupos por media hora, debiendo durar diez minutos cada procedimiento.

4º Aritmética. Durará tres cuartos de hora.

La enseñanza de los ramos de instruccion voluntaria se dará segun el orden que convenga en cada escuela á juicio del institutor, pero por regla general, no se darán nociones de fisica ni arquitectura, á los que no hayan concluido el estudio de aritmética; ni de lenguas vivas, á los que no sepan los elementos de gramática castellana.

CAPITULO 3º

LECTURA.

Mientras se efectúe la enseñanza en la antesala, el monitor general de lectura se ocupará en preparar en los semicírculos los cuadros y libros respectivos, pondrá un telégrafo en la primera mesa de cada clase, y en seguida se presentará en la puerta y dará la voz de

1° Monitores *de clases* (y un toque de campanilla.)

Al oírlo, los monitores de clase y sus adjuntos se dirigen á paso largo, con las manos atrás, á la sala de enseñanza, suben á los bancos y vuelven á la extremidad opuesta de estos la faz del telégrafo en que está escrito el número de la clase.

2° Lectura [y un toque de campanilla.]

Los alumnos, guardando silencio, se formarán en ala á lo largo de las paredes y fijarán la vista en el monitor general.

3° Atencion (esta voz se dará siempre que se quiera que los niños fijen la vista en el que mande.) Derecha (ó izquierda) y un toque de campanilla.

A la voz atencion, los niños que estuvieren distraídos fijarán la vista en el monitor; al oír la segunda se prepararán á girar á la derecha (ó á la izquierda) y al toque de campanilla lo ejecutarán.

4° A sus clases de lectura (y un toque.)

Al oírlo, marchan los alumnos, con manos atrás, á un paso regular sin golpear el suelo con los piés ni arrastrarlos; entran á sus respectivos bancos por el lado opuesto á los telégrafos, y al hallarse á la altura de sus pizarras, marcan el paso, siempre con la vista fija en sus monitores de clase.

En esta disposicion

El institutor (pita un punto.)

Y los alumnos hacen alto.

El monitor general (un toque de campanilla.)

Los alumnos se hincan en los bancos, los monitores de clase en las mesas, y los de grupos en el suelo; todos cruzan los brazos sobre el pecho. El institutor, ó el monitor general, si aquel no designa otro alumno, hace rezar lo siguiente:

"En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Asi sea.

"Venid, oh Espíritu Santo, llenad el corazon de vuestros fieles y encended en ellos el fuego de vuestro amor."

"Enviadnos vuestro Espíritu, y nuestras almas serán regeneradas."

Respuesta—"Y vos renovareis la faz de la tierra."

"Oh Dios, que habeis instruido á los fieles por las luces del Espíritu Santo, concedednos hoy la gracia de amar el bien y la sabiduría, por el mismo Espíritu Santo y de

hallar nuestra felicidad en sus consuelos. Nosotros os lo pedimos por Nuestro Señor Jesucristo.—Así sea.”

Padre Nuestro &a.

Ave María &a.

Creo en Dios &a.

Yo pecador &a.

En el nombre del Padre &a.

Terminado el rezo,

El monitor general [un toque.]

Todos se levantan, ponen las manos atrás y esperan otra señal.

El monitor general [un toque.]

Los alumnos giran hácia los telégrafos, y los monitores dan frente á los primeros.

El monitor general—á los grupos de lectura (y un toque.)

Los alumnos salen de los bancos, y los monitores de grupos, luego que va á pasar el primer niño de los suyos respectivos, se avanzan á él, se colocan á su lado y, poniéndole la mano en el antebrazo para conducirle, siguen la marcha. Este movimiento se ejecutá por todos los alumnos, vigilados por los monitores de clase, quienes no permiten que pasen mas de nueve niños en cada grupo. Las dos primeras clases y la preparatoria desfilan entre la primera mesa y la plataforma, y las dos restantes por detras de la última, lo cual se ejecuta tambien para comenzar los ejercicios de catecismo y aritmética. En tales casos las cuatro primeras clases hacen lo que las tres de lectura, y las otras cuatro, lo que las dos últimas de ella. A medida que cada grupo llega al semicírculo correspondiente, el monitor da la espalda al cuadro, y los alumnos que le están subordinados se colocan al rededor de él, de modo que el que va á la cabeza quede á la izquierda.

El monitor general, monitores de clases [y un toque.]

A la voz, *monitores*, estos bajan de los bancos, y al oír el toque van á juntarse con los alumnos en los grupos, pasando entre dos mesas, en toda su extension, y comienzan los ejercicios de lectura, subordinados á los monitores de grupo, como los demas.

El institutor [pita dos puntos.]

A esta señal, los monitores de grupo toman de la pizarra el puntero, se colocan á la izquierda del cuadro de lectura, dando frente al primer alumno, y empieza el primer procedimiento que dura un cuarto de hora; terminado

aquel, se pasa al segundo procedimiento, de este al tercero, luego al cuarto, debiendo indicarse cada uno con dos puntos de pito hasta acabar la lectura.

El institutor (pita tres puntos)

Los monitores cuelgan sus cuadros, dan las señales de recompensa y vuelven la espalda á la pared.

El monitor general [un toque.]

Los que por su destreza en los ejercicios de lectura ocupan al fin el primer lugar, dan un paso adelante y se colocan á la izquierda de sus monitores respectivos, con el frente á los alumnos.

El institutor (pita un punto.)

El monitor general distribuye entre los alumnos que están al lado de sus monitores los billetes de recompensa que contienen una nota buena.

El monitor general (un toque.)

Los primeros vuelven a sus filas y los monitores ponen en su lugar las señales de recompensa y los punteros.

§. Método de enseñanza de lectura.

Llámanse sonidos simples las cinco vocales a, e, i, o, u, y sonidos compuestos inseparables á los diptongos ae, ai, ao, au, ea, ei, eo, eu, ia, ie, io, iu, oa, oe, oi, ou, ua, ue, ui, uo, y los triptongos iai, iei, uai, uei.

Las consonantes se dividen en articulaciones simples monogramas y en articulaciones simples poligramas.

Las primeras son todas las consonantes del alfabeto, con excepcion de las ch, ll, que pertenecen á las segundas.

Llámanse articulaciones inseparables á dos consonantes entre las que no media vocal alguna: como, cl, pr.

No hay mas que dos elementos en cada síaba. Ejemplo, Dios, D—ios; plan, p—lan.

Cosas que deben enseñarse, en cada una de las clases.

En la clase preparatoria, se enseña,

A distinguir de memoria los sonidos simples, las articulaciones y las sílabas en cada palabra.

1ª CLASE.

El conocimiento de las letras. Un cuadro que comprenderá

1º Los cinco sonidos simples en minúsculas y mayúsculas.

2º Letras divididas en grupos por semejanza de forma c, e; b, d; p, q, g; a, o; i, j, f; n, u, h, ñ, m; l, ll, k; v, y, w, x, s, z.

3º Letras divididas en grupos por semejanza de pronunciacion p, b, v, f; d, t; s, c, z; j, g, x. &a.

4º Consonantes ó articulaciones minúsculas segun el orden alfabético con la mayúscula correspondiente al pié de cada letra.

2º CLASE.

Sílabas directas de dos letras, ó combinaciones de una articulacion [consonante] con un sonido simple [vocal]. Sílabas inversas de dos ó tres letras: ap, iz, oms, uds. Dos cuadros de método y cuatro de aplicacion.

El primer cuadro se divide en dos partes: en la superior estarán separados los elementos de las sílabas y servirá para el primer procedimiento. En la inferior, a que se aplicará el segundo, estarán unidos dichos elementos. Conviene poner en este cuadro palabras monosílabas familiares á los niños: como yo, tú, él, pan, sal, col, &a.

Los dos cuadros de aplicacion correspondientes al primero de método, contendrán exclusivamente palabras compuestas de sílabas aprendidas en dicho cuadro y que designen objetos que sean muy conocidos para los niños. El primer cuadro de aplicacion se dividirá en dos partes: la superior, destinada al primer procedimiento, encierra palabras, cuyas sílabas deben estar divididas: le-che, ca-ña. to-ro, &a.

El segundo de aplicacion contendrá pequeñas frases y se dividirá tambien en dos partes, por medio de una línea vertical: la parte de la derecha servirá para el primer procedimiento y presentará divididas las sílabas. En la parte de la izquierda destinada al segundo procedimiento, estarán reunidas las sílabas.

El segundo cuadro de método, que se estudiará despues de los que preceden, constará, 1º de sílabas de dos letras: como, *id.*, al; 2º de sílabas de tres letras [una articulacion seguida de una sil ba inversa, m—ar—can.

La disposicion de este cuadro, así como la de los dos de aplicacion que le corresponden deben ser idénticas á la de los ya referidos. Sus palabras deben ser tambien del mismo género.

3ª CLASE

1º Articulaciones simples poligramas: *ch, ll.*

2º Articulaciones y sonidos compuestos inseparables; *ae,*

ei, io, &a, bl. br, cl, cr. dr fl, fr, gl, gr, pl, pr. Un cuadro de método y tres de aplicacion.

Todos estos cuadros estarán dispuestos como los de la segunda clase; pero los de aplicacion constarán de palabras que designen especies, clases, operaciones manuales, clasificacion, divisiones, y las que sean semejantes en su pronunciacion: como siento, ciento, sima, cima, pollo, poyo, &a. Dichas palabras formarán siempre que sea posible grupos pertenecientes á un objeto. v. g.

Hombre	Muchacho	Caballo	Biblioteca	Dia
Grande	Blanco	Brioso	Libros	Claro
Preclaro	Crespo	Silla	Plumas &a	Sombrío
Prudente	Malcriado	Freno		Llovisoso
Bravo	Lloroso	Cincha		'Triste
		Brida		
		Grupera		
		Estribos		

4ª CLASE.

DOS SECCIONES.

1ª Seccion. Lectura corriente en las tablas, puntuacion, dificultades ortográficas. Un cuadro de método y otro de aplicacion que contendrá frases, períodos y sentencias sobre ideas elementales y claras de religion, gramática, historia natural, geografia, &a. Los grupos de palabras serán sobre materias abstractas.

2ª Seccion. Lectura en libros y cuadernos litografiados. Estos libros serán designados por el Consejo general y versarán sobre urbanidad, elementos de higiene, de geografia, compendio de la historia del Ecuador, rudimentos de arquitectura, de física y de historia natural.

PROCEDIMIENTOS.

CLASE PREPARATORIA.

Primer procedimiento.

El monitor pronuncia un sonido simple, los alumnos lo repiten por turno.

El monitor dice, por ejemplo, hablando del sonido a diri-

giéndose al primer alumno, ¡hay *a* en *cal*! y esto responde: en *cal*? sí. El monitor pregunta al que sigue, ¡hay *a* en *flor*! se le responde en *flor*? no, y en *pan*? en *pan*? sí. Así se continúa hasta preguntar á todos sobre diversos ejemplos, y se pasa á otro sonido simple.

Segundo procedimiento.

El monitor dirigiéndose al primero de su izquierda,

Nómbreme *U*, una palabra en que se halle el sonido *a*. Se le responde por ejemplo *pan*. Luego dirigiéndose al que sigue *U*, (se le nombrará otra) y así en adelante.

Los mismos procedimientos se observarán despues con las articulaciones, añadiéndose en estas el que sigue que será el tercero. Si á la articulación *n* se añade el sonido *a* ¿cómo se pronunciará? El que sigue, si se le añade *e*? &c.

Lo mismo se hará con las articulaciones simples polígramas y articulaciones y sonidos compuestos inseparables.

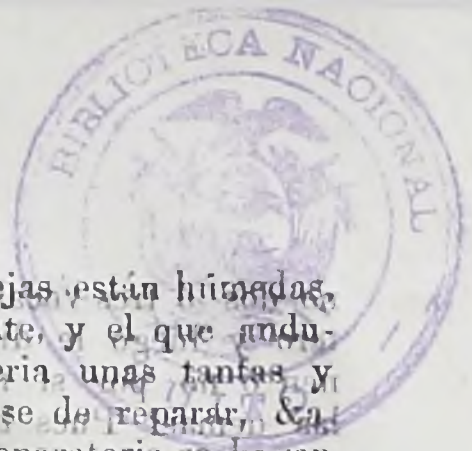
Cuando los alumnos sepan bien los ejercicios anteriores se les hará distinguir las sílabas en cada palabra.

Primer procedimiento.

El monitor pronuncia una palabra, el primer alumno la repite; pronuncia la primera sílaba, la reproduce el segundo, y así hasta la última sílaba, despues de la cual vuelve á pronunciar la palabra entera, y la dice en seguida aquel á quien le toca.

Segundo procedimiento.

El monitor dice una palabra, el primer alumno repite su primera sílaba, el segundo la que sigue, &c. hasta que silabada la voz, la repite entera el que está despues del que pronunció la última sílaba. El monitor explica entónces el significado de la palabra, los usos mas comunes del objeto indicado por ella, y las circunstancias que sepa serle anexas. Ejemplo. El monitor dice —teja; el primer alumno *te*, el segundo *ja*, y el tercero *teja*. El monitor, *teja* es una especie de ladrillo delgado y cóncavo que sirve para cubrir los techos de las casas y librar á estas de los efectos de la lluvia. Ustedes las conocen bien, porque las han visto sobre el techo de tal ó cual casa, sobre el de la iglesia &c. Es



menester no coger goteras cuando las tejas están húmedas, porque en ese estado se parten fácilmente, y el que anduviese sobre ellas para arreglarlas, rompería unas tantas y causaría mayores daños que los que tratase de reparar, &c.

Conviene mucho que en esta clase preparatoria se hagan repetir con mas frecuencia palabras que se pronuncian mal en la provincia en que esté la escuela. Así en el antiguo distrito de Quito, los monitores de dicha clase harán mucho uso de las voces en que entre la *ll* para que los alumnos aprendan á pronunciarla como deben. En la costa será necesario multiplicar las palabras de esta clase contraponiéndolas á otras en que entre la *y*. Ejemplo *pollo* y *poyo*, *valla* y *vaya*, *mallo* y *mayo*, &c., y se les hará notar la diferente significacion que tales voces tienen segun se pronuncian con *ll* ó con *y*. Finalmente en la provincia del Azuay se hará pronunciar á los alumnos voces en que entren la *f*, y la *j*; como *Juan*, *fatuo*, *fute*, *alfajor*, *alfajú*, *jefe*, *jifa*, *jofaina*, *aljerife*, *afecto*, &c.

CUADRO DE LETRAS.

Primer procedimiento.

El monitor señala una letra con el puntero y la nombra: el niño la repite.

Segundo procedimiento.

El monitor señala una letra cualquiera sin nombrarla: el niño la nombra.

Tercer procedimiento.

El monitor pasa el puntero al primer niño, nombra en seguida una letra sin señalarla y el niño la indica.

En estos dos últimos procedimientos, el monitor muestra ó nombra la letra sin sujetarse al orden en que están colocadas.

Cuarto procedimiento.

El monitor explica lo que se entiende por vocales ó sonidos simples, y por articulaciones ó consonantes; les hace notar las semejanzas y diferencias de forma en las letras parecidas como *b*, *d*; *p*, *q*, &c., haciendo ántes á los niños preguntas conducentes á la inteligencia de lo que se propone indicar. Ejemplos: el monitor hace nombrar á un alum-

no dos ó tres vocales, señalándola sucesivamente con el puntero y luego le dice, las letras que U. ha nombrado tienen ó no por sí mismas un sonido claro y diferente de las demas? Pues bien, estas letras que por sí mismas tienen un sonido claro y distinto, se llaman vocales ó sonidos simples. Dirigiéndose luego al siguiente le manda pronunciar dos ó tres consonantes, como la *ch*, la *s* & a. y le pregunta, ¿cuándo U. dice *se*, *che* el sonido de la vocal *e* suena por sí solo ó es interrumpido por cierto movimiento de la lengua contra el paladar? Atencion: las letras en las cuales se interrumpe el sonido de las vocales á consecuencia de cierto movimiento de los órganos vocales, como la lengua ó los labios, se llaman consonantes. Dígame ahora el que sigue, ¿la *b* es vocal ó consonante? porqué? & a.

CUADRO DE SILABAS.

Primer procedimiento. ()*

El monitor indica una sílaba que tiene separados sus elementos: el niño lo deletrea y junta: *b—a—ba*.

Segundo procedimiento.

El monitor indica una sílaba unida: el niño la pronuncia sin deletrearla, *ba*.

Tercer procedimiento.

El monitor toma el cuadro en la mano, dando frente á los alumnos (cuadro volteado) y enuncia una sílaba: el niño nombra las letras y las reune, Ejemplo, dice el monitor *ba*: el niño responde *b—a—ba*

(*) Antes de comenzar la lectura de sílabas en la segunda clase, el monitor del grupo en que esté el primer cuadro del método, procede exactamente como se halla prevenido en el capítulo 1º de la obra en el artículo "Nociones preliminares á las reglas del deletreo." Cuando hayan leído el primer cuadro de aplicacion, les enseña lo detallado en el mismo capítulo bajo el epígrafe. "Como se procura que las reglas de deletreo se graben bien en la memoria, & a.

CUADRO DE APLICACION.

Primer procedimiento.

El monitor señala una palabra en la parte superior del cuadro: el niño la lee separando las sílabas, *be—tlo*

Segundo procedimiento.

El monitor señala una palabra en la parte superior del cuadro: el niño la lee decorando: *vanidad.*

Tercer procedimiento.

(Cuadro volteado.) El monitor pronuncia una palabra: el niño nombra una á una las letras de estas, juntándolas en cada una. Ejemplo. El monitor dice: *Señora:* el alumno: *S - e - se - ñ - o - ño - r - a - ra.*

Cuarto procedimiento. (Para los cuadros de aplicacion de la 3ª y 4ª clases.

El monitor explica á los alumnos el significado de las palabras aprendidas, y les pregunta despues, ya el de una, ya el de otra. Entre tanto los monitores de grupo de la segunda clase, hacen preguntas sobre lo que se entiende por sílaba, palabra bisílaba, trisílaba y demas ideas comprendidas en las "Nociones preliminares al deletreo, y en el artículo que dice "como se procura que las reglas del deletreo se graben, &a." [Véase el cap. 1º página 59 y siguientes de esta obra]

CUADRO DE FRASES.

Primer procedimiento.

El monitor indica una frase entera: el niño la lee silabeando.

Segundo procedimiento.

El monitor indica una frase: cada niño decora una de las palabras que la componen. En estos dos procedimientos se lee siempre horizontalmente.

CUADRO DE APLICACION

Tercer procedimiento.

(Cuadro volteado.) El monitor recita una frase: el niño pronuncia cada palabra silabeándola, despues delatrea y al fin decora toda la palabra.

Cuarto procedimiento.

Designacion de significados de palabras, y explicacion del sentido de las frases, y preguntas sobre él. Ejemplo. "Para Dios nada es imposible," Dios, dirá el monitor, es nuestro Creador, porque nos sacó de la nada, es infinitamente perfecto, porque reune en sí toda perfeccion en su mas alto grado. Se dice que para él nada es imposible, porque puede hacer todo lo que quiere, de manera que esta frase "Para Dios nada es imposible," quiere decir para Dios todo es posible ó Dios puede hacer todo lo que quiere. Ahora bien; ¿Quién puede hacer todo lo que quiere? Quién es Dios, &c.

CUADROS DE LECTURA CORRIENTE.

Primer procedimiento. El monitor explica el significado de las palabras aprendidas y las pregunta despues, ya el de una y ya el de otra. Cada alumno lee hasta el punto final. *Segundo procedimiento.* Cada uno hace lo mismo que en el anterior procedimiento, pero mencionando todos los signos de puntuacion.

Tercer procedimiento.

Cada alumno descompone de memoria una frase silabeándola y luego deletreándola. Este procedimiento no se verifica en los cuadros latinos.

Cuarto procedimiento.

Designacion de significado, explicacion y preguntas. Las palabras que se componen en estos dos procedimientos se lee siempre horizontalmente.

LECTURA EN LIBROS Y CUADERNOS LITOGRAFIADOS. [*]

Primer procedimiento.

Como el primero de los cuatro últimos nombrados, leyendo con las inflexiones de la voz indicada por los signos de puntuación.

Segundo procedimiento.

Como el anterior, pero con destreza y énfasis, leyendo primero el monitor.

Tercer procedimiento.

El monitor hace leer á un varios períodos y al que sigue le manda explicar á su modo y en compendio lo que haya leído su compañero. Hecho esto, el que ha explicado lee algunos períodos más; el que está á su derecha los explica, y así sucesivamente.

Cuarto procedimiento.

Designación de significado, breve explicación de lo que fuere confuso, y preguntas.

Está prohibido que los monitores regañen á los alumnos y muy especialmente en la clase de lectura. Aquellos no pronuncian durante el curso de los tres primeros procedimientos de cada clase, mas palabras que las de: *el que sigue, pase, repita.* Solo en el cuarto procedimiento y en las lecciones preparatorias se ejecutará la explicación con claridad y concisión.

Los monitores usan de la primera palabra para mandar á un alumno que corrija al que le preceda, si este hubiere leído mal. En este caso el que hiciere la corrección pasará inmediatamente al lugar ocupado por el otro, y el para

[*] Antes de empezar la lectura de libros el monitor explica lo relativo á las pausas, inflexiones de la voz y énfasis, siguiendo el método prescrito en el capítulo 1º parte 2ª, artículos titulados "De la lectura con inteligencia de lo que se lee." y mando de leer con destreza y con el énfasis correspondiente.

ordenarlo emplearán dichos monitores la voz *pase*, y en seguida añadirán, *repita*. Entónces el equivocado en la lectura repetirá esta en los términos en que lo haya verificado el que hubiere dejado la palabra.

Si varios alumnos se equivocaren, el monitor hará que el que hubiere leído bien ocupe el lugar del primero que haya cometido el error, y obligará á que lo dicho por aquel sea repetido por los que mudaren desventajosamente de puesto; mas si todos los alumnos erraren, será obligación del monitor el corregirles.

Oida la señal de que se pase á otro procedimiento, el monitor dará principio á él, empezando por el alumno que siga al que hubiere dejado la palabra.

La lectura no debe verificarse en voz alta ni muy baja, de modo que no se distraiga á los alumnos de los grupos vecinos, ni dejen de oírlos todos los del grupo en que ella se efectúa. También se ha de cuidar de que los niños formen fuera de los semicírculos trazados, sin permitirles que se acerquen á los cuadros, á fin de que no se acostumbren á distinguir los objetos aproximándose mucho á ellos, lo cual es muy perjudicial.

CAPITULO 4º

ENSEÑANZA DE GRAMÁTICA.

Por mas que una clasificación esté sujeta en gran parte al arbitrio del clasificador, dice el ilustre Sudamericano Andres Bello en su Gramática Castellana, es menester que siempre se halle en relacion con el objeto de la ciencia ó arte á que se aplica. La gramática tiene por objeto enseñar el recto uso de las palabras, de manera que cada clase se distinga de las otras por las funciones peculiares que desempeña en el razonamiento."

Siguiendo, pues, la clasificación de las palabras hechas por Bello, se enseñarán los elementos de gramática en las escuelas de enseñanza mutua, en el orden siguiente, por el método simultáneo.

1º Definición de las siete partes de la oracion; á saber, sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposicion, conjuncion, interjeccion.

2º Diferentes especies de sustantivos y adjetivos, incluidos los llamados pronombres.

3º De los verbos y de su conjugacion, conocimiento del participio.

4º Sintáxis del sustantivo y adjetivo [incluyendo el pronombre.]

5º Concordancia del verbo con el sugeto, de los modos y de los tiempos.

6º Dificultades que ofrecen las partes de la oracion invariables; locuciones viciosas que deben evitarse.

7º Puntuacion y análisis gramatical.

CAPITULO 5º

ENSEÑANZA DE CALIGRAFÍA.

Mientras que los alumnos se hallen en los semicírculos destinados á la lectura, el monitor general de caligrafía se ocupará en preparar todas las cosas necesarias para esta. Pondrá los telégrafos en sus puestos, así como las muestras, cuadernos, lápices y plumas; cuidará de que haya tinta en los tinteros, y de que en los pupitres de los monitores nada falte de lo que sea menester.

Concluidos los ejercicios de lectura, dicho monitor general pasa á su mesa y da la voz de

1ª Monitores^d de escritura (y un toque de campanilla.)

Los monitores de escritura y los submonitores de ella se dirigen á los bancos, con manos atras, suben á ellos, dan frente á la extremidad opuesta, y vuelven al mismo lado los números que indican las clases.

2ª Atencion [y extendiendo el brazo horizontalmente hácia adelante mueve la mano de derecha á izquierda.]

A la voz de *atencion*, los alumnos dirigen la vista al monitor, y al movimiento de la mano giran á la parte indicada.

3ª A sus clases de escritura [y un toque.]

Los alumnos marchan con manos atras, conducidos por los monitores de grupo, y cuando están á la altura de sus clases se encaminan á ellas por el lado opuesto á los telégrafos.

El institutor pita dos puntos.

Los alumnos hacen alto y guardan silencio, y el monitor general

Toca la campanilla.

Los alumnos dan frente á la plataforma, y los monitores, volviendo hácia ella los números de los telégrafos,

descienden de los bancos.

El monitor general [otro toque.]

Los alumnos giran hacia los monitores de clase y ponen la mano derecha sobre la mesa de atrás, y la izquierda sobre la que está pendiente, sin apartar la vista del monitor general.

El monitor general levanta el brazo derecho horizontalmente con la palma de la mano vuelta hacia el suelo, y la vuelve á bajar.

Los alumnos se alzan un poco apoyándose en las dos mesas y entran en los bancos; los monitores se sientan.

El monitor general [extiende los brazos horizontalmente y luego pone las manos atrás.]

Los alumnos imitan el movimiento.

El monitor general—monitores (un toque.)

A la voz *monitoges*, estos se levantan y salen de los bancos, y al oír el toque van á tomar las listas colgadas á la pared al frente de los telégrafos, pasan lista en silencio, y terminado este acto dan frente á la plataforma. Los submonitores ó primeros alumnos de las clases 7^a y 8^a, distribuyen en estas, (mientras se corre lista) los cuadernos de escritura y las muestras.

El monitor general (un toque.)

Los monitores de clase pasan á colocarse por su orden en la delante de la plataforma, y todos sucesivamente, comenzando por el de la primera clase, dicen: tal clase, presentes tantos, ausentes tantos, total tantos; el institutor lleva cuenta de estos partes en una pizarra para pasarlos al libro respectivo, y luego que haya apuntado el de cada clase, el monitor de ella se dirige al lugar de donde tomó la lista, la cuelga á la pared y pasa á sentarse en su puesto.

El monitor general lleva vivamente la mano derecha á la altura de la boca, y la izquierda hacia adelante.

Los alumnos imitan el movimiento y humedecen con el aliento la punta de los dedos.

El monitor general agita la mano horizontalmente de derecha á izquierda.

Los alumnos limpian las pizarras.

El monitor general (un toque.)

Los alumnos dejan de limpiar sus pizarras y ponen las manos sobre las rodillas.

El monitor general, monitores (y un toque.)

Los monitores se levantan, toman los lápices ó las plumas, según las clases, y, pasando por delante de los alumnos, inspeccionan las pizarras y dejan en cada lugar, aun cuando esté vacío, un lápiz ó una pluma en la ranura correspondiente; llegados al fin de la mesa se detienen y dan frente al telegrafo.

El monitor general (un toque.)

Los monitores, con manos atrás, vuelven á sus puestos, formando una sola línea y se sientan.

El monitor general, 8ª clase—comenzado.

El ejercicio de escritura comienza.

Terminado este, se efectúa la corrección, y al efecto.

El monitor general—Monitores (y un toque.)

A la voz *monitores*, estos se levantan, y al oír el toque comienzan á corregir: cuando llegan al fin de sus bancos se detienen y dan frente al telegrafo.

El monitor general (un toque.)

Los monitores pasan á sus puestos, con manos atrás, formando una sola línea y vuelven los telégrafos de manera que los números queden hacia la plataforma. Los alumnos ponen en la mesa sus lápices ó plumas, y colocan las manos sobre las rodillas.

El monitor general (mano derecha á la altura de la boca y la izquierda hacia adelante.)

Los alumnos llevan también la mano derecha á la altura de la boca, mojan las puntas de los dedos con el aliento, y al mismo tiempo ponen la mano izquierda encima de la pizarra.

El monitor general (mano derecha agitada horizontalmente.)

Los alumnos limpian las pizarras.

El monitor general (un toque.)

Los alumnos ponen las manos sobre las rodillas.

Para que se comience de nuevo á escribir después de la corrección, se vuelve á repetir la voz del 8º clase comenzado.

El monitor general (brazo extendido hacia adelante con la palma de la mano vuelta hacia abajo.)

Los alumnos toman sus lápices y los mantienen suspendidos cerca de la mesa con la punta hacia adelante.

El monitor general *laja vivamente la mano y la pasa á la espalda.*

Los alumnos ponen sus lápices sobre sus pizarras y las manos atrás.

El monitor general, monitores (y un toque.)

A la voz *monitores*, estos se levantan, y al oír el toque

recojen los lápices ó las plumas, pasando por delante de los alumnos, y se paran al fin de la mesa con el frente al telégrafo.

El monitor general (un toque.)

Los monitores vuelven á sus puestos formando una sola línea, cuentan los lápices ó las plumas, las guardan en sus pupitres y vuelven á los bancos, dando frente á los alumnos.

En seguida se hace dar cuenta de los lápices y plumas, y al efecto

El monitor general da la voz de

Primera, (segunda &a) clase, cuántos?

Cada monitor responde á su vez *completo*, y si faltan algunos lápices ó plumas, lo dicen nombrando al alumno ó alumnos que los hayan perdido ó roto.

CLASIFICACION.

1^a Clase—Elementos de las letras en el orden siguiente: trazos llenos de un cuerpo: trazos de un cuerpo ligados por lo bajo. Las letras *i v*. Trazos llenos de un cuerpo y medio. La *t*. Trazos llenos de dos cuerpos. Las letras *l. b*. Trazos de un cuerpo ligados por lo alto. Trazos de un cuerpo ligados por lo alto y por lo bajo. Las letras *n, m, v, h, p, y, c, o, q, a, d, e, s, j, g, k*. Trazos de tres cuerpos. Las letras *f, r, s, x, z*. Las letras en el orden acostumbrado. Letras mayúsculas y números arábigos.

2^a Clase.—Sílabas de dos letras.

3^a „ Sílabas de tres letras.

4^a „ Sílabas de cuatro letras.

5^a „ Palabras de una sílaba.

6^a „ Palabras de dos sílabas.

7^a „ Palabras de tres sílabas.

8^a { 1^a Seccion. Palabras de cuatro sílabas.

{ 2^a Seccion. Perfeccionamiento de la escritura por la imitacion de buenas muestras en diferentes clases de letra. Dichas muestras deben contener con especialidad preceptos de higiene, de moral y reglas de gramática.

Las cuatro primeras clases escribirán en grueso en pizarra.

Los alumnos de la 5^a y la 6^a en mediano en pizarra.

Los de la 7^a escribirán en mediano, pero en papel.

Los de la 1^a division de la 8^a continuarán escribiendo mediano y comenzarán á cursar en delgado.

Los de la 2^a division se ejercitarán en toda clase de

letra, en diferentes tamaños. Cada uno debe tener sus muestras que se mudan todos los días.

Las seis primeras clases escribirán por dictado.

Los de la 7^a y 1^a seccion de la 8^a lo harán por dictado el lunes, miércoles y viernes; los demas días lo practicarán sin ese requisito. La 2^a seccion no escribirá por dictado.

Cada cuadro debe tener diez y ocho dictados, á fin de que puedan escribirse diariamente todos.

La 2^a seccion de la 8^a clase, no tendrá telégrafo.

PROCEDIMIENTOS.

Luego que el monitor general manda—8^a clase comenzad, los de la 2^a seccion de esta empiezan á copiar sus muestras; el monitor de la 1^a seccion dicta una palabra, primero silabeándola, despues deletreándola y luego leyéndola. Ejemplo.

1^a vez. *Im—por—tan—te.*

2^a id. *I—m—Im—p—o—r—por—t—a—n—tan—t—e—te*

3^a id. *Importante.*

Concluido el dictado del monitor de la 8^a clase, el de 7^a y los demas por su orden, hasta el de la 2^a inclusive, dictan observando el mismo procedimiento.

Cuando el monitor de la 2^a deja la palabra, el de la 1^a dice: "Formad tal elemento ó tal letra," y lo ejecuta en la pizarra de cuero colgada de la mesa del institutor.

Luego que los alumnos de dicha clase han formado la letra ó elemento ordenados, el monitor y los submonitores, pasando por detras de sus mesas respectivas, rectifican la posicion de los alumnos que no la tengan buena, y corrigen sus trazos, haciéndolos en el modelo que se colocará al frente de cada dos alumnos.

Oido el dictado de la 1^a clase por el monitor de la 1^a seccion de la 8^a, este vuelve á dictar, y así se continúa hasta que en todas las clases se llenen las pizarras, lo que sucederá al cabo de seis veces, calculándose dos sílabas ó palabras por cada renglon.

Inmediatamente que cada monitor haya dictado la sexta sílaba ó palabra, vuelve hácia la plataforma la faz del telégrafo en que se halla escrito *cor.*

Al ver el monitor general todos los telégrafos en dicha posicion, da la orden de que se corrija, como se ha prevenido.

Oida esta por los monitores de clase, pasan por detras

de los alumnos y, colocándose á la derecha de cada uno, corrigen las letras que tengan algun defecto en la forma, inclinacion, tamaño y espacios, escribiéndolas al pié de las mal trazadas. Mientras dure la correccion, los alumnos procuran imitar las letras puestas en sus respectivas pizarras por los monitores.

Si algun alumno hubiere dejado de escribir, repetido las palabras, ó escrito sin sujecion á lo dictado, su monitor dará aviso de ello al institutor, quien castigará la falta de atencion con malas notas, y la perza con estas y privacion del recreo.

PROCEDIMIENTOS

CAPITULO 6º

Después de haberse dado el primer golpe de mano, el monitor general manda—2º—clase comenzada.

ENSEÑANZA DE LA RELIGION. 2º. Los de la 2ª clase el monitor de la 1ª seccion dice una palabra primero y ella

El monitor general encargado de dirigir la instruccion religiosa, reemplaza en la mesa al monitor general de escritura; despues de colocar un telégrafo en la primera mesa de cada clase de enseñanza de la religion, y da la voz de Atencion (y separa los brazos al nivel de la cintura, el derecho hacia adelante y el izquierdo hacia atras)

Los alumnos giran al lado en que están sus monitores, ponen la mano derecha sobre la mesa de atras, y la izquierda sobre la que se halla por delante, sin dejar de mirar al monitor general.

(La mano derecha de abajo hacia arriba.)

Los alumnos se levantan para salir de los bancos y se mantienen en pié vueltos hacia los monitores, los cuales suben á los bancos dando frente á los niños.

El monitor general. En clases de instruccion religiosa (y un toque.)

Los alumnos, con las manos atras, salen de los bancos;

Los de la 1ª y 8ª clases comienzan al mismo tiempo el movimiento. Los de aquella seguidos de la 2ª, 3ª y 4ª,

pasan por entre la primera mesa y la plataforma, y los de la 5ª, que preceden á la 7ª, 6ª y 5ª van por detras de

la última mesa. Todos á medida que se hallan á la altura de sus clases respectivas, se desprenden de la formacion,

entran en ellas por el lado opuesto á los telégrafos, siempre vueltos á sus monitores respectivos con excepcion de

dos monitores de grupos de instruccion religiosa, quienes se colocan en el pasadizo situado cerca de los telégrafos,

y cerca de sus clases.

El institutor (pita un punto.)

Todos hacen alto y guardan silencio.

En seguida, los alumnos dan frente á la plataforma, entran en los bancos y se sientan, ejecutando estos movimientos como se ha prevenido para las clases de escritura en el capítulo anterior. Todos cruzan los brazos en cuanto se sientan.

Dada la instruccion religiosa en los bancos por el institutor, observando el método prescripto en el capítulo 1º, parte 2ª, parágrafo 4º de esta obra; el monitor general manda á los alumnos prepararse á salir de los bancos como se ha indicado, y luego que han obedecido, da las voces de

1º *A los grupos de catecismo:* (un toque.)

Los alumnos y monitores observan lo dispuesto para la ejecucion de la voz á los grupos de lectura, en el cap. 1º de este apéndice.

Luego se manda bajar de los bancos á los monitores generales, suspender la marcha, comenzar la leccion de catecismo, primer procedimiento, y despues el segundo, concluir la leccion y dar la señal de *primero*, formar en ala, salir los *primeros* de las filas, distribuir los premios y entrar los *primeros* en las filas; todo como se ha prevenido al tratarse de la clase de lectura.

PROCEDIMIENTOS.

PRIMERA SECCION.

Primer procedimiento.

El monitor, con un libro en que se halla la oracion que se trata de enseñar, está en el centro del grupo con la espalda vuelta hácia la respectiva pizarra, y enuncia una pequeña frase.

Cada uno de los alumnos repite una palabra de dicha frase. Ejemplo: el monitor dice: *Creo en Dios Padre*: el primer alumno responderá *creo*, el segundo *en*, el tercero *Dios*, el cuarto *Padre*.

El monitor procura que se aprendan en este procedimiento varias frases, haciendo repetir cada una de ellas muchas veces, de modo que cada alumno diga todas las palabras y puedan retenerlas en la memoria.

y cerca de sus clases.

El institutor (pita un punto.)

Todos hacen alto y guardan silencio.

En seguida, los alumnos dan frente á la plataforma, entran en los bancos y se sientan, ejecutando estos movimientos como se ha prevenido para las clases de escritura en el capítulo anterior. Todos cruzan los brazos en cuanto se sientan.

Dada la instruccion religiosa en los bancos por el institutor, observando el método prescripto en el capítulo 1º, parte 2ª, parágrafo 4º de esta obra; el monitor general manda á los alumnos prepararse á salir de los bancos como se ha indicado, y luego que han obedecido, da las voces de

1ª *A los grupos de catecismo:* (un toque.)

Los alumnos y monitores observan lo dispuesto para la ejecucion de la voz á los grupos de lectura, en el cap. 1º de este apéndice.

Luego se manda bajar de los bancos á los monitores generales, suspender la marcha, comenzar la leccion de catecismo, primer procedimiento, y despues el segundo, concluir la leccion y dar la señal de *primero*, formar en ala, salir los *primeros* de las filas, distribuir los premios y entrar los *primeros* en las filas; todo como se ha prevenido al tratarse de la clase de lectura.

PROCEDIMIENTOS.

PRIMERA SECCION.

Primer procedimiento.

El monitor, con un libro en que se halla la oracion que se trata de enseñar, está en el centro del grupo con la espalda vuelta hácia la respectiva pizarra, y enuncia una pequeña frase.

Cada uno de los alumnos repite una palabra de dicha frase. Ejemplo: el monitor dice: *Creo en Dios Padre*: el primer alumno responderá *creo*, el segundo *en*, el tercero *Dios*, el cuarto *Padre*.

El monitor procura que se aprendan en este procedimiento varias frases, haciendo repetir cada una de ellas muchas veces, de modo que cada alumno diga todas las palabras y puedan retenerlas en la memoria.

Segundo procedimiento.

El monitor recita una frase de las aprendidas palabra por palabra en el primer procedimiento y todos la repiten á su turno; en seguida enuncia la segunda y ellos la repiten tambien. Entónces lee ámbas frases y manda recitar de la misma manera las dos reunidas. Despues pasa á la tercera y los alumnos la recitan: lee las tres y las hace leer por los del grupo, y así continúa hasta el fin.

Tercer procedimiento.

El monitor recita todo lo aprendido en el primer procedimiento, y obliga á cada uno de los alumnos á repetirlo por entero.

SEGUNDA SECCION.

PEQUEÑO CATECISMO.

Primer procedimiento.

El monitor tiene en la mano un catecismo y despues de persignarse él y los demas del grupo, lee una pregunta y su respuesta y, dirigiéndose al primer alumno, repite la pregunta: este dice una palabra de la respuesta, el que sigue otra y así sucesivamente; advirtiéndose que si esta tiene ménos palabras que niños hay en el grupo, el monitor vuelve á repetir la pregunta de modo que cada alumno diga una parte de ella.

Si las respuestas fueren cortas se aprenderán varias mientras dure este procedimiento; mas si fueren demasiado largás, el monitor las hará aprender por partes, como si cada una de estas constituyese una pregunta.

Segundo procedimiento.

El monitor lee la primera pregunta que, con su respuesta hubiese sido aprendida en el primer procedimiento; despues repite la pregunta, y los alumnos por turno, dicen la respuesta entera. Lo mismo se procede en cuanto á las demas ya aprendidas.

Tercer procedimiento.

El monitor lee las preguntas y las respuestas aprendidas en los dos procedimientos anteriores, dirige en seguida la primera pregunta al primer alumno, la segunda al que sigue, y así hasta el fin; cada uno da su respuesta, y el monitor vuelve á la primera pregunta, exigiendo que la conteste el que siga á aquel que hubiere dado la última respuesta, &c.

TERCERA SECCION.

GRAN CATECISMO.

Primer procedimiento.

El monitor da un catecismo á cada alumno, reservando uno para sí, indica el pasage que se debe estudiar, y lee una pregunta. Los alumnos leen en alta voz y por turno la correspondiente respuesta; el monitor lee la segunda pregunta, ellos la respuesta y así en adelante.

Si las respuestas fueren muy largas se las dividirá en varias partes.

Luego que el institutor da la señal para que cese este procedimiento, los alumnos entregan sus catecismos al monitor, quien con el suyo, los guarda en la tablilla.

Segundo procedimiento.

El monitor hace sucesivamente á los alumnos las preguntas que dirigió en el primer procedimiento, y ellos las responden por su orden. Se repiten aquellas mientras dura este procedimiento, de manera que nadie responda dos veces á la misma pregunta.

Tercer procedimiento.

El monitor hace á cada alumno dos preguntas seguidas que se contestan por su orden y de memoria.

Las voces y señales de mando para el despliegue de los alumnos, distribucion de billetes de recompensa, se verifican como al fin del ejercicio de lectura. Despues de dicha distribucion el monitor general sube á la plataforma.

El monitor general [un toque.]

Los monitores y los alumnos primeros vuelven á sus filas. Entre tanto el monitor de orden coloca los telégrafos de modo que indiquen clases de escritura.

El monitor general [un toque.]

Entran los alumnos en los bancos como se ha prevenido en el capítulo que trata en este Apéndice de la enseñanza de la escritura. Las señales para que cese la marcha, den frente á la plataforma los alumnos y se hinquen, son las que se han prevenido en el capítulo 3º (Apéndice.)

Puestos los niños de rodillas sobre los bancos, se les hará rezar la siguiente oracion:

"Oh Divino Jesus, que os dignasteis haceros niño por nosotros; VOS que habeis manifestado siempre tanta ternura y bondad á los niños, que les veiais con tanta complacencia acercarse á Vos, que aun os dignabais bendecirlos y abrazarlos, y que habeis dicho que era necesario parecerse á ellos para entrar en el reino de los cielos, arrojad sobre nosotros una piadosa mirada; haced que tengamos siempre la dulzura y el candor de la niñez, y que imitando vuestra santa infancia, crezcamos dia por dia, con vuestro ejemplo, en ciencia y sabiduría delante de Dios y de los hombres, á fin de reinar despues con Vos en el cielo. Así sea."

Terminada la oracion, los alumnos se ponen en pié y el monitor da órden, que durante los trabajos se habrá ocupado en apuntar las notas buenas y malas, va llamando por su órden á los monitores particulares y alumnos que hayan merecido recompensa ó castigo. Unos y otros á medida que oyen sus nombres se dirigen hácia la plataforma; los que tienen notas buenas se colocan á la derecha y las reciben del institutor, los que malas se presentan en seguida á la izquierda; [el institutor les inscribe en el libro respectivo, y todos sucesivamente vuelven á sus puestos. Acabado este acto.

El monitor general (un toque)

Los alumnos salen de los bancos por el lado de los telégrafos, comenzando por el mas apartado de la plataforma, y se dirigen al patio, si lo hubiere, en órden y silencio, y si no

El institutor [pita un punto.)

Las filas se rompen y los niños juegan con libertad, vigilados por el monitor de órden.

Recreo en el patio ó antesala.

Los alumnos, vigilados por el institutor ó por un monitor general, luego que llegan al patio, tienen libertad para

conversar, jugar, ó hacer algunos ejercicios gimnásticos no peligrosos; mas no se les permite que profieran palabras descompuestas, que se insulten, peleen ni lean ningun libro traído de sus casas sia que el institutor lo examine y permita su lectura.

Cuando el institutor lo tenga por conveniente, puede hacer dar á los alumnos un paseo por las calles en formacion de á dos en fondo, á fin de que adquieran aire y soltura en la marcha. El recreo no debe pasar de tres cuartos de hora.

Para que vuelvan á comenzar los trabajos

El institutor (pita dos puntos.)

Los alumnos dejan de jugar y se forman como por la mañana para entrar en la sala de enseñanza. El monitor general llama á los monitores de aritmética que deben ejercer sus funciones, y el institutor nombra los que deben reemplazar á los monitores que faltan.

CAPITULO 7º

El monitor general de aritmética asoma á la puerta y dice:

Monitores de clase (un toque.)

Al oír el toque los monitores de escritura y submonitores de servicio se dirigen á la sala, suben á los bancos y vuelven los números de los telégrafos hácia la extremidad opuesta al lado de estos.

En seguida el monitor general, y en su caso el institutor, por medio de las voces y señales prescritas en el capítulo 3º para la lectura, mandan á los alumnos prepararse para entrar en las clases, girar al lado por donde deben marchar, romper la marcha, hacer alto, guardar silencio, dar frente á la plataforma y ponerse de rodillas. Ejecutado lo último se harán las mismas oraciones que por la mañana, pero en lengua latina en esta forma:

"In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.

"Veni Sancte Spiritus; reple tuorum corda fidelium et tui amoris in eis ignem accende.

Emitte Spiritum tuum et creabuntur.

R. Et renovabis faciem terræ.

"Deus, qui corda fidelium Sancti Spiritus illustratione docuisti, da nobis in eodem Spiritu recta sapere, et de ejus semper consolatione gaudere, per Christum Dominum nostrum. Amen."

El monitor general [un toque].

Los alumnos se ponen en pié, giran hácia sus monitores y se preparan para sentarse en los bancos como se ha prevenido en el cap. 5º del [Apéndice.]

El monitor general [mano derecha hácia arriba].

Los monitores se sientan y ponen manos atras.

En seguida se hace pasar lista y dar parte, lo cual se manda y ejecuta como en dicho capítulo se previene.

Miéntas se pasa lista, el monitor de órden dispone los telégrafos para el ejercicio de aritmética.

Conocido el resultado de la lista, se efectúa los lánés, miércoles y viérnes en las cuatro primeras clases el cálculo mental ó de memoria; los niños de la 5ª, 6ª y 7ª escriben en pizarra cantidades y operaciones de aritmética por dictado; y la 8ª lo hace copiando muestras. [*]

Los mártés, juéves y sábados se enseña en los grupos la aritmética escrita, y al efecto despues de pasar lista, el

Monitor general manda

A los grupos de aritmética (y un toque.)

[Véanse las voces, señales de mando y movimientos que se verifican para salir de los bancos y formar los grupos de lectura.] Luego que los monitores de escritura se han mezclado en los grupos con los alumnos de aritmética.

El institutor [pita dos puntos.]

El ejercicio de aritmética comienza.

El método de aritmética por Gomard (que es el que se sigue en todas las escuelas de Francia, y que en este tratado se supone adoptado en el Ecuador se compone de cincuenta y un cuadros.

Prescindiremos del primer cuadro que no estando destinado sino á enseñar á contar hasta diez, por medio de rayas, deja de ser útil, una vez que suponemos enseñada la cuenta mental en los bancos.

[*] Aunque en las escuelas de enseñanza mutua que he conocido en Europa no se practica lo que se acaba de disponer, he creído conveniente introducir en las del Ecuador la utilísima enseñanza del cálculo mental ó de memoria, que aprenden en Alemania los niños que asisten á las escuelas de instruccion simultánea, y aprovechar de tal ocasion para que los alumnos se acostumbren á escribir con cuidado los números y cantidades, objeto que no se consigue en los grupos.

En el segundo cuadro aparecen ya los números arábigos como expresión de cantidades, las cuales están representadas por un número de dedos levantados igual al número que se quiere expresar.

El cuarto cuadro es como sigue:

I	1	uno
II	2	dos
III	3	tres
IIII	4	cuatro &a.

Los cuadros expresados son para el uso de la primera clase, en la que solo se enseña á conocer los números dígitos y el 10.

Los dos primeros cuadros destinados por Gomard á que los niños aprendan á contar hasta 100, servirán segun nuestro plan á que vean como se expresan cantidades de decenas y unidades hasta 99 en números arábigos.

Las decenas están figuradas en grupos de á cinco rayas verticales, precedidas de los números que las representan en los cálculos de aritmética escrita, y seguidos del nombre que se les da. Se indica tambien la reunion de dos decenas ó veinte rayas, de tres decenas y de seis unidades &a, en esta forma.

	Signos	Valor	Denominacion
20	IIIIII	IIIIII	Veinte.
	IIIIII	IIIIII	

36	IIIIII	IIIIII	IIIIII	IIIIII	treinta y
	IIIIII	IIIIII	IIIIII	IIIIII	seis &a.

Estos cuadros son los primeros de la 2ª clase. En ella se enseña á leer y escribir cualquiera cantidad que se dicte. Mas en esta parte es preciso limitar á los alumnos, siguiendo el método productivo alemán á leer y escribir cantidades que no pasen de cuatro guarismos en cada clase de las detalladas en el capítulo 1.º, artículo VI de esta obra, en la parte que trata del método para enseñar á leer cantidades.

Desde la segunda clase, los primeros cuadros son de combinaciones que sirven para preparar á los alumnos á la dificultad que deben resolver.



CLASIFICACION DE ARITMETICA.

METODO DE GOMARD (*)

Primera clase.

Nociones de los números, lectura de los guarismos, tres cuadros [suprímase el primero.]

Segunda clase.

Numeracion, seis cuadros. (Los muy complicados se dejan para la 8ª clase.)

Tercera clase.

Adicion, cinco cuadros, dos de combinaciones, dos de operaciones en números enteros y uno de operaciones con decimales.

Cuarta clase.

Sustraccion, número y composicion de cuadros, iguales á los de la 2ª clase.

Quinta clase.

Multiplicacion, igual número de cuadros é idéntica composicion.

Sexta clase.

Division, el mismo número de cuadros é igual composicion.

Septima clase.

Fracciones comunes y decimales, exposicion del sistema métrico, diez y seis cuadros.

Octava clase.

Problemas, cinco cuadros. (En esta clase debe ejercitarse á los alumnos á leer y escribir grandes cantidades.)

[Correspondencia de la enseñanza del cálculo de memoria con la de la aritmética escrita.]

ENSEÑANZA DEL CALCULO DE MEMORIA.

Primera clase.

Los alumnos aprenden á contar de 1 á 10, y de 10 á 100; de 100 á 10 y de 10 á 1.

(*) Adviértase que las palabras que en la clasificacion de aritmética están encerradas entre paréntesis son modificaciones que proponemos del método de Gomard para nuestras escuelas.

Segunda clase.

Adicion, sustraccion, multiplicacion y division de memoria en números que no representen mas de 100 Sistema monetario decimal frances, comparado con el usado hasta el dia en el Ecuador. Sistema legal de pesos y medidas comparado con el español.

Tercera clase

Adicion, sustraccion y multiplicacion de memoria ejecutadas con mayores cantidades que en la 2ª clase.

Cuarta clase.

Division de memoria ejercitada en ejemplos mas complicados que en la segunda clase.

El método para la enseñanza del cálculo de memoria en las escuelas de enseñanza mutua será el mismo que queda prescrito para las de instruccion simultánea. El institutor procurará escoger para dicha enseñanza monitores que se distingán por su buena inteligencia y facilidad de explicacion, y los preparará al desempeño de su cargo por medio de lecciones especiales dadas á horas extraordinarias.

PROCEDIMIENTOS EN LOS GRUPOS.

PRIMERA CLASE, UN CUADRO.

Primer procedimiento.

El monitor señala con el puntero un grupo de manos: el alumno indica el número correspondiente levantando los dedos é imitando con sus manos la posicion del grupo mostrado.

Segundo procedimiento.

El monitor señala la cifra ó guarismo que corresponde á un grupo: el alumno indica el número por medio de los dedos sin hablar palabra.

Tercer procedimiento.

[Cuadro volteado.] El monitor pronuncia uno de los diez primeros números y el alumno hace con la mano la accion que los señala. Otras veces aquel hace la accion y este pronuncia el número correspondiente.

Se ha reconocido en Francia que este ejercicio da á los dedos de los niños mucha soltura y flexibilidad, facilitan-

doles así el escribir y dibujar.

SEGUNDA CLASE.

Primer procedimiento.

El monitor lee una de las cantidades escritas en el cuadro. Por ejemplo: 2,867: el primer alumno se aproxima á la pizarra y escribe el número 2, diciendo: pongo dos unidades de mil, ó dos mil. El segundo dice: pongo ocho centenas ú ochocientos, y escribe el número 8. El tercero, pongo seis decenas ó sesenta, y escribe el 6. El cuarto, pongo siete unidades ó siete, y escribe el 7. El quinto lee: *dos mil ochocientos sesenta y siete.*

Cada alumno, luego que escribe el número que le toca pasa la tiza al compañero que está á su izquierda.

En este procedimiento deben escribirse varias cantidades.

Segundo procedimiento.

El monitor señala sucesivamente todos los números que componen una cantidad y cada alumno lee un guarismo y dice su valor. Así en el mismo ejemplo, el monitor hará leer por partes la cantidad 2,867. El primer alumno dirá: dos unidades de mil, ó dos mil. El segundo, ocho centenas ú ochocientos, &c.

Nótese que en este procedimiento no se hace otra cosa que leer lo que se ha escrito en el anterior.

Oida la señal del tercer procedimiento, el monitor borra lo escrito.

Tercer procedimiento.

El monitor dicta de nuevo las cantidades escritas en el primer procedimiento y leídas en el segundo. Los alumnos escriben de memoria todos los números de cada cantidad.

TERCERA CLASE.

ADICION.

CUADRO DE COMBINACIONES.

Primer procedimiento

El monitor señala con el puntero una de las divisiones del cuadro: el alumno lee los números, diciendo: uno y uno son dos. El que sigue—uno y dos son tres, &c.

Segundo procedimiento.

(Cuadro volteado). El monitor dice: uno y uno, y el alumno *dos*.

Tercer procedimiento.

(Cuadro volteado). El monitor dice: *dos* es igual á uno, mas....el alumno responde: uno.

CUADRO DE OPERACIONES.

Primer procedimiento.

El monitor dicta la primera cantidad de la adición que se trata de verificar: el primer alumno la escribe, enunciando el valor de cada número á medida que lo pone en la pizarra; el que sigue escribe la segunda cantidad, y así en adelante, hasta que puestas en orden todas las que deben sumarse, el alumno que ha escrito la última, tira una línea horizontal al pié. Entónces el que sigue comienza la operación por la derecha de abajo á arriba, sumando dos números en esta forma: cinco y siete, son doce. El que acaba de sumar la columna de las unidades dice: pongo.. y llevo....Escribe el número que lleva á uno de los lados de la pizarra; el que sigue añade dicho número al primer guarismo de la columna de decenas, &c. Terminada la operación, el alumno á quien le toca enuncia la suma que ha resultado.

Segundo procedimiento.

El monitor dicta otra adición: el alumno llamado la ejecuta por entero hablando en voz alta.

Tercer procedimiento.

Los dos primeros alumnos se acercan á la pizarra; el monitor dicta una adición y aquellos escriben y hacen la operación en silencio. El que trabaja mejor y mas pronto ocupa el primer lugar respecto de su compañero. Siguen así dos á dos.

De igual modo se procede en las demas clases. Si algun alumno se equivoca al leer ó escribir un número ó al ejecutar una operación, el que sigue corrige y rectifica el error.

Dada por el institutor la señal convenida para que cesen los trabajos, (dos puntos en el pito.)

El monitor general toca la campanilla.

Los alumnos se despliegan en contorno de la sala, se

verifica la distribución de premios, los recompensados vuelven á sus filas, los monitores suben á los bancos, les siguen los alumnos, hacen alto, dan frente á la plataforma, se hincan, rezan, se levantan y van al prado, todo como se ha prevenido tratándose de la enseñanza del catecismo.

Las oraciones que se rezan en este caso son las siguientes en lengua latina.

Pater noster &a.

Ave María &a.

Credo &a.

Confiteor &a.

Domine, salvum &a, cantado por todos los alumnos.

Luego que los alumnos llegan al patio, si lo hubiere, ó á la antesala, se forman á dos de fondo en divisiones segun los barrios en que viven; dichas divisiones, cada una de las cuales va vigilada por un conductor, salen sucesivamente de la escuela y los niños que las componen se dirigen á sus casas con formalidad y decencia, sin correr ni gritar. No les es permitido separarse de la formacion sino á medida que llegan á sus habitaciones.

Los conductores no tienen derecho á amenazar ni mucho ménos á maltratar de obra á los demas alumnos, y se limitan á observar lo que pasa para dar cuenta de ello al institutor.

En las escuelas en que se enseñan alguno ó algunos de los ramos de instruccion voluntaria, los alumnos que deben recibirla se quedan al efecto en el local una hora mas.

CAPITULO 8º

DEBERES DE LOS MONITORES.

Mandarán con firmeza pero con buena crianza, darán las voces y señales de mando sin precipitacion; pero de modo que los trabajos no desmayen un momento.

Cuando trabajen como alumnos, procurarán dar á sus compañeros ejemplos de urbanidad y mucha aplicacion, y en toda circunstancia se distinguirán por su buena conducta, dulzura de carácter, moderacion y aseo.

El monitor general de escritura que note que alguno de clase no vuelve hácia la plataforma, despues del sexto dictado, la faz del telégrafo en que se hallan las letras *c o r*, dirá.—Tal clase—el *telégrafo*; y si la advertencia recayere sobre que no se interrumpa el dictado dirá: *tal clase—dictar*, sin que en ningun caso entre en explicaciones.

El monitor general de lectura, el de catecismo y el de urbanidad, recorren con frecuencia los grupos, vigilan que los monitores particulares sigan con exactitud las reglas de los procedimientos, escuchan sus quejas y reclamos, rectifican los errores cometidos en el método, y poco antes de terminados los ejercicios vuelven á la plataforma para estar listos á tocar la campanilla inmediatamente despues de los dos puntos que pita el institutor.

Los monitores de grupos, que componen la décima parte del número de escolares trabajarán como alumnos pasando un dia. En consideracion á este precepto es necesario que la quinta parte de dichos alumnos se halle en estado de desempeñar las funciones de monitores en los semicírculos.

En cada dia, los monitores de lectura lo serán tambien de catecismo.

Ellos mantendrán el órden en los semicírculos respectivos, observarán grande imparcialidad y justicia en los cambios de puntos de los alumnos y no permitirán que ninguno que no pertenezca á su grupo se mezcle en él.

El monitor de órden es designado diariamente por el institutor y ejerce sus funciones en todo el dia. Coloca los telégrafos y los cambia cada vez que se hace necesaria nueva clasificacion. Cuenta los lapiceros, los lápices contenidos en cada cajon, y prepara los cuadernos y plumas; pone en su lugar respectivo los cuadros de dictado para la escritura; los muda cada dos dias, y dispone los libros, cuadros de lectura, preceptos de higiene y oraciones en latin que deben emplearse en los grupos. Ademas cuida de colgar un puntero y una señal de recompensa en cada pizarra, pone en las tablillas la tiza necesaria y las esponjas de borrar. Finalmente concluido el ejercicio de escritura, cambia telégrafos para facilitar la clasificacion de lectura.

Durante el recreo, el monitor de órden dispone lo conveniente para el ejercicio de aritmética, y terminado este supervigila el órden en la marcha.

Todos los alumnos que sabiendo leer correctamente son activos, vigilantes y capaces de abrazar con una sola mirada el conjunto y pormenores de la escuela, deben ser elegidos por el institutor para monitores de órden en diferentes dias.

Los alumnos nombrados de monitores de las clases serán otras veces de grupos, y ejercitarán á los alumnos en los diversos ramos de instruccion, en todas las clases y en todos los bancos y grupos.

La instruccion de los monitores debe ser proporcionada á la de los niños encomendados á ellos; pero su inteligencia debe ser mas despejada para instruir á los alumnos de escaso entendimiento, que para enseñar á los que tengan buena capacidad.

El institutor elegirá monitores entre los alumnos mas distinguidos por su pundonor, aplicacion, perseverancia, firmeza de carácter, integridad y justicia. Les hará comprender la importancia de sus deberes, se esmerará en su instruccion, les corregirá á solas sus faltas, sin cólera ni malas palabras, y procurará con sus consejos y mas aun con sus ejemplos infundirles amor al trabajo, dulzura en su trato, aseo en sus personas, y exactitud en el cumplimiento de los mas insignificantes deberes.

CAPITULO 9º

DE LOS EXAMENES.

El buen éxito del método de enseñanza mutua depende de una buena clasificacion, que reuniendo en divisiones poco numerosas á niños de fuerzas casi iguales, les obligue á vencer una misma dificultad, para cuyo acto hayan estado suficientemente preparados.

No basta para conseguir este fin calificar á cada alumno, examinándole al tiempo de su entrada á la escuela y destinarle á la clase conveniente, sino que es necesario vigilar constantemente sus progresos para pasarle á otra tan pronto como pueda verificarlo. Este objeto se logra por medio de exámenes continuos y generales. La experiencia ha acreditado que cada semana debe ejecutarse un exámen de uno de los ramos de enseñanza, de modo que se necesitan tantas semanas cuantas materias sean las que se aprenden en la escuela para conocer el adelantamiento de los alumnos en todas ellas.

Exámenes de lectura, catecismo y aritmética.

El institutor recorre los grupos, manda leer á los alumnos, les hace diversas preguntas sobre el catecismo ó los números segun sus clases, ve como ejecutan las operaciones de aritmética que les dicta, publica el resultado de sus observaciones, da á los que lo merecen un billete de exámen, y los pasa al instante á la clase superior inmediata.

Exámenes de religion y de gramática.

Estos se verifican simultáneamente. El institutor pregun-

ta á los alumnos, sobre las lecciones que hubiese explicado en la semana, y respecto de la gramática, les dicta algunas frases y las hace analizar.

Exámen de escritura,

El institutor anuncia que va á examinar á los alumnos: se procede á escribir como de costumbre y despues el mismo institutor recorre los bancos, se fija en los trabajos ejecutados, hace escribir á su presencia á los alumnos que tenga por conveniente, y si ve que alguno merece ascenso, le da un billete de exámen y le hace pasar al instante á la clase que sigue, apuntando las mutaciones que se verifiquen.

CAPITULO 10.

DE LAS RECOMPENSAS Y CASTIGOS

1°

Recompensas.

Estas se dividen en recompensas diarias, mensuales, ocasionales y de exámenes.

Las primeras son las siguientes:

1.° Se hace pasar al lugar superior de su compañero al alumno que lee mejor que él en los grupos.

2.° Al que lee mejor que todos los de un grupo, se le asigna el primer lugar.

3.° Al que al fin de un ejercicio de lectura, catecismo ó aritmética ocupa el primer lugar en cada grupo, se le da un billete ó una nota buena. El valor de cada nota tendrá el valor que designe en cada canton el Consejo Académico de acuerdo con el Concejo Municipal del canton respectivo, (*)

N° 1°

(*) En Francia una nota buena vale medio céntimo, [de franco] y llevan los números 1, 2, 3, 4, 5. Cuando un alumno tiene varias notas del número 1, los cambia con el correspondiente mas alto.

Iguales notas buenas se reparten concluidos los trabajos, á los que se han distinguido durante ellos por su aplicacion y buena conducta.

4° A los monitores que han desempeñado bien sus funciones durante el dia, se les da un billete que vale cinco notas buenas, he aquí su forma

Billete de Monitor.

Las recompensas mensuales consisten en billetes ó cédulas de *satisfacción* que se distribuyen cada mes entre los alumnos que se han distinguido por su buena conducta y aplicacion.

ENSEÑANZA PRIMARIA

ESCUELA DE

FUNDADA POR

Estoy satisfecho con (aquí el
nombre)

El institutor
(aquí la firma.)

Tambien se escriben mensualmente en un "cuadro de honor" los nombres de los alumnos mas sobresalientes por sus buenas cualidades.

Las recompensas ocasionales consisten:

1° En elogiar en alta voz á presencia de todos los alumnos al que hubiere hecho una accion digna de encomio.

2° En que el institutor escriba cartas de satisfaccion á los padres, cuyos hijos se comporten muy bien.

El alumno que en un exámen pase á la clase superior inmediata, recibe un billete que vale cinco notas buenas.

Billete de exámen.

En las épocas que determinen los Consejos Académicos y en su defecto las juntas inspectoras de provincia, se cambian las notas buenas de cada alumno con algunas recompensas que consisten en objetos útiles á los niños, como libros aprobados por la autoridad, gorras, blusas, cinturones, pañuelos, &c. La distribucion de tales recompensas debe efectuarse cada tres meses, ó cada seis, nunca ántes.

Finalmente, cada año debe haber una distribucion de premios especial con toda la solemnidad posible. Los reglamentos de escuela deben detallarlos, cuidando de no prodigarlos; porque así caería en desprecio uno de los resortes mas poderosos para estimular á los niños á cumplir con sus deberes.

A la distribucion de premios seguirán las vacaciones cuya duracion la fijarán los reglamentos, pero no pasará de un mes.

2º

Castigos.

En ninguna escuela se podrán emplear castigo alguno que no se halle en armonía con lo expuesto sobre el particular en el capítulo 5º de esta obra. Los Consejos Académicos se sujetarán á ello al tratar de las penas en los reglamentos de enseñanza primaria. Se recomiendan los siguientes:

Una ó varias notas malas.

La reprension de palabra.

La restitution de una ó varias notas buenas.

La privacion [en todo ó en parte] del recreo.

La supresion del nombre del culpado en el cuadro de honor.

El escribir á los padres cartas de desagrado por la conducta de sus hijos.

La suspension del empleo de monitor.

La destitucion de dicho empleo.

La privacion de rezar en alta voz, ó de tomar parte por una ó dos horas en los trabajos de las clases.

CAPITULO 11.

DE LOS DOCUMENTOS.

Los que se necesitan en toda escuela son los siguientes:

1º Libro de inscripcion.

- 2º Listas para ver los presentes y ausentes.
- 3º Resultado ó resumen del acto de pasar lista.
- 4º Libro de clasificación.
- 5º Registro de los aspirantes.
- 6º Libro de cargo y data.
- 7º Registro de los que visitan la escuela.
- 8º Registro de la distribución de premios.

§. I.—*Libro de inscripcion.*

Este contiene por orden alfabético los nombres y edad de los alumnos, la profesion ú oficio de sus padres, casa en que viven, la clase en que hayan entrado y las que hayan recorrido, con expresion del tiempo que hubiesen permanecido en cada una. Para expresar las fechas se ponen dos pequeños números en forma de quebrado: el que está encima de la raya indica el dia del mes, y el que se halla debajo señala dicho mes. Así en el modelo adjunto se ve que Eugenio Dias ha entrado á la escuela el 13 del tercer mes (marzo) de 1867, que ha pasado á la segunda clase el 2º de abril y á la tercera el 4 de junio; que el dia de su entrada á la escuela fué colocado en la primera clase de escritura y que el 30 de abril pasó á la segunda. En la columna de observaciones se pone la fecha en que un alumno ha salido de la escuela y la carrera que ha seguido. Al fin del año se corre al pié de los nombres inscritos una fuerte raya de tinta, y debajo se siguen poniendo las inscripciones del año corriente.

§ II.—*Lista de presencia.*

Estas se forman segun la clasificación de escritura; son ocho y duran un mes. El modelo número 2 manifiestan su mecanismo, Su uso es el siguiente: ántes de comenzar la escritura, cada monitor recorre su lista, y al frente de cada nombre de los alumnos presentes pone una pequeña raya horizontal en la casilla correspondiente. Despues del recreo y ántes de comenzar los ejercicios de aritmética, se vuelve á pasar lista, pero entonces no se señalan los presentes con raya horizontal, sino con una vertical. Así, se conocerá que un alumno ha estado presente un dia determinado y á ámbas listas si al frente de su nombre hay †; si solo hubiere asistido á la primera, se verá esta señal:— y si á la segunda, esta |. La ausencia en todo el dia se señala con O.

En las casillas de notas y observaciones se apuntan las causas de las faltas.

§. III. *Resumen de los actos de primera lista.*

Este documento importantísimo manifiesta á primera vista el número de alumnos que diariamente asisten á las lecciones. He aquí el modelo. Lo forma el institutor.

2 de enero de 1867 (miércoles)

1 ^a Lista.	Presentes	Ausentes	Total	2 ^a Lista.	Presentes	Ausentes	Total
1 ^a clase				1 ^a clase			
2 ^a idem				2 ^a idem			
3 ^a idem				3 ^a idem			
4 ^a idem				4 ^a idem			
5 ^a idem				5 ^a idem			
6 ^a idem				6 ^a idem			
7 ^a idem				7 ^a idem			
8 ^a idem				8 ^a idem			
Total							

Observaciones.

§. IV. *Libro de cargo y data.*

El institutor inscribe en él los gastos que hace en el servicio de la escuela; y en las épocas determinadas por los reglamentos saca una copia del diario y la pasa á quien sostiene el establecimiento. Al frente de las páginas de cargo se ponen las de data.

§. V. *Registro de los aspirantes.*

Cuando la escuela tiene el número de niños á que está

destinadas se van inscribiendo en un libro los nombres de los niños que solicitan admision, y se les llama por su orden para llenar las vacantes que ocurren.

§. VI. *Registro de los que visitan la escuela.*

Se ponen los nombres y observaciones de las personas notables que visitan la escuela, con expresion de la fecha de las visitas.

§. VII. *Registro de las distribuciones de premios.*

En él se inscriben los nombres de los alumnos premiados en cada año, con expresion de su edad, clase en que hayan recibido el premio y designacion de este, &ca.

§. VIII. *Libro de clasificacion.*

Consta de tantas hojas ó cuadros cuantos ramos se enseñen en la escuela. Cada cuadro se divide en columnas, cuyo número es igual al de las clases de que se compone la respectiva enseñanza. Así en la lectura, por ejemplo, se ponen en la primera columna los nombres de todos los alumnos pertenecientes á la primera clase; en la segunda columna, los de la segunda clase, &ca. Es preciso cuidar de apuntar en dicho libro los nombres de los alumnos á medida que se presenten en la escuela, y de anotar las mutaciones á que den lugar los exámenes, pasando á otra columna los nombres de los alumnos que ascienden á otra clase. Este libro es de mucha utilidad para arreglar los estados que por disposicion de los reglamentos haya que elevar á la autoridad.

FIN.





INDICE.



	PAG.
Introduccion.....	1
Objetos de la enseñanza.....	6
Del método general.....	9
X Del método de enseñanza en su sentido mas estricto ó de la forma de la instruccion.....	25
X Del arte de preguntar	30
X Clasificacion de los alumnos y de las materias de en- señanza.....	38
Métodos especiales.....	43
Método para enseñar á leer.....	49
Método para la enseñanza de la caligrafía.....	83
Método de enseñar la aritmética.....	94
Método para la enseñanza de ortografía.....	143
Método para la enseñanza del castellano.....	154
Método para la enseñanza de la buena redaccion....	171
Método para la enseñanza de geografía.....	180
Método para la enseñanza de historia natural.....	188
Método para la enseñanza de la física.....	191
Método para la enseñanza de geografía y estereo- metría.....	193
- Método para la enseñanza de la arquitectura.....	197
- Método para la enseñanza del dibujo.....	199
X Método para la enseñanza de la Religion.....	204
De la disciplina escolar.....	223
X De la educacion física.....	251
X De los diferentes deberes del preceptor con respecto á la escuela y á otros particulares relativos á su destino	255
Sobre los procedimientos de la enseñanza mutua....	281
Del local, muebles y útiles necesarios en ella... ..	Id.
De la organizacion de las escuelas de enseñanza mutua	286
Prevenciones generales relativas al orden y distribu- cion de las horas del dia.....	287
De la lectura.....	290
X Enseñanza de gramática	302
X Enseñanza de caligrafía	303
X Enseñanza de Religion.....	308
X Enseñanza de aritmética.....	313
Deberes de los monitores.....	320
De los exámenes.....	322
X De las recompensas y castigos.....	323
De los documentos.....	325

ERRATAS SUSTANCIALES.

- Pág. 24 línea 25 dice: y escoge. Léase: y no escoge.
- Pág. 42 línea 31 dice: de mayor. Léase: de la mayor.
- Pág. 47 línea 31 dice: estos. Léase: estas.
- Pág. 54 línea 34 dice: connexion
en la. Léase: connexion de ellas
en la
- Pág. 56 línea 20 dice: instructor. Léase: institutr.
- Pág. 59 línea 1^o dice: de uno en
uno. Léase: uno á uno.
- Pág. 65 línea 7^a dice: silabar. Léase: silabar.
- Pág. 72 línea 2^a dice: ha. Léase: he.
- Pág. 73 [y otras] línea 18 dice:
inculcar. Léase: infunlir.
- Pág. 103 línea 21 dice: les de. Léase; les ha de.
- Pág. 110 línea última, está duplicada y no debe leerse, lo
cual sucede tambien con las líneas 8 y 9 de la pági-
na 111.
- Pág. 159 línea 9 dice: pondrá. Léase: pone.
- Pág. 162 línea 7 dice: *adverbios*. Léase: *preposiciones*.
- Pág. 167 línea 4 dice: como que se. Léase: como se.
- Pág. 185 línea 26 dice: esencia. Léase: ciercia.
- Pág. 199 línea 30 dice: á juzgar. Léase: enjuzgar.
- Pág. 206 línea 5 dice: que se in-
culcan en. Léase: que se dan á.
- Pág. 227 línea 30 dice: porque estos. Léase: porque ellos.
- Pág. 228 línea 2 dice: sucede. Léase: suceda.



METODO

DE

ENSEÑANZA



37
SALA